



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO
POSGRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

“NARRATIVAS ANFIBIAS” EN LA ENUNCIACIÓN DE LA VICTIMIZACIÓN:
NOVELAS, TESTIMONIOS E INVESTIGACIONES SOBRE LA TOMA DEL
PALACIO DE JUSTICIA EN BOGOTA, 1985.

TESIS QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:
DOCTOR EN CIENCIAS POLÍTICAS SOCIALES

PRESENTA:
MTRO. JUAN SEBASTIÁN GRANADA CARDONA

TUTORA PRINCIPAL
DRA. EUGENIA ALLIER MONTAÑO (IIS-UNAM)

MIEMBROS DEL COMITÉ TUTOR
DR. MARIO BARBOSA CRUZ (UAM)
DR. FERNANDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ (IIS- UNAM)
DRA. CECILIA MACON (UBA)
DRA. GILDA WALDMAN MITNICK (FCPYS-UNAM)

CIUDAD UNIVERSITARIA, CD. MX, SEPTIEMBRE, 2020



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

CONTENIDO

Agradecimientos.....	3
Introducción.	6
1. Problema de investigación, objetivos y metodología de investigación.	14
2. Narrativas plurales para enunciar la violencia: encuentros y divergencias entre informes judiciales, investigaciones periodísticas, testimonios y novelas.	52
3. Cuando la historia se obliga al presente: “víctimas” y “victimarios” en las investigaciones periodísticas.	84
4. Neutralizar el poder del estado: “víctimas” y “victimarios” en los textos judiciales sobre la toma del Palacio de Justicia	117
5. El trauma silenciado. Callar a la víctima y al victimario en los testimonios escritos sobre la toma del Palacio de Justicia	139
6. Entre la crítica y la subordinación: las novelas y la toma del Palacio de Justicia	167
7. Recrear con imágenes o la anulación de lo político: la toma del Palacio de Justicia en la novela gráfica.	208
Conclusiones generales de la investigación	235
Bibliografía	248
Anexo I. Reporte de entrevistas/guías y objetivos de las entrevistas	261

AGRADECIMIENTOS

Como toda investigación, ésta es el resultado de un esfuerzo colectivo que reúne diferentes tipos de apoyos, que inicia con el impulso institucional, pasa por la solidaridad y la generosidad de muchos colegas y, desde luego, incluye el afecto de nuestros seres queridos.

En primer lugar, mi agradecimiento al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), que me otorgó la beca para estudios doctorales gracias a la cual pude dedicarme de manera exclusiva a investigar durante estos cuatro años, y al Programa de Apoyo a los Estudios de Posgrado (PAEP) de la UNAM, cuya financiación me permitió discutir los avances de mi investigación en diferentes congresos y simposios en México Colombia y Argentina.

Salvo unos cuantos libros que traía conmigo al inicio del doctorado, la mayor parte de la documentación sobre los que se basó esta investigación la fui obteniendo gracias a la disposición de Maureen Cardona, Anderson Gil y, especialmente, de Andrés Agudelo, quienes me ayudaron a realizar búsquedas bibliográficas, cargaron con pesados volúmenes en sus viajes y me los hicieron llegar.

Los espacios de debate abiertos en el seminario de investigación dirigido por la doctora Cristina Bayón me ayudaron a definir de manera más adecuada mi problema de investigación, así como a encontrar un justo equilibrio entre mis interrogaciones teóricas y la información obtenida de las narrativas que me dediqué a estudiar. El que finalmente haya logrado vincular armoniosamente mi interés por las narrativas y mi pregunta en torno a la victimización lo debo a su insistencia en que encontrar esta articulación es relevante.

En alguna de las sesiones del seminario sobre la prueba histórica, dirigido por la doctora María Alba Pastor, se inició un diálogo, que continúa rindiendo frutos, con la obra de Carlo Ginzburg, en particular con sus reflexiones sobre la relación entre el juez y el historiador.

Es inestimable el valor de las sugerencias, tanto de organización como de énfasis en el abordaje, realizadas por la doctora Pastor al capítulo sobre las narrativas judiciales, que fue de hecho el primer intento de análisis de este corpus narrativo.

Tienen un lugar especial en estos agradecimientos los miembros del comité sinodal, quienes, en diferentes momentos, contribuyeron con sus sugerencias y me guiaron para salir de los impases en que, en ciertas ocasiones, me encontré.

Desde nuestro primer encuentro, en el IV Simposio Internacional Pensar los Afectos, la doctora Cecilia Macón me hizo muy pertinentes recomendaciones bibliográficas para profundizar en la pista sobre la rara relación entre afectos y narrativas testimoniales. Parte de los hallazgos en torno al campo de los afectos son el resultado de los cuestionamientos e ideas surgidos de las conversaciones con la doctora Macon – en el café de la Avenida Santafé, en Retiro – y de las lecturas de Anne Fleig y Pothiti Hantzaroula, quienes me fueron sugeridos por ella.

El seminario dirigido por el doctor Fernando González y González, al que asistí durante el último año de esta investigación, fue una de las experiencias más formadoras y estimulantes que tuve durante mis estudios doctorales. Sus inquisitivas preguntas – al modo de Guillermo de Baskerville –, su genuino interés en mi investigación y sus invitaciones a poner en diálogo a autores como Ginzburg, Revel y Passeron, sirvieron para apuntalar aspectos metodológicos y argumentativos centrales de mi investigación. Mi deuda con el profesor González es incalculable.

Desde el primer momento, el doctor Mario Barbosa me sugirió privilegiar los puntos de contacto entre las narrativas, antes que hacer énfasis en las diferencias. Esta indicación sirvió para seguir la pista a uno de los hilos conductores de esta investigación. Gracias a su lectura atenta de mis avances y a sus cuestionamientos, a lo largo de estos años pude ir encontrando puentes entre el abigarrado conjunto de textos que conforma el corpus analizado.

La doctora Gilda Waldman acompañó mi investigación desde el principio. Cada una de sus elaboraciones sobre el diálogo entre literatura y ciencias sociales ha sido provechosa para mi tesis, desde el curso sobre imaginación sociológica y la imaginación autobiográfica, hasta el más reciente simposio en las JALLA, en donde muy amablemente discutimos los últimos hallazgos de la investigación.

Sin la confianza y el apoyo generoso de mi tutora principal, la doctora Eugenia Allier, esta tesis no habría sido posible. Durante mi investigación, su seminario de investigación siempre fue un

espacio fértil de discusión en donde los diferentes capítulos de esta tesis fueron sometidos al examen atento de ella y del todos los otros miembros participantes. Desde mediados de 2016 a la fecha, los estudiantes que han hecho parte del seminario han cambiado, pero siempre sus sugerencias y sus anotaciones, sobre todo en lo que respecta al campo de la historiografía y de la Historia del Tiempo Presente, me fueron particularmente útiles para elaborar muchos de los argumentos centrales de la investigación.

Guardo un especial reconocimiento por Olga Behar, Marta Orrantia, Enrique Parejo, Fernando González Santos, Óscar Godoy, Andrés Cruz, Rigoberto Gil Montoya, y Luis Alfonso Plazas Vega, quienes accedieron a concederme – durante el semestre de mi estancia de investigación doctoral en Colombia – sendas entrevistas para comprender mejor el proceso de escritura de sus textos.

La financiación otorgada por la Red de Macro-Universidades hizo posible un productivo semestre de estancia doctoral en la Universidad Nacional de Colombia, bajo la guía del doctor Roch Charles Little. Los encuentros que sostuvimos me ayudaron a afinar la guía de entrevistas que utilicé durante ese semestre para los encuentros con los autores.

No puedo dejar de agradecer a mi familia, especialmente a mis padres y mis hermanas, que siempre estimularon y valoraron mis intereses y todavía hoy desde la distancia, me acompañan y me animan. En Bogotá y en Pereira siempre he contado con su apoyo.

Si esta investigación se realizó fue, finalmente, gracias a la presencia de Ana Carolina en mi vida. Fue Ana quien me impulsó a creer en este proyecto, quien lo leyó en su versión original y quien no ha dejado nunca de leer mis capítulos y mis ponencias. Su paciencia inagotable ha soportado centenares de tardes en que la he agobiado con mis preguntas, mis circunloquios, mis reelaboraciones y mis angustias. Ha sido Ana quien me ha apoyado en mis momentos de frustración y de desaliento, ha sido quien ha interrogado con mayor honestidad mis hallazgos, y quien ha celebrado primero mis triunfos. Mi agradecimiento hacia ella no tiene límite.

INTRODUCCIÓN.

El carácter de esta introducción es esencialmente genealógico, en el sentido en que en ella doy cuenta esencialmente del proceso que me llevó a realizar esta investigación. Se trata de un intento de explicación – humano, demasiado humano – de los orígenes, las búsquedas y los senderos que recorrí para definir mi tema y mi problema de investigación.

Acerca de la construcción del problema, de su descripción puntual, del punto de partida epistemológico y las asunciones metodológicas, así como de las preguntas con sus correspondientes hipótesis, acá el lector no encontrará mucho. En el siguiente capítulo se resuelven, en detalle, estos aspectos.

En las páginas que siguen el lector encontrará dos cosas: primero y fundamentalmente una breve exposición de mis propias búsquedas, del modo como fui avanzando desde un ingenuo proyecto de investigación hacia el punto de partida de la investigación como tema destinado a ser problematizado. Segundo, encontrará un conjunto de aclaraciones que pretenden servir de guía de lectura de lo que es esta investigación, para que el lector desde el principio sea advertido de lo que puede encontrar en estas páginas y lo qué definitivamente no.

Originalmente titulé este proyecto “Las memorias del conflicto colombiano en las escrituras de lo imaginario”. Mi idea era acercarme a producciones literarias locales sobre la memoria del conflicto colombiano, aunque no tenía ninguna en mente. Tuve que acercarme a la realidad empírica para pensar en textos y exorcizar los lugares comunes que suelen empeñar la primera mirada sobre los temas (Bourdieu et al 2008).

Un primer ejercicio de ida y vuelta entre los estantes de librerías y bibliotecas me informó sobre la existencia de una literatura basta sobre la violencia en Colombia. Para poder leer con una mirada más crítica las teorías, fue necesario buscar nuevos textos y explorar rápidamente literatura más reciente.

La literatura de la violencia no es un género menor en Colombia. La dupla Violencia/Paz, con todos los malentendidos y lugares comunes que allí conviven fue la gran obsesión del siglo XX colombiano y lo sigue siendo en este primer cuarto del siglo XXI.

No es extraño que desde la literatura se haya querido abordar estos temas. Sin ser una novela sobre la violencia, *Cien años de soledad*, quizás la novela más célebre de García Márquez y más conocida por nacionales y extranjeros, contiene elementos que no escapan al tema; en ella, por ejemplo, aparecen episodios concretos que están inspirados en la historia colombiana, como es el caso de la Masacre de las Bananeras de 1928¹.

Existía un universo literario difícil de sondear y, al mismo tiempo, ya explorado en trabajos desde las ciencias sociales y las humanidades². Grandes títulos de la literatura colombiana han abordado la violencia a partir de diferentes casos y diferentes periodos: Para ilustrarlo rápidamente, basta mencionar las siguientes obras con sus temas: *Cóndores no entierran todos los días* (sobre la violencia Liberal/Conservadora en las zonas rurales), *La casa grande* (sobre la Masacre de las Bananeras), *La virgen de los sicarios* (sobre el narcotráfico y la violencia urbana en los años 90), *Abraham entre bandidos* (sobre la el secuestro y la guerrilla) *Los Ejércitos*, y *Señor Sombra* (ambas sobre la violencia paramilitar).

Para navegar entre esta literatura era necesario formular preguntas que permitieran ir más allá de la mera existencia de la obsesión por la violencia. Por ello, lo primero que planteé fue una serie de alternativas para despejar el camino.

La primera idea, después de revisados los estudios que se habían realizado, era interrogar algunas de las novelas publicadas en la primera década del siglo XXI y así realizar un análisis de la producción literaria de este periodo. Sería continuar la senda de otras investigaciones que ya habían abordado las representaciones de la violencia durante los años 60, 70 y 80 del siglo XX, sobre todo. De las novelas revisadas, podrían ser objeto de un trabajo comparativo *La multitud errante* de Laura Restrepo; *Los Ejércitos*, de Evelio Rosero y *En el brazo del río* de Marbel Sandoval Ordóñez.

Otra posibilidad, rápidamente desechada al revisar la existencia de una legión de trabajos que intentaban describir esto, era explorar los cambios históricos en las representaciones sobre la

¹ Cruel episodio de la historia colombiana en el que fueron asesinados un número nunca establecido con claridad de trabajadores de la compañía United Fruit en Ciénaga, Colombia.

² Sobre un balance de los estudios en torno al tema ver el reciente trabajo de Cárdenas-Santamaría (2018)

violencia. Mi idea era analizar una novela de los 60 (por ejemplo, *El día señalado*), una de los 70 (*Cóndores no entierran todos los días*), una de los 80, de los 90 y de principios del siglo XXI.

Más próxima de mi idea original y de mi proyecto de ingreso al doctorado era la idea de explorar narrativas regionales y analizar, por ejemplo, las representaciones de la “víctima” y el “verdugo” en una región, habida cuenta de la experiencia desigual de la violencia en el país; este podría haber sido un abordaje muy fértil. Algunos inconvenientes, relacionados particularmente con la dificultad de realizar un trabajo de campo extenso en las regiones y con mi desconocimiento detallado de la literatura regional en Colombia – que difícilmente podría conocer desde México – me llevaron en últimas a descartar esta opción.

La última alternativa, que me obligaría a salir del campo exclusivamente literario para interrogar las relaciones de este con otras narrativas, suponía encontrar un evento violento con un impacto sobre la memoria de la sociedad colombiana (i.e traumático) y analizar cómo este era abordado por la narración novelada, la investigación y el testimonio.

Hechos traumáticos sobran; la memoria colectiva de la historia política colombiana está construida sobre esos hitos: La Guerra de los Mil Días³ (1899-1903), la Masacre de las Bananeras en (1928), los magnicidios – a escoger – del general Uribe⁴ (en 1914) de Gaitán⁵ (en 1948) o de Galán⁶ (en 1989), la Toma del Palacio de Justicia⁷ (en 1985), los atentados del Batallón Codazzi⁸ (en 1956) o del Club del Nogal⁹ (2003) son algunos de los que podrían ser objetivo de análisis.

³ Última de las guerras civiles decimonónicas, que, como sugiere su nombre, duró aproximadamente 3 años.

⁴ Militar colombiano, participante de la Guerra de los Mil días, asesinado frente al Capitolio (edificio de Congreso Colombiano).

⁵ Político populista liberal colombiano cuyo asesinato constituye uno de los hitos de la memoria de la violencia y que, de hecho, da inicio al periodo conocido como “La Violencia”.

⁶ Político liberal colombiano, asesinado durante la campaña presidencial de 1989, en el municipio de Soacha, a las afueras de Bogotá.

⁷ Sobre la Toma del Palacio de Justicia, caso que alimenta las narrativas que son el material empírico de esta investigación, invito amablemente al lector a remitirse al siguiente capítulo, concretamente a la página 20 en donde sintetizo los sucesos de la Toma del Palacio de Justicia.

⁸ Explosión de siete camiones cargados con más de 1000 cajas de dinamita que destruyó el Batallón Codazzi en la ciudad de Cali.

⁹ Atentado realizado por la guerrilla de las FARC con carro bomba en la ciudad de Bogotá. Más de 30 muertos y 200 heridos

Decidirse sobre estas opciones requería, por lo tanto, no solamente la evaluación de mis propios intereses de investigación – los modos de representar narrativamente –, sino además contar con la existencia de un corpus de documentos que me permitiera hacer la investigación empírica.

La primera tarea era descartar lo que no me interesaba y lo que ya había sido demasiado estudiado: Así que ni la Guerra de los Mil Días, ni la Masacre de las Bananeras, ni el magnicidio de Gaitán. La segunda, mucho más compleja era revisar la existencia de documentación literaria, testimonial e investigativa sobre los otros casos.

¿Qué podía buscar? Por una parte, textos canónicos, portadores de memorias fuertes/hegemónicas, i.e: textos premiados, autores reconocidos, textos difundidos/apoyados institucionalmente; por otra, textos no canónicos, i.e: textos desatendidos (¿memorias débiles?), textos cuyo tema fuera un tabú (¿?) y textos censurados.

En este proceso el caso de la Toma del Palacio de Justicia fue tomando mayor fuerza. No solamente empecé a descubrir un corpus mucho más amplio y complejo de lo que imaginaba (la obra de Olga Behar era, quizás, la única que conocía sobre el tema antes de empezar una exploración sistemática), sino que además había un relativo descuido y falta de exhaustividad en el tratamiento académico del tema (cf. capítulo I).

Sin ser del todo consciente en principio de las implicaciones que traería para la investigación la existencia de un corpus así de desbordante – en el que conviven novelas de toda laya, informes judiciales, testimonios variopintos, investigaciones periodísticas –, este exceso de narrativas me causó una fascinación de espeleólogo, que me condujo a adentrarme incautamente en la maraña de las narrativas sobre la Toma, que terminó incluyendo incluso una novela gráfica.

Mediante este giro, cuya primera consecuencia fue ampliar mi mirada más allá de un campo literario que se encontraba al origen del proyecto de investigación, me fui acercando a un planteamiento diferente del problema. No era ahora solo la literatura, sino también el testimonio y la investigación de índole histórica llevada a cabo por periodistas y jueces las que estaban incluidas.

Como se verá en lo que sigue, el planteamiento del problema se fue decantando, pero originalmente mi primera intuición fue seguir privilegiando la vía de la literatura: partí de la idea de que habida cuenta de una supuesta saturación testimonial en torno al conflicto armado colombiano, la literatura podía alzarse con una versión alternativa y controversial dentro de un panorama que yo me imaginaba demasiado uniforme.

Por fortuna los textos resultaron ser mucho más diversos de lo que conjeturé en un principio y, por lo tanto, esta hipótesis de partida es solo parcialmente válida y su interés resultó mucho menor en comparación con los otros hallazgos que me deparaba el trabajo de investigación.

Un par de aspectos del origen de esta investigación quedan por explicar: ¿por qué el interés por la victimización? Parece contraintuitivo e incluso, en el marco de una investigación de este tipo, casi disuasorio. Eugenia Allier (2015: 43) ya lo señalaba en su revisión sobre los estudios de la memoria en el continente: hay una concentración sobre los muertos y desaparecidos, que deja de lado otros pasados, relacionados o no con la violencia.

Esto no es solo cierto como una afirmación general. Para el caso colombiano han sido los ejes desde y hacia donde se han solido construir los relatos sobre el conflicto. Por una parte, la narración desde la perspectiva de la víctima y del victimario y por otra, el relato de un pasado cuyo objeto es la víctima y el victimario.

¿Por qué entonces abordar el tópico? Una primera respuesta tendría que señalar que detrás del aparente hartazgo que experimentan los estudios sobre la relación violencia/memoria en las ciencias sociales existe un campo amplio y palpitante por explorar.

Como lo señalan los numerosos estudiosos sobre el tema, que desde diferentes latitudes han querido cuestionar la mirada humanitarista¹⁰ y domesticadora¹¹ en torno a la violencia, sigue siendo importante a) cuestionar la cosificación de la víctima y del verdugo en los relatos del conflicto¹², b) interrogar en qué sentido son o siguen siendo los actores fundamentales desde

¹⁰ En el marco de mi problema de investigación esta postura sería la asumida por Slaughter (1997). Sobre una crítica a esta mirada maniquea ver los trabajos de Allier (2015) junto con Crenzel (2015)

¹¹ Sobre la crítica a la domesticación de la víctima ver el trabajo dirigido por Pardo y Ruiz (2016), particularmente el ensayo de Alejandro Castillejo (2016)

¹² Cosificación que suele expresarse – aunque estas imágenes no agotan el panorama, desde luego – en las figuras de la víctima heroica y el victimario arrepentido.

donde pensamos las experiencias violentas del pasado y c) debatir la simplificación del relato de la memoria del conflicto, que muchas veces se limita su aporte a contribuir a la reparación/reconciliación en el marco de la justicia transicional.

Cabe una segunda respuesta, más directamente relacionada con mi propia propuesta: desplazándome hacia los márgenes, revisito algunos de los lugares comunes – estos tópicos de los que muchas veces las mismas ciencias sociales han sido presa – para observar cómo pueden ser discutidos en diferentes narrativas. Nietzscheano, en esta investigación sostengo la idea de que se puede proponer un conocimiento relevante para nuestras disciplinas desde la pluralidad, la ambigüedad e, incluso, desde la aparente contradicción.

Como nos enseña el proverbio medieval, no hay que arrojar el niño con el agua sucia de la bañera. Así, el aparente abuso de interés sobre la victimización en el marco de los estudios sobre la memoria y la falsa dicotomía víctima/victimario (Straus 2017: 30) no debería llevarnos a desechar este importante tema: habría que aprender a investigarlo desde nuevos ángulos.

Por ello, aunque es legítimo sospechar, junto con Allier (2015: 37), sobre cierto agotamiento de los estudios de la Memoria y la violencia, creo que lo que queda por hacer no se reduce simplemente a replicar lo ya teorizado en otros estudios de caso. Por el contrario, creo que una mirada renovada sobre casos poco explorados puede a) ensanchar las fronteras teóricas y conceptuales desde las que hemos venido pensando estos fenómenos y b) promover variaciones metodológicas llamadas a cuestionar los modos en que trabajamos desde las ciencias sociales.

En esta tesis pongo en evidencia la existencia de una batalla en el campo de la escritura: las versiones encontradas. Por ello, pongo en diálogo diferentes modos de narrar, mi mirada se concentra sobre esto. Sobre el modo en que, desde diferentes lugares, se dice lo político.

Desde el principio, en esta investigación quise resaltar que en el dominio político los límites entre los hechos y la ficción se hacen borrosos. Para mi caso de estudio esto es cierto en al menos dos sentidos, que, como se verá, tienen relevancia para entender el sentido de la investigación: primero, se trata de una situación completamente absurda desde el principio hasta el final, marcada por la improvisación de parte de todos los actores implicados en ella. Sobre

la Toma del Palacio es muy difícil distinguir el trigo de la paja, qué fue voluntario y qué fue azaroso, qué fue planeado y qué fue accidental, que sucedió y qué fue inventado.

Segundo, tomando los textos producidos, he descubierto un corpus en el que se entremezclan novelas que afirman no ser ficción, testimonios en donde el “yo” se evapora, informes judiciales que se estructuran a partir de fuentes dispares y sospechosas, trabajos periodísticos cuya forma es la del collage de imágenes y recortes de periódicos, etc. Las fronteras borrosas entre realidad e invención son un rasgo distintivo de estas narraciones escritas.

Como lo anoté en los primeros párrafos de esta introducción, en el primer capítulo presento con detalle mi problema de investigación, establezco mis objetivos, ofrezco una mirada general del corpus de textos y planteo la metodología desde la que abordo estos documentos.

En el segundo capítulo, a modo de revisión de la literatura, sugiero una lectura cruzada de géneros, en la que rescato los puntos de encuentro existentes entre los diferentes tipos de escrituras. Se trata de una revisión teórica y de una primera aproximación a los conceptos que servirán en los capítulos siguientes para la realización del análisis del corpus.

Los capítulos tres al siete constituyen el centro analítico de la tesis. En ellos reviso, haciendo énfasis en diferentes cuestiones, las versiones periodísticas (cap. 3), judiciales (cap. 4), testimoniales (cap. 5), novelísticas (cap. 6) y gráficas (cap. 7).

Por último, cierro mi investigación con las conclusiones, en donde además de exponer lo esencial de los hallazgos y realizar una lectura cruzada de los aspectos puntuales que destaque en cada capítulo, ofrezco una mirada crítica sobre el proceso de la investigación y de los aspectos que quedan aún por explorar.

Por último, algunas aclaraciones finales me parecen relevante para dar inicio. Esta investigación no plantea el tema en términos epistemológicos. Aunque fue uno de los primeros caminos que exploré para intentar entender el problema que quería investigar, no se trata de una tesis sobre el conocimiento sobre el pasado.

Por lo tanto, a pesar de su cercanía, no es un debate centrado en la epistemología de la historiografía. Sin embargo, a lo largo del texto, se hace inevitable discutir con estos debates,

puesto que los referentes de la historiografía han sido fundamentales para entender los modos en que se piensa y se narra la violencia de un hecho pasado, incluso cuando se trata de otro tipo de escrituras, como las que constituyen mi corpus de análisis.

Otra razón explica el lugar central que ocupan en esta investigación los trabajos realizados por historiadores: debido al vacío dejado por la historiografía en torno al caso empírico estudiado, pude explorar los vasos comunicantes entre algunas de las narrativas (la periodística y la judicial) con la Historia del Presente y con la Historia Política.

En esta tesis tampoco pretendo resolver las controversias sobre los sucesos de la Toma del Palacio de Justicia, que constituyen una obsesión en la historia reciente de Colombia, como lo sugieren los múltiples escenarios en donde estas polémicas tienen lugar (desde el Congreso hasta las universidades, pasando por organizaciones civiles).

Quizás la controversia más tenaz se refiere justamente a quiénes son las víctimas y quiénes los victimarios de estos hechos. No es mi interés determinarlo; excede en mucho el alcance de mi propia investigación. Lo que mi tesis afirma es algo distinto: yo intento seguir algunos rasgos de las escrituras y algunos criterios – comunes o diferentes – mediante los que se narra desde diferentes lugares a las víctimas y los victimarios, y cómo aparecen representadas en esas narraciones.

I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN, OBJETIVOS Y METODOLOGIA DE INVESTIGACIÓN.

"La invocación de la teoría en el terreno de las humanidades, en la historia y en los estudios sociales, en la evaluación de la literatura y las artes, me parece mendaz. Las humanidades no son susceptibles ni de experimentos cruciales ni de verificación [...] No cabe la refutación en sentido teórico. Coleridge no refuta a Samuel Johnson; Picasso no se acerca a Rafael. En las humanidades, la teoría no es más que intuición que se vuelve impaciente."

George Steiner, Errata.

En mi tesis examino, a través del caso concreto de las narrativas sobre la toma del Palacio de Justicia en 1985, el modo en que, en los relatos testimoniales, las investigaciones históricas de índole judicial y periodístico, y la novela, se configura y pretende legitimar un tipo de conocimiento sobre lo político¹³: el de las representaciones discursivas de la “víctima” y del “victimario” del conflicto colombiano.

En esta investigación se parte del reconocimiento de que ninguna escritura revela una imagen completa u homogénea de un hecho o de un tema¹⁴, sino que privilegia ciertos aspectos, detalles y asuntos, y omite incluir otros.

En consonancia con esto, las representaciones de la “víctima” y del “victimario”, que son plasmadas en cada relato sobre la toma del Palacio de Justicia, varían en cada uno de ellos; esto sugiere que la unicidad y la solidez de estas dos nociones —centrales no solo para la comprensión de lo sucedido durante la toma del Palacio de Justicia, sino para la comprensión de otras experiencias políticas que exceden este caso — solo es aparente¹⁵.

¹³ Cada versión narrativa participa de un ejercicio de intento de comprensión del fenómeno político, si por el también entendemos los procesos que dan cuenta de actores políticos, de sus intereses y de sus conflictos. Esta definición hace énfasis en el aspecto procedural de los fenómenos políticos o lo que en el ámbito anglosajón se ha denominado politics. (Cf. Sánchez de la Barquera y Arroyo 2014: 6-7).

¹⁴ Toda escritura es necesariamente parcial, y esta idea cobra una fuerza aún más reveladora cuando se piensa en las narrativas que abordan eventos del pasado, como ya lo intuía Walter Benjamin: “The past can be seized only as an image which flashes up at the instant when it can be recognized and is never seen again.” (1969: 255)

¹⁵ Abordar las configuraciones de estas representaciones desde diferentes tipos de textos es por lo tanto relevante en el marco de los estudios sociales no solamente porque a partir de esta temática se cuestionan las posibilidades y los límites del conocimiento del mundo social, sino porque los relatos sobre el caso empírico seleccionado (la Toma del Palacio de

Para interrogar la producción del conocimiento se debe partir de una constatación sencilla, que sin embargo confronta el lugar común de su supuesta “objetividad”: los procedimientos mediante los que accedemos al conocimiento, como sintetiza Betancourt Martínez, “están determinados por elementos contextuales, sociales y culturales, es decir, por un horizonte previo, no apriorístico y no trascendental, que introduce en ellos elementos que provienen de su situación...sus contenidos semánticos expresan y sintetizan experiencias históricas, de ahí que no se pueda entender siempre el mismo contenido independientemente del momento y del contexto histórico en que son usados” (2007: 8).

El caso empírico que tomo es el de las narrativas escritas sobre La Toma del Palacio de Justicia, que es un suceso crucial en la historia reciente de Colombia, pues en él coinciden dos grandes temas de la reflexión sociopolítica e histórica del país: el conflicto armado, por una parte, y la relación entre el narcotráfico y el terrorismo, por otra.

Más importante quizás es el hecho de que la Toma constituye uno de los hitos desde dónde se ha debatido sobre las víctimas y los victimarios del conflicto armado colombiano. Esto se debe principalmente a que, por una parte, el Estado colombiano ha sido frecuentemente acusado, junto con la guerrilla del M-19, como responsable principal de lo sucedido; por otra, a que la toma produjo un cambio en la percepción positiva que un sector de la sociedad colombiana tenía sobre el grupo guerrillero M-19; y, por último, a que los sucesos se han erigido en un caso paradigmático de desaparecidos y torturados por el Estado.

Con el fin de introducir y situar socio-históricamente el caso empírico de esta investigación, en este capítulo presentaré primero una revisión sumaria de los estudios de la violencia en Colombia a partir de los años 80 y discutiré con mayor detalle los estudios que se han hecho sobre el caso de la Toma del Palacio de Justicia y sobre las víctimas del Conflicto Armado colombiano. Esta revisión me permitirá situar mi propia investigación y contribución.

En un segundo apartado, mucho más corto, plantearé las coordenadas teóricas y metodológicas desde donde abordaré mi investigación.

Justicia), en tanto fenómeno político, continúan teniendo implicaciones de gran envergadura en la vida sociopolítica colombiana.

Estudios de la violencia en Colombia a partir de los años 80 del siglo XX.

Habida cuenta del interés de esta investigación, lo primero sobre lo que hay que llamar la atención es que en los textos que tratan sobre la violencia – y esto incluye muchos de los textos que se abordan acá, es decir, aquellos que se producen a partir de la segunda mitad de la década de 1980 – , como lo advierte María Isabel González (2014), se ignora en gran medida a las víctimas, o se las reduce a cifras o enunciados generales sobre su existencia. Las víctimas empiezan a aparecer sólo más tarde, desde una perspectiva de los derechos humanos introducida como eje de las ciencias sociales; son sin embargo “víctimas sin rostro, sin nombre, sin condiciones particulares, y sin un contexto” (González 2014, pág. 47).

Sin ánimos de presentar un panorama general que señale en detalle cambios en la forma de concebir la escritura de la historia política de Colombia,¹⁶ es relevante señalar que el parteaguas en la historiografía colombiana es, incontestablemente, el Manual de Historia de Colombia de 1979, obra colectiva dirigida por Jaime Jaramillo Uribe. Desde ese momento, un grupo cada vez más importante de trabajos historiográficos, inspirados en este trabajo, empezaron a abordar sus temas de interés menos concentrados en la identificación de los acontecimientos

¹⁶ El proceso de formación de la disciplina histórica en Colombia supuso, como en otros países, el paso por diferentes etapas marcadas ante todo por el sostén de diferentes instituciones (la Academia, la Universidad), de diferentes problemas de investigación y de diferentes énfasis y perspectivas de estudio (crónica, Ensayo académico, historia de la Colonia e historia nacional, historia social).

Aunque el periodo que me interesa es fundamentalmente el de la década de los ochenta del siglo XX, no sobra anotar – a manera de abre bocas y con el fin de esclarecer la periodización de la historiografía colombiana y hacer más comprensible el periodo que interesa - dos hitos que hicieron época y que constituyen ejemplos prototípicos de las diferentes maneras de concebir la escritura historiográfica en el país.

En Colombia, la Academia de Historia se funda a principios del siglo XX, en 1902, y bajo su amparo se redacta la Historia de Colombia de Jesús María Henao y Gerardo Arrubla, que fue un texto central en la enseñanza de la Historia escolar durante la primera mitad del siglo XX. Se trata de una obra de carácter acontecimental, anecdótico, romántico y patriótico. Inspirados y en diálogo con esta obra, se escribieron la mayoría de los trabajos de Historia durante la primera mitad del siglo XX. Desde luego, el amplio acervo de la historiografía colombiana comprende un gran número de trabajos importantes que se distancian del modelo de Henao y Arrubla, como ciertos trabajos de Germán Arciniegas o de Liévano Aguirre, entre otros. Pero como el objetivo de esta contextualización no es detallar con precisión ni las características ni los cambios en la concepción de la historiografía colombiana, no ahondaré en ello.

El Manual de Historia de Jaramillo Uribe (influenciado por la Escuela de los Anales, por la Nueva Historia Económica norteamericana y por el marxismo) publicado en 1979 puede considerarse la piedra fundacional de una historia más disciplinar y universitaria en el país, según Posada Carbó (2016); en el juicio de este historiador parece resonar un eco de las tesis de Aurell (2005) sobre la consolidación de la confianza de la disciplina histórica, sobre la base de una temática más comprensiva y plural.

concretos como hitos y se decantaron por formular sus problemas de investigación más en diálogo con otras ciencias sociales y humanas¹⁷.

Tras este gran cambio de mirada, el trabajo de investigación sobre la violencia no será explorado exclusivamente por los historiadores. De hecho, serán los sociólogos y los politólogos quienes primero aborden el problema de la violencia política en Colombia durante la década de 1980¹⁸. Más tarde, los historiadores, en obras de carácter generalista publicadas en los albores del siglo XXI, realizarán sus propias aproximaciones a este fenómeno.

Un ejemplo de esto lo podemos encontrar en el trabajo de uno de los analistas que con más talento se ha dedicado al estudio de la violencia en Colombia: Eduardo Pizarro-Leongómez. En su libro *Insurgencia sin revolución. La guerrilla en Colombia*, Pizarro propone precisamente un análisis diacrónico del fenómeno guerrillero en Colombia. Se trata de una historia política articulada en torno a la pregunta del conflicto entre el Estado y las guerrillas.

Su obra no deja de ser generalista y de carácter abarcador, pues pretende incluir la existencia de varios grupos insurgentes concretos a partir de un esquema analítico amplio para dar cuenta de las condiciones (lo que Pizarro denomina "grietas geológicas del subsuelo nacional") que les han permitido perdurar durante décadas. Como se señala en el prólogo a la obra, el trabajo de Pizarro hace confluir la mirada sociológica con la mirada histórica. (Pizarro Leongómez 1996)

A través de una metodología comparada, que incluye al ELN, las FARC y el M-19, Pizarro Leongómez (1996) estudia también el contexto de las negociaciones de paz de finales de los años ochenta y principios de los noventa. Según Pizarro, las negociaciones fueron estimuladas y estimuladoras de un proceso de democratización que se institucionalizó luego mediante el establecimiento de una nueva constitución: la de 1991¹⁹.

¹⁷ Con esta nueva mirada, un grupo importante de historiadores en Colombia continuaron explorando la historia de la conquista, de la colonia y de los primeros años republicanos. La obra de Germán Colmenares, por citar solo a uno de los más reconocidos émulo de Jaramillo Uribe, se dedicó fundamentalmente a comprender la estructura económica y social de la Nueva Granada en el período colonial (Garrido, 2016).

¹⁸ A partir de la década de 1970 los mayores problemas que afronta el país, desde una perspectiva de la violencia política, son el crecimiento del tráfico de drogas y la guerra de guerrillas como amenazas directas a los procesos de democratización propuestos desde la formación del Frente Nacional en 1958. Estos dos fenómenos interconectados aparecen como guía de interpretación de las diferentes reconstrucciones históricas que se han realizado en el país.

¹⁹ Sin embargo, no se puede olvidar que la década de 1990 está marcada por una contradicción mayor: junto con el nuevo impulso democratizador que se dio mediante el establecimiento de la nueva constitución política de 1991, también persistió

Una lectura posterior a la de Pizarro, que da continuidad a sus líneas de análisis, se encuentra también en trabajos recientes sobre la historia general de Colombia como el de Arias Trujillo, quien analiza con mayor detalle el surgimiento de los grupos guerrilleros y presenta una contextualización de este proceso. Por ejemplo, en el caso del M-19, Arias Trujillo (2011: 147) enfatiza en el perfil plural de la composición de esta guerrilla -conformada por anapistas²⁰, cristianos socialistas, intelectuales y universitarios - y en la popularidad de que gozó durante sus primeros años de acción.

En general, en los trabajos generalistas sobre la historia de Colombia se secciona la historia del país en varios periodos. El caso de la Toma del Palacio de Justicia se encuentra enmarcado en el periodo que inicia con el Frente Nacional, en 1958 y que se cierra con la nueva Constitución en 1991. En ese sentido, Arias Trujillo (2011), por ejemplo, propone un análisis sobre las consecuencias que trajeron las restricciones de la participación suscitados por los acuerdos del Frente Nacional, haciendo énfasis en la formación de nuevos grupos insurgentes, contrainsurgentes - producto de la exclusión política -, y en la agravación de la situación por cuenta del fenómeno naciente del narcotráfico.

Los procesos de paz, el primero iniciado por Turbay y el segundo por Betancur, son el hilo conductor para la reconstrucción histórica de la década de 1980 realizada por diferentes historiadores colombianos (Palacios, 1995; Arias Trujillo, 2011; Torres del Rio, 2015; Palacios y Safford, 2012; Melo, 2017). Estos procesos se tienden a enmarcar en la crisis institucional de finales de los 70' e inicios de los 80', así como el cambio de discurso desde el problema de orden público al reconocimiento de causas objetivas – es decir la desigualdad económica y exclusión política – de la violencia guerrillera.

Los trabajos de Socorro Ramírez, sobre todo en su libro *Actores en conflicto por la paz*, hacen énfasis también en estos procesos. En una excelente reseña de esta obra Ana María Bejarano anota que la autora se ocupa de identificar las “claves para comprender las dificultades del

el auge de la violencia enmarcada en la sangrienta lucha contra los grupos narcotraficantes, el fracaso de las negociaciones con las guerrillas de las FARC y el ELN y el fortalecimiento de los grupos paramilitares.

²⁰ Se trata de los seguidores de la Alianza Nacional Popular, partido político fundado en 1961 por el militar golpista Gustavo Rojas Pinilla, quien ocupó la presidencia entre 1953 y 1957.

proceso de paz intentado en Colombia a lo largo de la década de los ochenta, [y señala que estas] deben buscarse en la fragmentación de los grupos que conforman la sociedad civil, de los actores que la representan en la vida pública, de los dispersos centros de poder, del Estado y hasta del espacio físico mismo" (Bejarano 1990, pág. 113)

A esta primera revisión habría que agregar una corta anotación sobre los manuales escolares, pues son el medio básico de difusión del conocimiento histórico en el país²¹. No genera sorpresa que “generalmente los libros de texto, se limitan a exponer una sola versión histórica y ocultan la existencia de otras interpretaciones lo que va en detrimento del reconocimiento de la complejidad social y política, y también del ejercicio de la interpretación histórica” (González 2014, pág. 47)

Cómo se ha estudiado el caso del Palacio

Los trabajos en donde, de manera más directa – aunque muchas veces superficial –, se ha analizado la Toma del Palacio de Justicia merecen un apartado especial. Las páginas que siguen darán cuenta de ellos, con diferente grado de detalle. En tanto estado de la cuestión, en este apartado sólo haré énfasis en aquellos trabajos cuya reseña sea necesaria para entender la relevancia y alcance de la investigación que propongo.

Lo primero que cabe mencionar, en consonancia con los cambios identificados en el apartado anterior, es que los trabajos de los historiadores en general no han tratado directamente este caso. La transformación de la disciplina histórica en Colombia, que desde los años setenta se constituye como ciencia social, invitó a los historiadores a construir la científicidad de sus trabajos contra la crónica y el acontecimiento²².

²¹ Según González (2014) las versiones de la violencia, particularmente la de mediados de siglo, que se han venido desarrollando progresivamente desde los 80, responden al reconocimiento de la existencia de diversas miradas o enfoques en la interpretación y la memoria histórica, y en ese sentido constituyen un avance con respecto a la versión única que imperó durante buena parte del siglo XX.

Sin embargo, “con excepción de algunos manuales de los ochenta, las narrativas orientadas en favor del mantenimiento de un orden social o político determinado, ignoran, marginan o descontextualizan el conflicto y la violencia, como si se estimara que su conocimiento por parte de los escolares representara una amenaza a la estabilidad del sistema democrático, o una amenaza a la identidad nacional” (González 2014, pág. 47).

²² Se puede constatar una sintonía con el mundo académico europeo y norteamericano, en donde se originó el impulso de este cambio de perspectiva (cf. Bensa, Alban y Fassin, Eric 2002, pág. 5)

El académico estadounidense David Bushnell, autor de una de las obras más conocidas sobre la historia general del país, *Colombia, una nación a pesar de sí misma*, dedica dos páginas al caso del Palacio de Justicia. Según Bushnell (2011: 345–346), este sorprendente operativo condenado al fracaso determinó el desmembramiento del M-19 y reveló, al mismo tiempo la fragilidad del presidente Betancur frente a las Fuerzas Armadas.

Arias Trujillo (2011: 149), aún más sucinto, le dedica al caso un párrafo en donde indica que este caso fue la oportunidad para deslegitimar por completo el cuestionado [por las élites políticas y los militares] proceso de paz.

Otro de los historiadores más reputados del país, Jorge Orlando Melo, resume de la siguiente manera el caso del Palacio en su reciente obra *Historia Mínima de Colombia*:

“en noviembre de 1985, tal vez con apoyo de narcotraficantes interesados en frenar los procesos de extradición que estudiaba la Corte Suprema, el M -19 atacó el Palacio de Justicia con la intención expresa de someter al presidente a un juicio público. El gobierno no cedió y envió al ejército a recuperar el edificio y liberar a los rehenes, lo que hizo en una operación de absurda violencia. El gobierno, que no logró controlar y guiar la toma militar, se negó a negociar con los atacantes, como lo pidió el presidente de la Corte. Al cabo de dos días de bombas e incendios, doce magistrados de la Corte Suprema y cinco del Consejo de Estado habían muerto —muchos tal vez por la intervención militar—, así como unos treinta guerrilleros atacantes. En total habían muerto casi cien personas, entre ellos once soldados y unos 35 funcionarios. Algunos detenidos por el ejército desaparecieron, sin que hasta el momento se haya aclarado quiénes fueron los responsables.” (Melo 2017: 125)

Este ha sido el tono general con que se ha abordado el tema. Sin embargo, existen algunos trabajos cuya mirada al caso de la Toma del Palacio de Justicia ha sido menos superficial. El primero que habría que mencionar es el del historiador Adolfo Atehortúa Cruz, quien señala que “hay sucesos como aquellos del Palacio de Justicia en los aciagos días del 6 y 7 de noviembre de 1985, que el historiador o el sociólogo no pueden eludir como objeto de su ámbito disciplinario.” (Atehortúa Cruz 2011: 92).

En un artículo de 2011, Atehortúa plantea que casi inmediatamente después de los sucesos, estos empezaron a ser analizados tanto por historiadores como por los estudiosos de las ciencias sociales. Nuestra investigación sugiere que esto es, por lo menos, impreciso.

Hay una abundancia, efectivamente inmediata, de abordajes periodísticos. Se trata de abordajes estrictamente descriptivos en su mayoría, cuyo objetivo fue recolectar la información sobre los sucesos y difundirla en la opinión pública. Una revisión más atenta sobre los trabajos en ciencias sociales revela una atención marginal con respecto al suceso, sus causas y sus consecuencias.

En su artículo, Atehortúa (2011: 93–94) señala que quien abre la senda a la investigación sobre la Toma del Palacio de Justicia es Alfredo Vásquez Carrizosa, en un libro titulado *Betancur y la crisis nacional* de 1986. Atehortúa se refiere a este libro como un trabajo académico, pero el perfil de Vásquez Carrizosa es estrictamente político.

De igual forma, Atehortúa reseña las obras de Olga Behar y Ramón Jimeno – ambos periodistas –, “nutridas con una narrativa dialéctica y amena [como obras de carácter académico, al mismo tiempo que señala que], lograron convertirse en textos de obligada lectura para todo aquel interesado en descifrar los episodios desde cualquier ángulo y en cualquier tiempo” (Atehortúa Cruz 2011: 94).

Hay por lo tanto una permanente confusión sobre lo que significa la investigación académica en el país. Se ha creído que se ha investigado, pero de hecho se ha abordado fundamentalmente mediante ensayos periodísticos y políticos que poco penetran en el análisis sobre los sucesos y que se contentan con dar cuenta de las polémicas y controversias que siguen primando sobre los sucesos.

Pese a estas ambigüedades, la propia investigación de Atehortúa sugiere una hipótesis un poco más elaborada sobre el caso del Palacio y, en ese sentido, su trabajo es una *rara avis* en el panorama investigativo sobre este caso.

Para Atehortúa (2011), como se puede ver en el fragmento que sigue, el caso de la Toma del Palacio debe ser estudiado a partir del rol central desempeñado por las Fuerzas Armadas, el

despliegue desproporcionado de la violencia, la falta de respeto por el Derecho de Gentes, la improvisación y espectacularidad de la recuperación del edificio. En ese sentido:

“...los hechos del Palacio de Justicia revelaron la condición de los militares como actor político con suficiente capacidad para influir y hasta para definir, según las coyunturas de los distintos gobiernos, las políticas de orden público y sus aplicaciones concretas. No hubo ‘amenazas’ ni ‘vacíos de poder’, no hubo ‘golpes de estado’ (Ramírez, 1997: 321); simplemente, los militares reivindicaron el carácter de actor político que en diversas coyunturas históricas habían ostentado.” (Atehortúa Cruz 2011: 97)

Otro de los méritos del trabajo de Atehortúa es desmontar, desde el análisis histórico, algunos lugares comunes en torno al rol del narcotráfico [cf. capítulo 3 en algunos de los trabajos de investigación periodística en los que esto también se revisa con detalle]. Señalando que se trata de versiones muy atractivas, sobre todo para el entretenimiento mediático, Atehortúa (2011: 101–102) advierte que ninguna de ellas puede sustentarse en evidencia empírica sólida: las supuestas negociaciones entre los miembros del M-19 y Pablo Escobar según alias Popeye, las realizaron Marino Ospina y Jaime Bateman; pero ambos ya habían muerto cuando se empezó a planear la toma. El pago de 1 millón de dólares para quemar los expedientes supondría que había expedientes sobre Pablo Escobar, pero tan solo cursaba allí la demanda contra la ley aprobatoria del Tratado de Extradición, sobre lo cual existían copias en el Ministerio de Justicia y en la Cancillería. Por último, según Popeye, los narcotraficantes traerían el armamento desde Nicaragua; pero el armamento era en su mayor parte colombiano. Solo 6 armas eran nicaragüenses.

No todos los trabajos sobre la Toma del Palacio de Justicia han prestado atención a una reconstrucción sobre lo sucedido o a un análisis de las controversias que han surgido en torno a los hechos. Algunos artículos de investigación se han concentrado en aspectos mucho más puntuales. De manera muy sucinta, en los siguientes párrafos, me limito a anotar sus objetivos. José Rodríguez (2010), por ejemplo, expone en un artículo la metodología de investigación y los resultados de la revisión de los restos óseos de la fosa común del Palacio de Justicia, con el fin de mostrar el papel de la antropología forense en la identificación de personas.

Otros, como Amaya Villarreal y Cote Barco (2006) analizan desde la reciente tesis del derecho de daños de los Derechos Humanos, la doctrina de la jurisprudencia del Consejo de Estado en relación con la toma del Palacio de Justicia por parte del grupo M-19, los días 6 y 7 de noviembre de 1985 en Bogotá.

Ana María Bidegain (2011), en un capítulo corto, plantea la necesidad de construir un archivo virtual y un museo para fomentar la investigación sobre el caso y entenderlo en el marco de la historia de la violencia en el país.

María Paula Orozco (2016) presenta en un artículo de 2016 una reseña incompleta – que sólo tiene en cuenta los dos informes judiciales publicados y la versión testimonial del exministro de Gobierno, Jaime Castro – de lo que considera las tres diferentes versiones que se han publicado sobre los hechos.

Con un enfoque mucho más original y mucho más distante de los anteriores, Tania Maya Sierra (2007) reflexiona sobre la relación entre arquitectura y poder y toma como caso de estudio los Palacios de Justicia de Bogotá, explorando su función representativa y el significado que de ellos ha construido la sociedad colombiana.

En su trabajo de tesis de maestría en Sociología, Angela Díaz Durán (2017) analiza el trabajo realizado por la Comisión de la verdad de los hechos del Palacio de Justicia de Colombia (CVPJC), comparándolo con el realizado por la Comisión de la verdad de Guatemala. El objetivo de su investigación no es la Toma del Palacio de Justicia, sino el análisis del funcionamiento de las comisiones mencionadas.

Debido a los temas que me interesan en mi investigación, merecen una mayor atención los artículos publicados por Sigifredo Leal-Guerrero sobre la Toma del Palacio de Justicia y la tesis de maestría en Historia de Laura Valbuena García.

En el caso de Leal-Guerrero, este autor se trata de un análisis del caso desde una perspectiva de los Estudios de la Memoria y las luchas políticas que se han desencadenado tras estos sucesos.

Sus artículos reconocen en este hecho un objeto de interés público que ha persistido a lo largo de tres décadas y que ha abierto “campos de lucha desde el activismo político, los reclamos

legales y la creación artística para construir y legitimar versiones sobre lo sucedido, e inscribirlas en la memoria colectiva como ‘la verdad’” (Leal-Guerrero, 2015, 140). En ese sentido, su principal interés es rastrear algunos de los marcos de sentido dentro de los cuales dichos actores construyen narrativas sobre lo sucedido.

Desde un enfoque mucho más antropológico, en diferentes textos Leal Guerrero (2012, 2013, 2015) indaga sobre lo que él denomina la Masacre del Palacio de Justicia mediante su vinculación con la figura del *holocausto*. El autor analiza los procesos y agentes vinculados a la producción e instauración de interpretaciones sobre el carácter de esa masacre y su instalación como objeto de interés público bajo la denominación de ‘El Holocausto del Palacio de Justicia’.

Al explorar las asociaciones con la noción de *holocausto*, Leal-Guerrero presenta mayor atención a los aspectos lingüísticos de las interpretaciones sobre la Toma del Palacio, haciendo énfasis en las referencias al “*infierno*, el martirio, la representación del presidente Betancourt como un *bystander*, la enormidad del mal acontecido, la destrucción de pruebas, el carácter inexplicable de la ruptura producida en las cadenas de causas y efectos, la discontinuidad en la progresión del tiempo, la pérdida abisal del significado de los hechos, la sensación de la incapacidad insuperable del lenguaje y de otros medios de representación para describir los acontecimientos, y la otredad radical de al menos un grupo de las víctimas: los guerrilleros sobrevivientes y sus supuestos colaboradores, valorados por los militares como un *otro* irreconciliable y digno de la desaparición de la que fueron víctimas” (Leal-Guerrero, 2013 y 2015).

En la tesis de Laura Valbuena García (2017) titulada “Literaturas de la Toma del Palacio de Justicia: la Tragedia entre la Historia y la Literatura” su autora sintetiza los temas elaborados por la literatura. Para ello, revisa un conjunto de obras literarias de diversa índole (novelas, poemarios, dramas, novela gráfica) en donde se menciona la Toma del Palacio.

Algunas de las obras elegidas por Valbuena (por ejemplo: *Noches de Humo*, *El laberinto de las secretas angustias*, *Vivir sin los otros*) también serán objeto de análisis en este trabajo; otras sin embargo no serán tenidas en cuenta, porque solo tratan el tema de la Toma del Palacio de manera marginal.

Entre los anexos de su tesis de maestría, Valbuena (2017: anexos 2) enlista otros trabajos testimoniales, académicos e investigativos sobre la Toma del Palacio de Justicia, sin que este dispar grupo sea objeto de análisis en su propia investigación.

Víctimas y victimarios en Colombia

Para continuar con el ejercicio de contextualización, en esta última parte me ocuparé del campo de las víctimas y de los victimarios en Colombia, identificando, por una parte, su aparición en el ámbito de discusión sociopolítico y, por otra, los modos en que ha sido estudiado por el mundo académico.

En Colombia - y probablemente también en otros contextos - la memoria de la violencia y la defensa de los derechos humanos están íntimamente relacionados y esta asociación se ha impuesto como un lugar común de la discusión y la reflexión sobre estos temas. De hecho, según Gonzalo Sánchez (2018: 97), para realizar una genealogía del campo de la víctima en Colombia bastaría identificar el surgimiento y recorrido de las movilizaciones sociales en torno a la defensa de los derechos humanos.

Aunque su método supone unos riesgos y unos espacios dejados en el vacío²³, para nuestra contextualización nos bastará con rescatar, en lo que sigue, tres hitos centrales de la reconstrucción propuesta por Sánchez: una época de surgimiento (década de 1970), una de reconocimiento jurídico (década de 1990, con dos momentos reconocibles en 1991 y 1995), y una de luchas y reubicaciones (a partir de 2002 hasta hoy).

Una de las claves de la genealogía de la movilización social en torno a la memoria en Colombia tiene que ver con la imitación de los marcos desde los que se pensaba la violencia en el Cono Sur. En ese sentido, el campo de la víctima se empieza a abrir durante la década de 1970 Para (Sánchez 2018: 99 y Espinosa 2019), cuando diferentes tipos de colectivos y organizaciones sociales²⁴ se empiezan a situar públicamente en oposición a un Estado que definen normalmente

²³ Por ejemplo, el tema de las Comisiones de Estudio sobre la Violencia en Colombia sería otro ángulo de análisis, cuya revisión permitiría distinguir en la genealogía los campos semánticos que se conjugan para entender el surgimiento de la víctima desde los espacios institucionales (cf. Jaramillo Marín 2015: 247 y ss)

²⁴ Estas incluirían tanto a las Organizaciones No Gubernamentales (oenegés) formalmente establecidas como a las formaciones sociales más flexibles, que no necesariamente se han establecido jurídicamente, pero que han trabajado en Colombia en relación con diferentes temas y casos. En términos muy generales, un número importante de estas

como terrorista, dictatorial y/o fascista. Esta estrategia hace que las organizaciones sociales adquieran no tanto un perfil político como uno politizado que las enfrenta al Estado y les posibilita recurrir al discurso de la defensa de los Derechos Humanos como un mecanismo de lucha²⁵.

Entendida en estos términos, la genealogía presentada por Sánchez permite comprender también las dificultades que se presentan en las relaciones cotidianas entre el Estado y los grupos de víctimas. Las víctimas, cobijadas por las organizaciones, se encuentran siempre en el campo de la oposición o de la militancia; en un contexto polarizado como el del conflicto armado colombiano, pueden perder visibilidad y solo existen marginadamente (Sánchez 2018, pág. 101).

A este momento desencadenante de movilizaciones le suceden otros que constituirían hitos importantes en la cronología de la movilización social por la defensa de los Derechos Humanos y la memoria en Colombia. Sánchez (2018, 102-103) identifica como uno de los hitos el momento constitucional de 1991, que consagró la paz como derecho²⁶. No se trata de una fecha banal, pues este cambio institucional resituó a las movilizaciones en la arena política y permitió una coordinación entre varias de ellas, que confluyeron en la Red Nacional de Iniciativas Ciudadanas por la Paz y contra la Guerra (Redepaz), en 1993.

organizaciones se traza como objetivo, por lo menos discursivamente, la defensa – a veces a nivel local, a veces a nivel nacional – de los Derechos Humanos (DDHH) y la búsqueda del desarrollo socioeconómico en el país o en alguna de sus regiones.

²⁵ Es partir de las condiciones de este momento originario que se establecen las líneas generales de las relaciones entre las organizaciones sociales que centran su labor en la defensa de la memoria (habría que agregar siempre en estos casos que se trata de las memorias sobre las violaciones de los Derechos Humanos) y el Estado. Por lo tanto, se trataría de una relación confrontacional con el Estado (Sánchez 2018: 99, y Green y Ward 2019: 248).

²⁶ Otro momento indispensable para comprender la configuración de la movilización y el reconocimiento de las víctimas en Colombia es la suscripción del Protocolo Adicional II a los Convenios de Ginebra en agosto de 1995. A partir de esto, en el país se inicia “el Programa Nacional para la Atención Integral de la Población Desplazada [Este programa fue regulado mediante el Documento-2804 CONPES (Consejo Nacional de Política Económica y Social) del Departamento Nacional de Planeación.] y se ratifican las leyes 241/1995 y 387/1997, que aunque tienden a enfocar a las víctimas en términos meramente humanitarios, como damnificados, constituyen un significativo avance en el reconocimiento de las víctimas del conflicto armado como un sujeto amplio de derechos ante el Estado” (Sánchez 2018, pág. 103).

Según Sánchez, este nuevo discurso institucional, fundamentado en el aparato legal mencionado, opaca la identidad política de las víctimas y desplaza su reconocimiento hacia una dimensión pasiva, en tanto afectado por el conflicto y como perteneciente a la población civil²⁷.

El último periodo de la configuración del campo de la víctima y del victimario correspondería al de las luchas jurídicas que se han dado en el marco de las últimas negociaciones de paz. En un primer momento (2018, pág. 106), se trata de las modificaciones que acarreó el primer gobierno de Uribe Vélez con la negación de la existencia de un conflicto armado interno y la comprensión de la guerra como “terrorismo”, lo cual supuso un desplazamiento de las víctimas de nuevo hacia las márgenes y una reducción de su campo de reclamaciones.

Concretamente, la negación del conflicto armado y el nuevo marco jurídico (inaugurado en 2005) configurado a partir de las negociaciones con los grupos paramilitares anuló el reconocimiento de los derechos de las víctimas frente a los crímenes perpetrados por agentes del Estado al mismo tiempo que dejaba sin sustento jurídico las exigencias de los grupos de víctimas con respecto a los crímenes cometidos por los grupos paramilitares²⁸. Lo que resulta paradójico es que este cambio jurídico simboliza al mismo tiempo la apertura del escenario de la Justicia Transicional en Colombia (González Chavarría 2010, pág. 630).

Un segundo momento en que se ponen en evidencia las nuevas luchas jurídicas aparece con el nuevo armazón jurídico posterior a las negociaciones con las FARC y que tiene por colofón La Ley de Víctimas y Restitución de Tierras. Según Sánchez (2018, pág. 108), nos encontraríamos entonces en un punto de viraje que nos lleva de la centralidad de los perpetradores, amparados

²⁷ Aunque esto puede ser cierto, las continuidades y coincidencias entre la movilización social y la condición de víctima obliga a Sánchez a identificar a las víctimas del conflicto armado como actores politizados. Al asemejar demasiado los dos procesos, Sánchez reduce la memoria del conflicto y el rol de las víctimas a la institucionalización de la movilización social por la memoria, lo que hace que se pierda de vista la existencia de otras memorias anteriores y paralelas y de otras víctimas no necesariamente politizadas.

La interpretación de Sánchez, por lo tanto, no está exenta de controversias y es presa, por demasiado esquemática, de cierto maniqueísmo. Más allá de la interpretación sobre la centralidad o no de las víctimas en la nueva ley, en torno a ella existen espacios de disputa importante, particularmente sobre lo que se entiende por reparación, memoria y por la misma definición de víctima, por ejemplo (Delgado Barón 2015, pág. 141).

²⁸ En otro artículo de 2008, Gonzalo Sánchez expresaba ya el "profundo malestar que me produce el discurso homogeneizador de las víctimas, y la pretensión, a menudo infundada, de quienes se reclaman sus intérpretes o voceros exclusivos, privatizando de cierta manera sus relaciones con la sociedad y con las instituciones públicas". (Sánchez 2008, pág. 4) Como se puede colegir, esta preocupación daba cuenta de un estado de las cosas problemático con respecto al modo de abordar el tema de las víctimas en el marco del conflicto, sobre todo después de las leyes que enmarcaron los procesos de negociación entre el Estado Colombiano y los grupos paramilitares en Colombia.

por la Ley de Justicia y Paz, a una centralidad de las víctimas, defendidas por la nueva institucionalidad.

En este nuevo contexto, que se define por varios cambios concretos en la concepción de la justicia y asociado a una promesa de cambio político (González Chavarría 2010, pág. 630 y García Godos, Jamina y Andreas, Knut 2010, pág. 488), la víctima y el victimario adquieren un relevancia inocultable²⁹. El campo político se encuentra desbordado por discursos sobre los derechos humanos y sobre las violaciones cotidianas a los mismos, sobre los traumas sociales resultantes de la experiencia de la violencia y, como horizonte, sobre los objetivos de construir un futuro más democrático (cf. González Chavarría 2010, pág. 630).

El debate sobre el campo de la victimización reseñado parcialmente en las páginas anteriores permite ver que la supuesta centralidad de la víctima ha revelado también la complejidad del fenómeno de la violencia en el país. Colombia vive hoy en día una turbulenta transición derivada de los dos procesos de paz - con el paramilitarismo y con las FARC (Suárez 2018, pág. 4) –, y lo anterior ha llevado a generar una tipología diferenciada de las víctimas del conflicto armado: por un lado, las de grupos armados organizados al margen de la ley, tanto de las guerrillas como de los paramilitares, y por otro las del propio Estado colombiano (González Chavarría 2010, pág. 639).

Para complejizar aún más el panorama, en Colombia las organizaciones de víctimas son un universo heterogéneo, según han investigado García Godos y Knut (2010, pág. 495); en algunos casos, se pueden encontrar, por ejemplo, organizaciones que trabajan con o en nombre de las víctimas sin que necesariamente estén compuestas de víctimas. Se trata pues de un entramado

²⁹ Según la ley de Víctimas estas se definen como “aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1° de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno.” (Imprenta Nacional de Colombia 2012).

La definición de la ley, por comprensiva, deja muchos espacios abiertos a la interpretación y a la polémica. Pero de ella es necesario rescatar, para la discusión, que su generalidad permite pensar a las víctimas no sólo en términos tanto individuales como colectivos, sino sobre todo en términos de lesiones de diversa índole: física, psicológica, económica, entre otras señaladas por los derechos humanos fundamentales (cf. García Godos, Jamina y Andreas, Knut 2010, pág. 500).

Como lo advierten Jamina García Godos y Andreas Knut (2010, pág. 494), en el contexto del proceso de Justicia Transicional, las “víctimas del conflicto armado colombiano” a menudo se denominan en términos genéricos, como un solo grupo. Sin embargo, el universo de víctimas en Colombia abarca un grupo numeroso y extremadamente heterogéneo en términos de composición, antecedentes, organización, perspectiva e interés.

abigarrado en que se pueden encontrar tanto las organizaciones de derechos humanos que llevan varias décadas en el país, como proyectos desarrollados desde instituciones académicas o, más recientemente, organizaciones gubernamentales³⁰ y no gubernamentales.

Aunque gran parte de las discusiones sobre el campo de la victimización se sitúa en evaluar el objetivo administrativo propios de los procesos de Justicia Transicional³¹, estos no deben agotar el interés por la comprensión de la víctima y del victimario. Siempre se corre el riesgo de caer en esta mirada reductiva, pues desde la mirada del Estado la comprensión del fenómeno de la victimización muchas veces o se reduce o se subordina al cumplimiento de esos objetivos.

Esto se puede evidenciar, como lo señala Suárez (2018, pág. 7–8), en la mayoría de los trabajos que evalúan y critican los procedimientos implicados en el registro de las víctimas, pero que no interrogan la noción misma de la víctima ni las posibles controversias sociales, políticas y económicas que se encuentran en estas concepciones predeterminadas.

Análisis menos concentrados en los aspectos puramente procedimentales podrían llenar esos vacíos y ampliar los debates sociopolíticos que circulan en torno a debates sobre la víctima, el conflicto armado, la experiencia de la violencia, entre otros.

Todo lo anterior no está exento de polémicas políticas ni de problemas sociales centrales, no hay que olvidar, por ejemplo, que la reubicación de la víctima en el centro del debate actual está ligada a una responsabilidad fundamentalmente moral (González Chavarría 2010, pág. 631). Mi investigación, que no se ubica en el marco de la reflexión sobre las víctimas en el contexto particular de la justicia transicional³², puede sin embargo aportar algunos elementos en este

³⁰ Algunos programas y agencias gubernamentales son: El Observatorio de Memoria y Conflicto del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad; el Registro Único de Víctimas (RUV) de la Unidad de Víctimas; la Comisión de la Verdad de Colombia) y otras establecidas en el marco de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP). (cf. Suárez 2018, pág. 7-10)

³¹ Desde luego existen otros tipos de trabajos, además de aquellos que advierten sobre la necesidad de pensar en otros aportes que los mismos registros sobre las víctimas pueden ofrecer a la investigación y la reflexión sobre la violencia. Uno de ellos es el reciente artículo de Rivas Belloso (2018) en donde se anota que, entre otros, los registros también podrían servir como a) repositorio de testimonios, o b) dar cuenta de la magnitud de la tragedia experimentada o incluso c) servir de soporte para ejercicios de memoria.

³² Habría que tener en cuenta además que los textos de mi corpus que se produjeron después del 2005 con respecto al Palacio de Justicia pueden estar impactados por el discurso transicional en Colombia, que resitúa a las víctimas y las ubica en el centro del debate. Esta lectura puede ser problemática para entender cabalmente los sucesos, los relatos y las exigencias de los grupos implicados en los sucesos del Palacio de Justicia.

debate, en la medida en que apunta a discutir justamente los conflictos en torno a las enunciaciones sociales de la víctima y el victimario.

Problema de investigación.

Aunque esta contextualización nos ha permitido identificar que hay estudios muy relevantes tanto sobre la Toma del Palacio de Justicia como un campo muy amplio de reflexión sobre la victimización en Colombia, a través de ella también hemos podido identificar ciertos vacíos importantes que justifican la investigación que formulo.

Si nos limitamos al caso del Palacio de Justicia, podemos darnos cuenta de que, exceptuando los trabajos de Leal-Guerrero, poca atención se ha prestado desde la academia a las representaciones de la violencia y menos aún al campo de la controversia sobre el espectro de víctima/victimario. Las investigaciones académicas son pocas, y ninguna de ellas aborda el amplio y complejo universo de narrativas sobre este caso, que incluye no solo los textos periodísticos e investigaciones jurídicas sino también las novelas y testimonios que tratan lo sucedido.

La investigación de Leal-Guerrero, cuyas conclusiones advierten sobre ciertos lugares comunes y ciertos recursos retóricos y estilísticos propios de las narrativas sobre la Violencia, da cuenta de la fertilidad de este campo de investigación y del caso mismo. Sin embargo, en sus investigaciones también se limita a abordar los textos periodísticos y algunos testimonios.

Con respecto al estudio sobre la víctima y el victimario en Colombia, la situación es mucho más compleja. La mirada desde la Justicia Transicional puede ser engañosa, porque sólo nos proporciona una mirada al aparente empoderamiento de las víctimas y oculta, tras su aparato jurídico, el desconocimiento general sobre el fenómeno de victimización, que ha sido una constante en la historia del conflicto armado del país (Nieto 2010: 84).

Sin embargo, como la actualidad de los sucesos del Palacio es innegable, tanto víctimas como victimarios han modificado sus discursos con base en los cambios legales en Colombia. Habría que fijarse en el tema tratado en cada texto. Si se trata de ver a las víctimas y victimarios después de 2005 (sus memorias recientes), la inserción del contexto transicional es válida; si se trata de reconstruir los sucesos del 85 a partir de una lectura transicional, se puede pecar de anacrónico.

En mi investigación propongo una mirada mucho más general y compleja, que al incluir narrativas de diferente índole permitiría reflexionar – desde el caso concreto de la Toma del Palacio de Justicia – sobre los modos plurales en que se reconstruye este fenómeno de la victimización y sobre las múltiples aristas y posibilidades desde las que se puede pensar la violencia política; aristas y posibilidades que, además, han sido tratadas superficialmente, cuando no ocultadas o marginadas en el debate los debates políticos y académicos sobre el tema.

Indagar sobre el modo en que, en una sociedad concreta, se configuran y representan conceptos como los de “víctima” y “victimario”³³ –que son centrales en la experiencia de la violencia en general– es relevante en varios campos y exceden el interés concreto de esta investigación: en este sentido, los hallazgos podrían contribuir en la reflexión sobre la complejidad de los procesos de justicia transicional, que pretenden interrogar la pertinencia de juzgar a una sociedad dividiéndola entre víctimas y victimarios³⁴; asimismo, podrían ayudar a discernir cómo las tensiones propias de lo político (en este caso, aquellas que resultan de la controversia víctima/victimario) son también el resultado de la pluralidad desde la que nos representamos las realidades que conocemos³⁵. Así, “entender la reflexividad propia de los textos permite obtener una idea de cómo una sociedad o comunidad se entiende a sí misma” (Barber 2007: 17).

³³ ¿Quiénes son “víctimas” y quiénes “victimarios” de este hecho? y ¿cómo se han construido las representaciones de ambos en la literatura sobre el tema? Una primera mirada sobre los diferentes relatos del caso ya sugiere cuán polémico es pensar en estas preguntas. En blanco y negro, por ejemplo, los civiles muertos y los desaparecidos parecen una víctima clara. Sin embargo, en algunos textos se desdibuja esta condición, acusándolos de “guerrilleros vestidos de civil”.

De igual forma, los narcotraficantes –cuando se mencionan, pues algunos relatos no lo hacen– podrían definirse como el victimario por antonomasia, y sin embargo algunos relatos podrían resaltar su lucha contra el sometimiento del gobierno colombiano a los intereses de los Estados Unidos. Otros actores – como el M-19, la Fuerza pública, el presidente, los magistrados, etc. – no son fáciles de encasillar y en consecuencia entran en el terreno gris de lo impreciso y lo problemático. ¿Son necesariamente o víctimas o victimarios? ¿O podrían entrar en otra categoría?

³⁴ Como lo señala Gilda Waldman, “en el caso latinoamericano, en especial en aquellos países que experimentaron en años recientes la violencia dictatorial, la reactivación del debate histórico ha estado estrechamente vinculada con los procesos de democratización y fortalecimiento de las esferas públicas de la sociedad civil” (Waldman 2014)

³⁵ Esta última idea puede despertar una cierta suspicacia por parte de un sector de la Ciencia Política que ha querido entender lo propio de esta disciplina justamente en la separación entre los estudios académicos, o incluso “científicos”, y los estudios “periodísticos” sobre los fenómenos políticos. Debido a ello, los defensores de esa postura reducen el campo de lo político a un conjunto de datos que las más de las veces no es capaz de mostrar la complejidad propia de los fenómenos políticos que se pretenden comprender.

Como es de esperarse, los relatos testimoniales, novelísticos e investigativos que han intentado reconstruir los hechos de la Toma del Palacio de Justicia y que en este proceso han representado a las víctimas y a los victimarios, presentan versiones diferentes que han acentuado las tensiones sobre los hechos y los actores controversiales³⁶. Lo anterior, ha tenido efectos sobre la forma en qué se recuerda, se discute y se reflexiona sobre la toma del Palacio de Justicia y sobre la identidad de los actores que tuvieron parte en ella.

Cada versión ha intentado reconstruir los sucesos y de ellos ofrece un conocimiento desde sus posibilidades y limitaciones, con sus materiales y a partir de sus características, y sin embargo cada versión quiere reivindicar para sí la legitimidad de su modo particular de narrar la Toma y de los recursos a través de los que lo hace.

Por esas razones, más que esclarecer lo que realmente sucedió en el caso de la Toma del Palacio de Justicia – tema central para un estudio de índole puramente historiográfico aún por hacer, que se ocuparía de rastrear las huellas verificables sobre el *hecho enunciado*³⁷ –, en esta investigación me interesa principalmente reflexionar en torno a los *enunciados*³⁸ que permiten la representación de la victimización. Mis preguntas se dirigen a interpretar qué conocimiento sobre los hechos pretende ofrecer entonces cada versión, desde qué posición, con qué medios y qué propósito.

Nótese que no pretendo realizar un análisis lingüístico. El centro de mi análisis no son los enunciados en sí, sino los procesos sociopolíticos que participan de la configuración de sentido

³⁶ Es de suponer que los condicionamientos impuestos por cada género, por la época en que cada relato fue escrito, por la posición –profesional, ideológica, biográfica, etc.– de los narradores son algunos de los factores que podrían explicar las variaciones. Es importante resaltar además que, aunque se los puede agrupar bien por género literario, bien por el periodo en que fueron escritos, en ellos es posible reconocer las singularidades y las particularidades de cada versión. En mi investigación parto de este reconocimiento, pero mi objetivo no es ahondar en la identificación de los criterios que permiten distinguir los géneros y las versiones.

³⁷ Suscribo acá a la propuesta de Searle (1997: 21), en la que se distingue entre hecho brutos y hechos institucionales. La Toma del Palacio de Justicia es un hecho institucional. Sucedió, pero necesitamos relatos (escritos por personas que formulan sus juicios y están inscritas en instituciones sociales) para conocerlo. Para entender esto, vale la pena recordar, con Thomas (1998: 22), que por ejemplo en el campo de lo jurídico la descripción y evaluación de un hecho jurídico siempre es posterior – y no puede ser de otra forma – a la cuestión jurídica; los hechos contemplados por el mundo jurídico no pueden pensarse sin la previa existencia de una norma que permita mapearlos. La violencia y la victimización (no solo en el lenguaje jurídico) no existe como hecho bruto, siempre es posterior y sólo cobra sentido en un marco narrativo.

³⁸ Esta distinción, quizás por evidente, a veces se pasa por alto. No sobra recordar entonces la advertencia de Searle al respecto: “para poder enunciar un hecho bruto necesitamos la institución del lenguaje, pero *el hecho enunciado* debe ser distinguido del *enunciado* del mismo” (Searle, John 1997: 21)

de los enunciados en un contexto sociopolítico concreto. Lo que importa es rastrear el tema de la credibilidad y el valor social que pueden tener ciertos tipos de escrituras. En ese sentido, me interesa identificar los procesos socioculturales inscritos en las escrituras analizadas.

Esta investigación participa de una reflexión epistemológica central de las ciencias sociales desde los años 70, con el auge del constructivismo. Se inscribe, por lo tanto, en la discusión académica que, rompiendo con la postura del positivismo radical (Losada y Casas 2008: 195-196), se interroga sobre las relaciones que mantienen las ciencias humanas (e.g estudios literarios) con las sociales (e.g ciencia política, historia) y, concretamente sobre el modo en que interactúa el conocimiento de la sociedad que detenta la literatura con el que se construye en los trabajos de las ciencias sociales y humanas.

Para acercarse a los textos desde esta perspectiva, no basta con identificar los géneros, ni los condicionamientos de los autores, ni las condiciones externas de la producción del texto. Como lo sugiere Ginzburg (2015: 15) de la mano de Benjamin, sería necesario también realizar una lectura estratégica³⁹, con el fin de ir más allá de sus propósitos manifiestos e intentar rastrear también los elementos no controlados que a pesar de todos los esfuerzos por mantener ocultos, contiene en sí todo texto.

El hecho de que el objetivo de esta investigación no sea establecer los que sucedió realmente durante la Toma, no implica que se evite el debate sobre lo sucedido y sobre el estatus del conocimiento que podemos tener del pasado. Todo lo contrario, de hecho. El reconocimiento de la existencia de los intersticios en los textos abre una veta para adentrarse en este amplio e importante debate filosófico sobre la relación Verdad/Poder⁴⁰ por otras vías.

Para situar mi propio punto de vista, es relevante sintetizar la argumentación de Arendt (2010) al respecto, pues en ella alude a una distinción importante para casos como este: uno es el

³⁹ Siguiendo al pie de la letra a Benjamin, Ginzburg propone una lectura “in contropelo”, es decir, en el sentido contrario al habitual; pero sobre todo se trata de una lectura que quiere lograr un objetivo muy específico: descubrir los elementos encubiertos del texto. Es por esta razón que entiendo esta como una propuesta de lectura estratégica.

⁴⁰ Para ilustrarlo, tomaré solo las reflexiones de Hannah Arendt y de Michel Foucault, pues sus abordajes merecen mi atención en virtud del modo en que recurren a los procesos de escritura, procesos que se encuentra en el corazón de mi interés investigativo.

conocimiento teórico⁴¹ y otro el fáctico, el primero va en búsqueda de ‘verdades filosóficas’ y el segundo de ‘verdades fácticas’⁴².

Como para acceder al conocimiento fáctico es necesario que aquellos que intervinieron directamente en los hechos hubiesen podido transmitir su experiencia a la posteridad de manera clara y consistente (Arendt 2010: 548) Arendt sostiene que “las posibilidades de que la verdad factual sobreviva a la embestida feroz del poder son muy escasas” (2010: 548).

A pesar de esto, Arendt no concluye que el conocimiento sobre lo político sea imposible. Simplemente advierte que preguntar sobre lo que realmente sucedió “exige un reconocimiento perentorio y evita el debate, y el debate es la esencia misma de la vida política” (2010: 556). Vista así, la interrogación sobre lo sucedido en la Toma del Palacio de Justicia, como en cualquier tema político, sería problemática porque “vista desde la perspectiva de la política, la verdad tiene un carácter despótico” (Arendt 2010: 555).

Por todo esto, Arendt advierte que en el campo de lo fáctico siempre nos encontramos del lado de lo que los griegos denominaron $\delta\omicron\zeta\alpha$ (y que se suele traducir como opinión⁴³). En este ámbito, que es en el que interviene la política, “cuantos más puntos de vista diversos tenga yo presentes cuando estoy valorando determinado asunto, y cuanto mejor pueda imaginarme cómo sentiría y pensaría si estuviera en lugar de otros, tanto más fuerte será mi capacidad de pensamiento representativo y más válidas mis conclusiones, mi opinión” (Arendt 2010: 556).

Pese a que los argumentos de la discusión arendtiana apuntan a la imposibilidad de alcanzar la Verdad en el ámbito de lo político, en las conclusiones de su trabajo Arendt sostiene que “entre los modos existenciales de la veracidad sobresalen la soledad del filósofo, el aislamiento del

⁴¹ Ejemplos de este tipo de conocimiento citados por Arendt serían la Geometría Euclidiana o la Teoría de la Relatividad, a los cuales se puede acceder sin necesidad de la experiencia concreta de Euclides o Einstein.

⁴² En su texto, Arendt intenta distinguir entre “rational/mathematical/philosophical truth”, por un lado, y “factual truth”, por el otro. (Cf. Arendt: 548)

⁴³ Arendt insinúa aquí la equivalencia entre Verdad de facto y opinión. Su argumento se apuntala así: “en ningún otro punto esa opacidad es más evidente ni más irritante que cuando nos enfrentamos con los hechos y con la verdad de hecho, porque no hay ninguna razón concluyente para que los hechos sean lo que son...la verdad de hecho no es más evidente que la opinión, y esto ha de estar entre las razones por las que quienes sustentan opiniones encuentran relativamente fácil desacreditar esta verdad como si se tratara de una opinión más” (Arendt 2010: 556).

científico y del artista, la imparcialidad del historiador y del juez y la independencia del investigador de hechos, del testigo y del periodista.” (Arendt 2010: 570-571).

Esta conclusión, que resalta la clásica distinción arendtiana entre lo privado como solitario/individual vs. Lo político como plural, le permite recuperar para el campo político la Verdad Fáctica. Pero hay que advertir que, si bien esto tiene validez dentro de una teoría política, sus conclusiones no podrían aplicarse con facilidad a un análisis concreto de las realidades socio-políticas, que más bien debería fundamentarse en reflexiones sobre los factores que inciden en la (im)parcialidad del historiador y la del juez, y la (in)dependencia del investigador de los hechos, o la (in)moralidad del testigo.

Sobre este último punto, la mirada de Foucault es mucho más esclarecedora y complementa bien esta discusión, pues en su propuesta señala que el intelectual⁴⁴ no es el ‘portador de valores universales’, sino que “es más bien alguien que ocupa una posición específica —pero de una especificidad que está ligada a las funciones generales del dispositivo de verdad en una sociedad como la nuestra” (1980: 139).

Por todo lo anterior, en esta investigación quiero hacer énfasis en la pluralidad de miradas desde la que se ha conocido a la víctima y al victimario, confrontando así la idea de que interrogar estas categorías replica la simplificación de buenos contra malos y enturbia en vez de aclarar la comprensión sobre la violencia (Straus 2017: 29-30). Por ello pretendo responder concretamente a la siguiente pregunta: ¿Cómo se ha configurado la representación de la víctima y del victimario en relatos testimoniales, las investigaciones históricas de índole judicial y periodístico, y las novelas sobre la Toma del Palacio de Justicia?

Responder a esta pregunta no sólo permite entonces entender cómo nos representamos nuestras experiencias de un pasado concreto, sino que también participa de un cuestionamiento sobre la forma en que tradicionalmente las ciencias sociales han abordado temas de estudio complejos en donde el carácter político de la enunciación tiene un lugar central.

⁴⁴ Aunque en su texto Foucault se está refiriendo a su propio trabajo (el suyo, como historiador; y de los psiquiatras, educadores, filósofos, etc. abordado en sus diferentes investigaciones), sus reflexiones pueden traerse a colación para esclarecer otros campos como el del juez y el del periodista, entre otros.

Poniendo esto en términos de John Searle (1997: 27-28), se trata de una pregunta sobre cómo pensamos/construimos/legitimamos enunciados epistemológicamente subjetivos que se producen con respecto a un hecho ontológicamente objetivo – la toma como suceso.

Objetivos

El objetivo general de esta investigación es analizar el modo en que – desde una perspectiva plural, en la que intento rastrear las hibridaciones, porosidades e interferencias – se construyen y se pretende legitimar ciertas versiones sobre experiencias violentas; es decir, aclarar los procesos a través de los cuales las narrativas analizadas pueden enunciar un conocimiento sobre un fenómeno político concreto. Específicamente, en esta investigación analizo el modo en que las narrativas sobre la toma del Palacio de Justicia, publicadas entre 1986 y 2017, construyen las representaciones de las “víctimas” y de los “victimarios” de los hechos narrados⁴⁵.

Para hacerse una idea correcta de los objetivos de esta investigación, es importante esclarecer, primero, lo que entiendo por “conocimiento”. Parto de una aproximación pragmática, que en términos de Claudine Tiercelin, implica “un proceso de **investigación** dinámica que involucra tanto formas de **conocimiento práctico** (saber cómo) como **proposicional** (saber qué); percepción de **valores**, y donde es necesario – además de un análisis de las **condiciones de posibilidad** de conocimiento - un análisis de las condiciones de **posibilidad de la duda misma** y de la **racionalidad** normativa” (Tiercelin 2011: sp).

Concebir el conocimiento de esta manera pone en evidencia, además, como lo advierte Rosanvallon (2018), que en el ámbito político éste no se puede reducir a una escala que va de la ignorancia al saber –en donde sólo se tiene en cuenta el saber sobre algo y la competencia sobre dicho conocimiento–, sino que se requiere también pensar, por ejemplo, en otros factores, como en la injerencia de las pasiones y de los intereses en la construcción de ese conocimiento.

⁴⁵ Se trata de una “preocupación pragmática”, que insiste en identificar los “usos” del lenguaje por parte de diferentes modos de “narrar” (el de la literatura/el de las investigaciones periodística y jurídica/el del testimonio) No se trata solo de ver el resultado, sino el proceso.

En esta investigación cuestiono la naturalización de las jerarquías sobre el conocimiento y – como lo advertí antes en la discusión sobre verdad y poder en Hannah Arendt – reflexiono sobre los factores que posibilitan su cuestionamiento.

Por ello, algunas de las preguntas que sirven para interrogar el corpus de textos seleccionado y responder a mis objetivos están inspiradas en la batería de preguntas que Gregory S. Jay presentó en su texto “Power, and the Struggle for Representation”:

“¿Quién representa qué a quién?, ¿por qué razones?, ¿a través de qué instituciones?, ¿con qué resultado?, ¿en beneficio de quién?, ¿a qué costo?... ¿Qué tipos de conocimiento y poder produce la representación de formas autorizadas?, ¿Qué tipo de personas producen tales representaciones?, ¿Quién posee o controla los medios de representación?, ¿Qué nuevas formas de representación podrían lograr mejor los objetivos de la justicia y la democracia en los mundos superpuestos de educación y política?” (Jay 1994: 10)

Es importante saber con precisión cómo se construyen esas representaciones en esos textos. ¿qué objetivos específicos se deben alcanzar para responder a esto?, ¿qué datos/documentos se necesitan para informarse? ¿qué conclusiones pueden alcanzarse/cuáles son los límites? ¿qué posibilidades, finalmente, existen de encontrar espacios de hibridación?

En los siguientes puntos, que compendian los objetivos específicos, pretendo responder a estas preguntas.

1. *Examinar las características de cada tipo de género narrativo estudiado y el contexto en que las obras analizadas fueron producidas.*

- Debido a que uno de los propósitos de la investigación es establecer el modo en que desde una perspectiva plural se conforman las representaciones de la realidad social, mediante este objetivo pretendo concretamente indicar las características definitorias de la historiografía, el testimonio y la novela histórica, haciendo énfasis en sus porosidades,

interferencias e hibridaciones⁴⁶. Esta información serviría para identificar también los sesgos particulares que pueden guiar la representación que se configura en cada texto.

- Igualmente, y en la medida en que esto puede informar sobre las diferencias de los textos, es necesario identificar los intereses colectivos y los contextos o entornos – *e.g.*, los entornos sociales de los investigadores/escritores – en que estos textos fueron producidos.

2. *Analizar las herramientas y prácticas de investigación y de escritura que los autores de las obras utilizaron para informarse sobre los sucesos de la toma del Palacio de Justicia y, a partir de ello, ubicar a los actores implicados como “víctima” y “victimario” de esos hechos.*

- Parto del hecho de que las representaciones investigadas son parcialmente resultantes de la información a la que ha recurrido cada autor para fundamentar su texto y el lugar desde el que escribe⁴⁷. El proceso de investigación que precede a la escritura permite que las representaciones tomen forma, sean comprensibles. Por ello, pretendo identificar objetos, documentos, notas de campo, uso de archivos, revisión de inscripciones y lugares, recurso a la escritura colaborativa, prácticas de memoria, revisión y/o supervisión de los textos, ámbito institucional.
- Me parece importante señalar, sin embargo, que este ejercicio no está exento de dificultades, pues es probable que no toda la información

⁴⁶ Cf. *Infra* cita I4. En este punto, coincido con las ideas de Foucault sobre la configuración de las epistemes que se encuentran más en los complejos desplazamientos alrededor de un discurso que en la identificación de una estructura unitaria. No obstante, hay que reconocer que, como afirma Willem Doise et al., pese a la búsqueda de las porosidades, cada escritura pertenece a un campo social que privilegia probablemente ciertos aspectos de las representaciones.

⁴⁷ Señalo acá, con González, que “el planteamiento de una supuesta verdad no puede fácilmente independizarse de las circunstancias en las que se proclama” (1998: 38); esta idea es una guía importante de la investigación, porque su reconocimiento es el punto de partida que llega a identificar la artificialidad del dispositivo de verdad desde dónde se enuncia cualquier conocimiento, como lo recuerda Fernando González (1998: 38) en su lectura sobre Baskerville, personaje central de la novela *El nombre de la Rosa*.

sobre los documentos sea fácilmente accesible. ¿hasta qué punto se puede acceder a estos documentos? ¿Cuán completa puede ser esta revisión? ¿cuán manejable es ese corpus de datos? ¿Estos datos están preservados, su acceso es controlado o libre? Solo un trabajo de campo podrá resolver estas incógnitas de trabajo.

- Parto del hecho de que las representaciones investigadas son parcialmente resultantes de los modos de escritura propios a cada género. Por ello, pretendo comparar los textos, concentrándome en el grado de referencialidad y en las diferencias de estilo.

3. *Presentar las representaciones discursivas de los actores que tuvieron parte en los hechos de la toma del Palacio de Justicia y establecer la ubicación de los mismos dentro del espectro conceptual de “víctima” y “victimario” en cada tipo de escritura sobre la toma del palacio de justicia.*

- Para esto será necesario registrar las representaciones sobre los siguientes actores: miembros del M-19, narcotraficantes, miembros de la fuerza pública, el gobierno colombiano (presidente y gabinete), la población civil (prioritariamente los magistrados del Palacio de Justicia y los civiles torturados y desaparecidos en los hechos)
- No se trata de inventariar las representaciones, ni de hacer un mapa sobre quiénes son las víctimas y quiénes los victimarios. Al referirme al espectro conceptual de “víctima” y “victimario” pienso en el campo problemático de la violencia y victimización y en los espacios borrosos que podrían identificarse a partir de la comparación entre las diferentes narrativas.

4. *Analizar las transformaciones que se han presentado en las representaciones de la “víctima” y del “victimario” en los textos de cada género producidos sobre la toma del palacio de justicia*

- Comparar, al interior de cada género, la configuración de las representaciones de la “víctima” y del “victimario”.
5. *Analizar las similitudes y las diferencias entre los textos con respecto a las representaciones discursivas de los actores en tanto “víctima” y del “victimario” en los textos producidos sobre la toma del palacio de justicia.*
- Comparar los modos en que se representa a la “víctima” y del “victimario” en las investigaciones periodísticas, los informes judiciales, los testimonios y las novelas.
 - Esta comparación transversal permite un espacio privilegiado para responder a otras preguntas sobre la configuración de las respectivas representaciones: e.g ¿Qué no dicen los documentos? ¿Qué/quién es marginal en los textos? ¿Qué/quién pasa desapercibido? ¿Qué/a quién se silencia en las versiones”? ¿por qué se silencia?
 - Se trata de entender, por medio de la comparación, qué aspectos particulares de la realidad son sujetos a interpretaciones conflictivas y qué aspectos son representados de manera igual.

Hipótesis de trabajo

- No podemos saber la verdad fáctica - por la embestida del poder-, pero podemos saber cómo se construyen y pretenden legitimar las versiones, que son siempre opiniones (cómo se construye un saber sobre los hechos).
- Rescatar los puntos de conexión entre las diferentes escrituras ayuda a conocer mejor los fenómenos políticos

Metodología

Como se puede constatar a través de los objetivos específicos, en mi investigación propongo prestar atención, por un lado, a los fenómenos de la producción de esta escritura (desde la

investigación a la redacción) y, por otro lado, a las representaciones de los actores en los textos revisados.

El primer ejercicio implica la realización de un trabajo de campo, que incluye la revisión de borradores, entrevistas a los autores, consultas de archivos, etc. Interrogarse sobre los procesos que permiten la configuración de las representaciones en la escritura tiene una importancia capital, pues hace énfasis en “los medios materiales, institucionales y corporales por los cuales las representaciones llegan a existir y logran sus efectos” (Jay 1994: 11).

El segundo, exige principalmente una lectura crítica y detallada de los textos del corpus propuesto (ver infra), aunque no se agota en ellos. Para realizarlo, he diseñado una guía analítica de base, cuyos elementos servirán tanto para estructurar las entrevistas (semi-guiadas, abiertas) como para adentrarse en el análisis e interpretación del corpus.

Mi guía analítica privilegia tres aspectos básicos: 1) los temas abordados, 2) los sistemas de legitimación y 3) la identificación de propósitos.

Para construirla los principios teóricos que me sirven de punto partida se encuentran en la idea de la economía escrituraria, inscrita en el trabajo de Michel de Certeau (1996) sobre la escritura en *La invención de los cotidianos*.

La interrogación de De Certeau (1998: 149-165) intuye diferentes usos estratégicos de lenguaje, que serían el trasfondo de la fabricación de diferentes conocimientos y de la estructuración y distribución de una sociedad, en última instancia.

En mi propia investigación, sin embargo, para ir más allá de estos principios y formular proposiciones mucho más concretas, retomo el trabajo de Annulla Linders (2008: 477), en el que se invita a la lectura comparada de los textos para identificar las falsedades, las medias verdades, los sesgos y las omisiones.

Las preguntas de mi guía de análisis son resultado de la invitación a “primero, recopilar datos de múltiples fuentes con el fin de facilitar la interpretación de determinados documentos; y segundo, tratar de hacerse una idea sobre la cuestión de la credibilidad a través de un examen

de quién produjo los documentos, para qué fines, en qué condiciones y bajo que condicionamientos” (Linders 2008: 477).

En la siguiente tabla aparecen detalladas en azul las categorías y preguntas que podrían ser exploradas de manera privilegiada en el análisis de los textos y en naranja aquellas que requieren un trabajo de análisis extratextual, a partir de las entrevistas, el trabajo de archivo y la revisión bibliográfica.

Las preguntas están formuladas de manera general. Sirven sólo como guía para explorar los temas y deben ser modificadas y adecuadas al momento de realizar las entrevistas y abordar cada texto para que los temas puedan ser esclarecidos.

I. Temas abordados.

	SUBCATEGORIA	PREGUNTAS
temas generales	general	¿qué tipo de temáticas son abordadas y por quiénes? ¿cuál es el grado de profundidad con que se tratan las diferentes temáticas?
valores	correcto/incorrecto	¿Cuáles son los referentes para establecer los comportamientos/acciones de los hechos reconstruidos? (la religión/la ley/la moral/la autoridad/ la consciencia, etc.)
	buenos/malos/circunstantes-espectadores	¿qué determina lo malo o lo bueno, la maldad/bondad de la acción? ¿cómo se entiende el crimen/la venganza/la traición, etc?
	gradación	¿qué es lo peor/lo censurable/lo aceptable?
	referentes	¿Cuál es el rol del Estado/el grupo/el individuo en el establecimiento de los valores presentados/narrados? ¿Qué referencias (históricas/morales) permiten comprender las acciones como malas o buenas?

	Reacciones frente al hecho	¿hay una posición del autor frente a los hechos narrados? ¿Quién es el malo/bueno? ¿dónde se lo ubica?
Actores	correcto/incorrecto	¿cómo se describen los actores de los hechos? ¿existe una presunción de culpabilidad/inocencia en estas descripciones?
	buenos/malos/circunstantes-espectadores	¿qué acciones/¿tipos de acciones son descritas como buenas/malas/aceptables/heroicas/infames? ¿cuáles actores son asociados a estas acciones? ¿Qué acciones/actores son mencionados/descritos "de pasada"? ¿qué acciones son narradas de manera marginal/contextual?
	gradación	¿quién es el peor/mejor? ¿sobre quién se escribe? ¿a quién se cita? ¿cuáles actores aparecen con nombres propios? ¿cuáles con nombre genérico? ¿tiene algún rol la noción de infamia/gloria/suerte/etc.?
	Reacciones frente al hecho	¿hay una posición del autor frente a los grupos/actores mencionados?, ¿Quién es el malo/bueno? ¿dónde se lo ubica?
	atributos víctima/victimario/relaciones	¿existe la noción de culpable? ¿trauma? ¿memoria? ¿la condición de víctima y victimario es definida a partir de alguna de estas nociones?

2. Sistemas de legitimación

	SUBCATEGORIA	PREGUNTAS
autoría	"autoría" presente/ausente	¿todos los autores están explícitos/todos están ocultos? ¿cuáles aparecen? ¿quién escribe? ¿cómo se autodenomina quien escribe? ¿cómo se denomina /dr, juez, nombre propio, etc?
	roles exclusivos/múltiples	¿cuál es la profesión del autor? ¿ha escrito sobre este tema en otros espacios? ¿es un experto/aficionado? ¿su texto es citado en otros textos?

afiliación institucional	exclusividad/apertura	¿desde qué instituciones se escribe?, ¿Quién posee o controla los medios de representación?, ¿Qué tipo de personas producen tales representaciones? ¿el autor hace parte de alguna institución? ¿hay una profesionalización de la escritura? ¿existe alguna exigencia institucional para escribir sobre el tema? ¿qué tipo de control existe para producir este texto?
	lugares sociales	¿qué espacio ocupa el autor en la institución? ¿cuál es su grado de (in)dependencia?
producción	especialidades	¿El autor aborda el tema de manera general? ¿aborda algún subtema particular? ¿Qué vincula al autor con el tema que trata? ¿su profesión/su experiencia/sus redes?
	jerarquización y subordinación	¿es un proceso de escritura individual/colectiva? ¿Es posible distinguir el ejercicio colectivo de escritura? ¿el proceso de escritura depende de qué autoridad? ¿quién revisa los textos? ¿Es necesario validar lo escrito? ¿qué es excluye/incluye de manera taxativa? ¿Es posible distinguir esto en la escritura?
lenguaje	género	¿qué lenguaje es propio de los documentos oficiales? ¿qué de los investigativos-historiador/periodista?, ¿qué de los novelistas?
	tipo de lenguaje/estilo	¿es posible identificar un autor? ¿qué pronombre se utiliza a lo largo del texto? ¿cambia en algún momento? ¿por qué razón? ¿el texto es claro/confuso/conciso/recargado/ repetitivo/incoherente/unificado/desarticulado?
	vocabulario exclusivo/compartido	¿el vocabulario usado es propio de una profesión=léxico? ¿existen usos especializados del lenguaje? ¿cómo es el proceso de citación/referencia?

3. Identificación de propósitos

	SUBCATEGORIA	PREGUNTAS
Cómo pretende incidir en la realidad	propias/designadas	¿el texto es encargado? ¿El texto es automotivado? ¿quién lo encomienda? ¿por qué se escribió?
	pública/privada	¿se trata de una escritura pública/íntima? ¿el texto fue publicado? ¿quién lo publicó y con qué fin? ¿cuál es el público lector "ideal" de este texto?
Qué tipo de conocimiento produce	intratextual	¿a quién beneficia?, ¿Qué tipos de conocimiento y poder produce la representación de formas autorizadas?, ¿Qué nuevas formas de representación podrían lograr mejor los objetivos de la justicia y la democracia en los mundos superpuestos de educación y política?
	perceptivos/directos	¿se requiere de una fuente directa para mencionar los hechos? ¿debe ser el autor esa fuente? ¿qué pasa en la ausencia de fuentes primarias?
	consensos	¿cómo se confirma la información mencionada? ¿basta con una información/dato/experiencia? ¿existe una autoridad que confirma/valida la información?
	fuentes aceptables	¿qué fuente prevalece/se utiliza para fundamentar la información anotada? ¿objetos, documentos, notas de campo, uso de archivos, revisión de inscripciones y lugares, prácticas de memoria? ¿Por qué éstas? ¿cómo se utiliza esta fuente? ¿hay una evaluación crítica de esta fuente? ¿se confirma su veracidad/autenticidad/confianza? ¿hay pruebas del uso real de la fuente?
	vivenciales	¿qué experiencias personales permiten que este autor entienda mejor este hecho?
	operaciones requeridas para conocer sobre el tema/los hechos	¿qué habilidades/conocimientos/experiencias deben tener /se exigen a quienes escriben? ¿qué tipo de vocabulario es utilizado y por qué razón?

Esta investigación supone la realización de un ejercicio comparativo entre textos diferentes, cuyos datos se presumen como comparables.

Es necesario revisar, de manera complementaria, los documentos de prensa nacional sobre la Toma del Palacio de Justicia. Esta fuente alternativa de datos [en chaud] sobre las representaciones analizadas permitirá confrontar los hallazgos de las lecturas del corpus propuesto.

Supuestos teóricos

Como lo he mostrado con detalle en los apartados concernientes a los objetivos y a la metodología, uno de los propósitos centrales de mi investigación es analizar las similitudes y las diferencias entre los modos en que se producen las narrativas sobre la victimización.

Adentrarse en este problema presupone un reconocimiento y un respeto por la singularidad de los textos con los que trabajo y que constituyen el corpus de análisis, puesto que el tejido analítico propuesto no tiene por objetivo producir una generalización ni una teorización sobre los procesos de producción de representaciones.

De la mano de Ginzburg (1979, 2006) y de Revel y Passeron (2005), propongo una investigación que, más que privilegiar los conjuntos, otorga atención al detalle, al gesto inadvertido y a las características que pasan por trivialidades, porque al observar estos aspectos se puede cuestionar la solidez de las generalizaciones planteadas y de los conjuntos establecidos y naturalizados. Como se puede ver, los planteamientos de estos autores esclarecen, para nuestro campo disciplinar, la intuición formulada por George Steiner, que a modo de epígrafe he anotado como abre bocas de este capítulo.

Suscribo así a la idea de que el campo de lo político hace parte de una saber conjetural y polémico en donde es más propicio el paradigma indiciario (Ginzburg 1979: 129) que el paradigma científicista que hoy en día se ha hecho dominante.

Mi trabajo comparte en ese sentido la idea de Bachelard de que “El conocimiento [que tenemos] de la realidad es como una luz que proyecta siempre en algún lugar sombras. Nunca es inmediato ni completo” (1947: 13). En esta investigación, primero, planteo una reflexión sobre

los límites que cada narrativa estudiada se impone en su conocimiento de la víctima y del victimario, es decir, sobre aquello que deja en la sombra. Segundo, —ateniéndonos a la metáfora de Bachelard— propongo articular varios focos para iluminar las representaciones de la víctima y del victimario; es decir, comprender las representaciones de la víctima y del victimario desde una perspectiva más rica, o si se quiere más compleja, en la medida en que planteo que existen tanto elementos comunes, como miradas compartidas en los modos de conocer de la literatura, del testimonio y de la investigación periodística y jurídica.

Sobra decir que mi investigación participa de la crítica al modelo positivista de las ciencias sociales, que ha querido excluir ciertas literaturas como modos de conocer. Pero al tomar como modelo el razonamiento por singularidades, mi cuestionamiento se dirige concretamente a la formulación de la generalización y a la exigencia del distanciamiento, que son principios asumidos por las ciencias sociales a partir de los modelos de las ciencias naturales (Ginzburg 1979: 137-138).

La base filosófica de esta crítica se podría rastrear en los trabajos de la primera época de Nietzsche (2007), cuya indagación sobre *El origen de la tragedia*⁴⁸ presenta frontalmente una crítica al modelo epistemológico construido desde el platonismo⁴⁹, que es identificado también por Ginzburg (1979: 124-129) como el modelo que opacó desde un primer momento las bases constitutivas del paradigma indiciario: i.e que lo que no es cognoscible directamente debe ser descifrado mediante la identificación de las huellas y las pistas.

La propuesta nietzscheana, rastreada de manera más concreta en las sugerencias de Revel, Passeron y Ginzburg, es uno de los fundamentos de esta investigación, pues supone la posibilidad de ampliar las fronteras epistemológicas sobre el conocimiento que tenemos sobre las figuras de “víctima” y “victimario”.

⁴⁸ En ese texto, Nietzsche presenta una analogía entre la tragedia griega y el conocimiento moderno. Así como la tragedia entra en decadencia al excluir el coro y privilegiar el parlamento, el conocimiento que privilegia la racionalidad positivista y excluye lo demás también entra en decadencia. Se trata de una advertencia sobre las estrechas limitaciones que en ocasiones nos imponemos cuando conocemos o cuando queremos dar cuenta de la realidad.

⁴⁹ El punto central de esta discusión, que se desarrolla en la parte final del libro, se encuentra concretamente en el apartado 14 de la obra. (cf. Nietzsche 2007: 115-120)

En la misma línea argumentativa, para este trabajo también sirve de guía el cuestionamiento sobre la discursividad, que atravesó todos los trabajos de Michel Foucault a partir de *El nacimiento de la clínica*. En este capítulo ya he mencionado el sentido en que los trabajos de Foucault son inspiradores para entender la relación Conocimiento/Poder.

El rasgo distintivo de la propuesta foucaultiana frente a la de los otros autores mencionados radica en que más que estudiar los objetos como realidades existentes —presumiendo sobre ellos una existencia no problemática— es necesario indagar en qué sentido los objetos son producidos por los discursos teóricos que los enuncian y las prácticas que los determinan (Foucault 1966: I-I5). Problematizar las afirmaciones distinguidas en su singularidad será una tarea central del ejercicio analítico que desarrollo en los capítulos 3 al 7.

Puestos en otros términos en la guía de análisis que realicé, en esta investigación no se pierde de vista la importancia de a) las *reglas comunes de formación* del discurso sobre la víctima y el victimario, b) *las condiciones* que permiten que se enuncie un discurso sobre la víctima y el victimario y c) el *conjunto de relaciones* que sitúa a este discurso con respecto a otros (Foucault 1994: 675-676). Tener en cuenta estos elementos al momento de analizar las narrativas permitirá realizar una interpretación prudente de las diferencias y similitudes que existirían entre los diferentes textos⁵⁰.

En consonancia con los objetivos establecidos y con la metodología elegida y con estos principios teóricos, en mi investigación entenderé “representación” no tanto como los atributos específicos que un grupo o un individuo otorgan a una realidad para conocerla (Abric 1987: 64), sino sobre todo como “un conjunto complejo de prácticas culturales, compuesto tanto por sistemas textuales de conocimiento como por arreglos materiales o económicos para la (re) producción de conocimiento” (Jay 1994: 11). Este giro hacia las prácticas se explica en mi interés específico por los modos en que se produce un texto, que constituyen el centro de mi investigación.

⁵⁰ Ateniéndonos a la formulación foucaultiana, sería necesario prestar mucha atención a la epistemè que gobierna la escritura ¿“moderna”/“posmoderna”? de la investigación periodística y jurídica, del testimonio y de la novela. Desde luego, mi investigación entra en diálogo con esta propuesta, sin necesariamente proponerse realizar un análisis discursivo de la epistemè

Corpus

Con respecto a los diferentes tipos de narrativas es necesario también resaltar una particularidad de índole cronológico, que acentúa la importancia de estudiar el tema en el periodo extendido desde 1986 hasta la actualidad. Sobre la toma del Palacio de Justicia se ha publicado fundamentalmente en dos periodos. Un primer momento, inmediatamente después de la toma, entre 1986-1993, y un segundo momento, entre 2006-2017.

Eugenia Allier (2015: 36) sugiere que en América Latina la salida de los regímenes autoritarios, con la consecuente mitigación de la censura, podría ser uno de los factores que ayudaría a entender el auge memorial en el continente.

Aunque en el caso colombiano es indudable que el cambio constitucional de 1991 marca una frontera y señala una apertura democrática⁵¹, que tiene un impacto concreto en el caso de las narrativas sobre la Toma del Palacio de Justicia, habría que interrogarse más sobre los modos en que cambian los registros narrativos que sobre su evidente proliferación, que de hecho tuvo que esperar algunos años aún.

El más reciente interés público sobre el tema parece deberse a dos razones: la conmemoración en 2006 de los 20 años de la toma y la investigación iniciada en 2012 por parte de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, cuyo fin era dictaminar la responsabilidad sobre los casos de desaparición forzada en medio de los sucesos del Palacio de Justicia.

	investigaciones periodísticas de carácter histórico			informes judiciales	Novela gráfica	novelas	testimonios escritos publicados
1986	David Mantilla, <i>Holocausto a la justicia</i>	Manuel Peña, <i>Las dos tomas</i>	Germán Hernández, <i>La Justicia en llamas</i>	<i>Informe de 1986 sobre los sucesos del Palacio.</i>			

⁵¹ La Constitución de 1991 1) permitió nuevas estrategias y espacios de participación directa a los ciudadanos, 2) inauguró mecanismos para garantizar el ejercicio de la autonomía territorial y 3) consolidó a la ciudadanía como constituyente primario y motor de posibles nuevos cambios constitucionales. Tres rasgos que ilustran el sentido en que este cambio constitucional se puede entender como un proceso de apertura democrática en el país.

1987	Juan Manuel López C, <i>Palacio de Justicia: ¿Defensa de nuestras instituciones?</i>					
1988					Olga Behar, <i>Noches de Humo</i>	
1989	Ramón Jimeno, <i>Noche de lobos</i>					
1992					Rigoberto Gil Montoya, <i>El laberinto de las secretas angustias</i>	
1993	Ana Carrigan. <i>El palacio de justicia : una tragedia colombiana</i>					
1994 - 2004						
2005	Echeverry, Adriana. <i>Holocausto en Silencio</i>	Correa, Hernando. <i>Con las armas al poder</i>				
2006	Gustavo Petro y Maureen Maya, <i>Prohibido olvidar, dos miradas sobre la toma del Palacio de Justicia</i>					
2007						María Luz Arrieta, <i>Entre la barbarie y la justicia</i>
2008	Germán Castro Caycedo, <i>El Palacio sin máscara</i>					

2010		<i>informe final sobre los hechos del Palacio de Justicia</i>		Fernando González Santos, <i>Vivir Sin Los Otros</i>	Enrique Parejo González, <i>La Tragedia del Palacio de Justicia</i>
2011					Jaime Castro, <i>Ni golpe de Estado ni vacío de poder</i> Alfonso Plazas Vega, <i>La batalla del palacio de justicia</i>
2014			Miguel Jiménez, <i>Los once</i>		
2016				Marta Orrantía, <i>Mañana no te presentes</i>	
2017	Rafael Barrios, Mendivil, <i>El pacto del silencio</i>			Oscar Godoy, <i>Once días de noviembre</i>	

2. NARRATIVAS PLURALES PARA ENUNCIAR LA VIOLENCIA: ENCUENTROS Y DIVERGENCIAS ENTRE INFORMES JUDICIALES, INVESTIGACIONES PERIODISTICAS, TESTIMONIOS Y NOVELAS.

INTRODUCCIÓN

Debido a que uno de los propósitos de la investigación es establecer el modo en que desde una perspectiva plural se conforman las representaciones de la realidad social, en este capítulo pretendo concretamente indicar las características definitorias de las diferentes narrativas que conforman mi corpus, haciendo énfasis en sus porosidades, interferencias e hibridaciones.

El objetivo de este texto es discutir las siguientes preguntas:

Pregunta 1. Cómo cobra forma cada narrativa, en el sentido de cómo se elabora, qué procesos deben realizarse para obtener como resultado un tipo de narrativa que sea considerada parte de un género.

Pregunta 2. Qué tipo de conocimiento de la realidad detenta cada narrativa.

La respuesta a la segunda pregunta depende de la primera, pues si aceptamos que existen diversos modos de representar, definir o comprender un objeto, el modo en que se narra es un paso fundamental para entender el tipo de conocimiento que se configura y al que se accede en cada versión.

Ninguna de estas preguntas es novedosa. En cierto modo, surgieron desde el momento mismo en que la historia⁵² comenzó a narrarse, en que las novelas comenzaron a escribirse y en que los testimonios comenzaron a registrarse.

Ahora bien, estas preguntas cobran verdadera forma y sentido sólo en el momento en que los textos empiezan a agruparse en torno a ciertas formas, a ciertos temas y estilos; es decir, a partir del momento en que surgen como géneros. En ese momento, tiene pleno sentido preguntar

⁵² En el caso de mi corpus, los historiadores profesionales no han publicado investigaciones monográficas dedicadas a la Toma del Palacio de Justicia. Parto de que este lugar vacante lo han capturado los periodistas y los jueces mediante sus versiones respectivas (cf. capítulo I).

(como autor, como lector, como crítico, como analista) por ejemplo ¿qué condiciones y procesos deben cumplirse para que un texto sea periodístico, jurídico, novelístico o testimonial? Sobre esta pregunta, los historiadores – quizás más que los novelistas y que los testigos, y desde luego más que los jueces y que los periodistas – se han interrogado y también han sido interrogados. El estatus de disciplina académica, que ha detentado la Historia desde finales del siglo XIX y que precede en mucho a la entrada de los estudios literarios y los estudios mucho más recientes sobre la Memoria y el testigo, puede ser una explicación admisible de este desequilibrio. El desafío que supusieron los planteamientos del giro lingüístico, durante los años 70, es sin duda otro factor importante en la densidad de la reflexión desde la Historia.

Considerando exclusivamente los trabajos realizados desde la entrada de la Historia a las universidades, se puede rastrear el interés por estos temas desde autores como Langlois y Seignobos. Sin embargo, estas cuestiones se analizan a profundidad en obras⁵³ como *Comment écrit-on l'histoire*, de Paul Veyne; *Tropics of Discourse: Essays in Cultural Criticism*, de Hayden White; *Deconstructing History*, de Alun Munslow y *L'histoire est une littérature contemporaine*, de Ivan Jablonka.

Esto no quiere decir que los novelistas y los testigos no hayan propuesto sus respectivas respuestas a estas cuestiones, o que otros investigadores (sociólogos de la literatura, investigadores en estudios literarios y antropólogos, particularmente) no hayan intentado abordarlas⁵⁴.

En la obra de algunos de estos autores –sobre todo en los trabajos más recientes de historiadores como Jablonka (2005)– muchas veces se llevan las preguntas más allá de sus propios ámbitos de escritura para confrontarlas con otras experiencias y, eventualmente, interrogar la posibilidad de un diálogo entre ellas.

⁵³ Además de las obras capitales que se listan, muchos de los ensayos de Carlo Ginzburg y de Roger Chartier (que por su elevado número sería inadecuado citar *in extenso*) discuten estos temas.

⁵⁴ Entre las obras esenciales que se tendrán en cuenta para abordar el debate, se encuentran *Los hundidos y los salvados*, de Primo Levi y *L'écriture ou la vie*, de Jorge Semprún; *L'écriture de l'Histoire*, de Michel de Certeau; *Mimesis*, de Erich Auerbach; *The Historical Novel*, de György Lukács; *La connaissance de l'écrivain*, de Jacques Bouveresse; *Ideas sobre la novela*, de Ortega y Gasset, *Lo que queda de Auschwitz. El archivo y el testigo*, de Giorgio Agamben, *How societies remember*, de Paul Connerton, *El testimonio*, de John Beverley; y *L'Art du roman*, de Milan Kundera.

En la primera parte de este texto (I) analizaré las diferentes respuestas que estos investigadores han aportado sobre las dos preguntas concretas que he formulado al principio⁵⁵. En algunos casos, recurriré a textos de otros autores que sintetizan las posiciones de los autores mencionados.

En un segundo apartado (II), presentaré los posibles puntos de encuentro entre los diferentes tipos de escritura, y mostraré que más allá de la visión ortodoxa de los textos historiográficos, testimoniales y novelísticos, los modos de su escritura y los conocimientos que éstos detentan dan cabida a textos que podrían ser interpretados como fronterizos, ambiguos o atípicos, pero que no por ello dejan de integrarse en sus modelos narrativos.

Este texto, que constituye en sí una revisión de la literatura, plantea indirectamente una interrogación epistemológica sobre cómo nos acercamos al conocimiento del pasado. Es necesario, sin embargo, advertir que las conclusiones en ese sentido serán solo parciales, en la medida en que deja de lado aspectos centrales de la discusión sobre la teoría del conocimiento que serían necesarias para abordar con solidez esa gran pregunta.

Debido a que a lo largo del texto insistiré en la identificación de los procesos que se ponen en marcha para “narrar”, el alcance de sus conclusiones es fundamentalmente pragmático⁵⁶.

En este capítulo sostengo la idea de que deben rescatarse los puntos de encuentro existentes entre las escrituras. El diálogo entre el saber cuestiona los límites flexibles de la teoría del conocimiento y de nuestra forma de acercarnos a él.

I

LA ESCRITURA HISTORIOGRÁFICA.

De entrada, cabe aclarar que la interrogación sobre la escritura historiográfica obedece a un interés por entender el modo en que se distancian o se aproximan, en la práctica, dos tipos narrativos que integran mi corpus de investigación: los textos de investigación periodística y los

⁵⁵ Siguiendo a Prost (1996: 127), las discusiones epistemológicas que se encuentran en el trasfondo de esta revisión no pretenden formular una objeción a la labor de los historiadores, como tampoco invitan al abandono del trabajo de primera mano a favor de una discusión problemática y metodológica.

⁵⁶ No revisaré, por ejemplo, *Histoire et Vérité* de Paul Ricoeur, cuyas reflexiones decididamente participan del debate epistemológico de la historiografía, pero se sitúan fuera del campo de interés central de esta revisión.

textos judiciales. En este capítulo, presento la lectura normativa que se ha propuesto sobre el modo de escribirse de la historia en la disciplina historiográfica. En los capítulos analíticos dedicados al periodismo (cf. capítulo 3) y a los informes judiciales (cf. capítulo 4) presentare mi reflexión sobre cómo cada una de estas narrativas dialoga con modos de escritura propios de la historiografía.

Hecha esta aclaración, lo primero que debe mencionarse es que la Historia no se ha escrito siempre de la misma manera. La historiografía de la antigüedad clásica no es igual que la medieval o que la escrita durante el renacimiento. Asimismo, la historiografía escrita bajo la influencia del romanticismo no es la misma que se escribió luego, durante el positivismo. Y es también muy diferente esta última de las que se han escrito bajo el influjo del giro lingüístico o de las últimas corrientes como la microhistoria o la historia de la vida cotidiana⁵⁷.

Así por ejemplo, en sus reflexiones sobre los desafíos de la historiografía francesa, Pierre Nora revela magistralmente cómo la escritura de la historia está sometida a cambios incesantes. Nora también se obliga a revelar los temas, las inquietudes y las obsesiones de momentos anteriores:

Ya no los determinantes, sino sus efectos; ya no las acciones memorizadas y ni siquiera conmemoradas, sino la huella de esas acciones y el juego de esas conmemoraciones; no los acontecimientos por sí mismos, sino su construcción en el tiempo, la borradura y el resurgimiento de sus significaciones; no el pasado tal como ha pasado, sino sus reutilizaciones permanentes, sus usos y sus abusos, su pregnancia sobre los presentes sucesivos; no la tradición, sino su manera de constituirse y transmitirse (Nora, 1993: 24)

No obstante sus diferencias de estilo y de temáticas, uno podría intuir que existen ciertos elementos comunes que atraviesan la escritura de la historia, sobre todo desde que esta adquirió el estatus de disciplina académica universitaria⁵⁸. Es común, por ejemplo, encontrar afirmaciones como las de Beevor, quien sostiene que al estudiar el pasado “el historiador debe

⁵⁷ En su libro *Comprender el pasado. Una historia de la escritura y el pensamiento histórico* Jaume Aurell i Cardona presenta estos diferentes tipos de historiografías.

Otro cambio importante tiene que ver, como lo señala François Dosse (2004: 80), con la renuncia de la historiografía moderna a cumplir un objetivo moralizante. El relato historiográfico clásico presentaba al pasado como una guía. La formación de la historia como disciplina moderna ha limitado este propósito moralizante, pero no lo ha anulado totalmente. El historiador no es juez, como insiste Ginzburg, pero es inevitable la presencia de una moral – evidenciada en la situación sociohistórica del historiador, que como autor quiere invisibilizarse– en el relato historiográfico

⁵⁸ La organización en disciplinas universitarias justamente responde a la necesidad de “disciplinar” los saberes a partir de estructuras comunes de conocimientos y de reglas para enseñarlas.

hacer dos cosas: primero ver el mundo tal como aparece a los protagonistas de la época, luego analizarlo aprovechando la ventaja de la distancia histórica" (2011: 29)

Desde luego, otro elemento común es el recurso a la evidencia. El historiador se enfrenta a restos del pasado, a huellas que debe recomponer en una nueva historia y así reproducir hoy lo que pasó ayer (Bonoli, 2007: 57). Así entendida, la Historia se perfila como un tipo de "conocimiento indirecto, [un] saber únicamente llegado hasta nosotros a través de huellas que se esfuerzan por colmar una ausencia." (Dosse, 2003: 7)

En esas afirmaciones ya encontramos diferencias concretas con respecto a otros tipos de escritura en los que, por ejemplo, los procesos investigativos que preceden a la escritura no aparecen tan claramente explicitados⁵⁹.

Pero, si nos limitamos a entender el carácter particular de la historia en términos tan generales, corremos el riesgo de hacernos una imagen demasiado plana y poco realista de lo que verdaderamente supone la escritura historiográfica, al mismo tiempo que la desvinculamos de otros ejercicios de escritura que son más cercanos de lo que originalmente podría pensarse.

Arno Mayer, consciente de la importancia del trabajo crítico que sustenta la labor del historiador, opone tajantemente la escritura historiográfica a la testimonial que se encuentra en la base de las memorias:

Comparada con la musa de la memoria, la musa de la historia está sujeta a ciertas ideas y reglas para registrar e interpretar el pasado. Desde el Iluminismo, los historiadores han compartido con el sentido común ciertas ideas de causalidad y exactitud. También han supuesto que el pasado es accesible por ser profano y no providencial. Además, en lugar de dar rienda suelta a su subjetividad, se supone que deben controlarla. Como mínimo, se espera que los historiadores confiesen sus propios prejuicios y que prueben los de sus fuentes. No menos importante, invitan a los críticos, tanto los amistosos como los hostiles, a verificar la autenticidad y la confiabilidad de sus evidencias, así como a discutir la lógica de sus construcciones y la coherencia de sus explicaciones. Los historiadores deben desarrollar también una visión lateral y de amplia apertura, pues están obligados a demostrar vínculos entre acontecimientos que no resultaban claros o eran desconocidos para sus contemporáneos (Mayer: 1988, p. 17)

⁵⁹ Emmanuel Boujou (2010: 418), por ejemplo, considera que ese es uno de los principales criterios diferenciadores de la Historia frente a la escritura de ficción.

Esta idea, que como se ha anotado se sustenta en un argumento cierto, conduce, primero, a un incómodo acercamiento entre el historiador y el periodista de investigación y, segundo, a un desprestigio de las escrituras de la memoria, pues, como lo recuerda LaCapra (2009: 33), el descrédito de la experiencia subjetiva reduce a las memorias a mitos o mentiras.

Aunque es cierto que el modo en que la historia fundamenta su saber es el establecimiento de hechos (que no deben ser confundidos con simples opiniones) a partir de una crítica de las fuentes, no hay que olvidar que incluso bajo el amparo de este método el historiador sigue siendo un sujeto real que escribe situado en un tiempo y que no puede hacer abstracción total de su propio contexto (Prost, 1996: 127-131 y Jauss, 1989: 90).

Por otra parte, un aspecto que complejiza la configuración del conocimiento histórico tiene que ver ya no con el uso de las fuentes dentro de la investigación historiográfica, sino con su posición como base de la generación del conocimiento histórico. En este caso, lo que se interroga es la relación entre el proceso de investigación – entendido como la recuperación de la información sobre un hecho concreto del pasado – y el de escritura – entendido como la representación de ese pasado –.

La oposición simplista entre una posición empirista, que sugeriría la transparencia de la prueba y la formalidad de la escritura, y una posición más constructivista, que cuestionaría la transparencia de la fuente y la convertiría en una herramienta de la empresa literaria, le hace un flaco favor a la comprensión de la escritura historiográfica y no permite comprender claramente la mutua influencia de estas dos operaciones (Munslow, 2006: 3). La comprensión de la escritura historiográfica pasa por entender que “el trabajo histórico está organizado en fases sucesivas de análisis documental y escritura” (Prost, 1996 : 131).

La disciplina histórica como parte de las ciencias sociales

Uno de los cambios más importantes que supuso la inserción de la historia como disciplina dentro del ámbito universitario está ligado a la despersonalización del relato sobre el pasado. No se trata, como sugiere Beevor (2011: 27), de un desplazamiento desde los colectivos (como la Nación, el pueblo, etc.) hacia los individuos, puesto que el relato historiográfico clásico siempre prestó demasiada atención a los individuos importantes, representando a través de ellos

la historia de todo un grupo. Más bien, el cambio apareció verdaderamente con el trabajo de Marc Bloch (2011) y los otros miembros de la Escuela des Annales, que pretendió justamente corregir este error metodológico haciendo énfasis en la información obtenida gracias al recurso sociológico y económico.

Los trabajos de Bloch, Febvre, Labrousse, Lefebvre y Braudel promovieron una transformación importante en la historiografía. Esta supuso tanto una renovación en torno a los temas que interesan a la disciplina como en los modos en que aborda estos temas. Como la bestia negra de la escuela des Annales era la historia que se concentraba en los sucesos y en las grandes figuras, su propuesta consistía en alejarse de preguntas sobre hechos y personajes y, en vez de eso, interrogarse sobre mentalidades, espacios, y preguntas sociopolíticas de más largo alcance, entre otros.

En ese orden de ideas, la escuela des Annales propuso tender un puente que vinculara a la historia con las otras ciencias sociales, como la sociología, la economía y la antropología, al mismo tiempo que terminara de distanciarse de las humanidades y de la centralidad que el relato tiene en ellas (Prost, 1996: 128). Con este cambio, el historiador se arma de un aparato metodológico que lo transforma en un científico social, o por lo menos esa era la pretensión que impulsó el trabajo de los miembros de los Annales.

El retorno de la historiografía al problema de la escritura

Si bien la propuesta de Bloch y sus compañeros constituyó un hito en el proyecto de construcción de la disciplina histórica como ciencia social, ésta deja de lado el problema de la escritura como un tema marginal.

Sin embargo, esta concepción sobre la escritura no tiene una aceptación generalizada, pues como lo sugiere Lorenzo Bonoli "la escritura de un texto no es una actividad pasiva de recolección de datos discretos que presentan una forma preestablecida, sino que más bien se presenta como el resultado de la construcción y la configuración de los datos que ha aportado una experiencia"(2007: 53). La validez de esta idea no se restringe a la escritura historiográfica, pues todo proceso de escritura puede ser analizado desde esta óptica; pero como crítica, sí se

dirige directamente a quienes entienden el proceso de escritura como un ejercicio pasivo que sólo se sustenta en la recolección de las pruebas.

La síntesis que Bonoli plantea se refiere a un punto central de un debate muy amplio en torno al modo en que se escribe sobre el pasado. Al resituar el problema de la escritura, sacándolo de las márgenes en donde lo ubican tanto los positivistas del siglo XIX como los renovadores de los Annales, se hace énfasis en el aspecto interpretativo, esencial a todo trabajo de reconstrucción histórica (2007: 53).

Al pensar el problema desde esta óptica, puede entenderse más fácilmente el debate sobre el rol de la ficción, puesto que toda representación del pasado podría entenderse como una *ficcionalización*⁶⁰. Esto se entiende mejor si primero desagregamos las grandes preguntas de la reflexión histórica, como lo propone Kosseleck, y encontramos que “el *qué* (Was) de un suceso (Geschehen) histórico siempre está condicionado por el *momento* (Wann) de su percepción o reconstrucción perspectivista, y también por el *cómo* (Wie) de su exposición y su interpretación” (Jauss, 1989: 90).

Por ello, como ya lo advertía Droysen (1983: 144), en el proceso de escritura se corre el riesgo de crear la ilusión de una imagen terminada, en donde todos los eventos se explican con razones y causas. Al narrar un hecho, se desdibujan las interrupciones y los vacíos; se privilegia la comprensión y la consistencia de lo narrado (Jauss, 1989: 93). Por lo tanto, el texto se presenta con una unidad ficticia, así el historiador respeta en su reconstrucción las ausencias y los vacíos sobre los que no tiene fuentes para sustentar los hechos pasados.

En el planteamiento de Bonoli y Jauss se puede identificar una crítica a la lectura simple de los hechos como base de la historia, pues lo que revela el ejercicio de escritura es que los "hechos" “siempre se integran en conjuntos discursivos donde tienen sentido y de los que no podemos disociarlos; ellos responden preguntas; sirven como evidencia dentro de una argumentación” (Prost, 1996, 131).

⁶⁰ La idea de la ficcionalización de la experiencia histórica se puede encontrar en Kosseleck. Jauss, en su artículo “L'usage de la fiction en histoire” hace una síntesis de esta idea.

Paul Veyne avanzó sobre esta misma veta argumentativa cuando planteó que “la investigación histórica exige una elección previa para que no se disperse en singularidades ni caiga en una indiferencia en la que todo es equivalente” (1984: 33). La constitución de intriga - que es término usado por Veyne - como el ejercicio básico de la investigación historiográfica pone en evidencia la relación problemática que mantiene la historia con la escritura incluso después de haberse integrado a título propio dentro de las ciencias sociales.

En términos de Veyne, la llamada explicación no es en historia otra cosa que la manera como el relato se organiza en intriga comprensible. Se ha querido concluir de ello que el conocimiento histórico no es un conocimiento científico, pues se encuentra más próximo de la literatura que de las ciencias sociales.

Sin embargo, la obra de Veyne debe entenderse más como una interrogación práctica a inquietudes metodológicas compartidas por el gremio de los historiadores. Así, Veyne no formula su discusión desde la convicción del tipo de conocimiento que debe o no producir el relato historiográfico, sino que intenta probar que el modo de trabajar del historiador supone siempre la construcción de una trama y, por lo tanto, la evidencia sobre los hechos se desplaza de su lugar central y sólo adquiere una importancia dentro del relato histórico si contribuye a explicar la trama (cf. Veyne, 1984, cap. 3). En ese sentido Veyne pone en evidencia la existencia de las elecciones del sujeto investigador, al mismo tiempo que cuestiona el valor absoluto de la fuente⁶¹.

Pero quien radicalizó la discusión sobre la escritura historiográfica fue Hayden White. Su planteamiento, situado en el marco de las discusiones del giro lingüístico, señala que la historia no sólo combina diferentes modos de escritura para poder representar el pasado, sino que además es siempre un ejercicio provisional (Muller: 2017). Esto último se debe, según White, a que su escritura responde a modelos propios de contextos históricos y de condicionamientos

⁶¹ Sobre este tema en concreto, Antoine Prost sostiene que Veyne asume “*completamente la subjetividad del historiador que construye una intriga en el marco indefinido del evento, y hace de la historia una novela. Pero una novela basada en la verdad, porque los hechos, seleccionados y contruidos mediante la intriga, se presentan por medio de vínculos que se imponen y resisten al historiador. La explicación narrativa y la construcción literaria de la narrativa son compatibles con la realidad de los hechos y la verdad de las explicaciones. La historia está situada a medio camino entre una inaccesible verdad definitiva, de tipo científico, y la ficción novelada, que no dice nada sobre su autor*”. Prost, Antoine, “Histoire, vérités, méthodes”. (Prost 1996 : 130)

ideológicos sociales e individuales. Extremando las objeciones que ya habíamos identificado a través de la lectura de Antoine Prost, Hayden White (1997) advierte sobre la importancia de historiador como escritor y, sobre todo, como autor⁶².

La noción de ficción adquiere una importancia central en este tipo de perspectivas constructivistas. Sobre esta relación muchas veces incómoda, Bonoli en una cita a Silvana Borutti, sostiene que:

la ficción es "el modo fundamental del conocimiento". No es un espacio ocupado por la copia de una realidad preestablecida, sino el lugar de la "eficacia semántica del conocimiento", que forma parte de la "capacidad típicamente humana de construir y dar forma al mundo perceptual", de darle forma a través de un trabajo de "transformación, desplazamiento analógico, mezcla, condensación, síntesis, inversión, contradicción, aproximación, selección y olvido"; en última instancia, se trata de un "trabajo de invención y de reinención categórica - que las palabras de nuestro lenguaje, en tanto símbolos de cosas ausentes, operan sobre las mismas cosas. (Borutti, 2003 : 75-99, citada por Bonoli 2007 : 60)

La Historia más allá de la investigación y escritura.

Mas allá del debate sobre la centralidad de la escritura y de la prueba histórica, lo cierto es que para "establecer secuencias, causas y responsabilidades, los historiadores realizan investigaciones, en el sentido en que se habla de las investigaciones de un juez de instrucción o de un periodista" (Prost, 1996: 133). La escritura está gobernada por la investigación, sea que esta parta de construcción de una intriga, sea que parta de la identificación de las evidencias.

Para desarrollar esta idea, Antoine Prost señala las coincidencias y las distancias que el historiador tiene frente al juez o al periodista:

El historiador es como el agente de inteligencia, el policía, el juez o el periodista de investigación: busca las pistas, las entrecruza e intenta desplazarse del dominio de sus presunciones al de las pruebas. Su especificidad radica en sus motivaciones, no en sus métodos. Está situado en el dominio de un conocimiento desinteresado, libre de las restricciones de la acción o del juicio. El historiador no tiene las mismas responsabilidades hacia las personas que investiga que tiene el periodista, el oficial de policía o el juez. (1996: 134)

⁶² Sin embargo, Prost objeta al trabajo de White el hecho de que su planteamiento desafia cualquier pretensión de discurso histórico para dar a conocer un real, pues toda la historia se reduce a la intención de un autor. (1996: 129)

El conocimiento histórico requiere de un trabajo sobre pruebas, como el que el historiador profesional realiza. Para construir una intriga es necesario que existan, por lo menos, evidencias fácticas que sugieran su probabilidad⁶³.

Aunque las ideas de Prost esclarecen el panorama del proceso de investigación que precede a la escritura de la historia, sus ideas sólo dejan ver una parte superficial de este proceso. La investigación de Michel de Certeau sobre la escritura de la historia esquematiza muy bien la complejidad de la operación historiográfica en tres momentos importantes y cronológicos: el lugar social, la práctica investigativa y la escritura.

Mediante este planteamiento, en el que se revela la mirada del antropólogo sobre el problema de la escritura, Certeau enfatiza el rol primordial que cumplen las instituciones en el modo en que se investiga y se escribe sobre el pasado. La particularidad de la escritura historiográfica también tiene que ver entonces con las presiones y los privilegios de sus lugares de producción (2010: 69).

La escritura historiográfica más que unos métodos exclusivos⁶⁴, exige unos signos distintivos como, por ejemplo, la invisibilización del autor. Esto sirve para conformar un espacio propio y distintivo.

Esto no significa que en Certeau no exista una crítica sobre la supuesta transparencia de la prueba. Por ejemplo, Certeau identifica en el aparato crítico – como las notas y las referencias de pie de página– un dispositivo de intimidación mediante el cual el historiador se arroga una posición de autoridad, encerrando a su lector en el papel sumiso del ignorante que tiene todo para aprender (Bouju, 2010 : 417 y Prost, 1996 : 129).

El conocimiento del texto historiográfico

⁶³ Prost indica que la base de la teoría de las pruebas es el principio de no contradicción; una prueba debe indicar una explicación válida de los hechos investigados; no es útil si al mismo tiempo señala una cosa y la contraria. También indica que a veces la prueba es indirecta y puede buscarse en detalles aparentemente insignificantes. Sirviéndose de los trabajos de Ginzburg, nos recuerda que los indicios muchas veces son más útiles que los testigos para revelar las verdades históricas

⁶⁴ Cada sociedad, nos recuerda Certeau (2010: 82), se otorga los instrumentos para pensar el pasado, y por eso no se puede constreñir su escritura a un único modelo.

El conocimiento del historiador, como hemos visto, se sustenta en el ejercicio crítico, que no puede poner en marcha el testigo y que no se le puede exigir en primera instancia al novelista. Pero cabe preguntarse qué tipo de conocimiento es el que produce el historiador profesional con el recurso de sus evidencias documentadas, y con la distancia crítica frente a las enunciacines de los testigos (Ribard y Lyon: 2010: 46).

Para entender la naturaleza del conocimiento historiográfico, primero es necesario no confundir el pasado con el conocimiento que tenemos sobre ese pasado. En su controversial texto *Deconstructing History*, Munslow (2006: 3), señala que la realidad del pasado se encuentra necesariamente en el documento escrito, y no se puede nunca pensar en el pasado *tal como era en realidad*. Esta distinción es importante, porque nos recuerda que lo que conocemos del pasado —en términos de Munslow, lo que denominamos la “*realidad*” del pasado— es siempre una reconstrucción, nunca el pasado en sí. El pasado en sí, en estricto sentido no existe. Siempre es el relato o la reconstrucción formulada desde un punto de vista.

Adicionalmente, es necesario identificar los límites del conocimiento que ofrece la escritura historiográfica. Según LaCapra la historia es incapaz de capturar algunos elementos de la memoria como por ejemplo el sentimiento de una experiencia, la intensidad de la alegría o del sufrimiento, la cualidad de lo que sucede. Pero la historia comprende elementos que no se agotan con la memoria, como los factores demográficos, ecológicos y económicos (2009: 36). Así, al mismo tiempo que identifica un vacío, LaCapra identifica un valor.

No sobra recordar que la existencia de los vacíos en el conocimiento sobre el pasado justifica la inclusión de los testimonios como una alternativa complementaria del conocimiento sobre el pasado construido desde la historiografía.

LA ESCRITURA DEL TESTIMONIO

En su investigación sobre el testimonio, John Beverley hace alusión a este como un tipo de narración escrita, entre cuyas principales características se encuentra a) la enunciación en primera persona, b) la coincidencia entre esa voz narradora y el protagonista de los sucesos narrados y c) la centralidad de la experiencia vivida como eje del relato narrado (2010: 22).

Esta primera definición hace borrosa toda distinción entre el testimonio y otros géneros próximos⁶⁵, pero es útil para entender algunos rasgos distintivos de este género, además de ser una prueba de la fuerza que ha adquirido la "voz" de la primera persona en las narrativas contemporáneas. Con todo, hay que señalar que pasar por alto las diferencias implica homogeneizar prácticas que no son equivalentes y cuyas diferencias pueden llegar a ser importantes⁶⁶.

Podría admitirse que el testimonio (Beverley: 2010; Strejilevich 2006; Pollak y Heinich: 2006), hace parte de una literatura de resistencia. Esto podría además decirse del testimonio en términos generales, por lo menos si admitimos la perspectiva de Levi (2007), que señala hasta que punto el testimonio enuncia aquello que se ha silenciado y que corre el riesgo de perderse en el olvido.

Sin embargo, esta idea de la resistencia sobra sentido sobre todo en los casos de los testimonios producidos y estudiados en América Latina. Así, los casos de la literatura política latinoamericana, desde las cartas de Bolívar hasta los relatos de El Ché, y el surgimiento de las historias de vida en las investigaciones socio-antropológicas son ejemplos que parecen sustentar esta idea.

Beverley pierde de vista, sin embargo, toda una literatura producida en primera persona que no hace resistencia, como las memorias de expresidentes o las autobiografías intelectuales. En ese sentido, pensar en el testimonio como resistencia es viciar sus diferentes orígenes y sus diferentes objetivos.

Más allá de las críticas que pueden presentarse, el análisis de Beverley nos permite identificar algunas características no solo de los testimonios como género, sino de los procesos de investigación y escritura que usualmente se pasan por alto.

⁶⁵ Beverley integra la autobiografía, la novela autobiográfica, la historia oral, la memoria, la confesión, el diario, la entrevista, la novela-testimonio, y la novela no ficticia dentro de la noción del Testimonio.

⁶⁶ De hecho, en su análisis propone luego una distinción entre testimonio y autobiografía que no sólo es contradictoria con su primera definición, sino que no es operativa. Según él, el relato autobiográfico resalta la individualidad mientras el testimonio, el contexto social. Esta distinción es inútil, pues en ambos casos es posible rastrear el contexto o el individuo. Además, se hace énfasis en una distinción que no necesariamente es generalizable de la autobiografía como *bildungsroman* decimonónico, y del testimonio como género contestatario.

Como se sabe, "en el testimonio, la intención del narrador es de capital importancia" (Beverley: 2010: 24). Recordar esto es clave, porque señala el vínculo existente entre el modo de narrar y el alcance de algún tipo de conocimiento. La noción de sinceridad aplicada al narrador es fundamental para entender la literatura testimonial, en la medida en que esta sinceridad – entendida como una ausencia de fingimiento, como un modo de expresarse con veracidad– es la piedra angular sobre la que el testimonio construye su verdad.

Como una de las condiciones de la literatura testimonial es la experiencia vivida en lo narrado, el tipo de conocimiento que detentaría el testimonio sería justamente el de la propia experiencia, que solo tendría valor si está libre del fingimiento. Es en ese sentido que, en el marco de la literatura testimonial, verdad y sinceridad se formulan como equivalentes.

Pero esta apuesta por la sinceridad como eje central de la literatura testimonial podría sugerir que el testimonio no es una experiencia literaria. De un modo similar al de la escritura historiográfica, el testimonio también pretende difuminar la voz narradora como autor literario (Beverley 2010: 24).

Este borramiento del autor se trata de una convención narrativa, una forma de escritura, que permite eliminar las huellas de una autoría artificial, remplazándola mediante la idea de una escritura sincera, no profesional, al mismo tiempo individual y social. Esta operación, además, opone la escritura testimonial a otras formas de escritura – típicamente modernas – en las que la función del autor es esencial (Beverley, 2010, 27).

Analíticamente, sin embargo, no podemos dejar de entender al testimonio como un texto escrito en el que existe una estructura literaria, así se presente como si no existiera. Además, es necesario interrogar el sentido de la sinceridad en el relato testimonial, ¿se trata solamente de la expresión emocional de un individuo o, como lo sugiere Le Breton (2001: 92), es importante reconocer en este tipo de expresiones más bien un universo particular de valores sociales que pueden ser enunciados?

Tal vez acá está la clave del testimonio, en presentarse como "no artificial", como opuesto a la "creación". Esta diferencia con respecto a la novela se resume en que el testimonio promete, por definición, estar fundamentalmente preocupado por la *sinceridad* y no por lo literario.

El testimonio es, en términos del formalismo ruso, un *skaz*, es decir un simulacro literario de una narración oral. Por ello, en el proceso de escritura, por lo general hay un interlocutor que *graba y transcribe y edita* el relato (Beverley, 2010: 24). El texto se pule, pues hay un editor – por lo general un periodista o un escritor profesional detrás del testigo⁶⁷. " En ese sentido, el discurso del testigo no puede ser un reflejo de su experiencia, pues, como lo anota Sklodowska, "la *intencionalidad* y la *ideología* del autor-editor se sobreponen al texto original, creando *ambigüedades, silencios y lagunas* en el proceso de *selección, montaje y arreglo* del material recopilado" (Sklodowska citada por Beverley, 2010: 31)

Para completar la discusión sobre las características del testimonio y los rasgos de su escritura, es necesario recordar que otro interés del testimonio es revelar "la *situación social* colectiva y problemática en que el narrador vive" (Beverley 2010: 25). Desde ese punto de vista, no interesa tanto el narrador como su representatividad como miembro de un grupo de una clase. En términos de Beverley, "cada testimonio individual evoca una polifonía ausente de otras voces, vidas y experiencias posibles" (2010: 26).

Entre el primer tipo de interés y el segundo se transforma la exigencia que se le hace al testimonio, ya que se pasa de la sinceridad a la representatividad social. Ambas no están desvinculadas, pero tampoco están directamente conectadas. Lo que debe interesarnos es que el logro de la segunda exigencia se alcanza mediante un modo de escribir –es decir, una vez más, mediante una convención narrativa– que presenta al narrador como la parte integrante y representativa de un grupo. Acá el énfasis está en la representación adecuada de una realidad.

Al escribir esto, Beverley está pensando concretamente en que "el testimonio da voz, en la literatura, a un sujeto popular-democrático colectivo, anteriormente anónimo y desprovisto de voz." (2010: 28). Aunque esto puede presentarse, Beverley parece confundir una idea normativa del testimonio (lo que espera que el testimonio sea o haga) con lo que el testimonio es⁶⁸. Se

⁶⁷ Cabe preguntarse qué sucede cuando es un profesional quien testimonia y, por lo tanto, el mismo hace la tarea de pulir su texto, fundiendo el rol de testigo y de escritor ¿qué pasa con la veracidad y la sinceridad del relato?

⁶⁸ No obstante, Beverley acepta que "la presencia de una voz popular real es una ilusión, un efecto discursivo producido mediante el uso de la primera persona y de recursos de la tradición del relato oral. Esta estrategia de escritura es una de las bases sobre las que se forma el conocimiento transmitido por el testimonio" (2010: 31)

excluye tácitamente, por ejemplo, los testimonios poderosos que también se han servido de este género para presentar sus propias experiencias.

Aunque los testimonios son simulacros literarios en los que prima la búsqueda de un tono personal y sincero, cuando se los examina se suele perder de vista este hecho básico. Así, los testimonios que suelen provocar la desconfianza de los historiadores son aquellos en los que el estilo literario sobresale demasiado.

Ribard y Lyon-Caen señalan que estos testimonios demasiado estilizados son los que “sugieren al historiador que la "realidad" de los hechos puede haberse pervertido de acuerdo con otras lógicas distintas a la de un relato fiel a la experiencia vivida” (Ribard y Lyon 2010 46). El análisis de Beverley nos muestra que, sobre todo cuando el testimonio se entiende como un género, el artificio es mucho más sutil de lo que se cree.

El conocimiento de la literatura testimonial

¿Qué tipo de conocimiento sobre el pasado puede ofrecer la literatura testimonial? Dinah Ribard y Judith Lyon-Caen sostienen que:

El testimonio, individual y subjetivo por definición, solo esclarece parcialmente el fenómeno histórico del cual da cuenta; cuando está escrito a distancia de los acontecimientos, es la memoria la que juega trucos, desgastada por el olvido, la represión y también por la influencia de otras escrituras, especialmente testimonios, que circulan a su alrededor. Desde este punto de vista, el testimonio es un documento "malo", del mismo modo que otros textos a menudo descritos como literarios, diarios, historias, crónicas (2010: 46).

Según la historia profesional, el conocimiento que ofrece el testimonio es un conocimiento parcial. Pero se trata de un menosprecio que no comparten necesariamente todos los historiadores, pues el actual interés por la Historia del Presente, por ejemplo, lo revaloriza y critica la supuesta desventaja del mismo con respecto a otras fuentes.

Este renovado interés por el testimonio señala que, contrario a lo que se suele creer, las otras fuentes de la historia son tan subjetivas y tan parciales como el testimonio. De hecho, podría decirse, con Marc Bloch (1921: 33), que el testimonio vivo es una fuente más útil, en la medida en que podría ser interrogado de maneras más ricas.

Otro tipo de conocimiento que se suele asociar al testimonio tiene que ver con la consciencia del testigo. Sobre este particular, ha sido muy importante el conocimiento sobre las experiencias traumáticas, cuyo interés comenzó a principios del siglo XX con los primeros trabajos desarrollados por Sigmund Freud⁶⁹.

Un caso concreto que puede ilustrar bien el tipo de conocimiento que moviliza el testimonio se encuentra en los trabajos sobre la memoria de la dictadura chilena, como lo ilustran los análisis de Elizabeth Lira.

La exigencia sobre la “verdad” de lo sucedido es uno de los motivos que impulsa muchas veces a las víctimas en sus reivindicaciones políticas y en la formación de organizaciones. Lira sostiene que, al hablar de verdad, las víctimas que testimonian están haciendo referencia a una muy particular; una verdad oculta, una verdad que no se deja ver incluso en los trabajos de las comisiones de la verdad. Se trata de “la verdad de los sufrimientos, de los temores y sueños de las víctimas y la conexión de sus vidas con la historia de violencia, del conflicto y de la resistencia en el país, permitiendo identificar los significados que estas experiencias han tenido y tienen para ellas” (Lira, 2010: 16).

En ese sentido, el conocimiento directo e indirecto sobre el trauma ha sido uno de los motores que ha impulsado el deseo de obtener testimonios. LaCapra (2009: 23) sostiene que el testimonio ha venido a llenar un vacío relacionado con la ausencia del reconocimiento de acontecimientos traumáticos en los que la voz de la víctima es esencial, aunque no la exclusiva. Por ejemplo, LaCapra señala que los testimonios del victimario, el colaboracionista, el testigo, el resistente, o incluso el de los nacidos a posteriori pueden ser esenciales para entender los eventos.

No sólo el trabajo del psicoanálisis ha impulsado el interés por el testimonio y el conocimiento de la memoria y el trauma. También el interés en los *lieux de mémoire* y en lo que Claude

⁶⁹ Los trabajos de Freud sobre la memoria y el traumatismo fueron presentados por primera vez en forma de conferencias en 1906 y publicados posteriormente como parte de una reflexión metodológica sobre la investigación psicoanalítica (cf. Freud, *La technique psychanalytique*, 1953: 1-22)

Lanzmann llama los *non-lieux de mémoire* (LaCapra, 2009: 25) ha dado una posición preponderante al testimonio.

En este caso, el conocimiento directo que ofrece el testigo constituye un tipo particular de saber que ha empezado a tener un particular valor para nuestra sociedad. Esta novedad no es banal y es necesario investigar por ejemplo en qué sentido el conocimiento directo del testigo puede ser comprendido por una sociedad como conjunto. Sí, por ejemplo, como advierte Beverley, el testimonio habla de unas condiciones sociales más que de un individuo, ¿somos una sociedad traumatada?⁷⁰

El tipo de conocimiento que moviliza la literatura testimonial podría sugerir —conservando la terminología psicológica, pero llevando sus conclusiones a un campo más amplio— que nos estamos convirtiendo en una sociedad neurasténica; es decir, que sufrimos de una fatiga crónica social ligada a la presencia excesiva de la memoria.

Pero más allá de las críticas o posibilidades de los testimonios, la literatura testimonial “se ha convertido recientemente en un género importante y dominante de la no ficción que plantea el problema de la interacción entre hechos y fantasía. Y testimoniar —sobre todo los testimonios basados en el recuerdo— se ha transformado en un modo privilegiado de acceder al pasado y a sus traumáticas circunstancias” (LaCapra 2009: 26)

Lo anterior significa además que se ha operado un desplazamiento del rol de la historia y del historiador. El acceso al pasado a través de la voz del testigo también significa que hay una moralización sobre el conocimiento del pasado —supuestamente superada mediante la profesionalización de la escritura historiográfica, como se vio anteriormente — que puede llevarnos reconstruir el pasado como si nos encontráramos en un tribunal desde donde emitimos juicios morales sobre el pasado⁷¹.

⁷⁰ Otras preguntas que llaman la atención, pero que quizás exceden el interés de esta investigación son: ¿el conocimiento que enarbola el testigo como individuo contribuye a aliviar la experiencia traumática de una sociedad? Pero, por otra parte, ¿la recurrencia obsesiva al testimonio traumático para aliviarlo indica que, en tanto sociedad ya no podemos soportar las experiencias traumáticas? ¿quiere decir que vivimos en una época de asepsia psicológica, de miedo al dolor/violencia?

⁷¹ Florescano (2012: 57- 60), por ejemplo, sobre la falta de sentido histórico que supone asumir esa posición de juez. Si el historiador puede entender esto, no necesariamente compete el testigo (sobre todo cuando se sitúa como víctima o como victimario) asumir esta distancia crítica a la hora de recordar el pasado.

Este tipo de conocimiento puede llevarnos a una errónea sacralización/denostación de ciertos pasados y a la configuración de un tipo particular de víctima, sobre la que ha advertido particularmente Tzvetan Todorov (2008).

LA ESCRITURA DE LA NOVELA

En este apartado, me concentraré en analizar la escritura de la novela histórica. No debe olvidarse que, contrario a la literatura testimonial o a la literatura historiográfica, es más difícil establecer los límites de este género e identificar un solo conjunto de rasgos caracterizadores.

El primer problema a abordar es el tema de la definición. El sentido de la literatura de ficción, desde la época moderna, se ha modificado notablemente frente a la noción paradigmática sobre la que se construyó la definición ideal de la Literatura. El hecho de que hoy sea comprendida como uno de los modos de creación no elimina el problema de su estatus social y su lugar dentro de la producción del conocimiento; esto se debe a que la escritura historiográfica también se ha desplazado y puede ser entendida como un modo de creación tanto como una especialidad del saber.

Lo anterior no significa que la literatura contemporánea, en tanto espacio de creación, no esté gobernada por instituciones. Si la literatura clásica estaba gobernada por instituciones como las academias letradas, hoy las editoriales, los críticos, periódicos especializados y el gremio de escritores cumplen un rol institucional igualmente importante (Ribard y Lyon 2010: 35). Estas instituciones –como en el caso de la historiografía, según las investigaciones de De Certeau– pueden contribuir a entender los procesos de investigación que alimentan y gobiernan la escritura de la novela.

¿Por qué, por ejemplo, la novela aborda el tema del pasado y se sitúa en un campo que ya ocupa por derecho propio la escritura historiográfica? Según Lukács, la novela histórica suele escribirse cuando hay una incredulidad cada vez mayor en la posibilidad de conocer la realidad social y, por lo tanto, también una incredulidad en el valor de la Historia (Lukacs 1989: 251 y Malaver 2013: 36-37).

Esta idea de Lukács es de 1934, cuando se publicó por primera vez su obra. Desde luego, hay ciertos desafíos analógicos entre esos inicios del totalitarismo y la crisis actual de la democracia⁷². El resurgimiento de la novela histórica dentro del debate sobre la construcción del conocimiento y el renovado interés de la disciplina histórica por reflexionar sobre sus propios alcances, su posición epistemológica y su función social indican que nos encontramos en un momento de crisis y de renovación.

Hoy la novela histórica es diferente a la que analizaba Lukács en su clásica obra, porque el campo de la novela se ha ampliado y porque los novelistas cumplen una función social diferente a finales del siglo XX y principios del XXI a las que cumplían en el siglo XVIII y XIX.

No obstante, persisten, quizás, algunos elementos de base. Para empezar, la escritura de la novela histórica supone la existencia de por lo menos dos tipos de personajes: los inventados y los históricos. Aunque cada escritor, en principio, es libre de manejar esto a su antojo, es posible identificar las implicaciones de estas prácticas de escritura.

Por ejemplo, según Anthony Beevor, "mantener los nombres reales dificulta el escritor de la imaginación, tal vez más de lo que imagina. *En La guerra y la paz*, los personajes más convincentes e interesantes son aquellos inventados por Tolstoi, no los personajes históricos que introduce" (2011: 29).

Beevor está mencionando dos temas diferentes, que no necesariamente coinciden cuando se construye un personaje: una cosa son los personajes convincentes y otra los personajes interesantes. En un caso se trata de un juicio de verdad, en la otra de uno de valor. Lo que interesa, si nos referimos particularmente al conocimiento sobre el pasado, es la posibilidad de que los personajes inventados - pero situados en el marco de una historia verídica - sean convincentes históricamente.

Esta primera constatación sobre la posibilidad de encontrar en la novela histórica personajes inventados al lado de personajes históricos, plantea el problema sobre los usos, respetuosos o

⁷² Lukács está pensando en la literatura realista durante el imperio (piensa concretamente en Flaubert) para ponerla como ejemplo para su propio tiempo: es una denuncia frente al fascismo. Habida cuenta de los límites, es un ejercicio similar el leer a Lukács y su crítica al fascismo resituándolo en nuestro propio tiempo.

manipuladores, que ejerce la novela histórica en sus representaciones del pasado, y es uno de los aspectos polémicos de la posible relación que podría establecer con la escritura historiográfica (Bouju 2010: 426).

La novela histórica no necesita legitimar ni validar su abordaje del pasado por medio de la referencia a fuentes, pero eso no significa que no encuentre otra forma de inscribirse como un modo de abordar el pasado. Según Bouju (2010: 419), la novela histórica reemplaza las fuentes por la ‘transcripción de la historia’, que funciona como un texto de base⁷³ sobre el que se construye la experiencia histórica.

Ahora bien, la relación entre los modos de escribir la historiografía y la novela histórica no necesariamente son incompatibles. Como lo señalan Ribard y Lyon-Caen (2010: 21), los novelistas – por lo menos durante la segunda mitad del siglo XX –han innovado en la forma de representar el pasado y en algunos casos han incorporado en sus novelas las fuentes de los historiadores (como los textos autobiográficos, los diarios, los archivos judiciales o policiales) o los modos en que se suele presentar la escritura histórica (biografía académica, investigación histórica).

Esto prueba que los vasos comunicantes entre los géneros funcionan en doble sentido. En algunos casos, la historiografía se ha servido de la literatura como fuente para sus investigaciones, y lo que pasa en la literatura histórica del siglo XX es el uso de los trabajos históricos como fuentes para el desarrollo de nuevos trabajos literarios.

Desde la postura del escritor, varios autores han intentado reflexionar sobre el oficio de escribir, brindando claves sobre lo que entraña este proceso. Por ejemplo, Antonio Muñoz Molina, en un ciclo de conferencias dictadas en la fundación March, presenta sus ideas sobre la realidad de la ficción.

Partiendo del hecho de que somos seres esencialmente narrativos, Muñoz Molina señala que hay constantes puntos de encuentro entre inventar y recordar, que son ambos ejercicios necesarios en el oficio de todo escritor.

⁷³ Bouju lo denomina *hypotexte*.

Si bien Muñoz Molina afirma que “el ejercicio de la ficción no se limita al ámbito del pasado, [considera que el novelista] [...] prefiere usar como materiales los que proceden de la memoria más antigua, entre otras cosas porque es la más fragmentaria y la más fácilmente manejable” (1992: 22).

El conocimiento de la novela histórica

La novela histórica y las representaciones que revela movilizan un conocimiento no solo esencial sobre las sociedades, sino muchas veces un conocimiento como el que se supone los textos historiográficos producen, es decir un conocimiento sobre la experiencia pasada de una sociedad.

Habría que distinguir el ejercicio que la historia o la antropología hacen de la literatura (cómo trabajan sobre ese material e interpretan una sociedad)⁷⁴ y el ejercicio que la literatura hace ella misma al leer la sociedad. Podríamos partir de una constatación: aunque diferentes, se trata de ejercicios similares, situados socialmente, condicionados por las estrategias de investigación y escritura, limitados en su alcance por los silencios de las fuentes y las posibilidades de la imaginación verosímil, etc.

El conocimiento que detenta un texto literario también depende parcialmente del momento en que se produzca. Es diferente una obra medieval, una obra clásica y una obra contemporánea. Esto parece indicar que su conocimiento no es autónomo, sino que es relacional (adoptando la terminología saussureana). Dependiendo de eso, “el escritor es percibido, según sea el caso, como el vector de representaciones colectivas o dominantes, el portavoz de una clase o un medio, o el crítico - más o menos lúcido - de las opiniones o representaciones de sus contemporáneos” (Ribard y Lyon, 2010: 23).

Lo que una obra literaria puede enseñarnos sobre el pasado tiene ver con el espacio que deja abierto o cerrado la disciplina histórica; tiene que ver con los temas que aborda y con los modos

⁷⁴ Como ejemplo vale la pena citar el caso de Vernant y Vidal-Naquet: “Desde una perspectiva fuertemente marcada por la antropología, el estudio de los mitos griegos, basados tanto en textos literarios como en representaciones visuales (jarrones o estatuas), permitió a Jean-Pierre Vernant y a Pierre Vidal-Naquet cuestionar extensamente la cultura de los Antiguos, sus modos de creencia, su relación con uno mismo y con los demás, su relación con violencia, la astucia, con el amor o con la muerte” (Ribard y Lyon-Caen, 2010, pág. 11)

de abordarlos. De igual forma, tiene que ver con los temas que aborda y la literatura testimonial y con su modo de tratarlos.

Es en ese sentido que Mackenbach (2015: 88) afirma que, aunque la historia y la novela histórica se nutren de las narrativas de la memoria en su construcción de sentido del pasado, la novela histórica es especialmente capaz de llenar los vacíos y silencios de los que no habla la historia.

Este conocimiento de la novela histórica es necesariamente un punto a favor de la ficción, pues parte del reconocimiento de ciertos vacíos. La pregunta central sería: ¿cómo se llenan esos vacíos?, ¿es la imaginación totalmente desvinculada de la realidad del pasado?, ¿es a través del recurso a otras fuentes?, ¿es mediante una analogía que se realiza recurriendo a escenarios posibles y verosímiles? Por otra parte, ¿por qué se podría hacer esto y qué valor tiene para nuestro conocimiento de la vida social y de las relaciones políticas?

Por otra parte, podría tratarse de otro tipo de conocimiento. No el que habla de los vacíos, sino el que pretende luchar contra el exceso creando nuevos espacios vacíos para alentar la interpretación. Como lo recuerda Baudrillard, “siempre que se recarga lo real, siempre que se agrega lo real a lo real con miras a una ilusión perfecta (la de la semejanza, la del estereotipo realista), se da muerte a la ilusión en profundidad” (2007: 15).

Aunque Baudrillard, en este caso particular, plantea una reflexión sobre la imagen en el cine, su idea puede informarnos sobre una capacidad general de todo arte: el conocimiento alusivo, que abre las posibilidades de la lectura y la interpretación⁷⁵.

Pero hay que recordar que la novela histórica no solo detenta un conocimiento sobre lo que ha sido una sociedad o un fenómeno pasado, sino que emite ciertos tipos de juicios que hacen de ese conocimiento un tipo particular, diferente del historiográfico y del testimonial.

Una de las claves del conocimiento literario se encuentra en el reconocimiento de que “en materia del lenguaje nunca nada es monolítico” (Valenzuela 2006: 23). Contrario a la

⁷⁵ No hay que olvidar que el sentido primero de leer es "poner en relación". La propuesta del arte como alusión, en donde debe existir el espacio vacío, la ficha faltante, se encamina a este juego de tender un puente entre quien obra y quien recibe la obra

historiografía o al testimonio, en donde el proceso de escritura es apenas concebido como el medio y la forma que transporta un conocimiento, en la novela el fondo y la forma están íntimamente ligados y el conocimiento no puede desvincularse de la experiencia del lenguaje creada mediante los actos de la escritura.

Bouveresse, citando el ejemplo de Marcel Proust, recalca que el objeto del conocimiento literario no es menos universal y general que otros, y que no puede restringirse al dominio de lo subjetivo y lo accidental. Según él, “no se trata, pues, de una verdad con adjetivos (la verdad "literaria"), sino de una verdad a la que llega la literatura por sus *propios medios*” (2008: 16).

Profundizando esta idea, Bouveresse sostiene que la literatura tiene un conocimiento de la vida porque la vida se enuncia de manera literaria. Esta idea, que según Bouveresse (2008: 17), atraviesa la empresa Proustiana, entra en contacto con la idea de Muñoz Molina sobre el hombre como un ser eminentemente narrativo.

Pero, si nos concentramos en las polémicas con las escrituras historiográfica y testimonial, la novela histórica puede abordar de manera magistral un tema muy relevante: el desentrañamiento de las relaciones de poder.

Para entender mejor este tipo de conocimiento, vale la pena rescatar la defensa que Manuel Maldonado Alemán hace de la novela histórica como una escritura que confronta la historia de los vencedores. Según él:

La literatura, por sus especiales características, evidencia una demostrada capacidad para cumplir con esa labor cultural de duelo. A ella le es dado rememorar el pasado, recordar la barbarie desencadenada por la modernidad, evocar las utopías olvidadas, reconstruir la historia de los vencidos, recuperar del silencio a los que fueron víctimas de la intolerancia y la ignominia, dar voz a los relegados y derrotados en el transcurso de los acontecimientos históricos. Sobre la literatura recae, así, una responsabilidad de singular trascendencia: resistirse al olvido, interpretar el pasado, otorgarle un sentido y, con ello, mantener vivo el recuerdo y coadyuvar a la configuración de una memoria y una identidad (2008: 134).

Al hacer referencia a sus características, Maldonado quiere decir que la narración literaria disfruta de una singularidad: quizás es particularmente sensible a otros elementos que otros registros no pueden ver o no deben tener en cuenta. En esto coinciden con Sarlo, quien afirma

que la literatura puede ofrecer “las imágenes más precisas del horror del pasado reciente y de su textura de ideas y experiencias” (2006: 163).

No obstante, es también importante recordar que no toda la producción literaria que rememora el pasado se pone en esa tarea con las intenciones que identifica este autor. No toda la escritura memorial es contra histórica, no toda propone escenarios utópicos, ni asume la voz de las víctimas. Vargas Llosa lo advierte cuando escribe que “una literatura no puede depender del inevitable carácter práctico de la política” (2001: 45).

Maldonado (2008: 134) presenta la narración literaria en esos términos porque está pensando en el escritor como un intelectual con un compromiso moral y una obligación social indiscutible, idea que no deja de ser objetable en muchos sentidos. El compromiso moral, por ejemplo, puede ser entendido de diversas maneras; la posición que un autor asume sobre un tema no necesariamente debe ser crítica; su obligación para con su sociedad puede ser interpretada y juzgada desde diferentes ángulos. Nada de esto, sin embargo, le resta inmediatamente valor o ni deja sin sentido a una narración literaria cuyo objetivo sea rememorar el pasado.

Ahora, lo que sí es cierto, es que toda la literatura que se propone retomar un tema del pasado para reescribirlo, está necesariamente resistiendo a un olvido, interpretando el pasado y otorgándole un sentido. En este ejercicio de interpretación, la novela histórica puede ocupar una posición de confrontación y de disidencia, puede situarse en una especie de espacio excéntrico desde donde observa sospechosamente los relatos que el poder produce desde el centro.

Si en la escritura de la novela histórica distinguimos lo que le es esencial de aquello que es más bien accidental, logramos identificar realmente lo que los escritos literarios son capaces de ofrecernos y, de hecho, aquello que concretamente puede exigírsele a la novela histórica.

Algunos, como LaCapra (2009: 23), han querido ver en la literatura la posibilidad de encontrar un relato conciliador, relacionado con lo que él denomina un giro nostálgico y sentimental hacia un pasado parcialmente ficcionalizado. Al poner de presente esta idea, LaCapra nos advierte sobre la simplificación de la realidad en la que puede incurrir cierta literatura.

La búsqueda de una resolución de la trama —que es la guía de muchos relatos de ficción— no se encuentra necesariamente en el terreno de la vida real, porque, aunque podemos narrar una experiencia y darle sentido, la experiencia de la vida no está cuidadosamente ordenada. al construir personajes ideales puede serlo, puede simplificar la realidad.

No debe olvidarse que el conocimiento que aporta la novela histórica está marcado por la singularidad de su autor y que, como lo advierte Bouju (2010: 438), depende parcialmente del lector reconocer en la obra una autoridad y un conocimiento válido.

II

En este segundo apartado, presentaré los posibles puntos de encuentro entre los diferentes tipos de escritura y mostraré que más allá de la visión ortodoxa de los textos historiográficos, testimoniales y novelísticos, los modos de su escritura y los conocimientos que éstos detentan dan cabida a textos que podrían ser interpretados como fronterizos, ambiguos o atípicos, pero que no por ello dejan de integrarse en sus modelos narrativos.

Como mencioné antes, la Historia del Tiempo Presente reexamina el valor del testimonio y critica la supuesta desventaja del mismo con respecto a otras fuentes.

Una pregunta que llama la atención tiene que ver con las posibles modificaciones en una nueva historiografía a partir de la presencia cada vez más hegemónica de la literatura testimonial. Es decir, ¿qué tipo de nuevo conocimiento podría generar en nuestra sociedad esta amalgama entre historiografía y literatura testimonial?, ¿expresa acaso modificaciones de nuestras experiencias sociales y de nuestra forma de abordar nuestra reflexión sobre el pasado-presente-futuro?

Como LaCapra lo menciona, el testimonio es una fuente fundamental para la historia. Pero su reflexión es aún más perspicaz, pues señala también que la presencia del testimonio supone ciertos desafíos en su relación con el relato historiográfico: “Pone en evidencia que los historiadores u otros analistas se convierten en testigos secundarios, que allí hay una relación transferencial y que debe elaborarse una posición subjetiva adecuada respecto del testigo en su testimonio” (2009: 27).

La historia se adapta al testimonio en este nuevo giro hacia el presente y reubica el conocimiento del testigo. En esa relación, ¿lo enfría?, ¿lo objetiva?, ¿se elimina la experiencia subjetiva y su valor social?

Habida cuenta del conocimiento que aporta el testimonio sobre la experiencia vivida, es importante no neutralizarlo. Es importante recordar el carácter subjetivo y problemático del testimonio como experiencia social y política. No puede reducirse solo a su carácter de evidencia para reconstruir un hecho.

Sobre el valor de este tipo de conocimiento subjetivo, la principal objeción ha sido planteada por Beatriz Sarlo (2006), quien insiste en la necesidad de una distancia, ya sea historiográfico-científica o literario-ficcional, para generar conocimiento histórico.

En la propuesta de Sarlo, el distanciamiento se opone a la imposición subjetiva del testimonio y su particular comprensión del deber de memoria. Pero, ¿acaso la literatura y la Historia se oponen siempre a la memoria testimonial? A veces, no hay que dejarlo de lado, la literatura testimonial y la novela histórica tienen elementos en común que oponen sus versiones a las de una historiografía institucionalizada.

La literatura testimonial⁷⁶ y la novela histórica sirven a veces para poner en evidencia que el relato historiográfico suele estar amparado por la voz de un poder y se convierte en el sustento de un régimen de verdad (Foucault: 1980) por medio del cual el Estado opera y se instituye con una violencia soterrada.

Ahora bien, si en vez de pensar en la relación que mantiene el testimonio con la historiografía, pensamos en el uso que la novela histórica puede hacer de éste, cambian necesariamente las exigencias que podríamos plantear y cambia también el balance de esa relación. ¿El testimonio incluido en la novela histórica obedece a las lógicas anteriormente mencionadas?

⁷⁶ Esto solo sucede si la memoria del testigo no se domestica. En sus más recientes reflexiones, Castillejo (2008) advierte sobre el riesgo de la domesticación del testimonio que justamente somete el relato de la experiencia vivida a un poder y a un uso, con lo cual se reduce toda su riqueza. Un ejemplo concreto de esto es el uso de los testimonios de las víctimas para impulsar y legitimar los procesos de justicia transicional en Latinoamérica.

Aún más llamativa es la relación que mantiene la novela histórica con la historiografía, pues su relación es todavía más ambivalente.

Por ejemplo, tanto a historiografía como el relato de la novela histórica comparten el desafío de transmitir en el relato del pasado una incertidumbre en torno a las decisiones que toman los actores (Torre: 2015: 167), pues esto permite comprender correctamente el sentido de las decisiones tomadas en un escenario de ignorancia sobre el futuro.

Cabe destacar el hecho de que, por ejemplo, "algunos novelistas quieren dar a los actores de la historia una voz que les ha sido negada en el pasado debido a la condición de ser actores subordinados" (Beevor 2011: 28).

Pero los historiadores también han sido atentos a este desplazamiento. Carlo Ginzburg, en *El Queso y los gusanos*, es uno de ellos. Por eso, en algunos casos vale la pena rescatar los espacios de encuentro entre los modelos de escritura y los vacíos que han identificado tanto unos como otros, más que presentar sus trabajos respectivos como si se fueran incompatibles.

Un ejemplo maravilloso de esto es *El regreso de Martin Guerre*, la obra de Natalie Zemon Davis (2013), que pone a prueba la reconstrucción histórica de un bulo a partir del encuentro entre a) el oficio historiográfico, b) el de la ficción histórica audiovisual y c) el de la ficción literaria⁷⁷. En el juego de espejos propuesto por la autora se descubren los desafíos y posibilidades del entrecruzamiento entre la ficción (por lo menos en una de sus acepciones) y el discurso historiográfico.

Este uso aceptado de la literatura como fuente de conocimiento revela una contradicción de la disciplina histórica –al menos de un cierto sector de ella⁷⁸– cuando se niega por otra parte a reconocer el valor del conocimiento general que la literatura detenta sobre los fenómenos sociales.

⁷⁷ no hay que olvidar que, por ejemplo, Alexandre Dumas escribió una novela sobre este tema

⁷⁸ En el caso de la historiografía sobre la Edad Media, el recurso a la literatura ha sido menos objetado por parte de los mismos historiadores. "Ante la escasez, real o supuesta, de fuentes, los grandes textos [de la literatura] conservados por la tradición son considerados por los historiadores como puertas de acceso - monumentales y complejas de descifrar - a este remoto pasado". Ribard, y Lyon-Caen, 2010: 9)

Esa contradicción sugiere que se trata más de mantener ciertas barreras para conservar un coto vedado sobre el conocimiento del pasado; coto vedado que la distribución disciplinar universitaria otorgó a la disciplina histórica, pero que permanentemente es franqueado por otros saberes - no solo el literario - con éxito.

El tipo de conocimiento que la literatura puede tener sobre un pasado puede enriquecer la representación que se hace de este y hacerlo más comprensible para así abordarlo y discutirlo.

Ribard y Lyon-Caen sobre esto señalan que:

para quien está inmerso en el mundo social, no hay objetividad posible, y el trabajo de objetivación es siempre limitado. Pero el mismo "punto de vista" del autor se vuelve útil para el historiador, cuando el punto de vista presenta ya no las realidades sino las opiniones de los hombres y mujeres del pasado, o las representaciones que éstos podrían tener sobre las realidades que los rodeaban y especialmente sobre su mundo social. Ya sea reconstruyendo paisajes mentales, ideologías, culturas o imaginaciones, la literatura realista es una pieza clave en el archivo del historiador. (2010: 22)

Quizás por esta consciencia, Bonoli (2007: 59) sugiere que los paralelismos entre la creación de la ficción y la creación del texto científico merece ser ressaltados más que encubiertos. Entender esto permite entrever como los historiadores se acercan a tierras ignotas del pasado y re-crean lo sucedido; es decir, como el ejercicio de pensar el pasado implica al mismo tiempo construir un mundo ficcional y organizar y hacer inteligible un mundo real.

Jauss coincide en resaltar este mutuo campo de trabajo. El novelista, escribe Jauss (1989: 91), dice lo que podría haber pasado mientras que el historiador da cuenta de lo que realmente sucedió, pero ambos se incluyen en la ficción tan pronto como comienza la narración.

Es por ello que Bonoli sugiere concretamente que:

El reto común de los textos de ficción y científicos, "es crear una imagen, hacer comprensible y enunciable algo - sea objeto del mundo real o de la fantasía - que hasta entonces no lo era. En consecuencia, lo que acerca profundamente la ficción y la ciencia es su común intento de traer al lenguaje algo que nunca antes había sido enunciado. (2007: 54)

En el apartado anterior mencionaba que entre los posibles espacios de conocimiento de la novela histórica se encontraba la oportunidad de llenar un vacío dejado por la historia. Sin embargo, las posibilidades no se limitan a ese escenario. Ante el desplazamiento de la historia

hacia el presente, vale la pena pensar también como la novela aborda estos escenarios más cercanos que son también un campo provechoso de la reflexión histórica.

Bouju, por ejemplo, sostiene que “la novela contemporánea también *debe* abordar, a su manera, el campo de un conocimiento abiertamente relacionado con “la historia de los tiempos actuales”, en ausencia de cualquier archivo instituido” (2010: 426). Se hace evidente que la novela y la historia comparten permanentemente preguntas y campos de acción que las pueden interrogar mutuamente. Esto, eventualmente, puede contribuir en la ampliación de posibilidades de cada tipo de escritura.

Tal vez no toda la literatura histórica funcione de esa manera, pero hay que reconocer que algunas veces su apuesta se dirige no tanto a confrontar o remplazar el conocimiento del historiador, sino a explorar ciertas vetas que la historia no puede o no quiere abordar y que, sin embargo, pueden ser portadoras de reflexiones provechosas para la mejor comprensión del pasado.

Por último, es importante advertir sobre uno de los problemas más actuales de la relación entre la ficción y la historia. El peligro de la “historia del entretenimiento”, como la llama Anthony Beevor, que se trata del riesgo de que esta sea ahora la principal fuente de conocimiento supuestamente histórico para la mayoría de la población, pues “la *Histo-tainment*, como dicen los cínicos, la «historia de la desviación», es superficial y carente de cualquier contexto” (2011: 33).

Este argumento se refiere particularmente a las narrativas audiovisuales en donde ficciones históricas se presentan como un remplazo de los relatos historiográficos. ¿Estos riesgos están presentes también en la novela histórica? Sí, en la medida en que también puede ser superficial y carecer de contexto. Pero la novela histórica actual se ha desplazado y ya no suele ser el lugar del entretenimiento – justamente remplazada por la televisión y el internet (Piglia 2013) –, con lo cual su interés por las temáticas históricas y su presentación de las mismas suele discurrir por rutas diferentes.

REFLEXIONES FINALES

Si las fuentes limitan - o encauzan - la imaginación del historiador, como afirma Florescano citando a Gaddis (2012: 260), el escritor de literatura no está limitado por las fuentes cuando acude a su imaginación. Así, mientras que el mundo representado por el historiador está gobernado por la necesidad, el del novelista por la posibilidad.

Sin embargo, como en muchos otros casos, la distinción no produce dos espacios de escritura opuestos o incompatibles, sino dos espacios fronterizos que comparten un terreno común. Detrás de las portadas de los libros y tras las bambalinas permanecen subterráneos procesos de escritura que normalmente no se hacen explícitos, ni siquiera cuando los textos prometen poner en evidencia justamente estos procesos, como es el caso de los textos que pretenden escribir la historia, bien sea desde la misma disciplina, bien desde los intentos que propone el periodismo o el campo judicial.

En todos estos casos sólo aparecen en la superficie algunos rasgos distintivos – las citas, los extractos de entrevistas, las referencias cruzadas, por ejemplo – a los que se alude como si se tratara de un ejercicio transparente y no de un proceso especializado y complejo que también sirve para buscar legitimar un texto y para distinguirlo al mismo tiempo de los otros.

Mediante esta primera aproximación, cuyo objetivo era rescatar también los puntos de encuentro existentes entre los tipos de escrituras que abordan el pasado, presento una invitación al diálogo entre el saber y cuestiono los límites inflexibles de la teoría del conocimiento y de nuestra forma de acercarnos a él. No obstante, hay un riesgo en acentuar demasiado las similitudes. Aunque las diferentes escrituras escrutan y pueden abordar el pasado, lo hacen con herramientas, intereses y objetivos diferentes.

Los puntos en común deben resaltarse para contrarrestar las jerarquizaciones inventadas, pero no está de más recordar que la literatura histórica no puede subordinarse a la historia ni puede/debe cumplir con las mismas exigencias. De igual manera, los relatos histórico y periodístico no deben someterse a los intereses políticos.

Interrogar lo dicho por los historiadores y sus émulo, presentar alternativas, confrontar los modos de decir (desde la posición más holgada que disfruta el escritor de ficción) también es una opción (¿o una responsabilidad, quizás?) de la literatura de ficción histórica y, según algunas aproximaciones, también de la literatura testimonial. Ese conocimiento debe rescatarse. No debe caerse en la peligrosa ilusión de pretender homogeneizar la historia, el testimonio y la literatura de ficción histórica.

Otro elemento para rescatar de las revisiones anteriores es la vitalidad de la escritura - como "encarnación" o como lugar en donde se concentra y se revela una "fuerza social". Es importante cuestionar, por ejemplo, aquello que dicen estas "nuevas" escrituras anfibia en donde la novela, el testimonio y la investigación con mirada historiográfica confluyen. Es necesario resaltar la condición social de la escritura para verla más allá del hecho literario y entender cabalmente su complejidad social.

3. CUANDO LA HISTORIA SE OBLIGA AL PRESENTE: “VÍCTIMAS” Y “VICTIMARIOS” EN LAS INVESTIGACIONES PERIODÍSTICAS.

INTRODUCCIÓN

A la pregunta ¿cuánto se ha escrito sobre la Toma del Palacio de Justicia? Es difícil responder con una afirmación simple y unívoca; podría decirse que al mismo tiempo se ha escrito tanto y tan poco. Porque lo cierto es que mucho se ha publicado en más de treinta años y al mismo tiempo todo continúa siendo tan ambiguo en torno a lo que sucedió.

Pero entre todas las narrativas que son objeto de análisis en este trabajo de investigación, los textos de investigación periodística constituyen el grupo de narrativas más profuso y recurrente sobre la Toma del Palacio de Justicia. Los periodistas fueron los primeros que empezaron a publicar sobre el tema (en prensa, desde luego; pero también el primer libro sobre la Toma es una investigación periodística) y han continuado publicando aún treinta años después.

De entrada esto sugiere algo: a través de estas narrativas se puede seguir, más que en las otras, las variaciones y las continuidades que se han ido dando durante todo este periodo.

Cabe decir también que el grupo de textos que he conformado para este análisis no es homogéneo. Pero pese a su diversidad – que será objeto de análisis dentro de este capítulo – comparte algunos elementos comunes que le otorga el carácter de investigaciones de índole periodística: todos los textos fueron elaborados a partir de un esfuerzo por reconstruir los eventos de la Toma del Palacio de Justicia mediante la recopilación de información documentada (testimonial directa e indirecta, bibliográfica, hemerográfica y audiovisual) sobre este caso. En la mayoría de los casos, se trata de trabajos realizados por periodistas profesionales.

En el momento en que empecé a revisar el corpus narrativo sobre la Toma del Palacio de Justicia, la ausencia de investigaciones historiográficas fue una primera sorpresa (cf. Capítulo I). Mi primera intuición era que la disciplina historiográfica colombiana no estaba interesada

en privilegiar temas tan recientes y polémicos, y que el campo de la Historia del Presente había sido asumido por otros profesionales: los periodistas⁷⁹.

No es una idea original, desde luego. Para tomar como ejemplo una investigación reciente, me parece importante resaltar el trabajo de Susana Kaiser (2014) dada la posibilidad de establecer analogías relevantes con mi propia investigación. Por ejemplo en una investigación realizada en torno al rol de los periodistas en el seguimiento de los juicios contra la última dictadura en la Argentina, Kaiser examina su papel en tanto agentes de memoria (Kaiser 2014, pág. 243). Su objetivo es entender la manera en que la cobertura periodística promueve o ignora el trabajo de memoria que se da en esos juicios⁸⁰. El campo de la memoria se revela así como uno de los terrenos comunes más fértiles entre la Historia del Presente y el Periodismo.

Como la misma autora lo reconoce, no obstante este espacio de común interés, el modo en que el periodismo aborda estos temas es generalmente muy superficial, pues es presa del influjo de los testimonios y veredictos más relevantes⁸¹ y deja en el olvido temas como el de los Derechos Humanos (Kaiser 2014, pág. 251).

Como, además, este campo polémico de la violencia política es un explotado habitualmente por el periodismo, Kaiser (2014, pág. 246) afirma que los periodistas se han ido convirtiendo en albaceas y herederos de los testimonios que recaban, dado que ellos serían los encargados de darlos a conocer y de transmitirlos a nuevas generaciones.

Aunque resulta muy tentadora, su idea se sostiene en ese lugar común que afirma que el periodismo es el escenario privilegiado de las memorias públicas en una sociedad moderna. Al centrarse solo en el periodismo, se pierde de vista que otras narrativas pueden asumir la tarea de emisarios de estas voces testimoniales. Para confrontar esto, sería muy interesante interrogar

⁷⁹ Gabriela Águila (2015, pág. 45) advierte el origen diverso de las versiones narrativas que abordan la violencia y la represión, que incluye en general trabajos de investigación académica, reconstrucciones realizadas por organismos de derechos humanos, testimonios de sobrevivientes, relatos periodísticos e investigaciones del ámbito judicial. En el caso de la Toma, la gran ausente es la primera.

⁸⁰ El caso de Kaiser es ejemplar en la medida en que, con respecto a esta relación memoria/periodismo, estudia los factores que influyen en el cubrimiento periodístico y en sus restricciones: i.e: los intereses personales y las ideologías políticas de los periodistas, las políticas editoriales y las convenciones de los medios de comunicación, entre otros. La centralidad de estos factores también ha sido puesta en evidencia en las investigaciones de Kurt y Gladis Lang (cf. 1989).

⁸¹ Sobre esta fascinación por los testimonios prestigiosos me extenderé más adelante, de la mano de Jean Lacouture y su análisis sobre lo que él denomina la Historia inmediata.

mejor la manera plural en que el campo periodístico responde a las exigencias de las memorias de la violencia e intentar rastrear esta pluralidad entre los mismos textos periodísticos y en comparación con otros géneros.

Este ejemplo sirve como un abre bocas que informa al mismo tiempo sobre las relaciones que se pueden establecer entre periodismo e historia, como sobre por lo menos una de las incomprendiones que suele aparecer cuando se analiza el rol del periodista como narrador de memorias y representaciones de la violencia.

Para analizar las narrativas periodísticas me sitúo en el punto en que se cruza lo que los mismos periodistas han planteado sobre su relación con la memoria y lo que los historiadores – fundamentalmente desde la Historia del Presente – han propuesto sobre esa polémica relación. Los aportes recientes de ambas lecturas serán material para interpretar las representaciones sobre la victimización que acá son analizadas.

En un primer apartado presentaré de manera un poco más extendida la relación existente entre el periodismo y la memoria, haciendo énfasis en el aspecto político de esta relación; en este apartado también contextualizaré las obras que analizo en el marco de los grandes cambios discursivos que se han dado durante los últimos treinta años en Colombia con respecto a la triada Estado/violencia/periodismo.

Después, el apartado central lo dedicaré a analizar las investigaciones periodísticas, distinguiéndolas en tres tipos a) investigaciones periodísticas modo compendio/collage; b) investigaciones periodísticas modo reportaje-collage; y c) investigaciones periodísticas modo crónica. En este apartado me ocuparé de presentar i) los temas abordados por las narrativas y ii) los diferentes modos en que se organiza la escritura y se usa el lenguaje para representar la victimización.

No sobra recordar desde ya que más que sintetizar todas las obras, mi objetivo – siguiendo en esto a Passeron y Revel (2005) – es rescatar de algunas de ellas ciertos rasgos distintivos que servirán para problematizar las representaciones y cuestionar así el modo en que estas se clasifican y adquieren algún significado o alcance.

El apartado final, lo dedicaré a una discusión sobre el modo en que estas narrativas pretenden incidir en la realidad y, a partir de esto, sobre cómo estos hallazgos nos permiten seguir pensando la relación entre el periodismo e Historia del Tiempo Presente.

Las narrativas periodísticas y su relación con la memoria de la violencia política.

Como lo plateé en el capítulo anterior, las diferentes narrativas que son objeto de análisis en esta tesis mantienen entre ellas relaciones porosas y no pueden ni deben ser pensadas como géneros totalmente autónomos con reglas de escritura independiente. Entre ellas se establecen vasos comunicantes que esta investigación también tiene el objetivo de explicitar.

A pesar de ello, cada grupo de narrativas mantiene una relación particular con la violencia política que representa y las porosidades significativas entre ellas no omite las diferencias existentes.

Desde esta perspectiva, las narrativas periodísticas podrían tener un rol esencial gracias a su fuerte presencia pública (Conboy 2008: 254), puesto que hacen parte de un campo plural de relatos que participa en la arena pública donde se dan las controversias en torno a los modos en que se representa un pasado (Meyer 2008: 176): en este caso se trataría de las controversias sobre los sucesos de la Toma del Palacio de Justicia y, más particularmente, sobre las representaciones de la victimización.

Para desbrozar mejor este terreno, es necesario también recordar que si bien las narrativas periodísticas (voluntariamente o no) participan de las luchas políticas de la memoria⁸², precisamente por ello no siempre suscriben a las orientaciones que un Estado establece sobre cómo se debe leer ese pasado⁸³ (cf. Meyer 2008: 175-177). Las narrativas que responderían a esta última orientación vendrían a ser los informes judiciales (cf. Capítulo 4), principalmente, aunque no de manera exclusiva.

⁸² Geschichtspolitik: se refiere más bien a la historia de una comunidad, cuya interpretación e importancia es, como se supone, siempre disputada (Meyer 2008: 176).

⁸³ Vergangenheitspolitik: se trata de las regulaciones y medidas político-jurídicas cuyo objetivo es reintegrar socialmente a los sospechosos, inculpatos y, en muchos casos, condenados de los actos criminales de una dictadura (Meyer 2008: 175). En ese sentido, se podría entender como los ejercicios denominados generalmente de Verdad y Reconciliación realizados por las comisiones en procesos transicionales.

Estas primeras indicaciones bastarían para dejar en claro el lugar que ocupan las narrativas periodísticas en su relación con la memoria colectiva y, más particularmente con la memoria de la violencia política: son un elemento más de un conjunto variopinto⁸⁴.

Pero como lo mencioné en la introducción, un aspecto importante resitúa a las narrativas periodísticas en este caso de estudio: la ausencia de investigaciones historiográficas sobre el caso de la Toma del Palacio de Justicia.

No se trata de un aspecto menor, pues como lo resalta Barbie Zelizer “la idea más común ha sido que [el periodismo] proporciona un primer borrador de la historia, en lugar de una versión final, dejando a los historiadores el procesamiento final de los eventos crudos del periodismo” (2008: 379)⁸⁵.

En virtud de esta ausencia, nos encontramos frente una situación totalmente diferente: en el campo de lo empírico, las versiones periodísticas cobran un protagonismo mayor; en el campo teórico, permiten interrogarnos sobre el modo en que ocupan el lugar que ha dejado vacante el historiador.

Pero aunque la relación entre memoria y periodismo ha sido intuida desde muy temprano por los Estudios de la Memoria Olick (2014, pág. 27), la presencia de las narrativas periodísticas se ha ido generalizando y adquiriendo mayor importancia en nuestras sociedades contemporáneas: hoy más que hace un siglo la producción de información por los medios de comunicación constituye un marco que hace comprensible los hechos.

Los relatos producidos por los periodistas son un marco desde donde se ordenan y se hacen comprensibles los hechos. El caso de la Toma del Palacio no es una excepción: la prensa cotidiana, la edición de libros y el cubrimiento radial y televisivo han dado su versión. Para rizar aún más el rizo, los libros de investigación periodística dan cuenta de estas múltiples maneras en que los mismos periodistas cubrieron el suceso.

⁸⁴ Ya Maurice Halbwachs (1952: capítulo 3, parte tres) en su obra seminal *Les cadres sociaux de la mémoire* incluía las narrativas periodísticas, junto a las novelas populares, los manuales escolares y los libros de historia como parte de los recursos que permitían a un individuo insertarse en un pensamiento y un horizonte colectivo

⁸⁵ También Jeffrey Olick, desde los estudios del periodismo, hace énfasis en esta relación: los trabajos periodísticos son a lo sumo una fuente para el historiador y para el estudioso sobre las memorias de un suceso Olick 2014, pág. 18

El periodismo hoy parece ser el vértice de un huracán de relatos y al mismo tiempo el huracán completo, pues produce relatos cuya influencia sobre la sociedad es imprescindible y, para lograrlo, se nutre de un ejercicio más vasto de producción de información masiva⁸⁶.

Desde *La justicia en llamas*, que es el primer libro publicado sobre la Toma del Palacio, hasta *El pacto del silencio*, que es el último, las narrativas periodísticas han participado directamente en el debate sobre los modos en que en la sociedad colombiana se debate sobre lo que sucedió el 6 y 7 de noviembre de 1985. Como se verá con mayor detalle en los siguientes capítulos, estas versiones han sido un material fundamental para la elaboración de todas las otras narrativas; y, de igual manera, ellas mismas han sido impactadas por los informes judiciales y por las narrativas testimoniales.

Lejos de ser un lugar común, la idea anterior es capital para entender mejor el carácter eminentemente político de las representaciones que se producen en torno a la Toma del Palacio. Pero para comprenderla correctamente vale la pena identificar los momentos de producción de este grupo de narrativas.

Menos de un año después de la Toma se publicaron tres libros sobre el caso: Germán Hernández publicó *La Justicia en llamas*; David Mantilla Escobar, *Holocausto a la Justicia*; y Manuel Vicente Peña, *Las dos tomas*. En 1987, Juan Manuel López Caballero publicó *Palacio de Justicia: ¿Defensa de nuestras instituciones?* En 1989 Ramón Jimeno publicó *Noche de lobos* y en 1993 Ana Carrigan publicó en inglés *The Palace of Justice: A Colombian Tragedy*, que sería publicado en español en 2009. Este primer grupo de textos reúne entonces las primeras obras periodísticas publicadas.

En 2005 Adriana Echeverry y Ana María Hanssen publican *Holocausto en Silencio* y Hernando Correa, *¿Con las armas al poder?* En 2006 Maureen Maya y Gustavo Petro, *Prohibido olvidar, dos miradas sobre la toma del Palacio de Justicia*. En 2008 Germán Castro Caycedo publica *El Palacio sin máscara* y en 2017 Rafael Barrios Mendevil publica *El pacto*

⁸⁶ La profusión con que circulan las narrativas periodísticas permite por lo tanto lo que Erll (2011, pág. 12) ha denominado una desterritorialización de la memoria: los libros, las películas y la televisión difunden versiones del pasado por el espacio. Sus versiones son material de base para otras narrativas, y otras narrativas vienen a incluirse en ellas.

del silencio. Este segundo grupo de textos reúne entonces las obras periodísticas publicadas en un segundo periodo.

Entre ambos se abre un hiato de doce años de silencio narrativo que corresponde a un periodo de particular violencia en el marco del conflicto armado colombiano, en medio del cual también se ven afectados los periodistas (cf. Gráfica I).

La división en estos dos periodos posibilita nuevas lecturas analíticas. Por ejemplo, una de las primeras tres investigaciones periodísticas fue tenidas en cuenta en la redacción del primer informe Judicial, publicado en 1986⁸⁷; La obra de Caballero, publicada en 1987 es una respuesta a ese primer informe judicial.

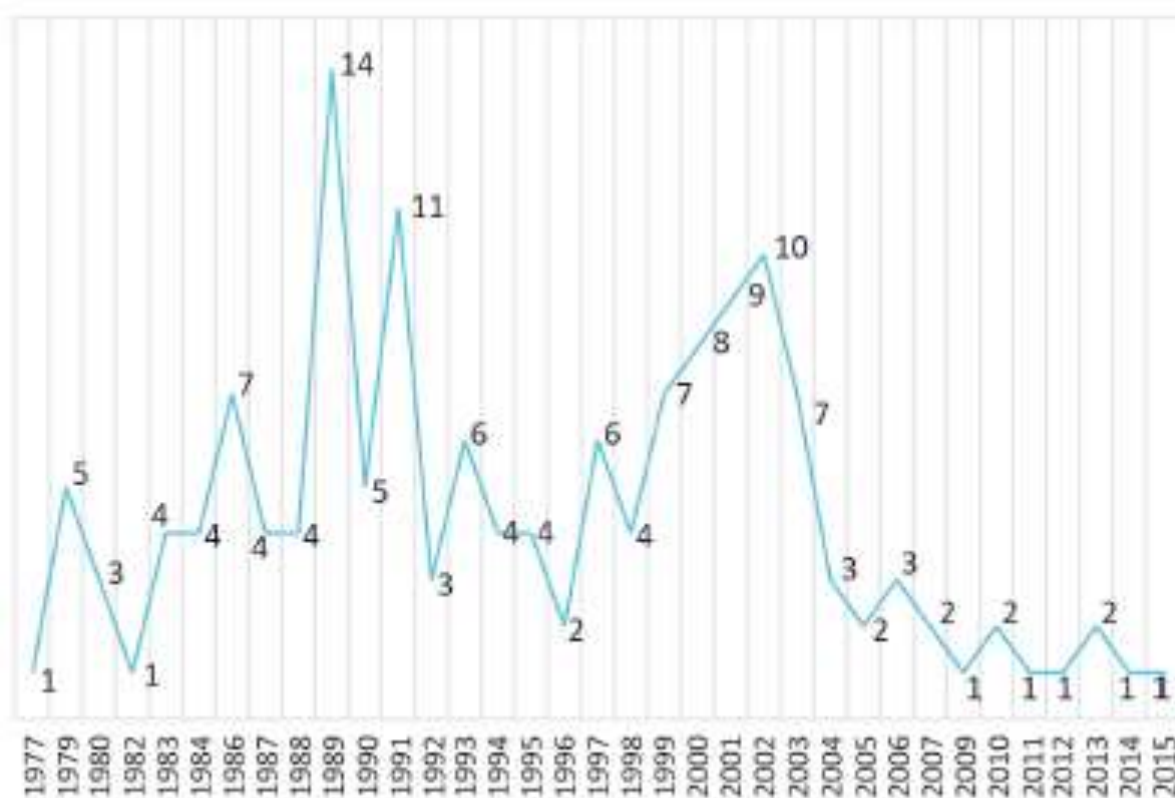
El segundo periodo de publicaciones se inicia cuando el Estado Colombiano inaugura la nueva comisión de la Verdad sobre la Toma del Palacio de Justicia, que publicará su informe en 2010. Este segundo Informe cita profusa y selectivamente la mayoría de los trabajos periodísticos analizados en este capítulo y se sirve de ellos para hacer explícitas algunas controversias que han persistido a lo largo de los años.

Acerca del contexto de la producción de este conjunto de narrativas, es importante también mencionar que durante la década de 1980 Colombia fue uno de los países con más alto índice de homicidios en el mundo, debido en gran medida a la expansión de los carteles del narcotráfico y su más íntima relación con los diferentes grupos armados. Entre mediados de esa década y principios del siglo XXI se produce un aumento generalizado de la violencia en Colombia (Álvarez Berastegi 2019, pág. 41 y CNMH 2015, pág. 109), que solo se atenuará después de las negociaciones de paz con los grupos paramilitares realizadas durante el primer gobierno de Álvaro Uribe.

Entre los afectados por la violencia en Colombia se han encontrado siempre los periodistas, pero desde finales de 1980 hasta principios del siglo XXI fueron también particularmente perseguidos (cf. Gráfica I.). El caso más emblemático es el asesinato en diciembre de 1986 de

⁸⁷ Se trata de la obra *Justicia en llamas* de Germán Hernández.

Guillermo Cano Isaza, director del diario El Espectador, a manos de sicarios del narcotraficante Pablo Escobar (Álvarez Berastegi 2019, pág. 39-40).



Fuentes: CNMH, 2015; FLIP (Fundación para la Libertad de Prensa) Estadísticas; González y Lozano, 2004, "La censura del fuego: Periodistas asesinados en Colombia"; Revisión de prensa escrita *El Tiempo* y *El Espectador*, realizada por el Grupo de investigación CNMH.

1. GRAFICA 1. Número de asesinato contra periodistas

Memoria, periodismo y política mantienen por los tanto una relación inherente difícil de encubrir. El caso de las investigaciones periodísticas sobre la Toma del Palacio de Justicia nos permite identificar de manera concreta como operan las fronteras borrosas entre documentos periodísticos y documentos oficiales modernos, como es el caso del Diario Oficial del Gobierno Colombiano, en donde se publicó el primer Informe Judicial sobre la Toma del Palacio de Justicia.

La amalgama existente entre los ámbitos periodístico y judicial, cuyas consecuencias se ponen en evidencia en las narrativas producidas por ellos, es más compleja de lo que se suele pensar.

Por ello se hace necesario matizar la idea de Blondheim y Liebes (2009: 112-13, citados por Kaiser 2014, pág. 245) sobre la unidireccionalidad de la relación en donde los periodistas aparecerían solo como mediadores de una "cadena de testigos", conectando lo que sucede en las audiencias con "destinatarios" que no están presentes.

También sucede al revés: los periodistas pueden ser también los emisarios, ya que la información que recaban de manera previa, en bruto o elaborada, permite al Estado construir y reconstruir sus propias versiones.

El reconocimiento de esta complejidad debe precavernos frente a algunas lecturas simplistas del clásico argumento de Anderson, quien, apuntalado en las ideas de Ernst Renan – señala que el ámbito de la prensa ha cumplido un rol fundamental en la consolidación de las identidades nacionales, (Anderson, citado por Olick 2014, pág. 21). Porque sí, desde luego han cumplido un rol central, pero eso no los reduce a la función de divulgadores y propagandistas pasivos del poder establecido.

En cuanto a la presunta independencia de estas narrativas, tampoco habría que idealizar demasiado ese argumento⁸⁸, pues el riesgo no solo se encuentra en que los relatos periodísticos pueden participar del proceso de santificación de eventos conmemorativos, o al menos en la legitimación de su realización (Olick 2014, pág. 26), sino en la admisión, por parte del periodismo, del lenguaje y de las coordenadas que el Estado propone⁸⁹.

Por lo anterior, algunas versiones que pretenden controvertir al Estado finalmente son atrapadas por los proyectos estatales y las representaciones que ofrece el periodismo terminan siendo domesticadas por el Estado (Castillejo 2016: 113). El caso más evidente es el de *El pacto del silencio*, como se verá en el siguiente apartado; pero casi todas son versiones domesticadas.

⁸⁸ El objetivo de mi investigación no es, en ningún caso, discutir in extenso amplio tema de la objetividad dentro del campo del periodismo; sin embargo, este debate no solo impacta en la forma en que las representaciones son recibidas en nuestras sociedades, sino que además también muestra el impacto de lo político sobre el periodismo: Como lo señalan Calcutt y Hammond para el periodismo es todavía más evidente que "dado que todo el conocimiento se produce inevitablemente dentro de marcos conceptuales particulares, no puede haber objetividad: solo hay perspectivas competitivas, ninguna de ellas "verdadera" (2011, pág. 105).

⁸⁹ Este es, según Adorno y Horkheimer, el regalo envenenado de la racionalidad moderna: tras la unidad entre macrocosmos y microcosmos que se presenta a los hombres el modelo de civilización hay una falsa identidad entre lo general y lo particular. (Horkheimer et al. 1974, pág. 180). En ese sentido, la voz igualadora y moderna del Estado acalla las diferencias, e invisibiliza las singularidades.

Por ejemplo, una única versión es evidentemente tributaria del Estado: la de Hernando Correa⁹⁰. Las otras, en principio, expresan de una u otra manera, una crítica al modo en que el Estado reaccionó frente a la Toma. Sin embargo, se trata en general de una crítica ligada a la improvisación, a la prisa, es decir al modo de responder, no al hecho de la respuesta. Si el Estado es victimario lo es a su pesar, las más de las veces por desinformación. No se pone en duda la legitimidad de la respuesta que da el Estado.

Una excepción se puede hacer a este modo de formular la crítica: la versión de Ana Carrigan, quien escribe como periodista independiente desde el extranjero⁹¹.

Este debate sirve para identificar desde temprano un aspecto importante de estas narrativas que no suele ser explicitado: que incluso cuando reivindican una posición crítica, las narrativas periodísticas suelen ser capturadas por las corrientes principales de la información circulante en una sociedad (Calcutt y Hammond 2011, pág. 103), lo cual va más allá de la dependencia del periodismo en las fuentes oficiales.

Para el caso concreto de las investigaciones sobre la Toma del Palacio de Justicia, las obras de que se agrupan en los dos periodos que mencioné más arriba orbitan en torno a dos temas centrales: el primero en torno a la lucha contra la insurgencia⁹², que era el tema en donde se catalogaba a las guerrillas y sus acciones; segundo, la justicia transicional y las negociaciones de paz que fue el tema que vino a remplazar al primero y en donde empezaron a ser ubicadas las guerrillas después del nuevo impulso negociador de los gobiernos de Uribe y de Santos⁹³.

⁹⁰ El autor fue jefe de información del periódico Nuevo Siglo y de las revistas Cromos y Consigna. Estuvo vinculado como docente a la Universidad Sergio Arboleda.

⁹¹ Este caso excepcional me parece muy importante, porque en el caso de la Toma del Palacio los periodistas fueron acallados. En general, se entiende que las versiones que participaron de la difusión de las versiones oficiales fueron las de la prensa cotidiana, pero las investigaciones periodísticas editadas en libros no constituyen un caso autónomo y no están exentas de las presiones que han sufrido los periodistas en Colombia.

⁹² Incluso cuando se discute la alternativa negociadora iniciada por Betancur, ésta es justamente la contracara de esa misma lectura. Son versiones que se escriben con el M-19 en armas, después del fracaso de las negociaciones de paz y durante la crisis del narco o con el M-19 recientemente reinsertado a la vida civil (pues su proceso de reinserción se dio en 1990).

⁹³ En ese caso, se trata de versiones son escritas con el M-19 reinsertado exitosamente (lleva por lo menos una década en la vida civil y política, con figuras importantes que participan en los principales debates políticos del país, como Antonio Navarro Wolf o Gustavo Petro) y durante o después de negociaciones con la guerrilla de las FARC.

Refiriéndose al carácter social de la memoria, Pereda Failache (2012, pág. 40-41) señalaba el modo en que las instituciones sociales con poder produce filtros y omisiones tanto activas como pasivas, estas últimas son generalmente muy difíciles de identificar.

Mediante la comparación de textos y de géneros, esta investigación propone observar justamente el modo en que se homogeniza una representación escrita, cómo se armoniza un fenómeno tan complejo como el de la victimización y cómo, si sucede, existen aristas que rompen con la imagen pretendidamente armónica.

Para mantener la metáfora musical, ya en estos textos periodísticos se alcanza a oír la reproducción de ese eco que repite - en diferentes momentos - las mismas ideas y los mismos temas; pero también se alcanza a oír la voz discordante que irrumpe en la coordinación de versiones y advierte sobre olvidos, sobre ocultamientos o sobre pantallas de humo que se crean para distraer de aspectos más interesantes y controversiales.

La atención desmedida a ciertos clichés sobre la Toma son el modo en que se acentúa un tema y se desatiende otro⁹⁴: ejemplo de las primeras son a) la figura de Alfonso Reyes y las múltiples interpretaciones sobre sus comunicaciones telefónicas con los medios radiales desde su oficina en el Palacio, b) la transmisión del partido de fútbol entre los equipos Millonarios y Unión Magdalena mediante la que la censura del Ministerio de Comunicaciones interrumpió las transmisiones de los medios de comunicación en directo y c) El bombardeo de las Fuerzas Armadas sobre los baños en que se ubicaba el último reducto del grupo guerrillero junto con los rehenes.

Estos temas permiten que se dejen desatendidos otros, que no necesariamente se silencian, pero que pierden algo de la relevancia que merecerían. En general, poco se trata sobre a) la obstaculización velada que las Fuerzas Armadas ejercieron para evitar la entrada de los miembros de la Cruz Roja al Palacio en un primer momento, b) las polémicas de Parejo en el consejo de ministros y sus implicaciones sobre la autoridad de Belisario Betancur y c) la falta

⁹⁴ “Basta con que el historiador, o el periodista, o el locutor de televisión, subraye varios datos, y no es que tache los otros, meramente los desatiende” Pereda Failache 2012, pág. 41

de coordinación de la acción de los guerrilleros como una de las principales causas del fracaso de la Toma.

En el segundo apartado de este primer capítulo analítico se podrá mapear con mayor detalle estos temas y las representaciones que en torno a ellos se construyen. Sin embargo, su verdadero estatus crítico u oficial solo se puede comprender en a lo largo de la relación que las representaciones periodísticas mantienen con las que aparecen en las otras narrativas.

Tres tipos de investigaciones periodísticas: nebulosas de representaciones de victimización.

Modo compendio o collage

Dos de las investigaciones periodistas hacen parte de este primer grupo. Ambas fueron publicadas tempranamente y esto explica en parte ese modo de trabajo en que el autor recoge un material que presenta casi en bruto.

Entre las obras periodísticas, podría afirmarse las que se recogen en este subapartado son las que se ven más afectadas por los riesgos de la investigación de lo inmediato, según Jean Lacouture (2006, pág. 282): el uso de fuentes que se están produciendo casi en mismo el momento en que la obra se construye. ¿cuáles son sus posibilidades?, ¿cuáles sus consecuencias?

Frente a esto, sería importante recordar que los autores de las obras de este subconjunto están escribiendo muy poco después de que sucede la Toma del Palacio y, en ese sentido, interactúan directamente con los diferentes actores que participaron de ella.

El primer trabajo es *Las dos tomas* de Manuel Vicente Peña Gómez (1986). Su texto es una especie de compendio tempranamente realizado, cuya información ha sido básica para identificar algunos de los temas esenciales que se han discutido públicamente sobre la Toma del Palacio desde los primeros momentos hasta la fecha. Peña presenta los documentos de prensa y entrevistas que sirven de fuente/prueba para discutir: 1. que era una Toma anunciada, 2. que se retiró la vigilancia al Palacio de Justicia, 3. Que al consejero Arciniegas llevaba un mensaje para la Cruz Roja, 4. Que hasta mediados de 1986 no se supo quién impidió la entrada de la Cruz Roja y 5. que las desapariciones estuvieron a cargo de los militares.

El segundo caso es el de *Palacio de Justicia: ¿Defensa de nuestras instituciones?* de Juan Manuel López Caballero⁹⁵ (1987) quien, como presidente de la Fundación Pro-Esclarecimiento de los Hechos del Palacio de Justicia, recopila varios documentos dirigidos por la Fundación a diferentes instituciones, entre las cuales se encuentran la Presidencia de la República, la Corte Suprema, la Procuraduría, Las Fuerzas Armadas colombianas, el diario El Espectador, entre otros.

Mencionar estos dos casos de manera separada es importante porque permite identificar una de las estrategias a las que recurre el medio periodístico para legitimar su acercamiento a los hechos. Como lo advierte Tuchman (1972 citada por Calcutt y Hammond 2011, pág. 99) la recolección de datos y su presentación en bloques puede ser entendida como un ritual estratégico (del que también hace parte el uso de las comillas), pues permite al periodista sustraerse de la historia dejando que – como se dice popularmente – los hechos hablen por sí mismos.

Sin embargo, este ejercicio no está desprovisto de agencia pues al “elegir a quién entrevistar y qué citas usar [...] los periodistas transmiten sus propias opiniones o ángulos sobre la historia y evitan cualquier editorialización explícita. Tales rituales son ‘estratégicos’, según Tuchman, ya que están diseñados no tanto para alcanzar la objetividad como para proteger al periodista (y, por extensión, a la organización de noticias) contra los cargos de parcialidad” (Tuchman 1972 citada por Calcutt y Hammond 2011, pág. 99).

Pero al mismo tiempo estos dos documentos también son un ejemplo de lo que Olick (2014, pág. 27) señaló como la función conservadora y archivística de las organización periodísticas; en un sentido mucho más amplio, pero del que también participan estas obras, el periodismo mantiene, por ejemplo, materiales producidos por este gremio, que muchas veces son sustento de su propio trabajo y del trabajo de otros profesionales, como los historiadores.

⁹⁵ Sin ser objeto central de análisis en esta investigación, debe recordarse que el autor es hijo de Alfonso López Michelsen, político liberal y presidente de Colombia entre 1974 y 1978, y hermano de Felipe López Caballero, fundador y presidente de uno de los semanarios de mayor difusión e importancia en Colombia, la revista *Semana*.

Gracias a esta función, Olick (2014, pág. 27) también sugiere que este tipo de archivos (inscrito en los trabajos periodísticos o que el periodismo resguarda) puede ser interrogado por lo menos de dos maneras diferentes: primero como un tipo de memoria y segundo como un tipo de material para confrontar otros ejercicios de memoria.

Esta segunda función no es una mera hipótesis teórica, pues efectivamente otras narrativas – en este caso particular las judiciales (cf. capítulo 4) – se sirven del material periodístico para criticarlo y discutir con él. El caso de la compilación de López Caballero es particularmente importante, porque en ella se encuentra desplegado un material de denuncia pública que constituye la base de la disputa judicial que siguió inmediatamente a la Toma y que será recuperado veinticinco años después por el Informe de la Comisión de la Verdad.

El caso de la obra de Vicente Peña Gómez (1986) funciona como una especie de vademécum que nutrirá luego otros ejercicios de memoria, pues el texto está construido mediante recortes foto-escaneados de periódicos y extractos de documentos oficiales, cartas entre funcionarios públicos, discursos y declaraciones judiciales. Podría decirse que se asemeja a lo que Jablonka (2015: 229-230) reconoce como “objetivismo”, un tipo de texto cuyo primer interés es la captura de la realidad a partir del montaje de documentos de archivo y cuya ilusión ya la referimos en la crítica expuesta por Tuchman.

En el caso de López Caballero (1987, pág. 7–12) se da una primera y categórica afirmación sobre el establecimiento de las distinciones entre culpables e inocentes: el culpable es el M-19, de eso no cabe duda. Sin embargo, todos los documentos presentados (que son tanto intervenciones públicas como documentos privados de la Fundación que López presidía) cuestionan la actuación polémica del Estado.

Muy atento al contexto que se vivía en Latinoamérica durante esas décadas, López Caballero (1987, 134-36) sostiene que los militares incurrieron en las mismas irregularidades que los militares argentinos y brasileros juzgados en los años 80: violaron el Derecho de Gentes – reconocido formalmente por el Estado Colombiano según el artículo 121 de la Constitución de 1886, que regía en ese momento – bajo el argumento de que para defender las instituciones cualquier acción es válida.

En consonancia con los anterior, el texto de López Caballero (1987) también es sensible al auge humanitario que inicia en la segunda mitad del siglo XX y que auspicia el surgimiento de unas nuevas coordenadas desde donde se podía identificar a unas víctimas; su obra participa justamente de ese movimiento, puesto que uno de sus principios es arrebatarse al Estado el monopolio de la enunciación de las víctimas (Acebedo Pérez 2016, pág. 211–214).

Sin embargo, ni Peña ni López ceden la voz a las propias víctimas, que siguen siendo expuestas por otros y no han conquistado aún un espacio de enunciación propia. Este boom memorial, que ya empezaba a manifestarse en otras latitudes de América Latina tardará varios años más en consolidarse en Colombia (cf. Capítulo 5).

Modo reportaje-collage

Esta subcategoría también está integrada por dos obras, ambas del segundo periodo de producción: por una parte, *Holocausto en Silencio* publicada por Adriana Echeverry y Ana María Hanssen en 2005; por otra, *El Palacio sin máscara* publicada por Germán Castro Caycedo en 2008.

Ambas están construidas a partir de un trabajo de recopilación de información sobre la Toma del Palacio de Justicia, tanto a través de entrevistas como a través de fuentes documentales. En ambas los autores se sustraen a los acontecimientos recurriendo a la tercera persona (narrador extradiegético). En esa medida, ambas podrían ser catalogadas simplemente como investigaciones periodísticas en modo reportaje.

Sin embargo, en cada una de estas obras, el estilo narrativo se ve suspendido o entrecortado de dos maneras diferentes: en el caso de *Holocausto en Silencio*, toda la segunda parte del libro corresponde a las entrevistas que Echeverry y Hanssen (2005) realizaron con varias personas implicadas directa o indirectamente en la Toma del Palacio de Justicia. Sin ser exhaustivo, se entrevista al ministro de Justicia de la época, Enrique Parejo; a Víctor Delgado Mallarino, director de la policía en 1985; a Carlos Medellín, hijo de un magistrado asesinado; a Horacio Serpa, senador encargado de la Comisión de Acusación en 1985; a Gustavo Petro y a María Almarales, miembros del M-19; a Jorge Franco, hermano de la guerrillera desaparecida Irma

Franco; a Jesús Arias Cabrales, comandante de la operación de recuperación del Palacio de Justicia.

En el caso de *El Palacio sin máscara*, Castro Caycedo⁹⁶ (2008) inserta a lo largo de su reportaje extensos pasajes de los distintos procesos judiciales que siguió directamente (particularmente el que dirigió la Fiscalía entre 2007 y 2008 contra varios miembros de las Fuerzas Armadas, entre quienes se encontraba el coronel Plazas Vega) o de los cuales obtuvo la documentación, como el del tribunal de instrucción de 1986 o el de la procuraduría contra Arias Cabrales en 1999.

Como consecuencia del privilegio de estas fuentes, la visión de Castro Caycedo es totalmente deudora de las conclusiones a que llega el proceso de la Fiscalía. Así, el sentido de la victimización se circunscribe a las acciones relacionadas con la Desaparición Forzada (Castro Caycedo 2008, pág. 27), en tanto este es el crimen por el que están siendo juzgados los miembros de las Fuerzas Armadas.

No se puede dejar de mencionar acá que, entre los pasajes citados por Castro Caycedo en su obra se encuentran algunas de las declaraciones judiciales de Plazas Vega. Se trata por ello de una ventana abierta a una voz testimonial circunscrita – la de un acusado a quien no se le solicita que hable en tanto testigo de una experiencia o *superstes*, sino que se le solicita que responda a preguntas concretas en medio de un proceso en donde otros testigos en tanto *testis* son llamados a declarar imparcialmente ante el tribunal para juzgar al acusado –. Esta distinción es fundamental, porque el mismo Plazas Vega produce algunos años después un texto en donde presenta su versión testimonial (cf. Capítulo 5).

Los militares vienen a ser entonces los principales victimarios en tanto responsables directos de las desapariciones de once civiles y una guerrillera. Esta es la conclusión a la que llega el proceso de la Fiscalía, pese a que los militares implicados sostuvieron durante los procesos que no hubo desapariciones, sino un caos que imposibilitó el reconocimiento de todos los cuerpos calcinados

⁹⁶ Reconocido cronista colombiano, vinculado durante gran parte de su carrera al diario colombiano El Tiempo. Autor prolífico, cuyas obras gozan de un favorable recibimiento entre los lectores colombianos.

durante el incendio; según ellos, esto se debió a que la recuperación del Palacio se realizó de manera apresurada e improvisada (Castro Caycedo 2008, pág. 39–41).

Como el principal objetivo de la obra de Castro es registrar los pormenores que llevaron a la Fiscalía a concluir la culpabilidad de los militares juzgados, en su texto se anota que, por ejemplo, las Fuerzas Armadas retardaron la acción de la Cruz Roja (Castro Caycedo 2008, pág. 70), que el incendio no fue causado por la guerrilla (2008: 73 y ss)⁹⁷, que los miembros de las Fuerzas Armadas torturaron civiles rescatados del Palacio para interrogarlos sobre su supuesta colaboración con los miembros de la guerrilla⁹⁸, y finalmente que Arias Cabrales ordenó a sus subordinados y a los miembros del cuerpo de bomberos limpiar el Palacio y bajar desde el cuarto al primer piso los restos calcinados antes de dejar entrar a los trabajadores de Medicina Legal (Castro Caycedo 2008, 172, 227-233).

Parte de la defensa de las Fuerzas Armadas se sostenía en que la mayoría de los rehenes fallecieron en el incendio que no iniciaron ellos, sino los guerrilleros. Aunque la polémica persiste hoy, la mayoría de los trabajos periodísticos – como acabamos de ver con el caso de Castro Caycedo – no admiten la idea de los militares, salvo la de Correa, quien afirma que los guerrilleros iniciaron el fuego lanzando libros encendidos sobre los carros blindados del Ejército. De manera patética escribe sobre el incendio lo siguiente:

“A los soldados que estaban en la Plaza de Bolívar la noche del 6 de noviembre no se les borra de su retina ni de su mente el aterrador espectáculo que presenciaron cuando furiosas llamas rojas en su base y azules en la terraza, consumían el Palacio de Justicia.”(Correa Peraza 2005, pág. 125–129)

Con objeto de dar el protagonismo a las víctimas de Desaparición Forzada, Castro Caycedo ofrece en un apartado del texto una síntesis de cada una de ellas, en la que se menciona qué hacían en el Palacio y se recogen las declaraciones de sus familiares ante la fiscalía (Castro Caycedo 2008, pág. 189–226).

⁹⁷ Esto a partir de entrevistas de personas que estaban dentro del Palacio (Castro Caycedo 2008, pág. 73)

⁹⁸ Para ello, Castro Caycedo entrevista a Yolanda Santodomingo y Eduardo Matson Castro Caycedo 2008, pág. 94–103, dos víctimas de tortura que fueron posteriormente liberados.

Importante por ser el único que lo menciona, Castro Caycedo afirma en su libro que las Fuerzas Armadas dieron un golpe de estado transitorio al gobierno de Betancur. Esto a partir de una entrevista con Bernardo Ramírez, quien afirmó que "fue un golpe de estado técnico, porque el presidente dio la orden...mire: lo de fondo es que los militares desobedecieron la orden del presidente: vayan al Palacio de Justicia, hay que recuperar la autoridad, pero, por favor, cuiden primero que todo la vida de los rehenes y de los guerrilleros" (2008, pág. 239).

Sin embargo, hay que hacer notar desde ya que Bernardo Ramírez, hombre muy cercano a Belisario Betancur, no se encontraba en el Palacio de Nariño en ese momento y, dado que ya no tenía cargo en el gobierno, no participaba tampoco en el Consejo de Ministros; lo que sostiene en esa entrevista responde más bien a las ideas que se hace de lo que debió haber dicho el Presidente a su Ministro de Defensa. E incluso contemplando esta idea, también habría que recordar que las acciones de recuperación emprendidas por las Fuerzas Armadas iniciaron con antelación al encuentro entre Betancur y su ministro de Defensa, Miguel Vega Uribe.

En el caso de *Holocausto en Silencio*, Echeverry⁹⁹ y Hanssen¹⁰⁰ (2005) proponen una visión mucho más compleja de la Toma del Palacio y de la victimización. El primer gran responsable sería el M-19, por iniciar la operación, pero esta primera responsabilidad no excusa a las Fuerzas Armada, que respondieron al M-19 sin interesarse por preservar la vida de los civiles inocentes (2005: 87-99). Si los primeros son moralmente responsables, los segundos lo son jurídicamente por lo menos en el ámbito del Derecho Administrativo colombiano.

Otro victimario es el gobierno a la cabeza de Betancur, por ignorar el derecho de gentes (2005: 165) y, dado que escriben veinte años después de los hechos, las autoras sostienen que el sistema judicial colombiano, tardo e ineficaz, también perpetúa la condición de las víctimas sobrevivientes de los hechos¹⁰¹ (2005: 95).

⁹⁹ Periodista de la Universidad Javeriana. Ha sido redactor del diario El Espectador, reportera de Caracol Televisión y editora de la revista Semana.

¹⁰⁰ Periodista de la Universidad Javeriana. Fue reportera de la revista Alternativa durante la década de 1990.

¹⁰¹ Los familiares de los desaparecidos durante décadas han sido desoídos por el Estado (Echeverry et al. 2005: 71-72) y aún hoy persisten en las denuncias penales (Echeverry et al. 2005: 81). También algunos testigos de las desapariciones y las tortura de los trabajadores de la cafetería, han tenido que salir exilados del país, como el caso del ex-agente de la policía Ricardo Gámez (Echeverry et al. 2005, pág. 75-76)

En cuanto a los perfiles de algunos actores implicados, Echeverry y Hanssen reafirman la versión de Betancur como un conservador moderado (2005: 21) que se negó a hablar con Reyes, porque siendo rehén no consideraba que se encontrara en condiciones de autonomía (2005: 32).

Por ello, lejos de ver en Betancur al principal victimario, las autoras desplazan los focos hacia los militares, que a lo largo de todo este gobierno fueron marginados por el presidente. Por ello, la oposición al Proceso de Paz de Betancur con el M-19 y las FARC constituye un hito que permite entender la Toma y, sobre todo, la reacción de los militares (Echeverry et al. 2005, 21-32 y 43-47).

Una polémica importante sobre la que hacen mención es la del rol del narcotráfico en la financiación de la Toma, que fue una teoría que circuló mucho desde 1985. Según las autoras, el principal testigo al que se recurre para defender esa idea es un lugarteniente de Pablo Escobar. Sin embargo, se trataría de un testimonio falso, pues “[alias] Popeye entró a formar parte de la organización [de Pablo Escobar] en 1989, por lo que no podía conocer nada de la mencionada negociación [que habría terminado con la financiación de un millón de dólares]” (Echeverry et al. 2005, pág. 39).

Mediante un tratamiento diferente de fuentes – tanto por su selección como por su uso –, estas dos obras nos presentan dos representaciones diferentes de la Toma y de la victimización. Contra la primera impresión, la mirada que Castro Caycedo pone sobre los juicios no logra levantar el velo de silencio que en general cubre este tipo de procesos (Kaiser 2014, pág. 244). En tanto obra periodística la de Castro Caycedo se construye sobre la base de que “no es creíble si no está trufada de citas más o menos prestigiosas” (Lacouture 2006: 288). Por eso en ella vemos de estos juicios poco más que la superficie, los grandes titulares, los testimonios políticos, etc.

Por otra parte, su abordaje sobre los juicios es presa de un inmediatismo poco reflexivo, muy diferente al que justamente promueve Lacouture. (2006). Se enfoca en registrar el evento del juicio sin verdaderamente intentar conectarlo con el evento de la Toma. Así, incurre en una práctica periodística habitual, que Kaiser (2014, pág. 247) pone en evidencia: menospreciar la

contextualización de las memorias, perder de vista el hilo que enlaza los eventos y los pone en relación.

Por el contrario, sirviéndose también del lenguaje jurídico, Echeverry y Hanssen (2005) no renuncian a una mirada más próxima a la Toma: en ese sentido, intentan explicar la naturaleza política de las acciones del gobierno, que fue el primer responsable de la pausa en las negociaciones de paz (2005: 67), o los fallos cometidos por el tribunal de instrucción de 1986 (2005: 79), o las vulneraciones de los derechos de los familiares de los desaparecidos y las acciones de las FFAA en contravía con los principios constitucionales (2005: 84), que las hacen responsables administrativamente.

Por ello, aunque la mayoría de sus entrevistas también fueron con personajes prestigiosos de la vida política nacional que estuvieron implicados en la Toma del Palacio, su investigación no se reduce a ellas; en eso radica la diferencia. El que estas entrevistas ocupen un lugar importante en el libro (un poco más de 100 páginas, de las 242) prueba sin embargo que el periodismo sigue siendo presa de este modelo de citación prestigiosa para reclamar un lugar en el debate público.

El modo crónica investigativa:

Las otras siete obras, publicadas unas en el primer periodo y otras en el segundo, intentan reconstruir los sucesos de la Toma del Palacio de Justicia mediante diferentes tipos de fuentes, entre los que se privilegia las entrevistas y fuentes documentales de información periodística.

Algunos de ellos, como el de Maureen Maya¹⁰² y Gustavo Petro¹⁰³ (2006) van más allá del tema de la Toma¹⁰⁴. Este libro sirve para una reflexión más extendida en donde se critica el estado

¹⁰² La autora es comunicadora social, periodista, escritora y productora colombiana. Es egresada de la Universidad Jorge Tadeo Lozano de Bogotá, Colombia. Ha trabajado en varias organizaciones sociales como periodista, investigadora social, productora y defensora de los Derechos Humanos.

¹⁰³ Ha sido senador y representante de la Cámara. Economista de la Universidad Externado de Colombia. Fue militante de la guerrilla M-19 desde 1978.

¹⁰⁴ Eso no quiere decir que no se debatan temas importantes. Por ejemplo, se discute con algo de extensión el rol de la ministra de Comunicaciones, Noemí Sanín, quien pidió a los medios de comunicación que no transmitan el directo los hechos ni comunicados que puedan hacer más difícil la situación del Palacio; fue ella quien prohibió que se siguiera transmitiendo la voz del Presidente de la Corte e instaló la censura a los medios (Maya y Petro Urrego 2006, pág. 156–157). De igual modo, Gustavo Petro discute en uno de los capítulos el tema de la muerte del guerrillero Andrés Almarales a manos del Ejército, y sostiene que varios testigos e indicios posteriores permitirían pensar que Almarales salió con vida y

de la democracia colombiana (la ausencia de reformas agrarias, la relación con los EEUU), los gobiernos de Turbay y de Betancur, el proceso de paz con Betancur, la crisis de los medios de comunicación en Colombia, así como las posteriores negociaciones que permitieron la reintegración política del M-19 a la vida civil.

Sucede lo mismo con el Barrios Mendivil¹⁰⁵ (2017), en donde, además de abordar la Toma del Palacio, el autor intenta revisar algunas de sus facetas más polémicas y opacas a través de la evaluación de las pruebas y el cuestionamiento de los fallos de los procesos judiciales que han tenido lugar durante 30 años.

La falta de claridad sobre el número de muertos (Barrios Mendivil 2017, pág. 66) es el punto de partida de una investigación seria que toma el caso de la Toma del Palacio para seguir más de cerca el problema de la desaparición y la tortura de civiles y de guerrilleros a manos de los miembros de las FFAA (Barrios Mendivil 2017, pág. 75-86).

Mediante un sistemático registro de incongruencia y contradicciones, Barrios Mendivil (2017: 77, 78, 80, 82) muestra en sus texto el que sería el modus operandi de las FFAA, cuyos miembros habrían torturado a algunos de los civiles rescatados – los casos de Cristina Guarín, Bernardo Beltrán, Luz Mary Portela, Ana Rosa Castiblanco, entre otros – para luego reintroducirlos en el Palacio de Justicia, en donde luego los dejaron consumir por las llamas de los incendios hasta que quedaron carbonizados e irreconocibles.

Al final de su texto, Barrios hace énfasis en el hecho de que el presidente Juan Manuel Santos se vio obligado a pedir perdón a las víctimas en virtud de una sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre la reparación del Estado a las víctimas (Barrios Mendivil 2017, pág. 215) como también en el debate más reciente sobre las placas

que luego fuera ajusticiado por efectivos militares; las pruebas de balística demuestran que su muerte se produjo por un disparo a contacto en la sien derecha (Maya y Petro Urrego 2006, pág. 162)

¹⁰⁵ Abogado, especialista en Derechos Humanos, miembro del Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo (CAJAR). Fue representante de las víctimas del Palacio de Justicia ante la CIDH y la Corte IDH

conmemorativas instaladas al costado del Palacio y que respondieron a la exigencia del derecho a la memoria y a la dignificación de las víctimas del Palacio de Justicia¹⁰⁶.

Materia diferente son las obras de Germán Hernández (1986) y David Mantilla Escobar (1986) quienes publicaron sendas crónicas en donde se recopiló rápidamente la información disponible¹⁰⁷ sobre los hechos. De estas dos me ocuparé con mayor extensión.

En *La Justicia en llamas*, Hernández traslada el centro la crónica de la Toma a los episodios político-militares que dificultaron las negociaciones de Paz entre el M-19 y el gobierno de Betancur, que es un tema que ha sido abordado por historiadores y sociólogos que se han ocupado de la violencia en Colombia y de este periodo en particular (cf. Pécaut 1989). Hernández se sirve del fracaso de la negociación para comprender la Toma del Palacio. Este modelo de crónica será imitado veinte años después por Hernando Correa¹⁰⁸ (2005) en *¿Con las armas al poder?* Correa va incluso más lejos, pues reseña también las operaciones del M-19 durante el gobierno de Turbay.

Hernández (1986) uno de los primeros autores en advertir de manera organizada sobre las diferentes polémicas decisiones del gobierno, intentando mostrar las diferentes voces que polemizaron: los militares, los expresidentes, los ministros, el presidente, los líderes de la oposición. En ese sentido, el libro es un ejercicio de crítica a las decisiones tomadas, como una continuación del fracaso de las negociaciones de Paz, de las cuales se culpa al gobierno de Betancur, al que acusa de irresponsable¹⁰⁹.

¹⁰⁶ En la primera, que se instaló en 2012 se mencionaba los nombres del coronel Plazas Vega y del General Arias Cabrales como los responsables de las desapariciones; en una placa que se instaló en 2016 y que remplace a la anterior, estos dos nombres ya no aparecen; por el contrario, se nombra a los siguientes desaparecidos: Ana Rosa Castiblanco, Bernardo Beltrán, Carlos Rodríguez, Carlos Urán, Cristina Guarín, David Suspes, Gloria Anzola, Gloria Lizarazo, Héctor Beltrán, Irma Franco, Lucy Oviedo, Luz Mary Portela, Norma Esguerra (Barrios Mendivil 2017, pág. 237)

¹⁰⁷ Hernández (1986) construye su texto a partir de las noticias de prensa del momento: El Tiempo, el Espectador, la República

¹⁰⁸ Hernando Correa es periodista vinculado al diario colombiano El Nuevo Siglo y jefe de redacción de las revistas Cromos y Consigna; en su obra pretende mostrar a las FFAA como los héroes, ya que insiste en que fueron rescatadas 244 personas. (Correa Peraza 2005, pág. 103)

¹⁰⁹ Una de las polémicas más graves, que es retomada por el Informe de la Comisión de la Verdad de 2010, tiene que ver con la supuesta autorización dada por Betancur a Arias Cabrales para ingresar con Tanques al Palacio de Justicia (Hernández 1986: 60). Como se puede confrontar en este mismo capítulo, el rol activo de Betancur ha sido desmentido varias veces, incluso hasta decir de él que fue un líder pasivo que dejó totalmente en manos de las Fuerzas Armadas las decisiones de la recuperación del Palacio.

Un poco más elaborada que la crónica anterior, en *Holocausto a la Justicia* Mantilla Escobar (1986, pág. 36) produce un texto analítico y contextualizado, en donde presenta los actores y los balances de fuerzas en torno a la Toma.

Poniéndose en evidencia en su escritura, califica a los combatientes del M-19 como un grupo “extractado del lumpen” (Mantilla Escobar 1986, pág. 30), que mantenía una relación de origen con las FARC (Mantilla Escobar 1986, pág. 33). Esta idea sin embargo no le impide señalar que, contrario a lo dicho por las Fuerzas Armadas, en ese momento sí existía una consciencia pública de los compromisos adquiridos por la firma de la Convención de Ginebra (Mantilla Escobar 1986, pág. 76–77) o que las Fuerzas Armadas realizaron lo que ya en ese momento se denominó la operación rastrillo para penetrar en el Palacio (Mantilla Escobar 1986, pág. 142–146).

Resulta de importancia para el análisis de las representaciones de la victimización el que Mantilla cite las palabras del ministro de Justicia Enrique Parejo durante la conferencia que ofreció a la prensa el 10 de noviembre de 1986. En ella, Parejo afirma que "los magistrados que murieron, murieron asesinados por los guerrilleros en condiciones en que no era inminente ese sacrificio" (Parejo citado por Mantilla Escobar 1986, pág. 65). Esto es importante porque permite seguir el modo en que el juicio de Parejo se hizo más crítico y reflexivo con los años (cf. Capítulo 5 sobre las narrativas testimoniales).

No menos importante es el capítulo dedicado a los desaparecidos, que en ese momento eran 21 personas (Mantilla Escobar 1986: 222), cuyos nombres no se mencionan; sin embargo, se trataría de algunos de los 16 familiares desaparecidos de la primera agrupación que se organizó después de la Toma del Palacio (Mantilla Escobar 1986: 221).

El número de desaparecidos se ha modificado desde 1985 a hoy hasta alcanzar los doce actuales. Esto se debe en parte a los procesos de esclarecimiento que ha realizado Medicina Legal a lo largo de los 35 años que han pasado y también a la identificación de Clara Helena Enciso como guerrillera sobreviviente. Originalmente dada por desaparecida, poco después dio una entrevista a Ramón Jimeno (1989 (2005), pág. 170–171) en donde relató como sobrevivió

casi por azar, cuando al salir del Palacio fue llevada en ambulancia hacia un hospital y, durante el recorrido, solicitó que la llevaran a su casa, pues no se encontraba tan mal.

El libro de Ana Carrigan¹¹⁰ fue traducido y publicado en español en 2009, dieciséis años después de su publicación original en inglés. Funciona así como una bisagra entre los dos periodos de producción y podría adelantarse la hipótesis de que el hiato que se abre entre su primera publicación y su traducción y publicación en Colombia responde al mismo periodo de silenciamiento que ya mencioné en el primer apartado de este capítulo.

Ana Carrigan, quien se encontraba en Colombia durante la Toma del Palacio y fue testigo indirecto del suceso, escribe una crónica bien informada sobre los hechos. De manera muy crítica, intenta resolver algunos de los lugares comunes que circulaban desde la Toma y que fueron repetidos desde las primeras publicaciones en los diarios, como el de la angustiada comunicación telefónica de Reyes con los medios radiales.

En su libro afirma, por el contrario, citando un conversación con López Caballero, que se trataba de una transmisión de un hombre tranquilo (Carrigan 2009, pág. 21). Este detalle, que podría parecer anecdótico, cobra relevancia para pensar las representaciones de la victimización, pues permite preguntarse de manera concreta sobre la víctima en calma ¿es posible representar así a esta figura emblemática?

El tema de la emoción desbordada es central para la reflexionar sobre los hechos, puesto que la supuesta angustia que se le adjudica a Reyes ha servido a los responsables políticos – A Betancur entre ellos, como mostré antes – para renunciar a comunicarse con él. Fuera de sí – presa de su emoción – no era un hombre libre y no podía ser mediador para negociar con la guerrilla.

Acerca de ello, sin embargo, Carrigan apenas hace la mención sobre la discordancia entre las fuentes (radiales y testimoniales, por ejemplo) y las memorias que circulan entre los miembros de la sociedad colombiana que ella entrevista en los años 90. Su importancia solo puede ser

¹¹⁰ Periodista y documentalista colombo-irlandesa. Ha escrito reportajes y crónicas publicados en diarios como New York Times, Guardian, Boston Globe.

captada al compararla con la versión testimonial de Enrique Parejo, quien hace de este tema el centro de su testimonio (cf. Capítulo 5. Particularmente el apartado dedicado a Parejo).

Así mismo, en su texto refuta la idea del narcotráfico como financiador de la Toma (hipótesis que siguió circulando y que solo fue tratada – como lo anoté – en 2005 en la obra de Echeverry y Hanssen). Sin el argumento a que recurrirán años después Echeverry y Hanssen, Carrigan afirma que se trata de la versión oficial del gobierno colombiano, apoyada por el Departamento de Estado de los Estados Unidos (Carrigan 2009, pág. 22)

Para Carrigan, siguiendo una senda similar a la tomada por Hernandez, “[el M-19] necesitaba de un 'golpe revolucionario publicitario' espectacular para establecer la verdad [sobre el fracaso de las negociaciones] e impulsarse de nuevo en el centro del escenario político” (2009, pág. 86). Pero en vez de ver en ello la continuación del fracaso de las negociaciones y del gobierno, Carrigan observa “la miope autosuficiencia moral del grupo” (2009, pág. 27–29), lo cual no los excusa como victimarios, pero lo resitúa en un debate en donde se los ve como unos asesinos desquiciados.

Esta representación del M-19 también sirve para subrayar la responsabilidad de las Fuerzas Armadas, quienes fueron los responsables de las muertes de los civiles y de los guerrilleros¹¹¹, y de su intento de ocultamiento mediante el lavado de los restos calcinados de los cadáveres (Carrigan 2009, pág. 308).

Como en el caso de Castro Caycedo y de Echeverry y Hanssen, Carrigan también ve a Betancur como un presidente débil¹¹², pero su argumento es mucho más sólido, pues recuerda que la única orden militar que dio Betancur fue la de despachar la guardia presidencial al inicio de la Toma; el resto de las decisiones las tomó directamente Vega Uribe¹¹³, ministro de defensa, sin consular con el Presidente ni con el Consejo de Ministros (Carrigan 2009, pág. 124).

¹¹¹ "el mayor peligro para las vidas de las más de cuatrocientas personas atrapadas dentro del inmenso edificio venía del incesante ataque por parte del Ejército" (Carrigan 2009, pág. 127)

¹¹² Según Carrigan, el gobierno menospreció a los militares durante todas las negociaciones y los militares menospreciaron al gobierno durante la recuperación del Palacio. Carrigan cita al expresidente Turbayal recordar su idea de que en Colombia 'o se gobierna con los militares, o no se gobierna'. (Carrigan 2009, pág. 138)

¹¹³ Vega Uribe no acató la solicitud del presidente [de llegar rápidamente a la reunión de ministros]. Tomó decisiones sin contar con el visto bueno del consejo, pues ya había enviado tanques al Palacio (Carrigan 2009, pág. 125)

Aunque parece que la representación de Betancur como un líder débil es un punto de coincidencia entre todas las narrativas periodísticas existe una crónica que dice: la de Correa, quien ve en él a un gran líder, como lo ilustra el siguiente pasaje:

“Terminada la grabación, el presidente se irguió y con firme voz sentenció: 'yo no negocio' [...] Al impartir la orden que dejó en firme el operativo militar el presidente, posiblemente recordando el histórico suceso del Alcázar de Toledo, pensó en su hermano rehén, lo cual no le impidió expresar que 'la ejecución del operativo debía hacerse con abstracción total de toda circunstancia relacionada con familiares del Presidente o de cualesquiera otro funcionario' (Correa Peraza 2005, pág. 109)

Retornando a Carrigan, en sus representaciones de la victimización casi tan importante como la presión sobre Betancur se encuentra el hecho de que los militares desde muy temprano presionaron a los testigos de las torturas y a los familiares de los desaparecidos, que luego no quisieron hablar con los periodistas o modificaron sus primeras versiones (2009, pág. 115).

Cuando denuncia el comportamiento de los militares no se trata de una idea general, sino de una denuncia directa con nombre propio: según Carrigan, existe una motivación que esclarece las torturas y desapariciones: el colombiano es un ejército que teme a los civiles y que al mismo tiempo los menosprecia, por ello el general Arias Cabrales, quien dejó al coronel Edilberto Sánchez a cargo del Museo de la Casa del Florero "buscaba dos tipos de personas: guerrilleros que pudieran tratar de escaparse vestidos de civil con identificaciones robadas a los rehenes y miembros del personal del edificio o de las cortes, de quienes sospechaban haber colaborado con el M-19" (2009, pág. 145).

Por último, en su obra el gobierno no aparece representado como una figura pasiva atrapada por los militares en un Golpe de Estado transitorio, pues el Poder Ejecutivo, junto con la Fuerzas Armadas, no contempló realmente privilegiar la protección de la vida de los magistrados:

“a pesar de toda la retórica de los políticos acerca de la 'nobleza de las instituciones' y el 'carácter sagrado del Estado de Derecho', la verdadera actitud que habían tenido sucesivamente los Gobiernos colombianos hacia los miembros de su profesión era de una indiferencia apenas

disimulada...[por eso] [...] al equiparar la situación de los magistrados de la Corte Suprema de Justicia colombiana con la de los diplomáticos extranjeros que vivieron una experiencia semejante en la Embajada de la República Dominicana, el M-I9 había cometido un error político fundamental.” (Carrigan 2009, pág. 199).

La victimización en clave periodística

Modos de filtrar la realidad.

Incluso con todas las diferencias que encontramos en este amplio conjunto de narrativas, se puede notar un tono común entre ellas. Lo que en el campo periodístico se conoce como “el establecimiento de la agenda”, que viene a ser una definición de los temas que son relevantes para la discusión pública, me parece que ayuda a entender este tono común.

Como lo señala Olick (2014, pág. 28) las versiones periodísticas no solo proporcionan una información y un conocimiento sobre un hecho; al mismo tiempo están construyendo un marco desde el que esta información se hace inteligible para una sociedad. Mediante este ejercicio, el periodista se hace productor de efectos sobre su sociedad (Lacouture 2006, pág. 282), puesto que la selección produce una realidad.

Pero esto no es un poder exclusivo del periodista; se podría decir que también sucede en las ciencias sociales¹¹⁴. La diferencia radica en que el impacto público de la escritura periodística sobre la opinión pública hace que esto tenga un efecto mucho más directo y peligroso, pues el periodismo podría tener la capacidad de influir o incluso determinar la conducta de los actores más poderosos (Gauchet 2006, pág. 18).

¿En qué sentido vemos esto en los relatos analizados? Por lo menos de dos maneras: primero, dado que existen diferentes maneras de cubrir un hecho – y esto incluye la selección de aquellos a quienes entrevistan –, este abordaje diferente moldea los eventos y la comprensión que nos hacemos de ellos (Olick 2014, pág. 28–29): como lo mostré sobre todo en los dos primeros

¹¹⁴ Cabe decir que mientras que el periodismo busca informar o influir en la opinión pública, la investigación académica busca crear o influir en el conocimiento. (Meeker 2012, pág. 131)

subgrupos de narrativas periodísticas, los periodistas otorgan voz a unos y oculta la voz de otros y en esa operación producen públicamente testigos.

Los magistrados hablan desde las entrevistas a sus hijos; el gobierno – que tanto se critica en estas crónicas – se enuncia desde la voz disonante de su ministro menos obediente: Enrique Parejo; los militares aparecen retratados desde la voz de las figuras que se encuentran bajo los focos de los estrados judiciales: el coronel Plazas Vega y el general Arias Cabrales.

Los periodistas abrieron un espacio a ciertos testigos y seleccionaron, de esto, lo que más interesó a su propia narración. Una narrativa diferente responderá a las interpretaciones que prevalecen en las versiones periodistas: las de los propios testigos, como es los casos de Jaime Castro y Enrique Parejo, ambos ministros durante la Toma y el de Plazas Vega (cf. Capítulo 5, sobre narrativas testimoniales).

Segundo, como escritura política, la selección discrecional realizada por los periodistas a nivel de fuentes y de jerarquización de temas permite amplios espacios de uso e interpretación. Por ello, la información recabada por el periodista puede ser utilizada por los agentes del Estado para construir la distinción entre un nosotros y los otros.

La complejidad de esta relación supone por ejemplo que los periodistas no son simplemente repetidores de la voz del poder. Se trata muchas veces de un ejercicio menos lineal en donde el Estado se sirve de las narrativas periodistas (Pereda Failache 2012, pág. 40), premiando – dando mayor visibilidad – a los que le sirven – en la doble acepción de ser útiles y de ponerse a su servicio – y menospreciando a los que no sirven.

La victimización en la coyuntura del presente

Jean Lacouture afirma que "el momento ideal para escribir la historia es quizás aquel en que los protagonistas, lejos de la acción y liberados de las pasiones que los animaron, conservan aún el recuerdo de los acontecimientos sobre los que tuvieron alguna influencia" (Lacouture 2006, pág. 274). Esta idea supondría que los textos de la segunda cosecha, aquellos que empiezan a publicarse en 2005, estarían mejor hechos que los primeros, presa del absoluto inmediatismo.

Pero pensar en un momento ideal es perder de vista que “los eventos que serán parte de nuestro futuro pueden cambiar completamente su significado”, como lo advertía Dilthey¹¹⁵. Pero la afirmación de Lacouture puede explicarse en su cercanía con el periodismo, pues la lectura de los "hechos" realizada por el periodismo se asienta sobre la base - algo ingenua - de la presentación de la realidad (no la representación, que sería una tarea del historiador) a partir de la recolección de datos que ofrecerían una mirada objetiva y verdadera del presente.

En ese sentido y pese a la distinción de Lacouture entre grados de inmediatismo, el texto periodístico tiende a ser esclavo de la lectura coyuntural (Carr 2010, pág. 86) tanto cuando se enfrenta a su presente más cercano como cuando se arriesga a acercarse al pasado, así sea al más reciente.

Pero eso no significa que los periodistas no puedan interesarse por el pasado o estén inhabilitados para abordarlo. Cuando, como en los casos de Carrigan o de Echeverry y Hanssen el pasado se usa para relacionarse con el presente, y se propone una discusión simultánea del presente y el pasado (Kaiser 2014, pág. 246), el periodista puede ofrecer una mirada crítica un poco más elaborada.

Sin embargo, habría que señalar que los periodistas leen mucho periodismo y poca literatura, algo que – como se verá en el capítulo 6, sobre las representaciones de las novelas – no le sucede a los novelistas. Por ello, las polémicas que abordan los periodistas están circunscritas a los temas urgentes que circulan públicamente. El silencio sepulcral de Betancur, quien nunca volvió a hablar sobre el tema después del discurso del Réquiem de la Catedral una semana después de los hechos, no es cuestionado por ninguno de ellos, por ejemplo.

Los pasados que no se cierran.

El caso del Palacio de Justicia sigue produciendo muchos efectos sociopolíticos sobre la sociedad colombiana. El contexto posterior a las negociaciones de paz recientes, bajo el marco jurídico de la Justicia Transicional, ha traído la noción de víctima al centro del debate y, al

¹¹⁵ Esta perspectiva es la que, primero, permite hacer del conocimiento histórico un ejercicio de comprensión, no de explicación; y segundo, inserta a la historia en el campo de la discusión de las ciencias sociales, puesto que las diferentes interpretaciones entran a discutirse sobre la base de sus horizontes retrospectivos.

mismo tiempo, ha traído también a las víctimas concretas de casos anteriores como el de la Toma del Palacio de Justicia a actualizar sus demandas y confrontar al Estado por sus acciones. Como he mostrado en este capítulo, el periodismo ha reaccionado continuamente a estos cambios y explora el fenómeno de la victimización en los tribunales de justicia de manera muy atenta. ¿Estos debates emparentan de alguna manera al periodista y al Historiador del Presente? En ambos casos, el presente abierto es un desafío serio. Algunos historiadores que se acercan a casos del presente se encuentran con un problema de luchas interpretativas, pues sus investigaciones compiten - en el terreno de lo contemporáneo - con las de otros actores como los sociólogos, politólogos y periodistas, y en esa medida también están produciendo las propias categorías que están analizando¹¹⁶ (Potter y Romano 2012, pág. 16).

Como lo mostré y lo discutí en el primer apartado, los trabajos periodísticos pueden producir categorías sobre el caso de la Toma del Palacio, como efectivamente lo hacen, y estas podrían ser analizadas por los historiadores. Pero también hay que decir que si los historiadores se acercaran directamente el caso producirían a su vez nuevas categorías que podrían o no estar de acuerdo con las de los periodistas y, de ese modo, su labor sería productora de sentidos en el presente y, eventualmente, material de investigación para los historiadores del futuro. Toda una maraña interpretativa que merecería una investigación independiente.

Lacouture (2006, pág. 277) ve claramente este problema, pues advierte que la especificidad del inmediatista es su desconocimiento del epílogo de la historia. Esta especificidad, que lo distingue de otros modos de practicar la reconstrucción histórica, es un aspecto que lo hermana con el periodista, pues sus investigaciones se realizan sobre eventos que no están clausurados y situados en el pasado; su actualidad sigue palpitando incluso cuando han perdido cierta inmediatez. Pero el inmediatista – historiador o periodista, sociólogo o politólogo – no debe

¹¹⁶ El caso de Julius H. Bailey, es ilustrativo sobre esto: "en su investigación sobre nuevas religiones, aborda los problemas que surgen para los historiadores de la religión cuando los periodistas y los críticos contemporáneos definen a las nuevas comunidades de fe como cultos. Su ensayo ilustra los desafíos de tratar de elaborar una interpretación histórica frente a paradigmas poderosos, pero problemáticos, articulados por los medios y otros observadores contemporáneos" (Potter y Romano 2012, pág. 16)

fingir dotes de profeta (Lacouture 2006, pág. 279), ni siente necesariamente una obsesión con la primicia sobre el acontecimiento (Lacouture 2006, pág. 285).

Ateniéndonos a esta perspectiva, se hace evidente que no todos los documentos analizados en este capítulo se encuentran a la altura de lo que desearía Lacouture. En los casos de Hernández, Peña, Mantilla y Castro Caycedo la primicia es sigue estando muy en el centro de su interés. En los tres primeros, por la premura de la investigación y de la publicación sobre los sucesos de la Toma; en el caso de Castro Caycedo, la primicia es sobre el juicio de la Fiscalía.

El hecho de que estén atentas a las primicias no las hace innecesarias. Acá es valiosos recordar la idea de Jeanneney 1998 (pág. 12) sobre el periodista como un profesional que proporciona preguntas de actualidad sociopolítica para que otros – el historiador entre ellos – puedan luego ofrecer mejores respuestas. Esto es particularmente cierto en el caso de la crónica de Hernández, cuya reconstrucción de las polémicas negociaciones entre el gobierno y el M-19 servirá veinticinco años después como material de base al Informe de la Comisión de la Verdad para entender la incidencia de estas negociaciones fracasadas en la planeación de la Toma por parte de M-19.

En el epílogo de su libro *Le rumeur d'Orleans*, que Edgar Morin (1969) dedica a establecer los principios de una sociología presentista, se señala que lo importante del acontecimiento no es el acontecimiento mismo, que siempre es construido por la mirada del sociólogo, sino la estructura que subyace al acontecimiento y que permite comprenderlo¹¹⁷.

¿Alguna de estos documentos aborda este desafío? Ninguna con éxito. Rasgos de un intento de comprensión más global se pueden encontrar en el texto de Maya y Petro, como lo mencioné antes; pero no se trata de una investigación rigurosa.

El caso de Barrios también es diferente. Aunque su investigación es rigurosa y completa, en ella el autor se hace vocero de las reivindicaciones de las víctimas que, en tanto grupo social vejado durante años por la lectura oficial de este pasado, se encuentra hoy en una nueva posición que

¹¹⁷ En esto coincide con Lacouture quien recuerda que “el acontecimiento [...] puede solo ser un epifenómeno muy secundario en los procesos de cambio social [...] [pues] el movimiento que interesa describir se sitúa las más de las veces lejos del mundanal ruido” (Lacouture 2006, pág. 286)

le permite exigir, como diría Pereda Failache (2012, pág. 41) una caracterización en la que se le haga justicia. Esta, desde luego es una de las diferencias entre el trabajo de investigación más habitual y el del historiador. El periodista es fácilmente presa de las categorías del presente, que lo formatean y condicionan su mirada, mientras que el historiador, como lo recuerda Hartog, “[solo comienza a serlo] cuando intenta tomar distancia del testigo: con todos los problemas epistemológicos. qué plantea esta operación” (1998: 8).

El historiador puede y debe tomar distancia. Su oficio consiste en tener perspectiva no solo desde lo que puede leer de ese pasado desde su presente y de la manera en que lo hace, sino de su juicio sobre su propio presente. Eso no lo convierte en un actor totalmente independiente, pues no puede escapar a los sutiles designios que sobre su función establece su gremio y sus instituciones (Florescano 2012: 135), pero incluso así, sus condicionamientos suponen precisamente una mirada crítica y suspicaz frente a sus fuentes.

Entonces, ¿el historiador del presente? ¿alguno de estos textos tantearía estos terrenos?¹¹⁸ La idea de la periodización sería el recurso fácil, como advierte Allier; no así la vigencia social de los procesos (2018: 110). De todo este grupo, la obra de Carrigan podría entenderse como una tentativa en la que confluyen algunas de las características que más interesarían a este modo del quehacer histórico, como a) la interrogación intergeneracional que domina su investigación de principio a fin, b) la propia injerencia de la autora en el tema que estudia y la evolución de su perspectiva y, finalmente, c) su mirada atenta – que registra también desde múltiples perspectivas confrontadas – sobre las violencias plurales que cruzan el evento.

Como periodista, Carrigan tantea los terrenos de la historia del presente porque opta por indagar sobre los trabajos de memoria que tiene lugar entre sus testigos y, a través de sus informaciones, cuestiona los marcos de memoria que se han naturalizado. En ese sentido, actúa al mismo tiempo, como Kaiser (2014, pág. 247) dice que hace el mejor periodismo, como testigo profesionales y como un agente de memoria.

¹¹⁸ Junto con Allier (2018: 110), Águila (2015: 21) y Aróstegui (2004, pág. 206) también admiten el carácter pluridisciplinar de la Historia del Presente, de la cual han participado muy diversos actores sociales que no pueden ser excluidos. Ni los historiadores profesionales tendrían por qué tener la exclusiva sobre el abordaje del presente, ni los periodistas serían profesionales menos competentes para realizar un análisis histórico del presente.

Dicho esto, el trabajo de Carrigan sería sólo un primer abordaje en el que falta la exploración de una enorme masa de fuentes más difícil de explorar. La Historia del Presente, recuerda Bédarida (2001, pág. 156) necesita no solo de archivos públicos, testimonios y entrevistas, o documentos de prensa, radio y televisión; sino también de archivos privados, publicaciones de textos oficiales o semioficiales, "literatura gris", y trabajos de otros periodistas.

4. NEUTRALIZAR EL PODER DEL ESTADO: “VÍCTIMAS” Y “VICTIMARIOS” EN LOS TEXTOS JUDICIALES SOBRE LA TOMA DEL PALACIO DE JUSTICIA

Introducción

En este capítulo quiero concentrarme en interrogar dos documentos centrales para comprender cómo se ha representado allí a las víctimas y a los victimarios de la Toma del Palacio de Justicia. Se trata del *Informe sobre el Holocausto del Palacio de Justicia* realizado en 1986 por el Tribunal Especial de Instrucción Criminal y del *Informe final de la Comisión de la Verdad sobre los hechos del Palacio de Justicia*, publicado en 2010.

En una primera instancia (I) presentaré una caracterización de cada uno de los informes, con el fin de señalar tanto sus diferencias como sus puntos en común. Se trata en este punto de rastrear las continuidades e incompatibilidades en las narrativas de dos textos que se presumen de la misma clase con el fin de entender cómo cada uno de ellos aborda el tema de la Toma e intenta alzarse como voz legítima para esclarecer lo sucedido.

Luego (II) presentaré los rasgos más destacados de las representaciones que cada informe hace de la victimización en la Toma del Palacio de Justicia con el fin de identificar, primero, el modo en que se configuran narrativamente las nociones de víctima y victimario y, segundo, las transformaciones entre las dos versiones. Esta reflexión me permitirá adelantar algunas preguntas de investigación que es necesario formular a los documentos para comprender el modo en que son elaboradas estas representaciones sociales.

Por último, (III) me concentraré en explorar las posibles preguntas que podrían formularse a los informes, resaltando por una parte su doble condición de documentos de investigación histórica¹¹⁹ y judicial y por otra su posible uso como fuentes para una investigación sobre un pasado reciente (cf. capítulo 2). En este último apartado, interrogo el modo en que cada uno de los textos busca incidir en la realidad y qué tipo de conocimiento produce.

¹¹⁹ Aunque a lo largo del texto, la naturaleza de los textos será permanentemente interrogada, parto de la constatación de que hoy en día algunos órganos de naturaleza judicial han asumido la tarea – tradicionalmente realizada por la disciplina de la Historia – de desentrañar la verdad sobre importantes acontecimientos históricos (cf. Costas Douzinas, 2012 en su review sobre este tema, citado a lo largo del texto)

I. Caracterización de los informes

El informe de 1986, comisionado a Jaime Serrano Rueda y a Carlos Upegui Zapata – magistrados *ad hoc* del Tribunal Especial de Instrucción Criminal–, fue el resultado de investigaciones previas realizadas expresamente por diferentes jueces encargados de recabar la información requerida para adelantar una eventual investigación judicial.

Para esta investigación es importante mencionar los puntos de contacto que existen entre las narrativas, que son de diferente índole. Un primer tipo de contacto que se puede rastrear es el de las referencias explícitas que se mencionan al interior de cada narrativa.

Las referencias cruzadas se hacen más densas en los textos que se empiezan a publicar a partir de 2005, que es cuando resurge el interés por la Toma del Palacio, después de un silencio de doce años que inicia en 1993. Pero estos cruces existen desde el primer periodo de las publicaciones. Así, el Informe de Instrucción de 1986 acude puntualmente al libro de Germán C. Hernández, *La Justicia en llamas* (cf. capítulo 3) para hacer referencia a la falta de coordinación de los miembros del grupo M-9 cuando ingresaron al Palacio de Justicia¹²⁰.

Acerca de los autores del primer Informe cabe mencionar que Serrano Rueda fue una figura política muy activa en Colombia en el tercer cuarto del siglo XX, como lo constatan sus diferentes cargos como diputado de la Cámara de Representantes, gobernador del Departamento de Santander, miembro del cuerpo diplomático colombiano en varias ocasiones, Procurador General de la Nación y Registrador Nacional. Era miembro del Partido Conservador Colombiano¹²¹. El perfil de Upegui Zapata, por su parte, es menos conocido. Según el mismo tribunal se trata de un jurista, pero en las notas de prensa y artículos académicos figura solo como un abogado de empresas y empresario vinculado a la Organización Ardila Lulle¹²².

¹²⁰ Un contingente de miembros vestidos de civil ingresó por la puerta principal entre las 10 am y las 11 am. Los otros dos contingentes debían ingresar uno por los estacionamientos y otro por la puerta principal a las 11:15 am. Solo ingresó el de los estacionamientos, pues el otro no pudo llegar a tiempo al Palacio de Justicia (Hernández 1986: 60).

¹²¹ “murió el ex registrador Jaime Serrano Rueda” en <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-111885> consultado el 18 de octubre de 2018.

¹²² “Rescatado ileso Carlos Upegui” en <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-22220> consultado el 18 de oct. de 18 y (Valencia 1987: 94)

El Tribunal de Instrucción inició su investigación por mandato del presidente Betancur en un contexto político enrarecido, por varias causas. Por una parte, debido a las polémicas públicas que empezaron a circular poco después de la Toma del Palacio (particularmente sobre a) el grado de independencia con que actuaron los militares, b) el supuesto vacío de poder de Betancur y sus ministros, c) la causa del incendio en el Palacio y d) los rescatados desaparecidos), que justamente eran las razones centrales que motivaban la investigación.

Por otra parte, debido al ambiente crítico por parte de la opinión pública, que durante los últimos años del gobierno Betancur criticó duramente la falta de cohesión lograda en torno al proceso de negociaciones que se realizaba con diferentes grupos guerrilleros, entre ellos el M-19. En este caso, se trataba sobre todo de las denuncias sobre una disidencia soterrada dentro del gobierno y una creciente oposición por parte de otros grupos, que veían con “malos ojos” la tregua anunciada por el gobierno y la amnistía otorgada mediante la Ley 35 de 1982 a los miembros de los diferentes grupos guerrilleros que se encontraban en negociaciones (Santos 1988: 23-57 y Restrepo 1986: 121-125, 147-153) y que sin embargo no habían dejado de protagonizar hechos violentos a lo largo y ancho del país¹²³. En este contexto se produjo la investigación y se publicó el Informe de 1986.

El informe del Tribunal se produjo a partir de investigaciones previas realizadas por jueces encargados *ad hoc*. En ellas se hace fundamentalmente acopio de testimonios de los diferentes participantes de los hechos; por ejemplo, el informe se sustenta en las citas de los testimonios de los familiares de los fallecidos, de los trabajadores del Palacio de Justicia – haciendo énfasis en el personal de seguridad–, de los consejeros de Estado y los fiscales, de los magistrados sobrevivientes, de los militares que participaron en las labores de recuperación del Palacio, de los civiles sobrevivientes que fueron retenidos durante la Toma y de los rescatistas que acudieron al lugar de los hechos. Se trata por lo tanto de testigos en tanto *superstes*, es decir,

¹²³ Durante el proceso de negociaciones, el M-19 atacó las poblaciones de Florencia (Caqueta) en marzo de 1983 y 1984, Paujil (Caqueta) en mayo de 1983, Garzón (Huila) en agosto de 1983, Corinto (Cauca) en abril de 1984, Yumbo (Valle del Cauca) en agosto de 1984, y Génova (Quindío) en junio de 1985. Sin embargo, ninguna de estas operaciones se realizó durante la vigencia del acuerdo de tregua y cese al fuego (entre el 30 de agosto de 1984 y el 20 de junio de 1985) cf. (Castaño 2008: 152-158)

de supervivientes, de aquellos que han presenciado directamente los hechos, según la clasificación de Agamben (2016: 15).

Aparte de este repertorio testimonial, algunos jueces fueron encargados de investigar sobre las personas desaparecidas durante los hechos y de acopiar toda la documentación –que incluye no solo los textos, sino también las grabaciones radiales y televisivas de la toma– sobre los hechos.

No sobra recordar que este primer informe, en tanto realizado por un tribunal de instrucción, estaba inspirado en un trabajo de recolección de pruebas sobre los delitos cometidos durante los sucesos de la Toma; como reconstrucción de los sucesos no escapa al espíritu jurídico¹²⁴ que lo origina y que le impone, como diría Thomas (1998: 19), un cierto grado de rigidez en la comprensión de lo sucedido.

Pero la recolección de la prueba, que constituye una de las tareas fundamentales tanto de los historiadores como de los jueces de instrucción (Ginzburg 2006: 20 y Hartog 1998: 7), es también una de las características, aunque no la única y sin duda no la más importante, que permite entender este documento jurídico por lo menos como una propuesta de reconstrucción histórica de los hechos sucedidos.

Publicado originalmente en el Diario Oficial No 37509 del 17 de junio de 1986 –es decir, siete meses después de los hechos–, el primer informe explora, principalmente, las posibles causas de la Toma del Palacio. Después de revisar la evidencia sobre las amenazas individuales de los grupos narcotraficantes a los magistrados y la probada amenaza del M-19, descarta la coincidencia entre ambas y concluye que el grupo guerrillero es el exclusivo responsable de la Toma (Serrano y Upegui 1986: 36-41).

Uno de los temas neurálgicos abordados en el informe es el de las versiones sobre los problemas de seguridad del Palacio Toma (Serrano y Upegui 1986: 46-61). En un primer apartado, se

¹²⁴ Con todo, cabe advertir que no todos los documentos de índole jurídica pueden ni deben ser evaluados de la misma manera. Contrario a las sentencias, “los informes de investigación, los testimonios y los informes de expertos [no están limitados por el esquema rígido de la culpabilidad/inocencia,] [...] porque ni los investigadores, ni los testigos ni los expertos tienen, como tales, decretos a tener en cuenta: dan a conocer información, comunican un conocimiento, declaran hechos. Liberados del imperativo de la decisión, se les permite expresar una duda o un matiz, o incluso no formular conclusiones” (Thomas 1998: 19). Sin embargo, el modo en que son estructurados y argumentados mantiene diferencias notables con otro tipo de textos que no pertenecen al campo jurídico.

examina las solicitudes de los magistrados de ampliar los esquemas de seguridad, que hasta octubre de 1985 dependían de vigilantes particulares, contratados mediante una firma privada. Asimismo, el informe discute las incoherencias presentes en los testimonios de los miembros de la Fuerza Pública, que justifican el retiro del esquema de seguridad en una presunta solicitud ordenada por Reyes Echandía, confrontando estas declaraciones con los testimonios de familiares del magistrado y de algunos trabajadores que derriban los testimonios de las Fuerzas Armadas. Entre estos, vale la pena resaltar dos: el testimonio de Carlos Betancur Jaramillo, quien era presidente del Consejo de Estado - institución que también se ubicaba en el Palacio de Justicia - y el de Herminda Narváez de Tello, secretaria del Magistrado Reyes Echandía, y quien declaró ante el tribunal así:

“«En primer término no me enteré personalmente de que el doctor Reyes Echandía hubiera dado esa orden ni por escrito, ni telefónicamente, desde la oficina. Si lo hizo, debió haber sido desde la residencia de él. En segundo lugar, me atrevo a asegurar que esa versión es absolutamente falsa porque si había alguna persona interesada en la seguridad del Palacio y de todos los integrantes de la Corte, era el mismo doctor Reyes Echandía [...]»” (en Serrano y Upegui 1986: 53).

El informe hace énfasis en la vastedad de la controversia sobre los problemas de seguridad, que no se limita a las interpretaciones que el mismo informe aborda, sino que se extiende incluso a rectificaciones públicas y a la existencia de denuncias penales.

Presenta también evidencia concreta sobre la documentación de los planes de la Toma, organizada por el M-19 y abunda en los extractos de citas de los testimonios sobre la suspensión de la seguridad, sobre el ingreso de los guerrilleros, sobre el inicio de la Toma, sobre las consultas del alto gobierno y los expresidentes, sobre lo que denominan “el holocausto”¹²⁵, etc.

¹²⁵ En el caso de este informe, con este término se hace referencia al asalto del cuarto piso a mano del grupo guerrillero M-19 en el que, según este informe, fallecieron los magistrados de la Corte Suprema de Justicia (Serrano y Upegui 1986: 173 y ss).

En los apartados finales, el tema de los desaparecidos es abordado en el informe. Se presenta una primera distinción entre los once desaparecidos civiles (ocho trabajadores del Palacio y tres visitantes) y las dos guerrilleras desaparecidas. El informe concluye que estas dos últimas salieron vivas del Palacio y que fueron conducidas a la Casa del Florero¹²⁶ (vecina del Palacio). Luego desaparecieron. Sobre los once desaparecidos civiles sugiere que son los fallecidos calcinados no identificados dentro del Palacio.

El informe de 2010 fue delegado por la Corte Suprema de Justicia a la Comisión de la Verdad, dirigida por los magistrados Jorge Aníbal Gómez Gallego, José Roberto Herrera Vergara y Nilson Pinilla Pinilla. Contrario al caso del primer informe, que fue tan tempranamente realizado, en este se plantea una primera contextualización de la situación sociopolítica colombiana desde la década de 1970, y se caracteriza detalladamente la guerrilla del M-19.

El hecho de que haya sido una Comisión de la Verdad señala de entrada un cambio significativo con respecto al informe anterior, pues indica que hay una posición diferente por parte del Estado. Es, además, una prueba de la persistente controversia sobre el tema de la Toma, que se enuncia de manera clara desde las primeras páginas: El texto resulta una necesidad “frente a la evidencia de una verdad incompleta, de la impunidad y de un pacto de silencio, expreso o tácito, generalizado sobre lo ocurrido” (Gómez, Herrera y Pinilla 2010: 20)

Como en el informe de 1986, las evidencias principales son de índole testimonial. La Comisión de la Verdad se constituyó como un espacio abierto; así, además de los testimonios requeridos a los principales involucrados, admitió los testimonios de las personas que se acercaron voluntariamente a ella.

Complementariamente, el Informe de 2010 discute con algunos de los otros trabajos realizados sobre la Toma, como es el caso de los textos periodísticos¹²⁷, que se citan sobre todo para hacer explícitas las hipótesis manejadas por los investigadores en sus respectivos textos.

¹²⁶ La denominada “Casa del Florero” es una edificación construida hacia finales del siglo XVI y que alberga el Museo de la Independencia de la República de Colombia. Está situada en la esquina de la carrera séptima con calle once, justamente frente a la fachada oriental del edificio del Palacio de Justicia.

¹²⁷ Se hace referencia casi a todos los textos de investigación periodística publicados hasta el 2010, salvo al de David Mantilla, de 1986. Aunque no todos reciben el mismo tratamiento y muchos son citados solo una vez y para detalles

Por ejemplo, del texto de Hernández se citan los debates que el periodista investigó sobre las negociaciones entre el gobierno de Betancur y el M-19 (Gómez et al 2010: 42) y la supuesta autorización del Presidente de ingresar con tanques al Palacio (Gómez et al 2010: 118), tema de debate, desmentido por varias versiones (cf. Capítulo 3 y 5, particularmente las versiones del ministro Parejo).

Del texto en que López Caballero, como presidente de la Fundación Pro-esclarecimiento de los hechos del Palacio de Justicia, recoge las múltiples denuncias de los familiares ante el Estado, el Informe de 2010 reseña su acusación ante la Cámara de Representantes para juzgar a Betancur por haber fallado en prestar la seguridad a los miembros de la Corte Suprema de Justicia (Gómez et al 2010: 102)¹²⁸.

De Ana Carrigan, el informe solo reseña la hipótesis que la periodista adelanta sobre la muerte del magistrado Gaona, quien habría sido “sacado con vida, torturado y ejecutado afuera, para luego devolver su cadáver al interior del Palacio, donde se le practicó la diligencia de levantamiento” (en Gómez et al 2010: 163). Resulta particularmente llamativa la selección del Informe, puesto que en la investigación de Carrigan, la denuncia sobre la responsabilidad de las Fuerzas Armadas hace énfasis en el carácter generalizado de su intento de ocultamiento por medio del lavado de los cadáveres (cf. capítulo 3).

Para entender el estatus que se otorga a otras narrativas, resulta importante mencionar que de las dos novelas publicadas hasta el 2010, solo se menciona *Noches de humo* de Olga Behar, que está totalmente inspirada en las conversaciones de la autora con personas implicadas en la Toma y que Behar denomina Novela-Testimonio. El Informe recurre a Behar para rescatar algunos detalles sobre su personaje más opaco, el que ella bautiza como ‘Rambo Criollo’ (cf. capítulo 6, en el apartado sobre la novela de Behar).

menores, son citados los trabajos de Germán Hernández, Vicente Peña, Juan Manuel López Caballero, Ramón Jimeno, Ana Carrigan, Germán Castro Caycedo, Hernando Correa, y Adriana Echeverry y Ana Maria Hanssen,

¹²⁸ Ya en el primer Informe el tema de las fallas de la seguridad se había mencionado. El segundo informe también lo retoma, recogiendo los diferentes elementos y puntos de vista sobre el mismo

Por último, en lo que concierne a sus fuentes de investigación, un apartado extenso del Informe se dedica a la detallada evaluación de los restos mortales realizada gracias al apoyo de expertos en antropología forense.

Este informe también realiza un análisis sobre las causas de la Toma. En ese apartado parece seguir la misma estructura del informe anterior, dado que evalúa también las amenazas del narcotráfico y del M-19 y los problemas de seguridad. Pero a diferencia del de 1986, el informe de 2010 hace énfasis en las divergencias de los testimonios y pone en evidencia las contradicciones y los intereses de los participantes. Concluye con la hipótesis de la “ratonera” (Gómez, Herrera y Pinilla 2010: 103-104), esto es: que la Fuerza Pública retiró estratégicamente el esquema de seguridad para tender una trampa a la guerrilla del M-19.

Para entender la diferencia de los informes, es importante resaltar el énfasis que el segundo hace en las contradicciones y en las versiones diferentes, sobre todo en los testimonios de los miembros de la Policía y del Ejército y en las grabaciones de las comunicaciones del Ejército. Igualmente, cabe resaltar el esfuerzo de honestidad investigativa de los magistrados, quienes hicieron explícitos los vínculos familiares entre algunos de los involucrados, como el caso del coronel Alfonso Plazas Vega con el entonces Ministro de Defensa, el General Miguel Vega Uribe¹²⁹.

El aparato crítico del Informe de 2010 es mucho más elaborado. Esto se constata en el análisis y en la impugnación que hace de las evidencias que el primer informe proponía sobre los desaparecidos de la Toma del Palacio.

Sobre la caracterización de los informes, se puede decir finalmente que mientras en el primero prevalece el recurso a los tecnicismos de la prosa jurídica, en el Informe de 2010 se desdibuja el tecnicismo de ese lenguaje, recurriendo a uno más pulido y austero.

En el Informe de 1986, la evidencia obtenida sirve principalmente para identificar a los responsables de La Toma; se trata de un objetivo eminentemente judicial, aunque pueda servir

¹²⁹ Como lo pone en evidencia el Informe de 2010 (115), el comandante de la Escuela de Caballería de la XIII Brigada del Ejército, coronel Luis Alfonso Plazas Vega, y quien tuvo un rol central en la retoma del Palacio de Justicia, era el yerno del ministro de Defensa Nacional de la época, general Miguel Vega Uribe.

también para abrir nuevos espacios de reflexión política y moral¹³⁰. Concretamente, se hace énfasis en la evaluación de las evidencias que vinculan indirectamente a los narcotraficantes y directamente al M-19 con los hechos y con el manifiesto interés por “aniquilar” a los rehenes (Serrano y Upegui 1986, 36-41)

Este énfasis conduce también a que en el Informe de 1986 las víctimas ocupen un lugar opaco en la narración. Salvo en el apartado final, en donde en 6 páginas se presenta la evidencia y las conclusiones sobre los desaparecidos. Es claro que no es un objetivo del Informe de 1986 esclarecer la experiencia de las víctimas, salvo una excepción: la figura de Alfonso Reyes Echandía, presidente de la Corte, que ya aparece en ese momento como víctima emblemática (Serrano y Upegui 1986, 112-121).

Por el contrario, el Informe de 2010 –como se verá en el desarrollo del apartado siguiente– articula la necesidad de identificar a los responsables de los hechos con la de elaborar una reflexión más detallada sobre la experiencia de las víctimas.

II. Representación de las víctimas y de los victimarios en los informes de 1986 y de 2010.

En el exordio del primer informe, escrito en 2005¹³¹, la gran víctima es la Corte Suprema de Justicia. Esta primera presentación de la víctima en sentido abstracto es reveladora, pues de alguna manera se presenta como una introducción que disculpa la ausencia en el Informe de una indagación concreta con respecto a las víctimas de los hechos, más allá de la figura del magistrado Reyes Echandía.

Mediante esa sinécdoque en que se asocia a la Corte Suprema con los magistrados, el exordio cierra el círculo de la construcción de la Toma del Palacio como un lugar de memoria, al presentar a los magistrados como “mártires perillustres de la patria” (2005: XI).

En los pocos momentos en los que se hace explícita mención de la víctima, el Informe hace referencia casi exclusivamente a los magistrados; salvo en dos excepciones. La primera tiene que

¹³⁰ Como lo anota Agamben (2016: 19) la responsabilidad, en estricto sentido, es la cuestión central de la Justicia.

¹³¹ El informe de 1986 fue publicado originalmente sólo en el Diario Oficial y en este capítulo se cita una primera edición publicada en el mismo año. Sin embargo, el Consejo Superior de la Judicatura decidió reeditar el Informe como parte de un libro con motivo de las conmemoraciones de la Toma, 20 años después. El exordio sirve de introducción al Libro Blanco y presenta una contextualización del Informe de 1986.

ver con los trabajadores del restaurante del Palacio de Justicia. La relación con los objetivos centrales del Informe es directa, pues una pregunta que el Informe de 1986 buscaba resolver era si estos trabajadores habían colaborado con el M-19; si, por ejemplo, habían conseguido provisiones para mantener una toma larga.

Sus conclusiones sugieren que, contrario a lo que se planteaba en algunos testimonios, se trataba de personas “honorables” y “correctas” y en ese sentido, fueron “víctimas inocentes” (Serrano y Upegui 1986, 45). en dos sentidos: primero, porque fueron asesinadas durante los hechos y segundo porque sobre ellas cayó un halo de duda que ensució su reputación. Lo importante para el Informe es eliminar cualquier sombra de duda, desplazar a una zona correcta a estos trabajadores que se encontraban en una incómoda zona gris de presumibles victimarios. Es el modo de reconocer su victimización¹³².

La segunda excepción tiene que ver con los desaparecidos que, como ya se mencionó, se distinguen en dos grupos. Los once desaparecidos civiles son, en tanto rehenes de la Toma, víctimas de los hechos. Y como la conclusión del Informe de 1986 indica que sus cuerpos corresponden a los muertos calcinados que no pudieron ser identificados, estos once desaparecidos son además víctimas de la acción irracional y aniquiladora del M-19. Queda sugerido por lo tanto que las dos guerrilleras desaparecidas no hacen parte de las víctimas de los hechos.

El tratamiento diferente recibido por la figura de Alfonso Reyes Echandía va afianzándose a lo largo del Informe, en tanto es la representación concreta de una víctima emblemática. En primer lugar, porque un apartado importante del Informe se dedica a resolver la controversia en torno a su papel en la cancelación del esquema de seguridad que permitió luego el ingreso de los guerrilleros. Los pasajes citados de testimonios que desacreditan esa idea constituyen el primer paso para apuntalar la imagen “virtuosa” de Reyes Echandía.

¹³² Otro caso mencionado en el Informe, aunque no desarrollado con el mismo grado de detalle, es el del administrador del edificio, Tadeo Mayo, quien fue asesinado al querer escapar. Y, para el Informe se trata de otra víctima inocente.

No debe olvidarse que este magistrado fue efectivamente una víctima muy visible, debido a sus comunicaciones con medios radiales¹³³ solicitando el cese al fuego. Este hecho es rescatado a lo largo del Informe mediante el testimonio que hace Álvaro Villegas Moreno, quien era el presidente del Senado en esa época y quien a través de conversaciones telefónicas con Reyes Echandía fue testigo de la urgencia de la solicitud (Serrano y Upegui 1986, 115).

Con respecto a los victimarios, el informe de 1986 indica que los únicos responsables del ataque y ocupación del Palacio de Justicia son los integrantes del M-19, quienes prepararon la Toma con seis meses de anticipación (Serrano y Upegui 1986, 33-34).

Para llegar a tal conclusión, el Informe realiza dos operaciones argumentativas clave. La primera consiste en entender las acciones del presidente como el resultado de sus obligaciones constitucionales y legales para conservar el orden público, y las de la Fuerza Pública como respuesta a las órdenes precisas de sus superiores (Serrano y Upegui 1986, 77-91). La segunda consiste en desestimar la hipótesis de los desaparecidos y concluir que se trata de muertos no identificados que fueron tomados como rehenes por los miembros del M-19 y asesinados en el cuarto piso del Palacio de Justicia (Serrano y Upegui 1986, 246.265).

En el Informe de 2010 el tratamiento de la víctima es muy diferente. Desde el inicio (Gómez et al 2010: 22) se plantea la necesidad de repensar la condición de víctima de La Toma. Varias preguntas se encaminan a reformular el problema: ¿se trata solo de los civiles o de todos los muertos? ¿Y qué estatus deben tener las familias de las víctimas? ¿Son víctimas también?.

Como en este Informe se recurre con detalle a la evidencia sobre los actos cometidos por la Fuerza Pública en la recuperación del Palacio, la representación de la víctima se hace mucho más compleja. Si los miembros del M-19 no son el único victimario, si la violencia fue ejercida de manera indiscriminada también por la Fuerza Pública, se despliegan a su vez nuevas posibilidades de interpretación sobre la victimización y nuevas representaciones de las víctimas.

¹³³ Los medios de comunicación tanto radiales como audiovisuales empezaron las transmisiones en vivo de los sucesos aproximadamente desde la 1:30pm, es decir poco después del ingreso de los guerrilleros al Palacio. Sin embargo, las transmisiones en vivo fueron interrumpidas hacia las 6:30pm, cuando la ministra de comunicaciones, Noemí Sanín, exigió la salida del aire de las emisiones radiales y televisivas y ordenó la transmisión de un partido de fútbol. Estos hechos son detallados también por el informe de 2010 en la página 139.

Ya no es posible enunciarlas en abstracto o asociarlas a la figura de la Corte Suprema victimizada, como fue el caso del Informe de 1986. Se hace necesario hacer distinciones entre los actores, el uso de la fuerza, el grado de responsabilidad, etc. Esto es lo que pretende el Informe de 2010, por ejemplo, cuando, en vez de agruparlas, pretende individualizar a las víctimas, que en algunos casos – ya que no siempre es posible – son caracterizadas a lo largo de sus páginas.

El Informe de 2010 ofrece también una clasificación amplia que apunta a un análisis de lo sucedido durante los hechos. Entre otras, aparecen enunciadas las víctimas de detención ilegal, las víctimas civiles, las víctimas familiares o indirectas, los magistrados amenazados por el narcotráfico, los mismos guerrilleros a quienes no se les respetó la vida en la retoma del Palacio, las víctimas de abusos psicológicos ulteriores, etc.

Desde una perspectiva comparativa más amplia, el análisis que propongo de las otras narrativas muestra que algunas de las investigaciones periodísticas del segundo periodo de publicación (Cf. capítulo 3) se interesaron por presentar un perfil elaborado de las víctimas de desaparición forzada, que va más allá de la sola identificación de sus nombres. De igual manera, estas diferencias cobran mayor sentido en algunas de las novelas (cf. capítulo 6), donde la representación de las guerrilleras Irma Franco y Clara Helena Enciso, del magistrado Gamboa o de algunos militares que participaron en la recuperación del Palacio, es mucho más complejo y detallado.

Esta prolijidad en el campo judicial está relacionada evidentemente con un contexto en que la figura de la víctima ha adquirido una importancia sociopolítica que no tenía a finales de los años ochenta. Pero, adicionalmente, tiene que ver con una elaboración conceptual mucho más detallada, como se pone en evidencia en el recurso que el Informe hace del segundo protocolo de los convenios de Ginebra, existentes desde 1949 (Gómez et al 2010: 392).

En este segundo informe, el campo de la victimización también se hace más amplio. Desde un lenguaje que continúa siendo jurídico, el Informe de 2010 se apoya en evidencia de balística para sugerir que los responsables de los homicidios no son solo los miembros del M-19. Tres magistrados, Alfonso Reyes Echandía, Ricardo Medina Moyano y José Eduardo Gnecco

Correa, según este informe (Gómez et al 2010: 225), fueron asesinados con proyectiles de armas que no usó la guerrilla.

La responsabilidad del presidente también es revisada. Según este último informe, la administración Betancur “no realizó esfuerzo alguno para brindar la protección institucional que se ameritaba para preservar la vida de quienes laboraban en el Palacio y la de sus visitantes” (Gómez et al 2010: 332) y además “suspendió en forma arbitraria aquellas que coyunturalmente había implementado, lo que compromete su responsabilidad, tanto por acción como por omisión ocasionales” (Gómez et al 2010: 334).

A partir de una confrontación de testimonios y de transcripciones, en el informe de 2010 (Gómez et al 2010: 388) se sostiene también que los miembros de la Fuerza Pública desconocieron la normativa humanitaria, pues no distinguieron entre civiles y guerrilleros, ni recurrieron a un uso proporcional de la fuerza en sus operaciones de rescate, como lo evidencia el ingreso al Palacio con tanques, los disparos con rockets desde el interior y el exterior del Palacio, los ataques con explosivos en el cuarto piso y la denominada Operación Rastrillo del 7 de noviembre.

Las conclusiones a que llega el Informe de 2010 se sustentan sobre todo en el marco jurídico internacional, particularmente en la Convención Americana sobre Derechos Humanos que Colombia había suscrito desde 1973. Desde esta perspectiva en la operación de rescate se violó, entre otros, los artículos primero y quinto de dicha convención, que señalan que toda persona tiene derecho a que se respete su vida, su integridad física y psicológica.

Por último, el Informe de 2010 presenta en sus recomendaciones finales una reflexión sobre la víctima y el respeto de los Derechos Humanos en una democracia, por lo que plantea la importancia de rehabilitar la dignidad individual de las víctimas, de reconocer el sufrimiento de los familiares y de exigir las disculpas públicas a los diferentes responsables.

Como se puede observar, en este segundo informe se instala un diálogo entre la psiquiatría y la jurisprudencia, inexistente en el informe de 1986. Este nuevo fenómeno, que Didier Fassin (2008) denomina ‘psiquiatría humanitaria’, es central para entender las nuevas formas de entender la violencia en términos de trauma.

El lenguaje que configura la presencia de la victimización en 2010 se da en el marco de un discurso que promueve la “compasión por el trauma [y al hacerlo] produce una forma particular de subjetivación que se impone a los individuos, pero a través de la cual éstos también pueden existir políticamente” (Fassin 2008: 532).

Las transformaciones que se evidencian en esta lectura señalan las tensiones propias del campo político y sugieren una constante movilidad en el modo en que, como sociedad, nos representamos las realidades que conocemos.

La revisión de los textos sugiere también que las representaciones de las víctimas y de los victimarios son parcialmente resultantes de la información a la que ha recurrido cada investigación para fundamentar su texto. Sin embargo, no se puede aducir que sólo la variación en la evidencia es la causa de las modificaciones. Es necesario tener en cuenta que además de los documentos de diversa índole, los informes son resultado probable de procesos en donde está presente una escritura colaborativa y un control institucional estatal. Esto supone la existencia de barreras veladas que deben ser tenidas en cuenta para comprender correctamente el sentido de las representaciones identificadas.

III. Textos híbridos: el poder como historiador

Después de revisar los textos, se hace evidente la naturaleza ambigua de los documentos propuestos. Ante esto, surgen varias preguntas que vale la pena formular, en la medida en que pueden abrir horizontes de análisis.

En el capítulo anterior (cf. capítulo 3) hacía mención sobre el lugar vacante dejado por la historiografía colombiana, que no había intentado abordar monográficamente el caso de la Toma del Palacio de Justicia. En tanto un tema recientes y polémico, he considerado como hipótesis de trabajo que las investigaciones periodísticas han llenado, así sea parcialmente, este vacío.

Con objeto de interrogar mejor estas fronteras borrosas entre los textos, cabe preguntarse en este punto si estos informes podrían también considerarse como proyectos de investigación que

reemplazan a los documentos historiográficos, por lo menos en un sentido lato¹³⁴. Si es así, ¿en qué sentido y cómo debemos leer esta historiografía?

Por otra parte, si interrogamos los informes con mirada investigativa, si las narrativas que contienen se convierten en el objeto de nuestra investigación y nos acercamos a los informes como una fuente entre otras de la reconstrucción de lo sucedido, ¿cómo deben abordarse?, ¿qué información diferente pueden ofrecernos? Por último, ¿entre ambas lecturas puede existir un *continuum* que nos permita interrogar complementariamente estos textos?

Sobre la primera pregunta, ya surgen varios elementos llamativos. Una constatación básica, pero fundamental que puede hacerse al leer los informes, es que ambos, tanto el de 1986 como el de 2010, son textos que abordan un episodio concreto del pasado. Su propósito, en términos generales, es esclarecer qué sucedió el 6 y el 7 de noviembre de 1985, durante la Toma del Palacio de Justicia; y más concretamente, aportar las pruebas que resolverían múltiples incógnitas en torno a quiénes fueron los responsables de los hechos.

Pero como los informes son al mismo tiempo trabajos de índole judicial —encomendados dentro del sistema judicial, supervisados por jueces, destinados a establecer el campo jurídico de la victimización y a reparar a las víctimas—, surge la pregunta sobre cómo debemos valorar estos trabajos de investigación¹³⁵.

Si bien la mirada de la Historia como disciplina podría proveernos de múltiples razones que inhabilitan a los informes judiciales como versiones formalmente historiográficas, la clara división entre el campo de la Historia y el de la Justicia nunca ha existido. Además, como si eso no bastara, desde el establecimiento del Tribunal de Nuremberg (Felman 2002: II-I3), entre estos dos ámbitos se han establecido nuevas, fértiles y problemáticas relaciones: por una parte, el historiador se ha visto resituado y ha ocupado — muchas veces a regañadientes — una posición

¹³⁴ Entiendo este término en un sentido amplio, es decir, como el conjunto de textos cuyo tema es una investigación histórica, escritos durante un período (e.g. la historiografía decimonónica) o sobre un tema determinado (e.g. la historiografía sobre el conflicto armado colombiano).

¹³⁵ Desde luego, con respecto a esta superposición explícita de los informes, surge inmediatamente la cuestión sobre el juez y el historiador (discutida por Carlo Ginzburg), y sobre el historiador como detective (planteada, entre otros, por Robin W. Winks)

de experto en los tribunales; por otra, en ciertos tipos de sentencias el juez también emite un juicio sobre la historia.

No se trata por lo tanto de una pregunta fácil de responder. Como se puede ver, los puntos de conexión entre la historia y el derecho son muchos y las relaciones que se establecen entre ellos pueden ser variadas. Ginzburg (2006, 16-17), al momento de mostrar la relación entre historia y derecho, señala por ejemplo que ambos muestran un interés manifiesto por entender las causas de los sucesos y que, adicionalmente, la historia – en tanto disciplina de más reciente nacimiento – debe al derecho mucho en su modo de tejer los argumentos de las reconstrucciones de los sucesos.

Desde luego, también hay importantes diferencias, pues, mientras “los historiadores exhuman el pasado [también] para crear una historia familiar, una genealogía en la que muertos y vivos forman parte de la misma comunidad y nación” (Douzinas 2012: 274), el juicio de la justicia tradicionalmente compete y se restringe al presente.

Estos aspectos nos advierten sobre la necesaria sutileza con que se deben analizar textos que transitan entre uno y otro campo. Por ejemplo, como lo advierte Jaspers en una carta a Arendt cuando ella revisaba el proceso de Eichmann, ‘el campo de lo político’ “tiene una importancia que no puede ser capturada en términos legales” (en Douzinas 2012: 274). En esto coincide con Agamben (2016: 20), para quien el campo del derecho sólo puede hablarnos de las responsabilidades.

Sin embargo, aunque la identificación de las responsabilidades legales no agota el debate, ni permite comprender la complejidad política del fenómeno, puede servir como una guía para adentrarse justamente en la lectura del fenómeno político. Es precisamente lo que Arendt esperaba del juicio de Eichmann.

En consonancia con lo anterior, se podría decir que los textos revisados son portadores de la voz de la justicia, que necesita reconstruir un hecho con el objetivo de sustentar su juicio sobre el mismo. El tradicional simbolismo, que nos hace pensar en la balanza de un lado y la espada del otro, tiene pleno sentido aquí. Ambos textos se presentan entonces desde una supuesta mirada equilibrada que reivindica la neutralidad de la reconstrucción para poder entender

correctamente lo que sucedió el 6 y 7 de noviembre de 1985. Solo el primero, sin embargo, en tanto resultado de una investigación de instrucción, asoma la espada, en el sentido en que sirve de sustento para un eventual proceso judicial en que se condenaría a los culpables.

Sin menospreciar las diferencias entre los géneros, estos textos en concreto reflejan muy bien las porosidades entre la Justicia y la Historia, así como también las complejidades que entraña conocer un fenómeno de índole política. Jeanneney (1998; 11), por ejemplo, sostiene que el historiador, en el curso ordinario de su trabajo, es quien se ve obligado a poner la justicia, entre muchos otros objetos de estudio, a una buena distancia con el fin de enfriar la emoción y ubicarla, ordenada, bien estudiada, en sus investigaciones. Sin embargo, el texto judicial – desde la sentencia hasta el informe – se somete a una exigencia similar, pese a, o quizás justamente por, verse instalado en medio del calor de la actualidad del proceso judicial.

Se trata, por lo tanto, de textos anfibios, cuyos objetivos transitan entre los ámbitos de lo que se suele asumir como el campo de la Justicia y de la Historia. El conocimiento que cada uno de ellos ofrece es jurídico, porque se pretende identificar la desobediencia a una obligación jurídica (concretamente un conjunto de leyes), una desobediencia que debería ser entendida y juzgada bajo los marcos de las instituciones que establecieron precisamente ese marco jurídico y cuya obligatoriedad es, por supuesto, solamente parcial, en tanto establecida por una comunidad política concreta (Cortina 2001: 43). Y por otra parte también se ofrece un conocimiento histórico, porque se trata de dar cuenta de un hecho social, que intenta ser comprendido e interpretado mediante la identificación y crítica de las fuentes que permiten llegar a conocerlo (las huellas que han quedado de ese hecho) (Dosse 2003: 7).

Otro rasgo importante que revela el carácter anfibio de este tipo de textos tiene que ver – como lo advierte Claudia Verhoeven (2008: 92) – con el extenso material probatorio que en general en los documentos judiciales suele ser incluido como cita, como referencia y como anexo, y que en el caso de los informes supone una gran cantidad de información muy diversa, parcialmente seleccionada y trabajada, parcialmente dejada como material en bruto fuera del texto.

De lo anterior se desprende una particularidad de los informes como versiones historiográficas sobre la Toma del Palacio de Justicia. No sólo aportan en el esclarecimiento de lo que sucedió

el 6 y el 7 de noviembre de 1985 en torno a ese hecho, sino que al mismo tiempo cuentan otras “historias”. Esto tiene que ver con que en los informes –a través de los extensos testimonios citados– se revelan de manera inadvertida no solo otras historias que permiten reconstruir parte de la vida social colombiana de los años ochenta; sino también la historia política a través de las voces de las élites políticas, militares y judiciales colombianas. Este marco, que para el problema de la Toma del Palacio de Justicia sirve de contexto, es el principal proveedor de una información indispensable para entender correctamente el hecho.

Ahora, si en vez de pensar los informes como historiografías, los pensamos como una fuente de investigación sociohistórica, la información contenida en ellos adquiere una nueva significación. Por ejemplo, la lectura de los respectivos informes ofrece una imagen caleidoscópica de los hechos, debido que en cada informe van apareciendo puntos de vista divergentes que han sido acopiados gracias al esfuerzo colectivo de la investigación.

Desde esta perspectiva, además, podemos identificar otra particularidad de la información contenida en los informes. Como en ella coinciden, agrupadas, versiones discrepantes de los hechos, los informes son susceptibles de contener una distorsión de lo sucedido. Pero al final, en tanto versiones producidas desde el campo judicial y enunciadas por ello desde la pretendida neutralidad de la justicia, cada informe zanja las controversias mediante su propia interpretación jurídica de la información acopiada.

Otra cosa sucede al leerlos como una fuente de investigación histórica, pues los contenidos alterados y los desdeñados, así como los incluidos con desconfianza o con displicencia, adquieren para el investigador –justamente por su contradicción o por su supuesta intrascendencia– una importancia particular y devienen por lo tanto una información relevante. En estos casos refulge lo que se deja en silencio y se hace aún más evidente la naturaleza fragmentaria del conocimiento que propone cada texto, como lo recuerda Benjamin (1969: 255).

Los informes son en ese sentido documentos que se prestan para que el Estado surja y pueda ser imaginado, más allá de la abstracción, como una entidad que actúa e incide con su presencia en la sociedad, como una entidad verdaderamente política, situada concretamente en un

momento de la historia; estos documentos permiten rastrear de manera más explícita que otros tipos de textos lo que Akhil Gupta (2015: 73-82) ha denominado la construcción discursiva del Estado.

Desprovistos de su pátina de poder, cada informe puede ser entendido como producto escriturario y en cada uno de ellos se puede rastrear el modo en que se despliega una función estratégica (Certeau 1996: 149) en este caso vinculada con el Estado.

El trabajo de análisis empírico realizado sobre este corpus permite ver nuevas potencialidades tras la afirmación teórica de De Certeau, porque en él aparecen rasgos concretos que sirven como material para cuestionar los supuestos de imparcialidad que sustentan pretensión de veracidad reivindicados por los trabajos del juez y del historiador (Arendt 2010: 570-571).

La razón de lo anterior se encuentra en que, al hacer referencia a un evento crítico – que por su urgencia logra revelar la presencia casi siempre encubierta del poder – en los informes es más fácil poner en evidencia la presencia concreta del Estado.

Por ejemplo, en ambos informes podemos observar directamente cómo las leyes pasan de ser “letra muerta” a estructurar el valor que se le otorga a un episodio; por su naturaleza bicéfala, de poder ser entendidos al mismo tiempo como historiografías y como documentos judiciales, en ellos se hace referencia a las leyes que sirven al mismo tiempo para interpretar de una manera concreta las acciones de los participantes de la Toma y para situarse normativamente frente a ellos, designándolos como una amenaza que irrumpe y se enfrenta justamente al Estado.

La mirada del Estado – encarnada sobre todo en el relato del primer informe judicial – anula, por ejemplo, la experiencia de la víctima y reduce la del victimario, al mismo tiempo que desestima una evaluación sobre las motivaciones de la Toma; el Informe de 1986 expresa en ese sentido la violencia inscrita en todo poder, que construye su verdad transgrediendo – ex-ante – otras miradas.

Los informes, además, ponen en evidencia el dispositivo mediante el que se configura discursivamente a los actores que representan al Estado como figuras próximas a la autoridad, situadas en un lugar específico, con funciones específicas que les permiten desplegar lo que

Foucault (1980) denomina el dispositivo de verdad. La presencia de ciertos testimonios que legitiman la reconstrucción de los hechos —como los de los ministros, los expresidentes, los miembros de la Fuerza Pública—, y que han sido recabados por un grupo de funcionarios de quienes se presumen las competencias y la autoridad para acceder a los testimonios y para evaluarlos, permite ver la imagen ordenada que el Estado proyecta de sí mismo.

Bien sea como historiografías producidas desde el campo judicial, bien sea como fuentes para la investigación, estos informes fueron producidos como parte del ámbito del poder y, en ese sentido, están infundidos de una autoridad precisa: son, como diría Bourdieu (2002: 113-120), una voz autorizada desde una legitimidad institucional, y por eso se yerguen —cada uno a su manera y en su momento— como una versión legitimada que pretende enunciar una verdad. ¿Cuál? Es la pregunta que cabe hacerse.

En tanto textos anfibios, podría ser una verdad a medio camino entre lo histórico y lo jurídico. Ambos informes quieren establecer nítidamente las fronteras del campo en que se dividen culpables e inocentes, y como voces de la institucionalidad su enunciación se asume “pura”; la duda se diluye, porque el poder no se siente implicado en su propio juicio y habla desde la seguridad que no se cuestiona (González 1998: 31).

Propósito espurio de cualquier forma el de dictaminar la Verdad, si recordamos algunos de los elementos del debate Verdad/Poder reseñados con antelación (cf. capítulo I). Evocando las advertencias de Arendt (2010: 548) sobre los escollos a que se enfrenta el conocimiento fáctico, los informes judiciales constituirían sendas embestidas del poder Estatal para imponer versiones que eclipsan y, en últimas, neutralizan, los intentos que pretenden esclarecer lo sucedido.

Sin embargo, contra lo que concluye Arendt (2010: 556) en su límpida argumentación, lo que podemos constatar no es la aceptación perentoria de las conclusiones de ninguno de los dos informes y menos aún la clausura del debate. Todo lo contrario, más bien. El primer informe abre la puerta a una primera generación de investigaciones y de novelas; el segundo, que se produce como respuesta a una solicitud judicial previa y que se inserta en un cúmulo de narrativas que habían empezado a aparecer en esa década, tampoco acalla el debate, solo participa de él.

Los informes no cierran el debate político, porque fracasan en su tentativa de alzarse con la Verdad. La existencia de dos informes es ya un gesto claudicante; en cierta medida el segundo se produce como una respuesta al primero, en donde además se intenta corregir conclusiones a las que este había llegado.

Lo anterior es en cierto modo una prueba de la vitalidad política de los hechos analizados y del carácter elusivo y problemático de la noción de “verdad política”.

La existencia de los dos informes revela que el caso de la Toma no agota sus controversias y no se puede cerrar, pese al establecimiento de unas conclusiones en torno a los ‘verdaderos’ responsables de los hechos y a la determinación de las víctimas – de diversa índole – que hubo. Pensar que las conclusiones de cualquiera de los informes pueden detentar una supuesta verdad en el campo de lo político sería, como lo advirtió en su momento Arendt (2010: 555), despótico.

En ese sentido, además de documentar el pasado a través de la revisión de las evidencias, los informes representan –como lo suelen hacer los textos judiciales (Verhoeven 2008: 91) y, por qué no, los historiográficos también– ese pasado de acuerdo con un deber ser (Thomas 1998: 24) o, más bien en este caso preciso, a través de la confrontación entre ese deber ser (que se manifiesta justamente a través de la “legalidad”) con la cruel y sangrienta realidad de un hecho en el que simbólica e irónicamente se está atacando a la institución que representa a esa “legalidad”.

Como intenté presentarlo en este capítulo, los informes no se reducen a la búsqueda de una verdad fáctica, sino que precisamente están motivados por otro tipo de intereses. La estabilidad de un régimen puesto en duda, en el contexto de unas negociaciones de paz dinamitadas por varios eventos entre 1982 y 1985, así como las controversias iniciales que surgieron inmediatamente después de la Toma del Palacio, gobiernan y permiten entender la escritura del primer informe.

La interrogación sobre los vacíos dejados, la preponderancia de la figura de la víctima y el reforzamiento de los valores morales y políticos de una comunidad política son aspectos que deben ser tenidos en cuenta para entender mejor el segundo informe. Se trata de aspectos nada

desdeñables, que tienen sobre todo relevancia para generaciones que no vivieron directamente los sucesos, como lo recuerda Jeanneney (1998: 7) al investigar sobre los juicios que se llevan a cabo décadas después de los sucesos y que tienen implicaciones judiciales menores, pero implicaciones políticas de primera importancia.

El cometido de estos textos se restringe a señalar y delimitar el campo en donde se ubican víctimas y victimarios respectivamente para que sobre ellos se pueda producirse algo¹³⁶: una reparación o una condena, por ejemplo. Desde luego, esto no es un cometido menor, pues en él se revela la centralidad que tiene el lenguaje – sobre todo el lenguaje jurídico¹³⁷ – en la constitución del campo del poder.

En ese sentido el objetivo de los informes no es revelar una verdad sobre las víctimas y los victimarios; algo que, según Supiot (2015), este tipo de textos tampoco podría hacer, dado que la verdad está fuera de su alcance, e incluso de su campo real de interés¹³⁸: “La ley ocupa una posición a medio camino entre el arte y la técnica. Su última referencia no es la verdad ni la estética, sino la justicia” (2015: 13).

¹³⁶ El texto, según Certeau, siempre cuenta con una función estratégica, pues siempre está produciendo algo. El conocimiento que enuncia no es simplemente descubierto; es un producto y tiene unos objetivos. (Cf. Certeau 1996: 149)

¹³⁷ De esto se podrían citar muchos ejemplos. Acá me contentaré con mencionar el ya clásico trabajo de Butler (2007) *el género en disputa*, en donde la autora ilustra la importancia que tiene la constitución de un vocabulario jurídico específico para las discusiones en torno al debate de género y, sobre todo, muestra como la estructura jurídica de este lenguaje delimita un campo desde donde también se enuncia normativamente el género (2007: 53 y ss)

¹³⁸ Sobre esto, Thomas (1998: 20) recuerda que, al final, la sentencia está destinada a zanjar un litigio judicial, en donde importa la oposición culpable/inocente, no la distinción entre falso y verdadero.

5. EL TRAUMA SILENCIADO. CALLAR A LA VÍCTIMA Y AL VICTIMARIO EN LOS TESTIMONIOS ESCRITOS SOBRE LA TOMA DEL PALACIO DE JUSTICIA

Introducción

Cuando Hannah Arendt presenta su concepto del mal banal en *Eichmann en Jerusalén*, comienza por la descripción supuestamente “objetiva”¹³⁹ que los mismos miembros de las SS hicieron de su labor en los campos de concentración. Según ellos, se trataba de un proceso fundamentalmente administrativo, que se podría reducir a términos económicos, desprovistos de cualquier emoción (Arendt 2003, cap. 5). Según Arendt, Eichmann suscribía a estas descripciones y se sentía orgulloso de esa mentalidad que privilegiaba los “deberes profesionales” sobre las “emociones patrióticas” (Arendt 2003, epílogo).

Como se sabe, esta aparente sinrazón racional de Eichmann que tan bien analizó Arendt, ha permitido explorar otros fenómenos hasta convertirse casi en un lugar común. En este capítulo, esta descripción inicial nos sirve de punto de partida para abordar ciertos interrogantes que surgen al acercarse al corpus de testimonios escritos sobre la Toma del Palacio de Justicia.

Los testimonios escritos y publicados sobre la Toma del Palacio de Justicia son cuatro: el relato testimonial del coronel Luis Alfonso Plazas Vega, quien dirigió las acciones de la recuperación del Palacio de Justicia en Bogotá en 1985; este testimonio se publicó como libro bajo el título *La batalla del Palacio de Justicia*. Los testimonios de Jaime Castro, *Ni golpe de Estado ni vacío de poder*, y de Enrique Parejo González, *La tragedia del Palacio de Justicia*, quienes eran, respectivamente, Ministro de Gobierno y Ministro de Justicia en el momento de la Toma. Y *Entre la barbarie y la justicia*, el testimonio de María Luz Arrieta de Noguera, quien era bibliotecaria del Palacio de Justicia en el momento de la Toma.

Sobre estos cuatro testimonios se hace necesaria una aclaración previa, que responde a los interrogantes: ¿qué tipo de testimonios son?, ¿qué tipo de testigo produce cada testimonio? En sus reflexiones sobre este tema, Agamben piensa en el testigo a partir de su etimología,

¹³⁹ El término al que recurrían los miembros de la SS es “Sachlichkeit” que efectivamente puede traducirse como “objetividad”, pero también como “sobriedad”.

herramienta que sirve de punto de partida para entender más claramente el campo conceptual del testimonio.

En ese sentido, para Agamben (2016: 15), testigo es tanto aquel que cuenta aquello que ha vivido, que ha experimentado – el *superstes* –, como aquel que declara ante un tribunal y de quien se exige cierta objetividad– el *testis* –. En ese sentido, el testimonio puede ser bien un relato de una experiencia, bien una atestación juramentada (cf. Capítulo 4).

Aunque la distinción es muy útil para el análisis, no basta para entender el fenómeno del testimonio. Además de estas dos acepciones, existen ciertos matices que el análisis etimológico de Agamben no aborda y que, en este caso, serían muy útiles para entender nuestro corpus de testimonios y el perfil de los testigos.

Por ejemplo, para el caso del *superstes*, aquel que ha experimentado algo de manera directa, hay por lo menos dos distinciones interesantes que valdría la pena agregar. En primer lugar, como la manera de experimentar un fenómeno no es una sola, como experimentamos el mundo desde nuestros sentidos, entre los latinos también se hacía la distinción entre ser testigo de algo porque se lo vivió de manera general y serlo porque se lo vio con los propios ojos; este último es denominado *oculatus* o testigo ocular, y tanto en el campo del derecho como en el de la historiografía la distinción tiene una importancia capital¹⁴⁰.

En segundo lugar, extraído de fuentes griegas y modificado su sentido luego por la tradición cristiana, el mundo latino también distinguió una experiencia particular como experiencia digna de ser tenida en cuenta: la experiencia de quien, a través de su muerte, habla de la verdad de su religión; el *martyr*. De esta acepción tan restringida originalmente, hemos pasado a una más amplia en la que no sólo se incluye los relatos que se hacen en nombre de quienes han muerto, sino que se abre también a otros temas diferentes al de la religión.

¹⁴⁰ Se trata de los denominados testimonios directos. En el campo de la jurisprudencia se ha desarrollado toda una casuística en torno a las relaciones entre *superstes* y *testis*, y sobre la valoración que se puede dar a los diferentes tipos de perfiles que declaran ante un tribunal. Asimismo, tanto para la historiografía como para el derecho, el número de testigos es importante, a fin de confrontar el valor de lo testimoniado. Sobre esto último, la reflexión de Carlo Ginzburg en su ensayo “Unus testis”, en *El hilo y las huellas*, es imprescindible.

Lo curioso es que actualmente, por lo menos desde la perspectiva de Beverley (2002: 21), el género testimonial parece ser heredero por lo menos parcialmente de esa última acepción. El género testimonial se ha solido entender como aquel en que se deja oír la voz que expresa la resistencia y se opone a la voz del poder; como lo sugiere la obra paradigmática: *Me llamo Rigoberta Menchú y así me nació la conciencia*. Como veremos en este análisis, no todos los testimonios se pueden reducir a esta concepción.

Entre aquellos que escriben los textos que se analizarán, todos estos testigos han actuado en un sentido amplio como *superstes*, pues todos, desde dentro o desde fuera del Palacio, vivieron directamente la Toma el 6 y 7 de noviembre y pueden contar su experiencia de ella. También todos, aunque no en sus respectivos textos publicados, actuaron en alguna ocasión como *testis*, pues fueron llamados a declarar ante los diferentes tribunales en donde se abrieron procesos para esclarecer los hechos de la Toma del Palacio (cf. Capítulo 4). Solo dos de ellos, sin embargo, pueden considerarse, en sentido estricto, *oculatus*: María Luz Arrieta de Noguera, la bibliotecaria, que se encontraba dentro del Palacio en el momento de la Toma, y Luis Alfonso Plazas Vega, el coronel que dirigió las operaciones de recuperación del Palacio e ingresó allí. Ninguno, por último, es *martyr* ni escribe en nombre de quienes murieron en los sucesos de la Toma.

Se trata, como se verá, de testimonios singulares, si nos atenemos a las ideas de Beverley (2002); testimonios que se acoplan con dificultad a los marcos tradicionales de análisis; pero, quizás justamente por esa rareza, se trata también de testimonios que se prestan al cuestionamiento y al análisis.

Para comprender estas formas supuestamente raras de testimoniar —en las que el relato de la propia experiencia se reduce y se acompaña de uno en donde prima la experticia; en las que se privilegia una aparente ausencia de emociones, o una expresión contenida de emociones— haré en primer lugar (I) una corta contextualización sobre la vida política y militar en Colombia en los años ochenta del siglo XX, sobre cada una de las versiones analizadas y sobre los perfiles de los testigos. En una segunda parte (II), relacionaré las representaciones de la víctima y del victimario en estos textos con algunas cuestiones teóricas y metodológicas concernientes al

silencio y a la emoción oculta como aspectos centrales del conocimiento testimonial. Finalmente (III), presentaré algunos interrogantes para abordar de manera más reflexiva este modo de narrar.

I.

Durante su historia republicana, Colombia se ha preciado de ser una nación civilista, opuesta a los delirios militaristas de otras naciones latinoamericanas. Este lugar común, que ha atravesado toda la historia del país, ha llevado a afirmar que en Colombia la fuerza pública no ha sido nunca deliberante, contrario a lo que han vivido otros países del hemisferio.

Efectivamente, como lo revisa Valencia Tovar en su síntesis sobre la historia de las Fuerzas Armadas, constitucionalmente, desde mediados del siglo XIX, se dispuso que la Fuerza Pública no podía participar en controversias y fenómenos políticos, lo que supuso una dependencia formal del cuerpo militar frente al poder civil (Valencia 1989: 295).

Sin embargo, pese a esa dependencia formal, que ha permanecido en los textos constitucionales hasta el momento actual, la presencia de líderes militares en la escena política fue la norma, por lo menos, hasta principios del siglo XX. Hubo, por ejemplo, presidentes, embajadores y ministros militares. Durante el siglo XX hubo además un golpe militar frustrado en 1944 y uno exitoso – denominado eufemísticamente golpe de opinión (Valencia 1989: 337)– en 1953, que llevó al general Rojas Pinilla al poder y luego a la integración de una junta militar.

La injerencia de las Fuerzas Armadas en la vida política de Colombia es un factor importante para entender los sucesos de la Toma del Palacio de Justicia y las ulteriores versiones – sobre todo las testimoniales – sobre lo sucedido, puesto que la incoherencia entre la ley, que prohíbe la participación política de los militares, y la práctica, que prueba que esta ley solo se obedece superficialmente, se puede encontrar justamente con mayor fuerza durante el periodo de las negociaciones auspiciadas por Belisario Betancur en su gobierno (1982-1986). Así, entre los muchos eventos que revelan la incidencia de las Fuerzas Armadas en la vida política

colombiana¹⁴¹, el caso de la Toma del Palacio de Justicia es uno de los más recordados y más importantes.

Por ejemplo, aunque Betancur creó al inicio de su mandato una Comisión de paz y promulgó una amnistía amplia para los miembros de los grupos insurgentes¹⁴², líderes políticos como Otto Morales Benites, quien hizo parte de la Comisión, y Alfredo Vázquez Carrizosa, quien era presidente del comité para los Derechos Humanos, denunciaron supuestos ‘enemigos de la paz agazapados dentro y fuera del gobierno’ y sugirieron que existían diferencias entre el poder civil y la cúpula militar con respecto a las conversaciones de paz, que los mandos militares desaprobaban (Pécaut 1989: 361-365, 379, Pizarro 1998: 269, y Restrepo 1998: 45-46).

La batalla del Palacio de Justicia, de Alfonso Plazas Vega.

El coronel encargado de la recuperación del Palacio de Justicia fue Alfonso Plazas Vega, quien en ese momento era el comandante de la Escuela de Caballería en Bogotá, y quien publicó en el año 2000 un libro sobre los hechos de la Toma, titulado *La batalla del Palacio de Justicia*. Plazas Vega proviene de una familia militar y estuvo en servicio activo del Ejército hasta 1992, momento en que se retiró por no haber sido llamado a curso para ascender a general. Entre 2007 y 2015 se desarrolló un conjunto de procesos en su contra por su participación en los hechos de la Toma. Fue condenado culpable en primera y segunda instancia y, luego, declarado inocente por recurso de casación ante la Corte Suprema de Justicia.

Aunque la suya se trata de la versión de un testigo directo de los hechos, en el texto muy pocas veces hace uso del pronombre personal singular “yo” y más bien está construido como un relato impersonal, en el que se privilegia la voz en tercera persona, el recurso a documentos publicados por instituciones judiciales y las descripciones de los hechos de otras personas que participaron en ellos.

Algunos ejemplos que ilustran lo anterior son: “por aquella época, el autor pertenecía a la planta de oficiales de la Escuela Militar de Cadetes” (2000: 34). O “El autor de este libro no se atreve

¹⁴¹ El asesinato de sindicalistas en el episodio de la huelga de las bananeras en 1928 y su rol durante la violencia política de mediados del siglo XX son, junto con la recuperación del Palacio de Justicia, otros ejemplos importantes.

¹⁴² La amnistía fue otorgada mediante la ley 35 de noviembre 19 de 1982. La comisión de paz fue creada mediante el decreto 2711 de 1982.

a afirmar si hubo fraude o no, pero las clases populares sentenciaron ‘nos robaron las elecciones’” (2000: 37).

En la primera parte de su libro, Plazas Vega asume un tono neutro propio de un informe de campaña y realiza una reconstrucción cronológica de los antecedentes de la Toma, entre los cuales se encuentran a) las elecciones presidenciales de 1970 y la fundación de la guerrilla M-19, b) la descripción de las acciones del M-19, como el robo de las armas del Cantón Norte, la Toma de la embajada de la República Dominicana, y c) el proceso de negociación entre el M-19 y el gobierno colombiano a principios de la década de los ochenta del siglo XX.

Cabe resaltar que este modo de organizar su escritura comparte algunos rasgos con ciertas crónicas de investigación periodística – como *La Justicia en Llamas*, de Hernández – (cf. Capítulo 3.), pues se traslada el centro de interés de la Toma a ciertos episodios precedentes que subrayan las acciones criminales del grupo guerrillero M-19. Se construye así un campo de batalla entre los criminales que se disponen a atacar las instituciones democráticas contra un grupo de militares dispuestos a defenderlas.

En la segunda parte, que recoge concretamente los hechos del 6 y 7 de noviembre de 1985, Plazas Vega presenta, en primer lugar, a los actores inmersos en los hechos, limitándose a los miembros del gobierno, de las Fuerzas Armadas, de la Rama Judicial y de la guerrilla, y obviando la inclusión de los civiles que se encontraban en el Palacio. Luego describe la Toma, y las operaciones militares que se llevaron a cabo para recuperarlo. El texto se cierra con un conjunto de anexos que informan sobre los desaparecidos y las conclusiones del primer informe de investigación realizado por el tribunal especial de 1986¹⁴³.

Samuel Buitrago Hurtado, expresidente del Consejo de Estado y prologuista del libro, destaca la objetividad del relato de Plazas Vega y el recurso que este hace a un repertorio variado de notas y transcripciones del informe del tribunal (2000: 16).

Como se puede ver en esta síntesis, Plazas Vega parece renunciar a testimoniar y oculta su experiencia tras el velo de un relato en donde prima el tono de experto investigador y militar.

¹⁴³ Cf. Capítulo sobre los informes judiciales

No obstante el privilegio de este tono, en algunos apartados del libro, Plazas Vega asume el “yo” testimonial para dar cuenta de conversaciones precisas que sostuvo con la cúpula militar y describir las decisiones que tomó durante el proceso de recuperación del Palacio de Justicia.

Escribe, por ejemplo, para describir el momento en que supo de la Toma: “yo me encontraba haciendo antesala para hablar con el ministro de Defensa. . .dije entonces, con seguridad: - Entre a la oficina, interrúmpalo y dígame lo que está pasando; yo respondo...entonces le di las instrucciones a Marlene, la secretaria del Ejecutivo. Le tenía mucha confianza: era una persona seria, madura y responsable” (2000: 149-151).

Para describir sus decisiones, véanse estos dos ejemplos: “-Urrutia – ordené – a la máxima velocidad que pueda desarrollar sin estrellarse, vamos a la Escuela de Caballería” (2000: 160) y: “-suba al tanque por las escaleras; si hay que forzar la puerta, hágalo; responda el fuego con fuego en la dirección precisa en que le hagan los disparos” (2000: 174).

En contraste, Plazas Vega opone a su supuesta neutralidad y objetividad una imagen irracional del enemigo, descrito como antisocial (2000: 55), insurgente y delincuente (2000: 59), torpe y alienado (2000: 63), y agresivo (2000: 112).

Todos estos adjetivos, dispersos a lo largo del texto, comunican una información relevante para conocer la experiencia propia de los hechos. En esta información, además, la presencia escrita de la emoción (i.e la emoción expresada) tiene cabida y también puede ser identificada. Lo que se dice y lo que se calla sobre los guerrilleros, en este caso concreto, no expresa una cualidad/defecto naturalmente asociado a una persona o grupo; se trata más bien de una versión que revela una mirada específica, que sólo puede ser interpretada a partir de los sentidos y contextos de quien produce la versión¹⁴⁴.

En esos apartados se hacen evidentes fisuras sutiles con respecto al tono general del testimonio. Allí la escritura renuncia a la ecuanimidad y se revela más agresiva en la oposición del carácter arrojado y seguro del militar frente a la torpeza y alienación de que se acusa al guerrillero. De

¹⁴⁴ Para el caso concreto de la expresión de las emociones, Pothih Hantzaroula, por ejemplo, señala que para entender los significados de las enunciaciones y los silencios sobre un caso particular (en su caso, la experiencia de la vergüenza) y así realizar una interpretación adecuada, debe situarse la experiencia en el marco de los discursos dominantes de la época. (Cf. Hantzaroula 2015: 241)

igual forma, en el texto se puede rastrear la hostilidad y el desprecio en el uso de los otros calificativos de que se sirve Plazas Vega para presentar a los miembros del M-19.

Entre la barbarie y la justicia, de María Luz Arrieta de Noguera

María Luz Arrieta de Noguera era bibliotecaria de la Corte Suprema de Justicia en el momento de la Toma. Licenciada en Filosofía y Letras, escribió, además de su testimonio sobre los hechos, un libro sobre la organización de la Corte Suprema y tres novelas históricas sobre la época prehispánica colombiana.

En el prefacio de su libro, escrito por Eduardo Santa, un destacado historiador miembro de la Academia Colombiana de la Historia, se subraya justamente el valor del testimonio personal del hecho “insólito y aberrante...contra las instituciones encargadas de administrar justicia en última instancia”.

No obstante, el texto solo relata parcialmente la experiencia íntima de lo sucedido en la Toma. Arrieta, por ejemplo, dedica su primer capítulo a describir físicamente el edificio del Palacio de Justicia, haciendo énfasis en la biblioteca y en los trabajos de refacción que se realizaron poco antes de la Toma.

En el segundo, presenta los antecedentes de la Toma, en donde relata que ella conoció sobre las amenazas de que fueron víctima los magistrados por parte de los narcotraficantes extraditables, quienes por aquella época pretendían que los magistrados renunciaran a aprobar el tratado de extradición con los Estados Unidos.

El tercero y el cuarto, los dedica respectivamente a relatar el asalto del Palacio por parte del M-19 y el rescate por parte de las Fuerzas Armadas. En estos capítulos, que constituyen el centro del testimonio, Arrieta relata su experiencia como rehén en la biblioteca, en compañía del abogado Herman Altazurra, y de Mercedes de Tafur y Carlos Julio Vargas, auxiliares de la biblioteca. La posibilidad de comunicarse con sus respectivas familias por vía telefónica es central en sus recuerdos, pues a parte de permitirles informar sobre su propio estado dentro del Palacio, les permitió informarse sobre cómo se vivían los sucesos desde afuera.

Su propia experiencia de la Toma empieza así: “De pronto se escuchó como un trueno y pensé que se avecinaba una tormenta, pero se me hizo extraño porque el día estaba soleado: era el impacto del camión que rompió la barrera de hierro de la entrada del parqueadero”. (2007: 44)

A esta primera experiencia de una violencia inesperada se la confronta casi enseguida con otra menos brutal, pero también muy íntima: “mi optimismo irracional me hacía pensar que el fuego cesaría pronto, porque se llegaría a un acuerdo, como había sucedido en la Embajada de Santo Domingo. Cada vez que miraba el reloj, me decía: ‘Ya ha pasado una hora, ya deben estar firmando el acuerdo’ y así sucesivamente...” (2007: 46). María Luz Arrieta fue rescatada por los miembros de las Fuerzas Armadas hacia las cinco de la tarde del 6 de noviembre, es decir seis horas después de iniciada la Toma.

En los capítulos quinto y sexto, denominados respectivamente El apocalipsis y La tragedia del cuarto piso, relata la muerte de los magistrados y de los otros civiles secuestrados en los baños del Palacio; en estos capítulos no refiere su propio testimonio, ya que ella ya había salido del Palacio, sino el de Hilda Díaz de Agudelo, funcionaria de la Secretaría del Consejo, quien estuvo entre los rehenes de esa zona.

El capítulo octavo sintetiza los hallazgos del primer informe de investigación publicado en 1986 por el Tribunal de Instrucción (cf. Capítulo 4.), y hace énfasis en la sorpresa de los investigadores con respecto a los desplazamientos y modificaciones de los cuerpos calcinados que se encontraron en el Palacio cuando entraron los miembros de Medicina Legal a realizar el levantamiento de los cadáveres.

Sugiere también que las Fuerzas Armadas, bajo la dirección del general Arias Cabrales, fueron los responsables de borrar las huellas de lo sucedido en las últimas horas de la recuperación del Palacio. Como estas ideas no responden a su experiencia directa de los hechos, es altamente probable que esta información la haya extraído de otras fuentes, como el mismo informe del tribunal o la versión en inglés del libro de Ana Carrigan, quien menciona explícitamente esto en su investigación (cf. Capítulo 3).

El capítulo noveno lo dedica a mencionar la restauración del Palacio de Justicia y el décimo a hacer un recuento resumido de los mártires de la Toma, entre los que incluye a los magistrados, los magistrados auxiliares, los auxiliares de los magistrados, el administrador del Palacio y el ascensorista. Un total de 30 personas.

En el capítulo once, Arrieta aborda el tema de los desaparecidos. Se trata de un capítulo corto en el que menciona los nombres de los once desaparecidos, sus profesiones y la razón por la que se encontraban en el Palacio de Justicia ese día. Como en el Informe del Tribunal de Instrucción de 1986, Arrieta nombra aparte a las dos guerrilleras que fueron desaparecidas en los hechos. En este capítulo anota también que los familiares de los desaparecidos se organizaron en un colectivo y que demandaron al Estado con el apoyo del abogado Eduardo Umaña Mendoza.

Como se puede observar, el texto de María Luz Arrieta se apoya en diferentes tipos de fuentes. No solo recurre a los testimonios de otros trabajadores del Palacio, como la secretaria Hilda Díaz y los magistrados Fernando Uribe o Humberto Murcia Ballen, sino que también acude a extractos de transmisiones radiales y televisivas, así como a documentos, como el Informe del Tribunal de Instrucción.

En los capítulos que no se nutren de su propio testimonio, Arrieta replica los mismos puntos de la mayoría de los relatos sobre la Toma del Palacio: las llamadas de los magistrados suplicando por su vida; la transmisión del partido de fútbol, ordenada por la ministra de comunicaciones, para contrarrestar la difusión de noticias sobre la Toma; el hacinamiento de los rehenes en los baños, etc.

El relato íntimo se enmarca así alrededor de ciertas ideas e imágenes familiares, de ciertos clichés que, como explica Yves Pourcher (2000: 143), dejan ver una historia común. El testimonio, en su sentido estricto, no surge desde la nada. Más bien se encuentra inserto en un contexto (¡aquí también en su sentido más literal!) que lo hace comprensible y que, además, le sirve de marco para su interpretación.

Asimismo, el propio testimonio directo sirve para confirmar ciertas imágenes recurrentes en los diferentes relatos. Por ejemplo, "...entonces salí de debajo del escritorio y al incorporarme

pude ver a través de los largos y estrechos ventanales, soldados apostados en la azotea del edificio bancario de la calle 12, que disparaban indiscriminadamente hacia el Palacio” (2007: 48) o “El ejército desde la entrada al Palacio y los guerrilleros desde el cuarto piso intercambiaban disparos. Nos dejaron vivir, porque no éramos Magistrados” (2007: 53).

Ni Golpe de Estado ni vacío de poder, de Jaime Castro.

Ministro de Gobierno en el momento de la Toma de Justicia, Jaime Castro es un político de larga trayectoria en Colombia. Conocido sobre todo por haber sido Alcalde Mayor de Bogotá entre 1992 y 1994, Castro ha sido ministro de diferentes carteras, Senador en varios periodos y miembro de la Asamblea Nacional Constituyente de 1991.

Lo primero que hay que mencionar para entender este libro se encuentra en su prólogo, escrito por el expresidente Betancur. En un juego de guiños y ambigüedades que sugiere las implicaciones y significados de abordar el tema de la Toma del Palacio, Betancur sostiene que de haberse animado él mismo no habría escrito nada distinto y que agradece la lealtad de su ministro, en cuyo testimonio reconoce seriedad, objetividad y rigor (2009: 13).

El título del prólogo es ‘La verdad verdadera’ y con él se inicia este ‘objetivo’ y ‘riguroso’ testimonio en el que se reconoce la lealtad del alfil a su rey: la versión oficial de los hechos.

¿Mediante que artificio se puede construir ese tipo de animal fabuloso que sea al mismo tiempo objetivo y leal, que al tiempo que testimonio sea investigación rigurosa? Un híbrido, desde luego.

Un capítulo central, titulado ‘El gobierno dialoga, pero no negocia’ contiene el testimonio directo de Castro. El resto se trata de los desmentidos a las otras versiones que han circulado desde 1986.

Desde su posición legítima de testigo directo de los hechos, aprovecha la tarima para discutir con lo planteado por algunos periodistas (fundamentalmente con las versiones de Hernández, Maya y Petro, Echeverry y Hanssen, Jimeno, y Castro Caycedo. Cf. Capítulo 3), con el testimonio de Plazas Vega, y con la versión novelada de los hechos que escribió Olga Behar (cf. Capítulo 6).

Para ilustrar las polémicas en las que participa, solo citaré acá una: la de la financiación del narcotráfico. En contra de lo que sostienen la mayoría de las versiones periodísticas, Castro varias versiones – ninguna de las cuales tiene información de primera mano – para relacionar la Toma del Palacio de Justicia con los intereses de grupos narcotraficantes.

En este caso no se trata de su testimonio, sino de otros que trae a colación, empezando con el del expresidente Álvaro Uribe, quien afirmó que los dineros del narcotráfico produjeron el holocausto del Palacio. Pero también cita a Yesid Reyes, hijo de Alfonso Reyes Echandía, quien cree que la toma fue financiada por el narcotráfico; o a Carlos Medellín, hijo del magistrado Carlos Medellín Forero, quien afirmaba saber de las relaciones entre el cartel de Medellín y el M-19; por último, menciona también la versión de Virginia Vallejo, amante de Pablo Escobar, quien afirmó que el capo estaba dispuesto a acabar con el tratado de extradición a sangre y fuego¹⁴⁵ (cf. Castro 2011: 44-45).

Pero lo que más importa en este análisis son las afirmaciones de su capítulo central. Es de allí de donde se extrae la tesis que gobierna su libro: que fue la voluntad expresa de Betancur no negociar y que ello dio la que dio luz verde a los militares para realizar las acciones que llevaron a la recuperación del Palacio de Justicia:

“El presidente Betancur, acompañado de los ministros que desde el primer momento pudieron estar con él, después de haber recibido información sobre lo que estaba ocurriendo y de haber evaluado la ‘proclama’ de los asaltantes, tomó la decisión responsable: el Gobierno dialoga, pero no negocia” (2011: 97)

Sobre las dudas en torno al vacío de poder, Castro es aún más explícito. No se trató solo de un líder que tomó la decisión de manera responsable e informada en compañía de sus ministros, sino que además se trató de un líder activo y presente:

¹⁴⁵ Sobre esta versión y la de Alias Popeye (desmentida por la investigación de Echeverry y Hanssen – cf. Capítulo 3) se han producido varias versiones televisivas que entremezclan las historias de narcotraficantes colombianos con varios episodios de la vida nacional colombiana, entre los cuales se cuenta la Toma del Palacio de Justicia. Desde luego, esta estrategia asociativa no es exclusiva del caso colombiano y ha sido utilizada en otros escenarios, como lo muestra Oswaldo Zavala (2018), quien ha realizado un trabajo sobre los múltiples modos en que se ha representado el narcotráfico en la literatura y la televisión en el caso mexicano y los múltiples usos de estas representaciones.

“el presidente tomó una segunda gran decisión: no cancelar el operativo militar en curso. Ese operativo, que se traducía en la presencia y la acción de la fuerza pública, perseguía fines concretos y precisos: rescatar los rehenes, recuperar el edificio y reducir a los asaltantes” (2011: 112).

Para terminar de perfilar su leal testimonio, Castro pone en orden una sesión del Consejo de ministros que todas las otras versiones (incluso otra testimonial, como se verá enseguida) encontraron en algún momento muy tensa y caótica. Según la memoria del fiel alfil de Betancur, el presidente nunca improvisó (2011: 114), pues no sólo a) decidió a tiempo y permitió el diálogo (2011: 99)¹⁴⁶, b) estableció las condiciones de acción de los militares (2011: 106) y c) conoció con detalle la situación de la recuperación del Palacio, sino que tomó estas decisiones con el respaldo unánime de sus ministros (2011: 113). Un relato, en resumen, en que se privilegia la previsión y la premeditación de las decisiones del gobierno.

La tragedia del Palacio de Justicia: cúmulo de errores y abusos, de Enrique Parejo.

Enrique Parejo González era el Ministro de Justicia del gobierno de Betancur en el momento de la Toma del Palacio. Su libro fue publicado en 2010 como un testimonio sobre las decisiones que se tomaron durante el Consejo de Ministros en el que él era uno de los participantes. Se trata de su punto de vista sobre lo sucedido, afirma (2010: 7); y mediante el, pretende situarse en la polémica sobre las responsabilidades del M-19 y de la Fuerza Pública, que depende formalmente de la autoridad del Ministerio de Defensa y, en última instancia, del Presidente de la República.

Sobre la organización del libro, cabe decir que Parejo recurre a una estrategia similar a la que hemos reseñado en los otros casos. Primero ofrece un contexto del grupo guerrillero M-19, eso sí, menos extenso que los de Plazas y Castro, y con énfasis en otros aspectos. Señala, por ejemplo, las relaciones problemáticas que existían entre las Fuerzas Armadas y el Betancur por cuenta de las negociaciones del gobierno con los grupos guerrilleros (2010: 14), así como el

¹⁴⁶ Se trató del intento infructuoso de comunicación que quiso establecer el director de la Policía, Víctor Mallarino, con uno de los comandantes guerrilleros de la Toma, Luis Otero.

conocimiento que las Fuerzas Armadas tenían del plan del M-19 de tomarse el Palacio de Justicia (2010: 27).

Preparando al lector para una versión que no elude los temas más controversiales, Parejo recuerda que una de las versiones – la conocida versión de la ratonera –, que de hecho él admite como cierta (2010: 35), supone que la Fuerza Pública tendió una celada a la guerrilla del M-19 para capturar a sus líderes.

Para el análisis de este capítulo, me concentraré en su versión de lo que sucedió el 6 de noviembre de 1985 en la Casa de Nariño durante el Consejo de Ministros. El centro de su testimonio orbita en torno a dos comunicaciones telefónicas de que fue testigo durante ese día.

Acerca de la primera, Parejo (2010: 74) sostiene que en la llamada de Reyes Echandía, que fue contestada por la secretaria del Presidente Betancur, el magistrado solicitó con voz enérgica ser comunicado con el Presidente; solicitud que no fue atendida – por sugerencia de algunos ministros y militares presentes en la Secretaría General –, pues se consideraba a Reyes un rehén, no un hombre libre (2010: 75).

Sin embargo, este testimonio que parece confirmar la idea de Ana Carrigan (cf. Capítulo 3) de que el magistrado Reyes no perdió la calma, luego se complementa con otra conversación telefónica¹⁴⁷ de la que también Parejo fue testigo, entre el magistrado y el general Delgado Mallarino. Sobre esta, Parejo afirma que Reyes hablaba con voz quebrada, cuando le dijo al general, amigo suyo: “¡Nos van a matar! ¡Víctor Alberto!, Ustedes no pueden permitir que nos maten” (2010: 80)

25 años después de la Toma, en su testimonio Parejo reflexiona sobre la primera de las comunicaciones y reconoce que mientras estaba en esa reunión no estaba seguro de que fuera Reyes el que hablara por el teléfono y que le pareció aceptable la idea de que el Presidente no hablara directamente con el magistrado, pero también afirma que le parece que fue un error haber pensado y decidido así (2010: 75).

¹⁴⁷ Según Parejo, las conversaciones telefónicas fueron escuchadas por todos los ministros, porque el amplificador del teléfono estaba encendido expresamente para ello.

El tono del testimonio de Parejo se adecúa más a lo que se espera de un relato testimonial: “creo que, por lo menos, tres ministros pensábamos de esa manera [...] ¿pensaban los mismo los comandantes de la Fuerza Pública? [...] ¿Pensaban igual el Presidente y los otros ministros que asistían a la reunión, esa tarde del 6 de noviembre? En realidad, no lo podría asegurar” (2010: 77)

Por medio de esta estrategia narrativa, Parejo permite que el lector siga directamente no solo los recuerdos de su propia experiencia de los hechos, sino también los supuestos pensamientos que la acompañaban y las reflexiones que estos suscitan veinticinco años después.

Menos pretencioso que el relato del ministro Castro, menos atildado que el de Arrieta y desde luego menos fingidamente neutral que el de Plazas Vega, el testimonio de Parejo expresa desde la subjetividad de su autor la parcialidad propia que puede tener cualquier conocimiento sobre una experiencia vivida.

Pero, lejos de restarle importancia, el expreso reconocimiento de los fragmentario otorga un valor particular a su versión: se trata de una versión situada, que precisa el contorno de lo que desconoce y resalta el valor de aquello que sabe.

El ejemplo más claro de esto – y de allí la importancia transversal que ha adquirido (cf. Capítulo 3, 4) – se encuentra en su versión del intento de conversación con el líder guerrillero Andrés Almarales y el malentendido que generó (2010: 82-102).

Parejo, natural de Ciénaga, Magdalena, como Almarales, lo conocía por haber coincidido siendo jóvenes en el colegio. Este hecho casual justificaba el que Parejo intentara conversar telefónicamente con el guerrillero para proponerle que se entregara y liberara a los rehenes; en tanto ministro de defensa, podría ofrecerle todas las garantías de que su vida sería respetada (2010: 82-85).

Comunicarse con Almarales era apremiante, porque Delgado Mallarino había informado al Presidente y su Consejo de Ministros que intentaría dinamitar una puerta metálica que – desde la azotea – daba entrada a las oficinas del cuarto piso, en donde se encontraban los magistrados de la Corte Suprema, retenidos por un contingente guerrillero (2010: 85-88).

Según Parejo, aunque no hubo una orden explícita, era evidente que el presidente lo había autorizado para entablar una comunicación con Almarales, porque también había suspendido temporalmente el intento de ingresar dinamitando la puerta. No tenía ningún sentido, reflexiona Parejo, el que la operación militar que ponía en riesgo la vida de los rehenes continuara al mismo tiempo que él intentaba – justamente para evitar la vía militar – convencer a uno de sus líderes guerrilleros de rendirse (2010: 86)

El caso es que la operación militar se llevó a cabo al mismo tiempo que Parjo intentaba infructuosamente comunicarse con Almarales (2010: 88). Delgado Mallarino, que había salido mientras Parejo intentaba comunicarse, volvió luego para informar que la Policía había ingresado al cuarto piso. Parejo anota sobre esto:

“Sin poder controlarme, protesté enérgicamente, por lo que calificué como un ‘desacato’ a lo acordado por los Ministros, con la aquiescencia del señor Presidente. Die que ‘el Consejo de Ministros había sido puesto en ridículo’. Y exprese mis temores de que, por haberse desatendido la orden que había dado el Presidente de la República para conversar con el guerrillero Andrés Almarales y haberse precipitado la voladura de la puerta metálica, seguramente, en ese momento, ya habrían muerto el Presidente de la Corte y los Magistrados que se hallaban con él, como rehenes de la guerrilla. ‘¡Seguramente, ya están muertos todos los Magistrados!’ Exclame. (2010: 89)

II.

Por su singularidad¹⁴⁸, que permite cuestionar la aparente sistematicidad con que se ha teorizado la noción de testimonio y así problematizar algunos lugares comunes, en este apartado haré hincapié en la versión de Plazas Vega, indicando también – cuando sea pertinente – los puntos de contacto que esta mantiene con las otras versiones, particularmente con la del ministro de gobierno, Jaime Castro.

¹⁴⁸ Insisto al margen en las potencialidades de esta mirada atenta a la singularidad, propuesta en la que sigo a Passeron y Revel (2005), por su invitación a extraer de las experiencias concretas – en este caso de la escritura – no necesariamente lo ejemplar, lo que se suma a la regla y la confirma, sino o que permite interrogar las clasificaciones tradicionales y percatarse de vacíos teóricos que se suelen pasar por alto.

Aparentemente neutral y escrito mediante el recurso a fuentes documentales, el texto de Plazas Vega es un no-testimonio de un testigo directo de los hechos. Una decisión, a primera vista, extraña, si recordamos que desde mediados del siglo XX hemos asistido a un boom memorial que ha reposicionado y valorado la experiencia del testigo (Wieviorka 1998 y Sarlo 2006), sobre todo, aunque no exclusivamente en escenarios de violencia, como una fuente esencial para comprender ciertos sucesos.

Los silencios que Plazas Vega guarda y la cautela con que trata el tema no conllevan necesariamente a una total aridez en la comprensión de la violencia o en la representación de quienes tuvieron parte en ella. Las víctimas y los victimarios ocupan un lugar, aunque enunciadas de manera disimulada.

Como se anotó más arriba, no solo Plazas Vega, sino también Castro y Parejo, estructuran sus versiones en varios apartados que dan cuenta principalmente de los contextos previos a la Toma, los perfiles de las personas implicadas y el rol de las fuerzas militares en la operación de recuperación del Palacio. Esto no las hace versiones intercambiables¹⁴⁹, dado que cada una hace un énfasis diferente, que a mi juicio sirve para allanar el terreno de lo que constituye el núcleo de cada versión.

En el caso de Plazas y de Castro, la estrategia de situar sus versiones dentro de una historia sobre las amenazas de las guerrillas al Estado Colombiano, resulta muy útil para enaltecer la respuesta del Estado y neutralizar sus respectivos testimonios. El contexto de la formación de las guerrillas y las acciones previas del M-19 sirven a este fin. De igual modo, para el caso de Plazas, las conclusiones del Tribunal de Instrucción (cf. Capítulo 4), que están enmarcadas en una lectura de los hechos a partir de las violaciones a la ley, son un referente preciso para establecer quienes son las víctimas y los victimarios del caso.

Como lo que se encuentra en el centro del relato de Plazas es lo que él denomina “la batalla del Palacio”, la acción mala es la del guerrillero y las acciones que condujeron a la recuperación del Palacio son entendidas como heroicas. A lo largo del texto, a Plazas Vega le interesa qué sucede

¹⁴⁹ Solo Plazas Vega recurre al informe del tribunal de 1986 para emitir sus juicios sobre el caso, por ejemplo.

y quién actúa, pero omite el cómo de las acciones, que permitiría entrar a discutir algunos matices y controversias que siguen teniendo relevancia para entender de manera más compleja los sucesos.

Los militares, en ese orden de ideas, actúan por orden del gobierno, que es el verdadero y último responsable de las acciones de la recuperación del Palacio; el M-I9, como grupo, aparece como el gran victimario, no sólo por ser el que se Toma el Palacio, sino porque actúa en contra del Estado. En la versión de Plazas Vega las acciones se describen y se juzgan con ayuda del baremo de la ley y de la moral del militar que obedece: no hay espacio para las medias tintas.

Un ejemplo del tratamiento superficial de estos temas es la controversia del incendio (cf. Capítulo 3, sobre todo la versión de Maya y Petro y de Carrigan). Plazas Vega afirma que fueron los guerrilleros quienes iniciaron el fuego y que su objetivo era quemar los expedientes de los narcotraficantes. Aunque esto es objeto de debate, el autor excusa a los militares, quienes sin embargo bombardearon el Palacio con tanques.

De igual forma, se desprecia, sin más, la "operación rastrillo", objeto de controversia también (cf. Capítulo 3, versión de Mantilla), que supuso el asesinato de los rehenes por parte de los militares cuando ingresaron al Palacio.

Mediante la pretendida neutralidad del lenguaje que se mencionó con antelación, Plazas Vega fortalece este tipo de representaciones en blanco y negro. El tono de parte de guerra que tiene su relato linda en muchas ocasiones con el lenguaje del informe judicial, del que se nutre en abundancia. Es en ese sentido que es clave pensar en la neutralidad pretendida, porque aunque el texto presenta un juicio sobre los hechos, este aparece como si no fuera el resultado de una experiencia personal. Así, la aparente neutralidad presume la culpabilidad exclusiva de los guerrilleros, situándolos como únicos victimarios.

Este estilo le permite también excluir discusiones centrales que usualmente se encuentran en los testimonios, como la centralidad y la reflexividad de los recuerdos propios y los traumas atados a eventos como el narrado.

Dos capítulos interesan particularmente en este sentido. Los que dedica a “Los personajes” y a los “Desaparecidos”. Plazas Vega hace una descripción de los personajes que, a su juicio, vale la pena conocer para entender la Toma del Palacio de Justicia. Se trata de una selección en la que se privilegian los perfiles de los militares que participaron en la operación de recuperación del Palacio, de los magistrados que murieron y de los principales miembros del M-19 que ingresaron.

Aunque son bastante escuetas, las descripciones de los personajes permiten hacerse una idea de los juicios de Plazas Vega. Por un lado se encuentran los perfiles profesionales, las condecoraciones merecidas y las familias de los militares y magistrados. Por el otro, los recorridos criminales de los guerrilleros. De un lado, las fuerzas del orden, de la moral, de las instituciones democráticas; del otro, del desorden, de la inmoralidad y de la insurgencia. Ni una palabra sobre los civiles desaparecidos.

En general, a lo largo del texto, las acciones de los militares se describen con mayor detalle, con nombre propio; a los guerrilleros, por el contrario, salvo contadas excepciones, se los juzga grupalmente. En ese segundo caso, no es un individuo con méritos el que actúa, sino un grupo gobernado por la infamia y adicto a la droga.

Solo al final del libro, cuando menciona los levantamientos de los cadáveres, se menciona a los desaparecidos. Plazas Vega no lo hace directamente, pues recurre a largos extractos del Informe del Tribunal de Instrucción de 1986. Sobre los desaparecidos, por otra parte, solo hace mención expresa de Clara Helena Enciso, guerrillera del M-19, dada en principio como desaparecida, quien años después apareció exilada en México y quien fue la testigo principal de los textos escritos por Olga Behar y Ramón Jimeno sobre la Toma del Palacio (Cf. Capítulo 3 y 6).

Sobre la narración de Plazas Vega y sobre su manera de tratar los temas que nos interesan, cabe preguntarse entonces ¿por qué un testigo privilegiaría una versión distanciada y relativamente sobria cuando podría expresar su experiencia directa y subjetiva de los hechos, como el caso de Enrique Parejo? La pregunta no pretende rizar el rizo de la interpretación; surge más bien de manera natural si nos atenemos a aquello que se espera de un testimonio actualmente.

Quizás la búsqueda de la distancia en el relato tiene que ver con el lugar común bien afianzado en torno a la idea del conocimiento, que sugiere que la razón se opone a la emoción. Porque se suele asumir que toda expresión de la emoción es irracional; o que a través de las emociones dejaríamos filtrar nuestra sinrazón; o, incluso, que expresar la emoción revela una debilidad de la razón, que fue incapaz de contener las emociones, de hacerlas entrar en razón.

Dejar que esto suceda podría estar bien visto entre los testimonios que resisten al poder, pero difícilmente en uno de un coronel que justamente en ese momento defendía la pretendida Razón del Estado frente a la supuesta sinrazón de los insurgentes.

En ese sentido, aunque esta supuesta oposición binaria haya sido denunciada como falsa en las últimas décadas¹⁵⁰, sigue creyéndose comúnmente – y Plazas Vega probablemente lo cree, dado el tono de su propio relato – que “la emoción sería un fallo de la voluntad, una imposibilidad para controlarse, una imperfección lamentable en el camino correcto hacia una existencia sensata” (Le Breton: 2001, 94).

Como lo he mostrado acá con el ejemplo concreto de la comunicación telefónica de Alfonso Reyes con el general Delgado Mallarino (Cf. también capítulo 3 en la versión de Echeverry y Hanssen), la expresión de su emoción y el dominio que tuvo o no sobre ella constituye el eje del debate sobre si era o no un hombre libre y racional.

Por otra parte, no sobra recordar que la oposición entre razón y emoción no se restringe al ámbito general de la teoría del conocimiento, en donde parece tener sus defensores públicos. De manera oculta, esta oposición ha construido la estructura del campo político, en donde también se da un privilegio de la razón sobre la emoción.

Como lo advierte Iris Marion Young, existen exclusiones internas¹⁵¹ que marginan ciertos modos comunicativos de la escena política (2000: 55), como por ejemplo la comunicación retórica, tan esencial a la política, pero al mismo tiempo tan denigrada pese – y por –

¹⁵⁰ por Antonio Damasio (1994) y David Le Breton (2001), entre otros, quienes han postulado las ideas tanto de un sustrato emocional de las razones como de un entramado de razones que sustentan nuestras emociones.

¹⁵¹ Young denomina exclusiones internas aquellas situaciones en que “aunque formalmente se encuentren incluidas, las personas pueden considerar que sus reclamos no se toman en serio y pueden creer que no son tratados con el mismo respeto... [son exclusiones que] se refieren a formas en que las personas carecen de oportunidades efectivas para influir en el pensamiento de los demás, incluso cuando tienen acceso a foros y procedimientos de toma de decisiones.” (2000: 55)

posibilidades para a) expresar emociones, b) recurrir a figuras del lenguaje, c) ampliar el ámbito del lenguaje a lo no verbal, lo afectivo y corporal (Young 2000: 65).

Si aceptamos la lectura crítica de Young, entendemos que la versión de Plazas Vega, y en menor medida la de Castro, suscriben a la idea de la racionalidad como modo exclusivo de comunicación política. Su renuncia al yo y su privilegio del pronombre neutro afirma el privilegio de una razón supuestamente desapasionada, no situada y neutral. Esto, según Young, tiene implicaciones excluyentes, ya que el privilegio del discurso racional consistente en argumentos universales, desapasionados, cultural y estilísticamente neutrales a menudo denigra la emoción, el lenguaje figurativo o formas de expresión inusuales o lúdicas, más relacionadas con la imaginación (2000: 63).

Estas ideas pueden permitir también un acercamiento analítico a los textos de María Luz Arrieta y de Enrique Parejo. Aunque aquí la emoción no se encuentre oculta tras la neutralidad de la tercera persona, Arrieta también encuentra la manera de no dar rienda suelta a un relato en donde – por su condición de testigo directo y ocular de los hechos – la fuerza de la violencia experimentada podría haber tenido un lugar central.

En el texto de Arrieta vemos dos escisiones que son importantes para entender este modo de testimoniar y de dar a conocer la Toma del Palacio, particularmente en lo que respecta a la experiencia de la violencia y a la representación de las víctimas y victimarios.

Por una parte, Arrieta divide su propia identidad en dos mitades complementarias, pero claramente distintas. Una mitad corresponde a su rol de bibliotecaria de la Corte Suprema de Justicia, la profesional, la experta en sus materias, que sirve de sustento a las partes inicial y final del relato.

Este tono le sirve para tratar varios temas. Por una parte, de manera muy descriptiva, se trata el de los espacios del Palacio de Justicia, en donde se superponen la geografía íntima, en donde se ubican los espacios cotidianamente recorridos, con una geografía más superficial y descriptiva, que presenta la estructura básica del lugar.

Por otra parte, se trata el tema de los antecedentes de la Toma, que pretenden servir de marco contextual para la comprensión de los sucesos. Por último y a través de una mirada más crítica, se trata el tema de lo sucedido después de su rescate, en donde se recurre a) a la voz del otro, al testimonio de conocidos, para dar cuenta de lo que ella no vivió, y b) a los documentos como fuente para establecer cuál fue el rol de los militares y de los guerrilleros en el resto de las acciones y para enunciar a los desaparecidos.

La otra parte de la identidad, corresponde a la mujer y a la madre del relato íntimo central; la que al mismo tiempo que describe su propia experiencia del asalto y el rescate por parte de los militares, hace un recuento corto de su vida, piensa en la hipoteca de su casa, en sus hijos menores, que no habían terminado los estudios, en dios y en sus hijos mayores (Arrieta 2007: 49-50).

Es importante resaltar que Arrieta distingue en su texto entre su propia experiencia y la de los “mártires” y “desaparecidos”; entre su testimonio – el de un *superstes* – y el de aquellos que nunca podrán decirlo – el *martyr* –.

Ambas escisiones son significativas porque nos ayudarían a reflexionar sobre los límites de aquello que se puede decir o escribir en el marco de un texto que – implícita o explícitamente – da cuenta de la experiencia propia de un suceso.

Para establecer criterios de juicio sobre lo sucedido, Arrieta no apela a un solo referente, en la medida en que su texto es al mismo tiempo íntimo y público. Su propia autoridad como testigo es un criterio central, desde luego. Sobre su experiencia se alza la prueba de que los militares efectivamente entraron a rescatar civiles, como ella lo menciona explícitamente. Pero no basta con su testimonio; de hecho, son otras fuentes testimoniales las que sirven de referentes principales en este texto. Los testimonios del magistrado Álvaro Villegas Moreno o de Hilda Díaz de Agudelo, entre otros, son utilizados en numerosas ocasiones para dar luz sobre otros hechos centrales, a juicio de la autora por lo menos, que ella no vivió directamente.

De cualquier forma, tanto su experiencia como la de otros testigos sirven para condenar por lo menos dos tipos diferentes de hechos violentos: la violencia guerrillera de la Toma y de la

captura de los rehenes y la violencia militar de la denominada “operación rastrillo”. Tanto los guerrilleros como los militares son denunciados como protagonistas de los hechos violentos.

Lo anterior no significa que todos los actores se encuentren en la misma posición o sean representados de manera indiferente. Arrieta se esfuerza por entender estas violencias y ubicarlas en una escala en donde, sin duda, los peores son los guerrilleros, quienes además de iniciar la toma, actúan cobardemente y se protegen tras los rehenes (2007: 68). Los militares, luego, por realizar la operación rastrillo y evitar el rescate de un mayor número de civiles al no dejar entrar a la Cruz Roja (2007: 69). Y, por último, el gobierno, que no actuó con la urgencia requerida, sino con una tranquilidad que llevó a los ministros a tratar lentamente el problema y a postergar la resolución del mismo (2007: 66).

Contrario al relato de Plazas Vega, en este sí se hace mención sobre la experiencia del duelo, sobre todo del dolor de los familiares de los magistrados. Como Arrieta hace parte, en tanto sobreviviente, de los invitados a las ceremonias conmemorativas organizadas por las familias y por el gobierno, en su libro da cuenta de las primeras luchas de memoria que empiezan a configurar la nebulosa de significados en conflicto en torno a la Toma del Palacio.

De forma muy resumida, Arrieta presenta la incomodidad de los familiares de los desaparecidos y de los magistrados (a su entender, los mártires) ante las ceremonias convocadas por el gobierno. De hecho, hace explícito que desde muy temprano unos y otros se enfrentan a la versión oficial del gobierno y de las Fuerzas Armadas, evitando en lo posible hacer parte de los eventos que estos convocan.

Arrieta escribe como ex-trabajadora, jubilada del Palacio; en su texto hace explícito el cariño por su experiencia en el Palacio de Justicia y, en los primeros apartados del texto – los dedicados a la descripción de los espacios donde llevaba a cabo su trabajo – se revela un tono nostálgico.

Esta misma condición de jubilada del Palacio facilitó, según la misma autora, la publicación del texto, que fue prologado por un ex magistrado. En una lectura cuidadosa del mismo se puede entrever que esta es una versión que pretende también sugerir – sin ahondar en ella, sin embargo – una experiencia que usualmente no se menciona: la de las familias de los magistrados muertos.

No obstante, la de Arrieta no se trata de una denuncia, ni de una versión que resiste abiertamente a la versión oficial, como sí es el caso de Parejo; de hecho Arrieta apoya en ella, como cuando recurre al Informe de Instrucción de 1986.

Sin pretender homogenizarlos, acá cabe mencionar un aspecto importante que aproxima las versiones de Arrieta y de Parejo. Contrario a lo que se podría suponer a primera vista, Parejo no intenta legitimar su testimonio exclusivamente en su condición de miembro del gobierno, como sí es el caso de Castro. Más bien, y en esto se aproxima a la versión de Arrieta, su experiencia como asistente al Consejo es en sí la prueba de lo que quiere afirmar, pero se sabe una versión falible y limitada. Por eso, como en Arrieta, su testimonio no basta y debe entretrejerse al de otros, como el de Noemí Sanín y Lilián Suárez, ministras de comunicaciones y de educación respectivamente, quienes también manifestaron su molestia por las acciones de las Fuerzas Armadas durante los intentos de comunicación de Parejo con Almarales (Parejo 2010: 95).

III.

En este último apartado presento algunas ideas que pretenden ahondar en la comprensión de estas versiones y sugerir algunos caminos que permitan reflexionar sobre este modo de narrar.

Lo primero es que, si se piensa en el descubrimiento de la verdad, el testimonio, en comparación con la confesión, que vendría a ser una prueba irrefutable, tiene un estatus menor. Pero esto solo tiene validez para el mundo jurídico. En este campo, su valor puede ser explorado más allá de esas limitaciones.

La voz testimonial en el campo de las ciencias sociales resurge a partir de 1960 y usualmente ha sido entendida como una alternativa para confrontar discursos hegemónicos/colonialistas. La historia propia es la voz que se escribe desde la memoria propia, es decir desde las voces testimoniales de aquellos que vivieron directamente los hechos. La voz testimonial sería una forma de lucha contra la opresión y de exigencia de reconocimiento (Schaffer y Smith 2004).

Pero si pensamos en estos textos, estas ideas sobre la voz testimonial son resultado de un equívoco que ha llevado a asociar el testimonio a un conocimiento de tipo moral: el testimonio

sería la fuente de una historia auténtica – sincera, en términos de Beverley (2002)– en donde los ocultamientos no tienen lugar, en donde lo subjetivo y sus emociones se toman el escenario. Desde esta perspectiva teórica sobre el testimonio es muy fácil caer en una grave pendiente deslizante, cuyo principal riesgo radica en incapacitarse para criticar al mismo testimonio, pues, como lo advierte recientemente Illouz (2019: 335) la idea de la autenticidad de la emoción¹⁵² se ha convertido en la principal fuente de autoridad.

Si lo pensamos en el marco de lo político, estas ideas además comparten ciertos argumentos de la censura del silencio, que se asimila al ocultamiento. Es común en la defensa del testimonio como la voz de los oprimidos ver repetida la idea de Eni Puccinelli-Orlandi sobre la necesidad de alzar la voz “contra la pasividad, la cobardía, la falta de transparencia, la cultura del secreto, la retención de información... [la idea de hablar o escribir para] apoyar a aquellos que ‘sufren en silencio’. [Y en ese sentido,] el objetivo es denunciar la exacción, el crimen, el genocidio, la dictadura, la injusticia o la censura, cuando la sociedad es ‘silenciada’” (citada por Barbet y Honoré 2013: 9).

La revisión de estos textos nos enseña que hay un hiato entre las teorizaciones sobre el testimonio y la vida real; que hay un campo de la realidad que estas teorías han perdido de vista. En ese sentido, habría que recordar que cuando abordamos el tema de las emociones y el conocimiento testimonial, en general corremos el riesgo de caer en la trampa de cosificar las emociones y de convertirlas en entidades inmóviles e incontrovertibles.

Si se lo compara con ejemplos paradigmáticos¹⁵³, como *Preso sin nombre, celda sin número*, de Jacobo Timerman; con *Si esto es un hombre*, de Primo Levi; o con *Me llamo Rigoberta Menchú y así me nació la consciencia*, encontramos más diferencias que similitudes. Se trata de otro tipo de testimonio, ¿de otro género? No creo. Se trata más bien de otro tipo de testigo, que es diferente.

¹⁵² Que, desde luego, no tiene nada que ver con los hechos y no podría ser confrontada por un examen sobre la veracidad de estos, como lo prueba mediante diferentes ejemplos Illouz (cf. 2019: 333-335)

¹⁵³ El trabajo de Kay Schaffer y Sidonie Smith (2004) por ejemplo se ha concentrado en este modelo de testimonio y de testigo para proponer la idea de que los testimonios- con su carga de emoción – constituyen un modelo narrativo para promover la defensa de los Derechos Humanos

Para poder ver esto, es necesario seguir la recomendación Lucien Febvre (1941: sp) con respecto al estudio de las emociones y de su escritura, y revisarlas desde una perspectiva histórica, como manifestaciones concretas del genio humano en un momento determinado y bajo la presión de circunstancias que nunca vuelven a suceder.

La manera de narrar en Plazas Vega, y en menor medida también la de Castro, pueden entenderse mejor si se intenta ir más allá de la simple oposición razón/emoción. No se trata entonces de rastrear simplemente los personalismos, individualismos y subjetivismos – o su supuesta ausencia –, sino de ver en ellos algo que “va más allá de una simple reacción automática del organismo frente a los estímulos del mundo exterior” (Febvre 1941: sp).

Habría que entender estas dos versiones como las de a) un militar retirado y b) un exministro leal que ordenan y sostienen su relato gracias a una falsa pátina de erudición obtenida de citas de otros textos. No se trata acá de las versiones personales de Alfonso Plazas Vega y de Jaime Castro en tanto individuos, sino de la del Coronel Plazas Vega como encargado de la recuperación del Palacio y la del Ministro de Gobierno Castro como la voz autorizada de un Presidente que decidió callar desde el principio su versión.

En segundo lugar, habría que entender que Plazas Vega, inmerso en el momento de la publicación del libro en un proceso penal sobre su responsabilidad en los hechos de la Recuperación del Palacio, pretende dar mayor legitimidad a su versión de los hechos. Presentar una versión de pretendido experto, de historiador amateur, de actor neutral en el campo político es al mismo tiempo una estrategia política de legitimación.

No debe olvidarse que las emociones también tienen funciones ideológicas, en la medida en que “sirven como un dispositivo normativo... que refuerza la división entre "hechos" y "valores"”(Lutz: 1998: 54). Plazas Vega es un actor directo de los hechos, acusado como responsable de las desapariciones de los civiles en el proceso de la recuperación del Palacio. Presentarse como conocedor de los hechos, distanciándose en relación con la emoción, “que es [entendida] "solo" como un índice de valor e interés personal” (Lutz: 1998: 55), se podría valorar como algo bueno.

En el testimonio de Plazas, todo quiere reducirse a discutir temas que interesarían principalmente a la Justicia: el campo de las responsabilidades. Es un testimonio que opaca el campo de lo moral, con toda la complejidad que esta conlleva¹⁵⁴.

En tercer lugar, la versión sobria de Plazas Vega sirve para poner en evidencia, mediante una lectura comparativa con otras versiones – particularmente con las versiones periodísticas y judiciales, como lo he hecho notar a lo largo del capítulo –, algunos espacios en donde también se intenta ocultar la emoción o su relevancia.

La crítica de Young a la “norma de desapasionamiento [que] descarta y devalúa las formas de expresión corporal y las expresiones figurativas o emotivas” (2000: 56) es todavía más válida en versiones no testimoniales como los informes judiciales e investigaciones periodísticas sobre la Toma del Palacio de Justicia, sobre todo si recordamos que “ningún discurso carece de tono emocional; Los discursos “desapasionados” transmiten un tono emocional de calma y distancia” (Young 2000, 65).

En cuarto lugar, las versiones de Arrieta de Noguera, con su recato a la hora de hablar sobre los muertos en la Toma y con su aparato narrativo que busca abrigar la voz íntima bajo la seguridad de una voz pública; y de Parejo, con su deseo de poner todas las cartas sobre la mesa y situarse como unos entre otros participantes, como una experiencia singular con un conocimiento válido pero no total, sugieren que no es fácil alzar la voz desde el “yo” que testimonia. Este conocimiento directo no adquiere su relevancia o su legitimidad del simple hecho de serlo. “Yo estuve allí” o “yo presencié”, parece no bastar.

Y no se trata de la objeción jurídica del “Unus testis, nullus testis”; tanto Arrieta como Parejo tejen sus respectivos testimonios junto con los de otros. Los suyos adquieren su validez en el hecho de haber participado – cada uno a su manera – de los hechos y, en ese sentido, de haber presenciado la una la Toma desde dentro, el otro las decisiones que dieron origen a su fatal desenlace.

¹⁵⁴ O que plantea una discusión moral insuficiente, por limitada a las nociones de responsabilidad y culpa, como señala Agamben en *Quel che resta di Auschwitz* (2016: p 20.)

En el caso de Arrieta, de lo que se trata es de que el testimonio sea capaz de contar algo valioso sobre los hechos. Lo que está en juego no es la posibilidad de contar, sino la capacidad de hacerlo y de hacerlo bien, de cumplir la tarea y expresar aquello que se espera del testigo. Esta inquietud no aparece inmediatamente en el caso de Parejo, porque se trata de una versión testimonial sobre una controversia central, que de alguna manera contribuye a esclarecer uno de los debates más importantes que se han abierto sobre los sucesos.

Por último, las versiones testimoniales – sobre todo la de Parejo, que es la que mejor encaja en el modelo de este género – permiten reconocer mejor que la parcialidad y lo fragmentario son siempre una condición de toda escritura, y que si intentamos ver en esto un rasgo más positivo que negativo como recomendaba Benjamin en su famoso fragmento: “The past can be seized only as an image which flashes up at the instant when it can be recognized and is never seen again” (1969, 255), podríamos quizás explorar esos fragmentos velados/reveladores de lo que se pretende callar pero realmente no se puede callar como un camino para comprender mejor el fenómeno de lo político.

Como lo mostraré en el siguiente capítulo, dedicado a las novelas, la reivindicación del valor de lo fragmentario y de esa imagen que se centellea fugazmente – tan poco reconocido en estas raras versiones testimoniales – adquiere un lugar preponderante e insólito en ellas.

6. ENTRE LA CRÍTICA Y LA SUBORDINACIÓN: LAS NOVELAS Y LA TOMA DEL PALACIO DE JUSTICIA

"pero de hecho, las cifras y las noticias nos distancian más que acercarnos...como si, mientras miramos, desviáramos la vista hacia otro lado con una suerte de mirada titánica al caer esos campos de exterminio, las fosas comunes, los campos de minas y las masacres...nuestra mirada se ha vuelto inhumana...ya no lo vemos como algo nuestro, registramos esas cosas como hechos, quizás a lo sumo como símbolos de dolor, pero ya no como un dolor que forma parte de nosotros...y así esos hechos se transforman, el espectáculo de esos hechos se transforma precisamente en la coraza que nos aparta de ellos"
Nooteboom. El día de todas las almas.

Introducción

Las narrativas de ficción fueron mi puerta de acceso al caso de la Toma del Palacio de Justicia. A partir de ellas comencé a seguir un hilo que se fue revelando cada vez más complejo y diverso, constituido por diferentes tipos de textos, como he mostrado también en los capítulos anteriores.

Pensar la relación entre literatura y política no constituye en sí mismo una novedad, es un problema viejo como el lenguaje. Pero esta antigua relación, así como los múltiples problemas que entraña, no ha dejado de ser fértil para aportar nuevas preguntas y nuevas respuestas al fenómeno político (cf capítulo Historia, testimonio y ficción, encuentro y divergencias).

Más que poner en relación la literatura y la política, en este capítulo me interesa resaltar, por una parte, qué de particular aporta la mirada de la novela a un fenómeno político concreto: la representación de la violencia en las figuras de la víctima y del victimario; y por otra, entender los puentes y los puntos de contacto que existen entre lo enunciado en las ficciones con lo que enuncian las otras narrativas que son objeto de análisis de esta investigación.

En este capítulo sostengo que, en ocasiones puntuales, las narrativas de ficción ponen en evidencia las ambigüedades de la representación de la violencia política y abren una puerta a la renovación de las discusiones políticas por medio de la crítica tanto de las representaciones como de las definiciones establecidas.

En general, los trabajos sobre literatura y política exploran mediante monografías lo que una obra o un autor dice sobre un caso¹⁵⁵. En mi caso, tomo un conjunto de novelas de diferentes autores cuyo tema central aborda el caso de la Toma del Palacio de Justicia. Esta estrategia metodológica me permite no sólo formular una lectura comparativa entre géneros sino también al interior de cada género, con lo cual puedo al mismo tiempo poner en relación los diferentes tipos de textos e identificar con mayor facilidad los matices que se imponen ante ciertos lugares comunes y generalizaciones apresuradas.

Un desafío adicional supone sin embargo la mirada a estas narrativas: contrario a otros géneros como el testimonial, cuyos cuatro textos comparten cierta unidad temporal y cierta estructura básica que los hermana (cf. Capítulo 6, los testimonios sobre la Toma del Palacio de Justicia), o como el de la novela gráfica, que implicaba la lectura de una única novela (Cf. Capítulo 5. La Toma del Palacio de Justicia en la Novela Gráfica), en el caso de la narrativa de ficción lo primero que aparece es la diversidad de los textos.

No es sin embargo un desafío extraordinario, pues la novela es un género que, de entrada, presupone la diversidad. Para resumirlo mediante un lugar común, podría decir que cada novela es un universo y las que constituyen esta parte de mi corpus lo son cada una a su manera: fueron publicadas a lo largo de treinta y cinco años, por autores de diferentes proveniencias, con tratamientos estilísticos diferentes, etc.

En mi propia investigación, las novelas revelan un tipo de mirada entre otras muchas con las cuales las comparo. Es precisamente en la lectura transversal entre los diferentes modos de representar la violencia – en las figuras de la víctima y del victimario fundamentalmente – que cobra sentido lo enunciado en este capítulo.

En un primer apartado, presentaré una síntesis de las novelas analizadas en este capítulo, así como una contextualización de su respectivo periodo de producción y del perfil de sus autores.

¹⁵⁵ Un ejemplo entre muchos es el libro *Literatura y violencia en la narrativa latinoamericana reciente* coordinado por Teresa Basile, en donde se encuentran capítulos dedicados, por ejemplo, a *Insensatez* de Horacio Castellanos Moya, a *2066* de Roberto Bolaño, a *El desbarrancadero* de Fernando Vallejo, entre otros. Asimismo, los trabajos de Stegmayer (2015) sobre Gamarro son ilustrativos de este modo de abordar el tema.

Debido a la diversidad formal de las novelas, cerraré ese apartado con una reflexión corta sobre este género literario y las implicaciones de un análisis sobre el mismo.

El segundo apartado, cuyo objetivo principal será presentar las principales representaciones de la violencia en las novelas, me permite mostrar algunos aspectos singulares de las diferentes lecturas de la violencia en las novelas, así como una reflexión en torno a las voces narrativas que dominan dichas representaciones.

En el tercer apartado del capítulo, que constituye su centro analítico, presento mis reflexiones sobre las zonas grises en la ficción, el rol de la subjetividad y la emoción, y de los silencios y los secretos, como elementos centrales desde los que en las narrativas de ficción se realiza la lectura del pasado y se propone un aprendizaje.

La novela, ¿un arte de hacer?

La novela histórica, marco general en que se podrían insertar las cinco novelas analizadas en este capítulo, es un género bastante recurrente en el panorama literario colombiano. Sin embargo, presentarlas como novelas históricas no aclara mucho y, quizás incluso, oculta sus particularidades¹⁵⁶.

La noción de novela histórica puede ser engañosa, pues invita a pensar en un género establecido, lo cual no es cierto. Al interior de este subgénero podrían encontrarse diferentes tipos de textos, con rasgos muy distintivos. Asimismo, ésta ha variado históricamente, y para el caso colombiano, por ejemplo, si hacia finales del siglo XIX giraba en torno a la moral, las costumbres y lo nacional, como lo sugiere Acosta Peñaloza (1998, pág. 135–136) la ficción contemporánea escapa de lo costumbrista y lo nacional. Parece, de hecho, enfrentarse a estos estereotipos.

Las novelas que incluyo en mi corpus de análisis son, por su tema, novelas que al mismo tiempo se enfrentan al fenómeno de la violencia y al de lo político. Un terreno peligroso. Son, a falta

¹⁵⁶ Un debate amplio e inteligente sobre la novela como género se encuentra en el ensayo de Kundera *El arte de la novela* (2006). En él plantea fundamentalmente que la novela toma el relevo de la filosofía, que desde la modernidad olvido al hombre. Con Cervantes, sostiene Kundera, se empieza a explorar ese ser olvidado. La novela moderna cumple esta tarea reflexionando sobre a) la aventura, b) los sentimientos, c) el hombre en la historia, d) lo cotidiano y e) lo irracional. Como mostraré en este capítulo, el corpus de ficciones que trabajo aborda algunos de estos desafíos.

de un subgénero en que incluirlas a todas, herederas de la novela realista iniciada por Zola; podrían, y acá me sirvo de la catalogación de Jablonka (2014, pág. 226), encontrarse a medio camino entre el testimonio, el objetivismo, la no ficción, etc.

En este terreno peligroso se mueven entonces las novelas que analizo. Como en toda ficción histórica, en ellas podría entrecruzarse un entrecruzamiento crítico entre verdad y falsedad (Basile 2015) o, mejor, una combinación entre lo real y lo imaginario, lo recordado y lo olvidado (Neumann 2008) y, por lo tanto una selección y edición de los elementos de un discurso culturalmente dado (Neumann 2008: 334).

De manera muy resumida, en los párrafos que siguen, sintetizo las cinco novelas en su orden de publicación y ofrezco un perfil de sus autores¹⁵⁷.

Cómo, cuándo y dónde. Los contextos discursivos

En 1988 se publica *Noches de humo*, de Olga Behar, quien presenta una novela de no-ficción¹⁵⁸ en la que entretienen los relatos de vida de cuatro personajes que simbolizan cuatro actores sociales centrales de los hechos de la Toma del Palacio: Claudia, la guerrillera; Camilo Urrutia, el abogado; Alfonso Reyes Echandía, el magistrado; y Rambo Criollo, el militar.

Periodista de profesión¹⁵⁹, Olga Behar se vincula expresamente en este trabajo con el Nuevo Periodismo y su novela constituye un referente en el universo de las narrativas sobre la Toma del Palacio, como podemos observar en las referencias que a ella hacen los otros textos

¹⁵⁷ Pese a la idea de Gao Xingjian de que el escritor “sólo puede conquistar su libertad completa cuando actúa como individuo independiente y no está supeditado a los postulados de ningún grupo o movimiento político” (2003, pág. 7), es fundamental entender el contexto de producción de estas novelas. La supuesta libertad completa no tiene en cuenta que, al querer conquistar su independencia, un escritor siempre sitúa su mensaje en un punto de una geografía ideológica que lo opone o lo vincula a otros grupos y, en ese sentido, lo vincula con su época, ora como émulo, ora como contradictor, ora como árbitro, etc.

¹⁵⁸ La novela se apoyó sobre todo en los testimonios de la guerrillera sobreviviente Clara Elena Enciso; Yesid Reyes, hijo del magistrado Alfonso Reyes; y del abogado de Derechos Humanos Eduardo Umaña. Aunque, a lo largo de ella se van entreteniendo estas diferentes experiencias, la novela hace énfasis en la versión de la Clara Helena Enciso, quien relató a Behar no sólo la Toma sino además cómo fue su propia experiencia al interior del comando guerrillero durante los días que precedieron la Toma.

¹⁵⁹ Actualmente es profesora universitaria de la facultad de periodismo de la Universidad Santiago de Cali y es reconocida como una figura central del periodismo de investigación en Colombia, reputación que empezó a adquirir durante los años 80, cuando realizaba seguimiento a los procesos de paz del gobierno Betancur con los grupos guerrilleros (Cf. infra línea de tiempo).

analizados (cf. cap. 3. sobre los informes judiciales y cap. 7. Sobre las investigaciones periodísticas)

Después de salir de Colombia por cuenta de las amenazas de que fue objeto, Olga Behar empezó a escribir *Noches de Humo* por sugerencia de Eduardo Galeano, de manera autofinanciada y en el exilio, entre México y España.

En una entrevista realizada en noviembre de 2018, Behar sostuvo que sus referentes al momento de escribir esta novela-testimonio fueron Truman Capote, Rodolfo Walsh y Miguel Barnet (Entrevista a Behar 15 de noviembre de 2018). Antes de *Noches de Humo* había escrito el libro *Las guerras de la paz*, libro donde realiza una revisión general sobre la violencia guerrillera en Colombia entre 1940 y 1980.

Rigoberto Gil Montoya publicó en 1994 *El laberinto de las secretas angustias*, novela narrada a múltiples voces, en donde alternan la primera y la tercera persona para narrar desde diferentes ángulos la Toma del Palacio de Justicia y las experiencias de tortura padecidas por una guerrillera.

Mediante un exitoso recurso a la voz personal, la novela se construye en torno a la centralidad de las emociones de los diferentes personajes. La experiencia subjetiva de una mujer torturada y sus recuerdos de la toma son los dos temas centrales sobre los que se vuelve a lo largo de todo el libro. Frente a ella, la figura del Presidente Betancur se establece como contrapunto de una narración en donde la voz del poder decisor entra en diálogo indirecto con la voz de la guerrillera torturada.

En esta novela, además, se desarrolla un permanente diálogo con otras literaturas para interrogar la violencia desde la literatura. A lo largo del texto, se encuentran sutiles referencias a *El proceso* de Kafka, a *Pedro Páramo* de Rulfo, a la obra de Sábato; al poeta griego Kavafy¹⁶⁰, a *La vorágine* y la figura de Arturo Cova perdido en la selva, y a *El inmortal* de Borges, cuya referencia al Laberinto justifica el título del libro.

¹⁶⁰ Quien era el poeta preferido del presidente Belisario Betancur, quien lo tradujo al español.

Gil Montoya es licenciado en español de la Universidad Tecnológica de Pereira y doctor en letras latinoamericanas de la UNAM. Ha sido profesor universitario en español y literatura en la Universidad Tecnológica de Pereira. Además de *El laberinto de las secretas angustias*, con la que ganó el IX Concurso de Novela convocado por el Concejo Municipal de Pereira, Gil ha escrito varias novelas y cuentos, premiados también en concurso literarios regionales.

Noches de Humo y *El laberinto de las secretas angustias* son las únicas novelas que se escriben durante la primera década que sucedió a la Toma del Palacio de Justicia. La primera, todavía en el calor de los debates que siguieron a la Toma; la segunda, poco después de que se realizara la negociación que permitió la reintegración a la vida civil de los guerrilleros del M-19 (Cf infra línea de tiempo).

Las últimas tres novelas se publicaron pasados más de 25 años de la Toma, cuando se renovó el interés por los sucesos debido fundamentalmente a a) los procesos judiciales en curso contra el General Arias Cabrales y el Coronel Plazas Vega, b) el establecimiento de una Comisión de la Verdad cuyo objetivo fue producir un informe de carácter judicial (cf. Capítulo 3) y c) la admisión en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la denuncia que los familiares de las víctimas de Desaparición Forzada habían presentado décadas antes (Cf infra línea de tiempo).

En el marco de este renovado interés por la Toma del Palacio de Justicia, Fernando González¹⁶¹ publica en 2010 *Vivir sin los otros*, novela en que el tema se desplaza hacia la experiencia de los familiares de los desaparecidos de la Toma del Palacio de Justicia. Tomando solo como fondo un conjunto de clichés de la Toma, la novela reconstruye, por una parte, el juicio al coronel Alfonso Plazas Vega, y por otra, la denuncia pública y el proceso de búsqueda iniciado

¹⁶¹ González es licenciado en español y literatura y profesor en la Universidad Pedagógica, en Bogotá. Sus investigaciones académicas tratan sobre la relación entre la violencia, la memoria y las víctimas en Colombia. Otras de sus novelas también exploran este mismo problema, como es el caso de *No habré vivido en vano*, sobre el asesinato del humorista y activista colombiano Jaime Garzón o de *La vida es rosa*, cuyo tema es el feminicidio de Rosa Elvira Cely. Este último se trata de un crimen cometido en 2012, y que atrajo la atención de la opinión pública nacional en Colombia, principalmente debido a la brutalidad de los hechos. Se trata de un caso emblemático que, algunos años después, llevó a la formulación de Ley 1761 de 2015, que tipifica el feminicidio como delito en Colombia.

por los familiares de los desaparecidos en compañía de un grupo de abogados de Derechos Humanos.

Vivir sin los otros fue el resultado de un proyecto iniciado primero como un trabajo de cine documental, entre lo ensayístico y lo testimonial, financiado por una beca del Ministerio de Cultura en Colombia. Este primer proyecto nació en 2003 con miras a ser terminado en 2005 como conmemoración de los veinte años de la Toma del Palacio; sin embargo, la apertura del proceso judicial contra el coronel Plazas Vega en 2005 (Cf infra línea de tiempo) modificó la investigación y trastocó los cronogramas originalmente planeados (Entrevista a González 16 de agosto de 2018).

Debido a estas circunstancias, este es el trabajo en que más claramente se puede seguir el proceso de investigación realizado. González, por ejemplo, recuerda haber realizado un trabajo de fuentes a partir de cartografías documentales, tanto en prensa escrita como audiovisual, con el apoyo de un grupo de estudiantes de la Universidad Central, donde el autor era docente en ese momento.

De igual forma, la unidad temática de la novela puede encontrarse explicada en esa primera versión documental que le dio origen y que según el autor, estaba claramente orientada a presentar las historias de vida de los familiares de los desaparecidos, puntualmente los relatos de las mujeres (Entrevista a González 16 de agosto de 2018).

Según el autor, muchos años antes de pensar su proyecto tenía una cercanía con el caso de la Toma del Palacio, pues conocía a Eduardo Umaña, abogado de los familiares de los desaparecidos, quien tenía una oficina en la Universidad Pedagógica, de donde el autor es egresado (Entrevista a González 16 de agosto de 2018).

En 2016 se publicó *Mañana no te presentes*, de Marta Orrantía. Se trata de la historia de una sobreviviente guerrillera de la Toma del Palacio que retorna a sus recuerdos sobre los hechos cuando intenta reencontrarse con un guerrillero que desertó un día antes de la toma. A lo largo de la novela, se menciona el tema de los desaparecidos, los rehenes en el palacio, el rol de los militares en la Toma y el del narcotráfico como fuente de financiación.

La toma, según la autora, desvirtuó la lucha política que el M-19 había sostenido durante años y se convirtió en un parteaguas en la historia del grupo. *Mañana no te presentes* es la reflexión que Orrantia se propuso ofrecer frente a la desazón nacional producida por los sucesos de la Toma¹⁶² (Entrevista a Orrantia 22 de noviembre de 2018).

Este libro, que se escribió en el contexto de las negociaciones recientes con las FARC (Cf infra línea de tiempo), refleja muy bien la consolidación de la presencia de la víctima en la escena pública colombiana y propone una reflexión explícita sobre el género y la violencia política en Colombia. En entrevista con la autora, Orrantia reconoce que con su novela se propuso explorar la mujer combatiente enamorada. (Entrevista a Orrantia 22 de noviembre de 2018).

Como periodista¹⁶³, Orrantia tuvo la oportunidad de contactar a antiguos combatientes del M-19, quienes sirvieron de fuente directa para reconstruir las experiencias de vida cotidiana de la guerrilla durante la década de 1980 (Entrevista a Orrantia 22 de noviembre de 2018).

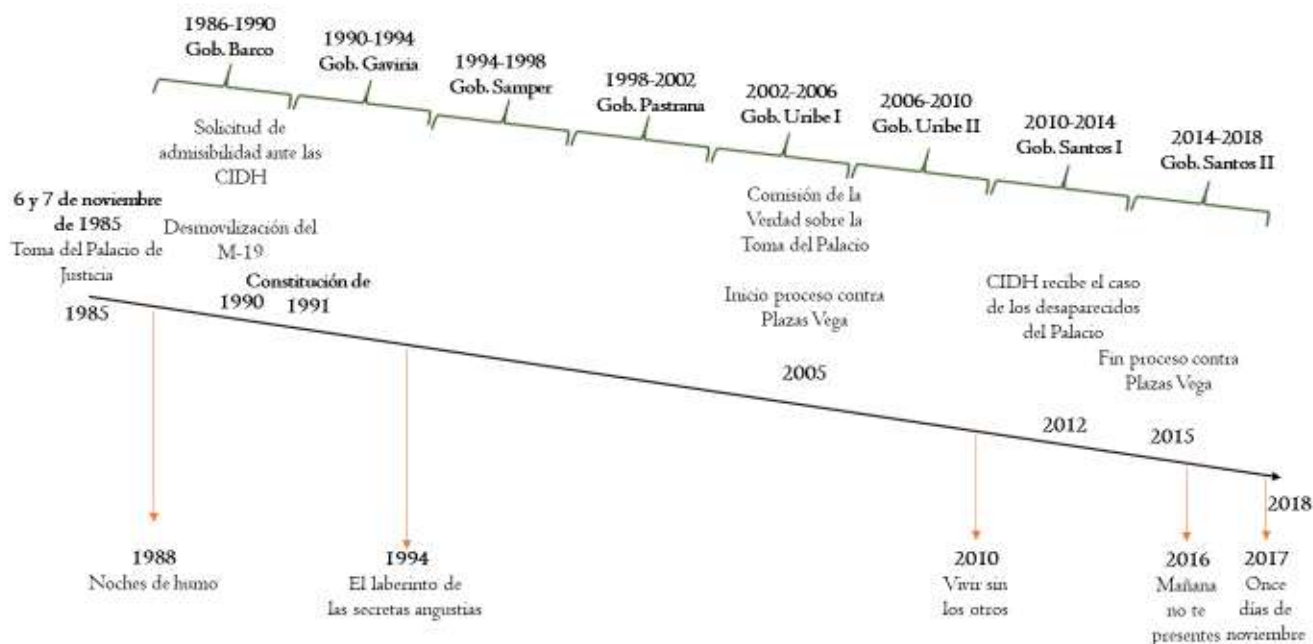
La última novela, publicada en 2017, es *Once días de noviembre*, de Óscar Godoy. Se trata de una historia de voces entrecruzadas. La experiencia del magistrado (Guillermo), de una desaparecida (Camila) en la que se vincula la Toma del Palacio con la tragedia de Armero, sucedida el 13 de noviembre de 1985, apenas una semana después de la Toma.

Godoy es periodista¹⁶⁴ y actualmente es profesor universitario de creación literaria en la Universidad Central, en Bogotá. Como uno de los personajes de su libro, se encontraba en París, estudiando, en el momento de la Toma. Conocía a algunos de los magistrados que fueron asesinados en la Toma, pues algunos de ellos eran catedráticos de la Universidad Externado, donde él había estudiado su licenciatura. Godoy, que nació en Ibagué, Tolima, tenía familiares que murieron en la tragedia de Armero, Tolima.

¹⁶² Durante su adolescencia, Orrantia se sentía cercana ideológicamente al M-19. Era estudiante de colegio cuando sucedió la Toma del Palacio de Justicia.

¹⁶³ Orrantia es periodista y profesora de Escritura Creativa de la Universidad Nacional de Colombia. *Mañana no te presentes* es la segunda novela de la autora, primera en la que aborda un tema de esta índole.

¹⁶⁴ Escribió su novela en el marco de una maestría en escritura creativa en la Universidad del Paso en Texas, con lo cual su novela es su tesis de maestría. Una primera edición de *Once días de noviembre* fue publicada gracias al apoyo de un grupo de amigos; la segunda edición fue publicada por la editorial DesdeAbajo.



El embrollo de los subgéneros. ¿novela de la(s) memoria(s)?

¿Qué idea puede uno hacerse sobre este cúmulo de novelas? Estas síntesis y estos perfiles, meramente introductorios, permiten entrever diferencias y similitudes sobre las que vale la pena extenderse un poco antes de entrar en el centro del análisis.

Como lo había anotado más arriba, podemos ver que se trata de novelas cuyo tema general es la Toma del Palacio de Justicia. Pero a pesar de encontrarse en este terreno común, se trata de novelas que lo abordan, cada una, a su manera: historias de vida de los protagonistas, memorias íntimas en donde lo público y lo privado se entrecrocán, relatos que se desplazan hacia las experiencias del dolor de las familias, relatos de reconstrucción de lo sucedido mediante el recurso a la típica estrategia de analepsis literaria, etc.

¿Ficciones de la memoria o novelas históricas? ¿novelas de la violencia o novelas realistas? Dilemas difíciles de resolver, quizás porque se trata de falsos dilemas. No debe olvidarse que se trata de un corpus variopinto y que -si se trata bien – esta diversidad constituye más una ventaja que un obstáculo para reflexionar sobre las representaciones que analizo.

Por ejemplo, como se puede ver en las síntesis, estas narrativas de ficción podrían catalogarse en subgéneros diferentes. Como lo advierte Flahault (2005, pág. 37), más allá de su grado de verosimilitud, en tanto lectores podríamos entenderlas de múltiples maneras: sólo como novelas¹⁶⁵, o como testimonios de la lectura de sus autores, o – incluso de uno de los casos, el de Olga Behar – como una novela-documento.

Como se verá en el siguiente apartado, el modo en que estos textos se aproxima al caso de la Toma del Palacio de justicia oscila entre la prosa poética y la prosa periodística, pero todos se nutren de un proceso de investigación y documentación cuyas huellas han sido borradas por sus autores.

Antes que nada, se trata de narrativas de ficción porque, como diría Juan José Saer (2012), han sido construidas en torno al diálogo problemático producido por autores que entrelazan ingeniosamente lo verdadero y lo falso, no necesariamente como opuestos¹⁶⁶.

Más concretamente, se trataría de “ficciones de la memoria” en un sentido amplio, es decir “se refiere a las historias que los individuos o las culturas cuentan sobre su pasado para responder a la pregunta “¿quién soy yo?” o, en conjunto, “¿quiénes somos?”; también [...], en la mayoría de los casos, resultan ser una (re)construcción imaginativa del pasado en respuesta a las necesidades actuales. Dichas ficciones conceptuales e ideológicas de la memoria consisten en predisposiciones, prejuicios y valores, que proporcionan códigos acordados para comprender el pasado y el presente y que encuentran su expresión más sucinta en tramas literarias” (Neumann 2008: 334)

Con todo, sobre este terreno cenagoso sí vale la pena por lo menos establecer algunos puntos de referencia en torno a los cuales las ficciones analizadas pueden ser útiles para el análisis en el marco de las ciencias sociales. Como mencioné al inicio, esta reflexión no es nueva, pero en los últimos años ha adquirido un nuevo impulso.

¹⁶⁵ Si aceptamos la invitación de Javier Cercas (2016), no tendríamos que adentrarnos en detallar más qué tipo de novela es, pues la novela es un género de géneros, un género mestizo que devora los otros géneros y dialoga con ellos.

¹⁶⁶ Para mi análisis este terreno de diálogo problemático y reflexivo es esencial para pensar las representaciones tanto en estas como en las otras narrativas; por eso me interesa menos la definición tajante que distingue los géneros y los subgéneros; por eso las nociones de “falsedad” y “verdad” no son utilizadas –ni acá ni en los otros capítulos– como las categorías definitivas al momento de clasificar los textos.

El historiador francés Ivan Jablonka (2014) es quizás quien más claramente ha presentado el espacio de diálogo, discusión e interpenetración entre la literatura y las ciencias sociales. En su propuesta Jablonka se refiere a literaturas, a textos cuya identidad es borrosa, a géneros resultantes de herencias muy diversas, a textos bastardos.

Aunque no renuncia a proponer una clasificación de esos textos bastardos, y aunque su clasificación –que entremezcla gustos personales con ejercicio crítico– recuerda a la de los animales del emperador de Borges; su reflexión tiene una importancia central, porque permite cuestionar la validez de ciertas divisiones (sobre todo la que diferencia la ficción de la no ficción y la literatura de lo no literario) (Jablonka 2014, pág. 221)

Para introducir mi propio análisis, la reflexión de Jablonka además es muy pertinente, porque él está pensando en autores que, desde diferentes narrativas, se enfrentan a lo real, mediante el recurso a “archivos judiciales, interrogatorios y artículos periodísticos [para así convertirse en] [...] un médico de la maldad, un cronista de lo atroz” (Jablonka 2014, pág. 224).

En este caso, la reflexión de Jablonka se enfrenta a dos elementos que son centrales para mi propia investigación: la fuente y el tema (ver cuadro más abajo). El recurso al material de la realidad y el tema de la violencia delimitan un campo de la ficción particularmente fecundo para el diálogo con las ciencias sociales.

En mayor o menor medida, como se mencionó antes, estas novelas son herederas de una tradición realista que desemboca en múltiples subgéneros y entra en diálogo con ellos. En primer lugar, con el Nuevo Periodismo.

Cuestionando muchas cronologías del mundo anglosajón, en la investigación escrita en español se suele tomar 1957 como el año en que se inaugura el Nuevo Periodismo¹⁶⁷, con la publicación de *Operación Masacre*, cuya estructura narrativa “incluye [...] todas las características y

¹⁶⁷ Por no ser el tema central de esta investigación, acá no presentaré in extenso el debate sobre las genealogías de estos subgéneros. Solo para destacar algunas líneas generales habría que resaltar que también existen divergencias al interior de las investigaciones que cuestionan la genealogía anglosajona. He querido privilegiar la línea que propone a Walsh como una figura paradigmática del nuevo periodismo, por el reconocimiento explícito que uno de los autores del corpus – Olga Behar – hace de él como autor modelo de su propio trabajo; sin embargo, también se debe admitir que los trabajos de Susana Rotker (1992) han llevado la genealogía del nuevo periodismo hasta los orígenes de la crónica latinoamericana, en donde existen ejemplos contundentes de autores que supieron fundir la literatura y el periodismo con maestría, como el caso de Ruben Darío o de José Martí (para revisar esta línea cf. Rotker 1992: 199-203)

técnicas que 15 años después Tom Wolfe tipificará como características del nuevo periodismo: 1) la construcción escena por escena combinada con el refinado trabajo de los diálogos; 2) el llamado punto de vista de la tercera persona; 3) y el registro meticuloso y detallado de los hábitos, gestos, forma de ser y también del comportamiento de cada personaje” (Figueira 2019, pág. 187).

Hay que advertir que hay investigadores que emparentan la obra de Rodolfo Walsh con la Novela de No-Ficción y, en ese sentido, lo sitúan en una genealogía diferente a la del Nuevo Periodismo. Es el caso de Puerta Molina, quien señala que Walsh “fue muy importante en el periodismo narrativo latinoamericano porque concibió la idea de utilizar la investigación periodística y las técnicas propias de la novela para desarrollar una ‘novela de no ficción’” (Puerta Molina 2018, pág. 227).

Todas estas son discusiones bizantinas para el caso que me ocupa. Ya Osvaldo Bayer en su prólogo a la obra de Walsh señalaba que éste siempre escapa de los moldes y las escuelas (Walsh 1972, pág. 12). Más importante que todo esto, uno de los rasgos notables del Nuevo Periodismo radica en que normalmente propone una contra-historia nutrida de fuentes como la prensa y los testimonios orales, cuyo objetivo es “‘derribar los bosques de inexactitud’ que los medios tradicionales han construido” (Jablonka 2014, pág. 232).

Aunque su nombre invita a conclusiones aceleradas, el Relato de No-Ficción, que se basa según Saer (2012, pág. 11) en la exclusión de todo rastro ficticio, es otro subgénero relacionado con algunas de las narrativas acá analizadas.

El lector menos avisado se preguntará como en un capítulo sobre narrativas de ficción se puede discutir e incluir relatos de No-ficción. La respuesta sencilla es que no se debe confundir la rosa con el nombre de la rosa; Los relatos de No-Ficción, como lo entiende Jablonka (2014, pág. 231) por ejemplo, sólo responden a la verdad en ‘términos generales’.

La respuesta detallada implica anotar también que la exclusión aparente de los rastros de ficción no supone una exclusión del campo de la ficción. No basta con la intención de tratar temas reales o con rigurosidad; otros criterios hacen de la No-ficción un tipo singular de la ficción: por ejemplo a) el hecho de que al mismo tiempo que se prescinde de los rastros de ficción

también se omiten las fuentes, y por lo tanto su posible crítica (Saer 2012, pág. 11); y b) el hecho de que "la novela de no-ficción enaltece una historia verdadera mediante una destreza novelística (intriga, descripciones, personajes, diálogos, puntos de vista, suspenso) (Jablonka 2014, pág. 231).

La novela de la violencia, de larga tradición en Colombia sería el último subgénero realista con que podría emparentarse mi selección de narrativas de ficción.

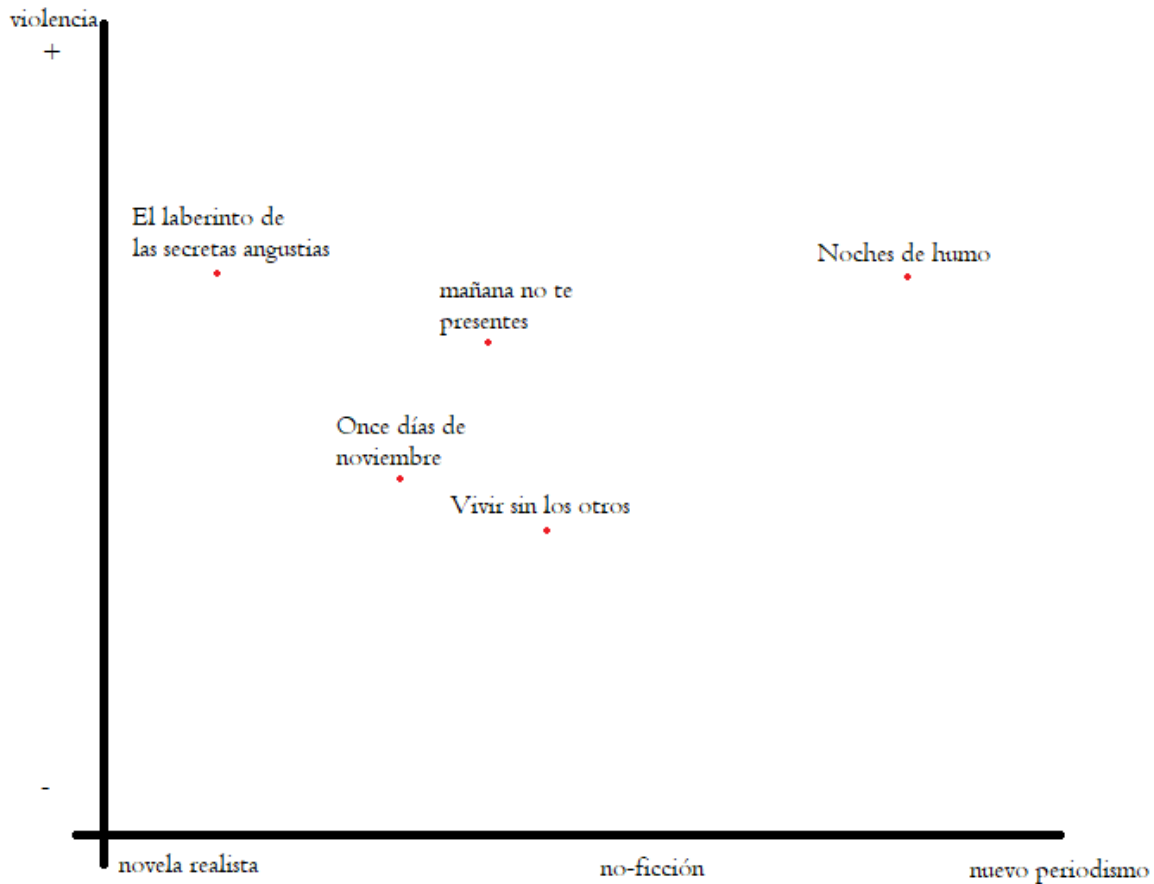
En un artículo ya clásico publicado en 1976, Laura Restrepo advierte una particularidad sobre la novela colombiana que se empieza a escribir a partir de mediados del siglo XX. Coincidiendo con la explosión del período de la Violencia colombiana, "comienzan a escribirse panfletos y novelas que le siguen los pasos a su desarrollo, denunciando, dando voces de alarma, rindiendo testimonio¹⁶⁸ [...] [y también] comienzan a aparecer testimonios¹⁶⁹ escritos de actores directos de la "Violencia", que buscan, a través de un realismo burdo, dejar constancia de su vivencia personal del fenómeno" (Restrepo 2015: 457-458).

En la mayoría de los casos se trata, pues, de ficciones en donde, como diría Saer (2012), los autores se sumergen en la masa fangosa de lo empírico y en ella entremezclan lo imaginario para aumentar la credibilidad de su relato.

Si intentáramos organizar este corpus de ficciones en torno a dos ejes, uno vertical que expresara la mayor o menor intensidad de la violencia (i.e presencia de torturas, diálogos sobre la experiencia personal dentro de la acción de la Toma, descripciones de la Toma desde adentro, experiencia del trauma, etc.) y otro horizontal que expresara el uso reconocido o identificado de las fuentes y la documentación para la producción de la novela, tendríamos algo así:

¹⁶⁸ Por ejemplo, *Cóndores no entierran todos los días*, de Álvarez Gardeazabal, *Viento seco*, de Daniel Caicedo, *El monstruo*, de Carlos H. Pareja, *Siervo sin tierra*, de Eduardo Caballero Calderón, los cuentos de Arturo Alape, *La mala hora*, de Gabriel García Márquez.

¹⁶⁹ Por ejemplo, *Zarpazo*, de Evelio Buitrago



La mirada de la novela sobre la violencia

En un artículo muy reciente de la revista *Débat* dedicado a los cambios generacionales y los desafíos del mundo contemporáneo, Benjamin Vendrand-Maillet (2019) discurría sobre el rechazo de los jóvenes frente a los acuerdos institucionales aceptados y defendidos por sus padres y abuelos. Vendrand-Maillet identificaba la decepción y el descreimiento como las notas dominantes que animan tanto una nueva implicación en lo político como una huida de este campo y una búsqueda de resguardo en lo privado.

Podríamos preguntarnos, análogamente, qué lugar ocuparían las ficciones en un escenario así. ¿constituyen una huida o un nuevo modo de compromiso? Desde luego, acá tampoco se trata de un auténtico dilema, sólo de una pregunta desencadenante para intentar entender la relación que la ficción mantiene con las voces oficiales e institucionales; con el campo del periodismo y

de la información noticiosa; con las tan actuales teorías de la conspiración que, sin embargo, siempre han existido, y existen en torno a la Toma del Palacio de Justicia; con las lecturas políticamente correctas sobre la violencia, la victimización, los militares, los civiles, los líderes políticos, los ciudadanos de a pie, etc.

A lo largo de este apartado, me concentraré por ello en mostrar cómo la ficcionalización de la experiencia puede cuestionar ciertos estereotipos sobre los procesos de victimización, aunque no siempre lo logre ni se interese en ello.

Representaciones de las violencias en las novelas

Específicamente, pretendo entender cómo la atención por la experiencia concreta propia de la literatura pone en evidencia las limitaciones de ciertas definiciones tales como las de víctima y victimario, que a pesar de basarse en condiciones formalmente identificables (cf. Capítulo I), están establecidas bajo supuestos ajenos a la realidad (la clara distinción entre el bien y el mal/la posibilidad de la reconstrucción certera de las condiciones de la definición), con lo cual se dificulta —¡cuando no se impide!— una discusión valiosa sobre la violencia y la victimización en el ámbito de lo político.

De la mano de autores como Benjamin (1968) o Cercas (2014 y 2016), entre otros, sostengo que, en ocasiones puntuales, las narrativas de ficción intentan explorar las ambigüedades de este tipo de fenómenos contradictorios¹⁷⁰ y abren la puerta a la renovación de las discusiones y a la crítica de las representaciones y de las definiciones establecidas.

La ambigüedad y la contradicción son elementos importantes en el análisis que propongo de estas narrativas, pues al prestar atención a esto muestro cómo las novelas dejan ver la complejidad que domina la acción humana; en ese sentido podría decirse que, de manera diferente a las ciencias sociales, que deben detener un cierto fenómeno para diseccionarlo y dar cuenta de la complejidad analizada, la novela muestra esta complejidad en acto. Desde este

¹⁷⁰ En el pensamiento de Cercas esta reflexión, además, se encuentra explícitamente relacionada con la idea de cartografiar la realidad, lo cual no es azaroso si se tiene en cuenta la cercanía de este autor con Vargas Llosa, cuya obra fue premiada por la Academia sueca justamente por su cartografía de las estructuras de poder.

punto de vista, no se trata de modos de representación necesariamente en pugna, puesto que pueden establecerse entre ellos puntos de diálogo fértiles.

Para realizar esta tarea, las ficciones sostienen una relación singular con la realidad, pues proponen una especie de traducción de la realidad a su propio lenguaje; traducción cuyo valor –recuperando la ya clásica idea de Benjamin (1968, pág. 78)– no tendría que ser evaluado en función de la fidelidad.

Las cinco novelas representan diferentes actores de la violencia tales como 1) los rehenes de la Toma, 2) los narcotraficantes, 3) los guerrilleros, 4) los desaparecidos y sus familiares, 5) los políticos, 6) los militares y 7) los medios de comunicación. Sin perder de vista este panorama general, para ilustrar mi tesis me concentraré las figuras de los guerrilleros – esencialmente de la mujer guerrillera – y de los políticos – haciendo énfasis en la del presidente Betancur – como ejemplos concretos del modo en que algunas de estas ficciones privilegian la representación de las zonas grises y permiten así desplazamientos frente a otras narrativas y cuestionamientos con respecto a la representación tradicional de la victimización política.

La guerrillera como testigo directo

En estas representaciones de la violencia hay un rasgo que merece una atención particular, por el diálogo que ofrece con otro tipo de narrativas analizadas en el marco de este trabajo de tesis: la voz del testigo directo¹⁷¹.

Un vacío de las narrativas testimoniales viene a ser llenado por las narrativas ficcionales: la sobreviviente guerrillera. No contamos con un testimonio realizado directamente por Clara Helena Enciso, única guerrillera sobreviviente. Sin embargo, una de las novelas – la de Olga Behar– y uno de los trabajos periodísticos –el de Ramón Jimeno (cf. Capítulo 7)– se realizaron a partir de las conversaciones que los respectivos autores tuvieron con Enciso.

¹⁷¹ En el análisis de las narrativas testimoniales muestro hasta qué punto se trata de testimonios sui géneris, producidos por actores directamente implicados en los sucesos, pero que dan cuenta de ellos de una manera inesperada, sobre todo por la neutralización de la emoción. (cf. Capítulo 6)

Lo llamativo es que, aunque solo *Noches de Humo* de Behar utilizó directamente el testimonio de Enciso, también en *El laberinto de las secretas angustias* y en *Mañana no te presentes* se recurre a la voz en primera persona de una guerrillera sobreviviente para narrar los hechos.

Sin pretender reducir el sentido y la complejidad de estas obras a lo que puede ofrecer este tipo de narrador, considero que tener en cuenta la representación narrada desde la perspectiva femenina puede ofrecer indicios clave sobre el aporte de las ficciones a la comprensión de la victimización política.

La lectura cruzada de estos casos singulares invita a cuestionar el problema de la representación tanto de la víctima como del victimario porque, como lo sugieren Passeron y Revel (2005: 16-17), abre nuevas problemáticas marginadas por las clasificaciones tradicionales y puede así sugerir tanto cambios en los modos de conocer como vacíos en torno a lo que se ha valorado como digno de ser conocido.

Es evidente que, mediante su trabajo narrativo, el autor de ficción siempre brinda una voz a otro(s). La pregunta clave acá es ¿cómo lo hace? Al proyectar al otro – al construir la voz de un narrador en este caso puntual– no solo replica sus propios prejuicios, ni se hace necesariamente un áulico del poder. Cuando lo quiere y lo puede, mediante sus recursos propios (que se suelen resumir mediante la idea vaga de la imaginación, pero que como se ha visto también supone procesos de investigación), el autor (re?)crea a otro, ofrece una voz dotada de una singularidad que escapa normalmente a otros discursos y otras narrativas¹⁷².

En el caso de la literatura de la violencia en general, y de las narrativas analizadas en este caso en particular, esto cobra una capital relevancia, pues se está otorgando voz a quienes no tienen voz, bien porque han muerto – como los magistrados, los civiles asesinados y desaparecidos, los guerrilleros muertos en combate o después de él –, bien porque voluntariamente han callado

¹⁷² Según Jablonka, "la novela da cobijo a voces narrativas independientes de la del autor...[y este] último criterio es el más interesante" (2014, pág. 235–236). Este criterio es el único que podría constituir una distinción entre la ficción y la no ficción. Sin embargo, en ocasiones, la no ficción puede dar voz a más narradores. En ese sentido, Jablonka critica la claridad de la distinción.

Aun reconociendo el valor del argumento de Jablonka, que se dirige sobre todo a cuestionar la oposición, es importante reconocer que esta pluralidad de voces sigue siendo un carácter definitorio, más que distintivo de la ficción. La capacidad de (re)crear voces alternativas es fundamental para entender las posibilidades de la ficción.

para mantener la opacidad de los hechos – como el caso del presidente de la época, Belisario Betancur, los militares que no han entregado sus versiones, los guerrilleros que participaron de la organización de la Toma, pero que no asistieron a ella–.

Para las investigaciones en ciencias sociales, el tema de los pasados traumáticos recientes ha adquirido otro estatus mucho más relevante (Basile 2015, pág. 11), como lo sugiere el interés mayor que se le ha dado a lo que Beatriz Sarló (2005) denominó hace ya quince años como el giro subjetivo y que Wiewiorka ha bautizado como la Era del testigo¹⁷³.

En el caso de la ficción las preguntas que le podemos formular a este singular testigo – recreado e imaginado – se resitúan, pero no desaparecen. La respuesta, además, depende de la distancia que la novela se traza con respecto a los hechos, la libertad con que los trata y la forma en que se construye.

En el caso de *Noches de Humo*, por ejemplo, el recurso al testimonio de la única guerrillera sobreviviente hace que la reflexión sea totalmente diferente a la que nos convoca cuando interrogamos a las otras novelas, en donde el recurso a la voz del testigo no es directo, sino muchas veces recreado. Siguiendo a Basile (2015, pág. 16), podríamos preguntar ¿quién puede dar testimonio adecuado de la experiencia de la violencia extrema? O ¿Qué alcance o significado tienen estos testimonios?

Aunque desde una perspectiva del análisis literario se podría decir que no todos los textos logran proponer una versión sensible, inteligente y desafiante sobre lo sucedido¹⁷⁴, éstas ficciones permiten sí permiten al investigador social formular nuevas preguntas.

En el espacio ambivalente que abren mediante la singular presencia – a manera de matrioshka – de un testigo que es un personaje de ficción inspirado en un personaje real, se encuentra uno de los elementos clave que justifica el interés que tienen las versiones propuestas por las

¹⁷³ Cf capítulo de contextualización, en donde discuto extensamente las tesis de ambas autoras.

¹⁷⁴ Considero que para lograr esto, muchas veces se requiere de un valor estético que la ficción adquiere mediante el trabajo de un verdadero artista. No toda novela, por el hecho de ser novela, logra realizar una obra con la fuerza que requiere para transmitir el testimonio. Muchas novelas solo se dedican a repetir los clichés. Desde luego, las novelas sobre la Toma del Palacio de Justicia pueden ejemplificar muy bien la pluralidad tanto de calidad como de tratamiento sobre el tema.

ficciones como alternativas válidas y valiosas para aportar en las discusiones sobre la memoria de lo traumático.

Ahora bien, que la novela no se sostenga en la experiencia testimonial no la invalida como portadora de un cierto conocimiento, puesto que es “el imperativo social de la época [el que] ha transformado al testigo en un profeta y un apóstol, pero el haber vivido un acontecimiento traumático no confiere a éste una posición epistemológica privilegiada respecto a la “realidad”, ni lo pone en condiciones de producir necesariamente un conocimiento más acertado o “verdadero” del acontecimiento vivido” (Basile 2015, pág. 18).

De hecho, una de las líneas argumentativas de este capítulo justamente afirma que como “el testimonio y los testigos se han convertido en fuentes esenciales, cuando no las fuentes más importantes para la “recuperación” del pasado traumático reciente” (Basile 2015, pág. 18), confrontar el monopolio que han adquirido y que puede engendrar ciertos abusos parece una necesidad. Las voces alternativas de la novela o del periodismo pueden participar de ese concierto necesario¹⁷⁵.

Pero, retomando el corpus de novelas que me ocupa, resulta necesario hacer énfasis sobre la voz de la guerrillera sobreviviente y su uso narrativo. Para eso, tomo como punto de partida el caso de la obra de Svetlana Alexievich, que, en las reflexiones sobre su propio proceso de escritura, explica un detalle que no es menor en los procesos de la rememoración. Dice: “inmediatamente después de la guerra, la persona cuenta una guerra determinada, pero pasadas unas décadas es evidente que todo cambia, porque la vida del narrador se cuele entre sus recuerdos” (Aleksievich 2015, pág. 10).

Esto no solo es cierto para los relatos testimoniales, debo insistir. El novelista que recurre a ellos también relata de una manera determinada, si lo hace inmediatamente después de recoger sus testimonios, o si lo hace veinte años después. No solo a la fuente le pasan los años, también le pasan los años al autor.

¹⁷⁵ No debe olvidarse que el modelo de las narrativas de la memoria suele ser el del Holocausto, cuyo “punto de vista [ha sido ubicado para describir] el sufrimiento de las víctimas de la violencia y la represión...la figura de la víctima no beligerante e inocente” (Lauge Hansen 2018, pág. 152). Muchas veces las novelas sobre la memoria de la violencia son juzgadas mediante este paradigma y detrás de ello se opaca una pluralidad de textos que subsiste y narra de otras maneras.

Lo que se tiene como resultado es un extraño ir-y-venir entre un pasado recordado y un presente que al mismo tiempo es impactado por el recuerdo y que es capaz de moldearlo a fuerza de las propias experiencias que se han ido acumulando en el lapso entre los dos momentos.

Alrededor de este recurso narrativo del testigo directo o mediado, los autores configuran reflexiones sobre la fragilidad de la memoria, la plasticidad de la verdad individual, la narratividad de la experiencia humana, la incidencia de la emoción sobre la rememoración de un hecho concreto o, en otras ocasiones, la fuerza del recuerdo concreto como desencadenante de una emoción oculta, etc.

Los relatos de Clara Elena Enciso, de Yesid Reyes y de Eduardo Umaña, recogidos a finales de la década de 1980 y utilizados por Olga Behar en su novela, recorren todo el panorama narrativo que nos ocupa y resurgen explícita o implícitamente en las otras novelas y en las lecturas que hacemos sobre ellas treinta años después.

¿Cómo se utilizan estos relatos y como son representados estos personajes? La teoría literaria tiende a pensar que “la literatura no vendría a representar con palabras la violencia de un espacio exterior sino que, siendo parte de esa realidad, ofrecería una serie de pistas, hipótesis y saberes singulares sobre los modos en que una sociedad, en determinado momento, percibe las violencias que la atraviesan, experimenta sus intensidades, formas y relaciones, imagina sus conflictos y capta sus transformaciones” (Stegmayer 2015, pág. 114).

Yo sostengo que esta forma de imaginar la tarea de la literatura es incorrecta o por lo menos simplista, pues en su afán de totalidad no da cuenta de los necesarios matices. Querámoslo o no, la literatura también replica esa violencia exterior.

Hay preguntas, por el contrario, que nos invitan a mirar directamente las novelas, como por ejemplo la que formula Osvaldo Bayer a la obra de Walsh: ¿será que Walsh quiso hacer con su máquina de escribir más pedagogía social que literatura?; ¿será que se lo propuso o se lo preguntó a sí mismo? (Bayer en Walsh 1972, pág. 10)

Esta pregunta es también válida para el trabajo de Olga Behar. Cuando aborda la experiencia de sus testigos/personajes, ¿qué nos quiere decir Behar?

El relato de vida de Clara Helena Enciso – llamada Claudia, en la novela– nos presenta una visión de los vencidos. Desde la entrada de la guerrillera al M-19, pasando por la descripción de la organización de la toma y de los perfiles de los comandantes del M-19, hasta la vida cotidiana antes de la toma (que es uno de los apartados más extensos), la Toma y el desorden que la caracterizó y que de alguna manera explica también su fracaso.

Desde el principio Behar intenta producir un testigo que ondea alta su bandera de voz autorizada:

“¿podré olvidar algún día, Dios mío?”, se preguntó angustiada. No le sería posible. Almarales le había dicho dos horas antes de devolverla a la libertad, solo una hora antes de morir, ‘vas a salir, Mona, tu misión será decirle al mundo lo que ha pasado acá’”
(Behar 1988: 18).

El caso de Gil Montoya es muy diferente. Toma también como personaje principal a una guerrillera, Mariana, construida a partir de los perfiles de las diferentes guerrilleras que participaron de la Toma. Mariana está enamorada de otro guerrillero que participa en la Toma, Boris, y que es asesinado en el fuego cruzado. Contrario a Clara Helena Enciso, no sale del Palacio para contar la historia, sino que es capturada viva y narra su propia experiencia desde una celda de tortura.

“-Al poco tiempo me violaron. No voy a llorar, ya no tengo lágrimas. Fueron tres; mientras lo hacían me lamían con sevicia, me gritaban cosas obscenas, me decían que me relajara y pensara en Adán cuando hacíamos el amor. Los muy imbéciles creen que soy su compañera o esposa” (Gil Montoya 1992: 137)

Alias Yolanda, el personaje principal de la novela de Marta Orrantia, está inspirada directamente en la guerrillera sobreviviente Clara Helena Enciso y, adicionalmente, como en la novela de Gil Montoya, es la pareja de otro guerrillero del M-19, alias Ramiro, quien en último momento decide huir y no participar en la Toma.

“Cúdate- me dijo – esto es una trampa

¿Una trampa de quién? – pregunté, pero no me contestó. Se quedó mirando al cielo y apretándome la mano cada vez con más fuerza.

Desde ahí empecé a pensar que todo iba a salir mal” (Orrantía 2016: 22)

Y:

“No era nada grave, no parecía en ese momento, pero las advertencias de Ramiro me habían puesto nerviosa y todo lo que antes era normal, esa mañana se veía sospechoso. Lo primero que había notado al entrar al Palacio era que no había policía. La vigilancia había sido remplazada por hombres desarmados que trabajaban para una empresa de seguridad privada (Orrantía 2016: 23)

A lo largo de toda la novela, el autoanálisis de la guerrillera expresa los errores cometidos, las traiciones al interior. También los diálogos con los otros personajes permiten una argumentación sobre la ilegalidad y la inmoralidad. La autora, sin embargo, suscribe a las hipótesis tradicionales: todo se trata de la arrogancia del M-19 que, en un error de cálculo, conduce al gobierno colombiano a un impasse cuya única salida es la tragedia vivida.

En estos pasajes se puede seguir también el modo en que la violencia y la emoción es expresada desde la perspectiva de un personaje femenino, material central para desplegar algunos cuestionamientos en torno a la representación de género de los procesos de victimización.

Una posible lectura invitaría a confirmar la idea de Carol Gilligan sobre la teoría del cuidado, pues en los pasajes podríamos entender un despliegue abierto de emociones, que sugeriría que las mujeres efectivamente “establecen sus vínculos morales basadas en la lógica del cuidado más que en la de justicia” (Gilligan 1993 citada por Macón 2014, pág. 165).

Sin embargo, dos objeciones merecen ser resaltadas. La primera, que esgrime Macón (2014, pág. 167) frente a la tesis de Gilligan, es que esto supondría partir de la base de que las emociones son más auténticas (naturales) que la razón (artificial), lo que generaría una falsa dicotomía al mismo tiempo que debilitaría las posibilidades transformadoras de la política.

La segunda, que se suma y apoya la anterior, es que esto supondría una división de la enunciación masculina y femenina – dos lenguajes que se pretenderían radicalmente opuestos – que realmente no existe: las voces de estas mujeres narradoras han sido moldeadas también por novelistas hombres.

Al señalar esta falsa dicotomía no pretendo ocultar la diferencia entre las representaciones de la victimización masculina y femenina, sino reubicar el debate para entender qué pueden aportar las representaciones de la mujer guerrillera como personaje de ficción inspirado en un testigo real.

El ser personajes de ficción no los excluye de ese campo de análisis, pues aquí también se expresan roles de género en los que se privilegia muchas veces un tipo de emoción sobre otro. Intentar entender la configuración de estos roles en el campo de la ficción permite confrontar algunos lugares comunes que circulan y oposiciones teóricas demasiado rígidas que la mirada desde lo empírico permite discutir.

En su libro *La guerra no tiene rostro de mujer* Svetlana Aleksievich parte de esta misma oposición para cuestionarla. ¿los hombres aman la guerra y las mujeres la detestan? ¿los hombres participan en el frente y las mujeres se quedan en casa? Su libro rescata las voces que “contaban a gritos otra historia” (Aleksievich 2015, pág. 6)¹⁷⁶.

Pero así como el trabajo de Aleksievich (2017, pág. 7) supuso encontrarse con sus testigos para romper la versión canónica que ellas mismas muchas veces expresaban en primera instancia, al revisar mi corpus de novelas es necesario revisar en qué medida la voz de los personajes femeninos simplemente replica los estereotipos que se esperan sobre la guerrillera, por ejemplo, o se da un intento de cuestionarlos¹⁷⁷.

¹⁷⁶ No obstante, habría que evitar las divisiones tajantes, como en las que a veces la misma Aleksievich cae. En su prólogo anota que “los hombres se ocultan detrás de la Historia, detrás de los hechos; la guerra los seduce con su acción, con el enfrentamiento de las ideas, de los intereses... mientras que las mujeres están a expensas de los sentimientos” (Aleksievich 2015: pág. 12-13).

Mi investigación cuestiona la idea de que la división tenga que ser planteada en términos de género. Como se puede ver a lo largo de los capítulos, hay novelas escritas por hombres que exploran con éxito la complejidad de la experiencia de la violencia, confrontando así los clichés sobre lo femenino y lo masculino. De igual forma, si comparamos las ficciones analizadas con los testimonios (cf. Capítulo 6), estos últimos están llenos de clichés, sin importar si son escritos por hombres o por mujeres. En ese sentido, habría que replantearse la necesidad de las generalizaciones en este aspecto, porque en las novelas escritas por mujeres también aparecen inevitablemente lugares comunes que controvierten el supuesto privilegio de la voz intimista y del afecto vs la razón.)

¹⁷⁷ Cabe mencionar que los posibles cuestionamientos o críticas no solo son enunciados por voces femeninas, como lo ilustra este apartado cuyo narrador es Boris, el guerrillero amante de Mariana, la protagonista de la novela de Gil Montoya: “Estaba harto de escuchar y discutir las mismas ideas en torno al problema de la burguesía en Colombia, del poder desmesurado de los oligarcas, del peligro inminente del comunismo en los países tercermundistas, de las transnacionales como chupasangres, del petróleo, de la fuga de cerebros, de la venta de niños, en fin de las sagradas escrituras del movimiento, en cuyas líneas rezaba la verdad y la razón de ser de cada miembro, Cupula dixit.” (Gil Montoya 1992: 35)

El siguiente pasaje permite ver cómo en pocas líneas la ficción puede traer a colación un número importante de temas para reflexionar sobre las representaciones establecidas:

“No aguante más y le dije, mejor dicho, le imploré a una de las rehenes que me llevara con ella. Que dijera que yo era su secretaria, que me permitiera salir con ella, pero que no me dejara morir, le dije que estaba muy joven, que se compadeciera y que de seguro le respetaría la vida (Gil Montoya 1992: 96)

Frente a la oposición establecida víctima/victimario, Gil Montoya decide presentarnos un momento en que confluyen estas identidades y se hacen borrosos los límites. La guerrillera, ha llegado al límite de sus fuerzas y, en una inversión de los papeles, se somete a la voluntad de una rehén para salvarse.

Ninguna pregunta se formula explícitamente, pero este párrafo confronta al lector y le permite interrogarse sobre las transformaciones del ejercicio concreto de un poder en un contexto de violencia, sobre la experiencia de la violencia directa de un individuo, sobre los espacios en que se entrecruzan las motivaciones, las razones, las pasiones, etc.

La atenta mirada sobre la condición humana con que se representa a los guerrilleros en la novela de Gil Montoya invita a identificar otros elementos, tradicionalmente olvidados, en torno a su clasificación como víctimas o victimarios. En el siguiente pasaje, en medio del combate Mariana encuentra a un compañero guerrillero herido:

"jamás había visto un rostro tan abatido por el cansancio. Intentó moverse pero no pudo. Se lo impidieron sus piernas destrozadas por una granada que lanzaron manos ocultas bajo el humo... (Gil Montoya 1992, pág. 120)

La corporalidad que se sugiere en el pasaje citado adquiere mayor fuerza a lo largo de la novela y se convierte en un rasgo distintivo de la narración de Mariana:

"...temi saberme sola con mi cuerpo. levanté con esfuerzo dos gavetas y mis manos palparon un par de zapatos, un par de piernas. Dios mío, quién será, pensé. Pero el humo me encerró en su maraña. Quise descubrir aquel cuerpo, convenirlo, pero todo

esfuerzo fue inútil. no tuve alientos para separar de la mitad de su cuerpo la gruesa pared que ocultaba su cara. pensé gritar; grite, creo, pero fue un grito sordo, inaudible...

...mi cabeza daba vueltas en el tiovivo de mi desazón...

Escuché al unísono los latidos de mi corazón y los tañidos monótonos y premonitorios de las campanas de la catedral...

Mis lagrimas frente a su cuerpo sangrando y su orden irrefutable de que volviera a mi puesto y continuara disparando..." (Gil Montoya 1992, pág. 119)

Este modo de narrar la emoción y de expresarla también en un cuerpo de mujer es un rasgo singular de la novela de Gil Montoya mediante el cual se logra representar una complejidad de la experiencia¹⁷⁸ difícilmente lograda en otras narrativas.

Aunque no me extenderé en otras representaciones que también abordan la figura de las mujeres desde una voz en primera persona¹⁷⁹, la existencia de ellas en las otras ficciones que integran mi corpus permite ver dos rasgos centrales de los relatos de violencia que caracterizan estas ficciones: las voces femeninas y las relaciones familiares. De alguna manera, en estos casos también "la guerra la relatan las mujeres. Lloran. Su canto es como el llanto" (Aleksievich 2015, pág. 6).

¹⁷⁸ Estos pasajes, leídos a la luz de los estudios de las emociones, son un ejemplo claro de como el cuerpo es el lugar central de la expresión de los afectos Briens, Sylvain y de Saussure, Louis 2018, pág. 79. Quizás también en esto radica la verosimilitud de su representación en esta novela y su relevancia.

¹⁷⁹ El caso de los desaparecidos y sus familiares es particularmente importante en la novela *Vivir sin los otros*, que hace de ellos el eje de la experiencia de victimización. Cito un pasaje que ilustra un modo en que en esta novela se interroga el tema de la desaparición forzada desde la mirada de la familia:

[Ante la persecución y las amenazas que sufren los familiares en su búsqueda de los desaparecidos] "Betty entendió que no estaba enfrentando a instituciones negligentes que complicaban las gestiones de búsqueda de sus familias, sino a un verdadero monstruo que desde hacía muchos ejercía su poder." (González 2010: 75)

La voz de la mujer, en la novela de Orrantía es también central, pues su protagonista es también una guerrillera, cuya voz advierte el problema de la desaparición forzada:

"abrí la cartera, una bolsa de cuero negro gastado, y saqué la cédula de mi billetera y la puse en el bolsillo derecho de mi chaqueta. Si ocurría cualquier cosa, quería que alguien fuera capaz de identificarme y de enviarme mi cuerpo a mis padres" (Orrantía 2016, pág. 29)

Esta constatación no significa que las voces femeninas y las luchas familiares sean un dominio exclusivo de las narrativas de ficción¹⁸⁰; solo que, con respecto a las narrativas que abarcan el caso de la Toma del Palacio de Justicia, es acá donde tienen mayor protagonismo.

Para entender mejor este interés, me parece necesario dar un paso hacia atrás y dejar por un momento de lado los textos de las novelas para observar el panorama general de la violencia y la victimización en América Latina.

En su último trabajo, Elizabeth Jelin (2017, pág. 176 y siguientes) estudia precisamente la voz de los familiares frente al terrorismo de Estado en el caso argentino. Sostiene que la voz del ‘familismo’ y del ‘maternalismo’ disfruta de una presencia simbólica y de una legitimidad enorme en la esfera pública; pero, al mismo tiempo, advierte que este modelo entraña el riesgo de excluir otras voces sociales en las discusiones públicas.

Aunque parte de sus ideas siguen teniendo validez a lo largo del continente, es importante recordar que su reflexión se encuentra centrada particularmente en su propio trabajo en La Argentina, en donde la idea de familia y de los lazos familiares ocupan un lugar muy particular como eje de la denuncia a la dictadura y al terrorismo de Estado (Jelin 2017, pág. 176).

En este caso entonces, como en el de la voz testimonial, podríamos preguntarnos en qué medida las ficciones confrontan ciertos modelos discursivos o se acoplan a ellos. En el caso de *Vivir sin los otros*, por ejemplo, la reflexión sobre la búsqueda protagonizada por los familiares de los desaparecidos pone en contacto el campo de lo jurídico (interrogando la noción de la ilegalidad) con el campo de lo moral (proponiendo al lector una lectura muy humanizada sobre la maldad).

La decisión política y sus actores

Como lo advierte Stegmayer, para entender el modo en que las narrativas enfrentan un modelo discursivo o se adaptan a él habría que fijarse en el modo en que tratan las “modalidades

¹⁸⁰ Es central por ejemplo el rol de ASFADDES (Asociación de Familiares de Detenidos- Desaparecidos) constituida en Colombia desde 1982 a raíz de la desaparición de 13 estudiantes universitarios - el caso Colectivo 82. Hoy en día, sigue siendo una Asociación central en la denuncia pública sobre la desaparición forzada en el país.

subterráneas, silenciosas o acalladas de violencia desplegadas en los mundos grises de la existencia cotidiana” (Stegmayer 2015, pág. 113).

Lo anterior es también válido para el modo como en las narrativas de ficción se representa a los políticos, pues “los textos literarios, en particular, [pueden contar] [...] una historia que intenta ayudar a los lectores a dar sentido al mundo en que viven ... A través de sus propios medios constitutivos, la narrativa literaria puede explorar motivaciones, dilemas éticos y estrategias comunicativas, así como las reverberaciones sociales y políticas del terrorismo” (Madina et al. 2018, pág. 2).

En términos generales, las narrativas que acá analizo pierden de vista al político. Cuando lo tienen en cuenta, está superpuesto con la figura del rehén – personaje central en la mayoría de los relatos –, pues se trata normalmente de los magistrados que se encontraban dentro del Palacio de Justicia. Los siguientes pasajes son ilustrativos de esto

*“Una voz se alza al otro lado, en medio de la balacera. Proviene del lugar atacado. Guillermo conoce bien ese tono vehemente:
-¡por favor, dejen de disparar! ¡soy el Presidente de la Corte Suprema de Justicia! ¡Somos rehenes! ¡detengan el fuego!” (Godoy 2017: 54).*

Y:

*“El magistrado que se había presentado antes como Manuel Gaona se me acerco:
-Quiero hablar con la persona a cargo – dijo. Su tono era autoritario y sereno, y a pesar de que yo era quien tenía el arma, no se me ocurrió otra cosa que asentir y obedecer la orden” (Orrantia 2016: 50)
los magistrados son gente respetable, cauta, paciente; (Orrantia 2016)*

La novela de Marta Orrantia es la que más se concentra en esto. El magistrado Manuel Gaona Cruz es uno de los personajes centrales de su novela, y algunos de sus apartados más importantes se desarrollan justamente en los baños del entrepiso entre la segunda y tercera planta del Palacio de Justicia, donde fueron ubicados los últimos rehenes que conservó el grupo del M-19.

Como ilustra la cita que sigue a este párrafo, Marta Orrantia describe los baños, la asfixia de los rehenes producto del humo que empezó a propagarse con el incendio del Palacio y el heroísmo del magistrado Gaona, quien en tanto Alto Funcionario del Estado colombiano asume un liderazgo y entabla los diálogos con uno de los líderes guerrilleros de la Toma, Andrés Almarales.

"Somos del M-19 ¡salga con las manos en alto y respetaremos su vida!...

-síéntese ahí - dijo Almarales...

-pero ahí nos van a matar - protestó el magistrado, y Almarales, después de reflexionar un rato, nos ordenó llevarlos a todos al baño en el descanso del segundo piso" (Orrantia 2016, pág. 34)

Este es un ejemplo sencillo donde se puede ver la estrategia típica de representación verosímil de lo que pudo suceder al interior de los baños. ¿Es eso lo que puede aportar la novela cuando intentamos entender lo político? No lo creo.

Un ejemplo de otro modo de representar al político aparece en *El laberinto de las secretas angustias*. Allí se explora detalladamente la figura de Belisario Betancur, el presidente de Colombia en el momento de la Toma del Palacio de Justicia. En particular se hace énfasis en su negativa a hablar con los rehenes, en su deseo de salvar a su hermano, quien era Consejero de Estado y se encontraba dentro del Palacio, y, finalmente, en su condición de decisor, como lo sugieren los siguientes pasajes:

"La toma se produjo aun poco después de las once de la mañana. Para colmo, el frío neblinoso le hizo más pesado el día al presidente. Temía la neblina, le gustaban las mañanas diáfanas, los asuntos claros, el lenguaje sencillo y las ideas transparentes..." (Gil Montoya 1992: 47)

"él había nacido para otras cosas; se decía, en situaciones aparatosas, que su vocación eran las letras, no la política. Había recorrido el camino de la burocracia más por el interés de afianzar su precaria condición económica que por el goce del poder" (Gil Montoya 1992: 48)

“la figura menuda de su esposa atrapó por completo su atención. Se abrazaron, lloraron de miedo y angustia (Gil Montoya 1992: 53)

“Lloró, recostó su cabeza en el vidrio del escritorio y lloro de angustia y de miedo...Este era el alto precio pagado por el poder, gotas de soledad que desangran a paso lento la lucidez (Gil Montoya 1992: 59)

Al leer estos pasajes, el lector se encuentra en primer lugar con la imagen de un presidente humanizado, cuya representación debe tanto a la imaginación del escritor como al atento análisis de la críptica figura de Belisario Betancur, un presidente conocido en Colombia por su gusto por la poesía, su extracción popular y por su silencio en torno a las decisiones que tomó o que dejó de tomar durante los sucesos de la Toma del Palacio de Justicia.

Mientras que otras narrativas no pueden adentrarse en estos detalles, “las ficciones parecen avanzar sobre los límites del discurso historiográfico y proponerse como una zona de debate y confrontación” (Amar Sánchez: 2015, pág. 66). En este caso, la figura del presidente Betancur es tratada con detalle, proponiendo un espacio narrativo para interrogarse sobre las (in)decisiones políticas y su complejidad, la soledad del poder y las confrontaciones y debates durante los diálogos del presidente con sus ministros; todo esto entrecruzado por las supuestas memorias de infancia de Betancur.

En segunda instancia, el lector podría sentirse chocado por esta humanización que lo invitaría a excusar a Betancur, a justificar su silencio, a olvidar su negativa frente a las solicitudes del presidente de la Corte Suprema para que declarara un cese al fuego. En cierto sentido, el lector podría sentirse confundido y no sabría qué pensar de Betancur.

Este modo de representar ilustra en qué sentido la novela puede desafiar la distinción entre víctimas y victimarios, sin borrarla del todo.

Para entender esto habría que distinguir – como lo hace Lauge Hansen en su interpretación del trabajo de Marianne Torgovnick (2005) – entre dos modos de interpretación de la idea del mal banal:

“Eichmann está dentro de todos nosotros’ por un lado, y ‘Todos podríamos ser Eichmann’ por otro. Según la primera modalidad tenemos como seres humanos disposiciones ético-morales hacia la bondad y hacia el mal como fuerzas opuestas interiores, con lo cual la relación entre lo bueno y lo malo queda universalizada y relegada a una cuestión existencialmente moral e individual. Según “Todos podríamos ser Eichmann”, en cambio, son principalmente las circunstancias políticas y sociales de una sociedad particular las que determinan si personas mentalmente sanas y normales quedan enrolladas como responsables en la ejecución de atrocidades de escala mayor.”
(Lauge Hansen 2018, pág. 153)

El desafío que propone Gil Montoya en su novela es de carácter ético y, en ese sentido, explora cómo Eichmann está dentro de todos nosotros, cómo surgen – también en la decisión política de Betancur – estas disposiciones en pugna.

Esta mirada atenta al dilema ético¹⁸¹, cuyo interés principal es atrapar una singularidad que escapa fácilmente a otras narrativas – podría también servir para entender el modo en que son representados, en algunos casos¹⁸², los militares.

En el caso de *Vivir sin los otros*, el proceso en contra de Plazas Vega sirve como excusa para entender la figura del militar y su relación con la Desaparición Forzada. En ese sentido, González se sirve de este caso para construir sus reflexiones sobre la bondad y la maldad, sobre la gravedad de los crímenes y sobre el sufrimiento de las familias.

En este caso se ponen en relación directa los militares concretos y el Estado, pues éste, que normalmente aparece como una entidad opaca que no se deja atrapar, se deja ver a través de los individuos concretos que sí tienen rostro (el coronel, el testigo, los familiares). En la novela, el Estado y familias no son objeto de análisis sino de reconstrucción detallada.

¹⁸¹ Remito a Javier Cercas, cuyas conferencias de Weidenfield, recogidas en *El punto Ciego* (2016) abundan sobre la naturaleza ética de las preguntas que se formula el novelista.

¹⁸² No todos los autores del corpus analizado se interesan por esto. En el caso de Orrantía, la mención a los militares es marginal y sirve sobre todo para reforzar la hipótesis que la novelista adelanta sobre la financiación del narcotráfico: “Magistrado Gaona, usted sabe, tan bien como yo, que muchos militares no están de acuerdo con la extradición, porque las delaciones de los narcotraficantes los salpicarían a ellos” (Orrantía 2016, pág. 98)

En el caso de *El laberinto de las secretas* angustias, el militar aparece como victimario y como actor central de la Toma, mediante una estrategia de miradas invertidas en donde se le produce a partir de la experiencia y la mirada de la víctima, al mismo tiempo que son los militares los que proyectan la representación de los guerrilleros, también victimarios.

“No nos digamos mentiras, señor. De aquí no sale vivo nadie, ni las escasas corrientes de aire que se pierden en nuestras voces. Solo un milagro podría salvarnos. Por donde se mire jamás les convendría dejarnos salir con vida. Somos bombas de tiempo, o al menos nuestra memoria, nuestras palabras. Así no sepamos con certeza quiénes son, nuestras denuncias a la opinión pública los pondría en problemas, porque esto huele a milico, a cartuchera” (Gil Montoya 1992: 66-67)

Y:

“hay sobre todo una mujer que tiene aterrorizados a nuestros hombres [...] El comisionado consiguió penetrar hasta el segundo piso, escoltado por siete de mis hombres, señor, con bandera blanca en mano, gritando en la oscuridad que requería la presencia de Jackin o Almarales [...] intentando de esta manera suavizar sus bríos [...] pero no quisieron escucharlo, señor, dispararon contra él y la escolta inmisericordemente. (Gil Montoya 1992: 56-57)

En estas dos citas se puede ver al mismo tiempo a) los estereotipos sobre la experiencia del militar y del guerrillero, y b) la mirada atenta del novelista que, a través de la experiencia concreta, invita a pensar la violencia.

La narrativa de ficción se adelanta así al interés por el perpetrador que empieza a surgir con mayor fuerza en los últimos años. Los cuestionamientos presentados por algunas de estas narrativas pueden servir de material para nutrir algunos de los nuevos debates, cuyos desafíos teóricos y epistemológicos hasta ahora empezamos a tomar en serio (Sánchez León 2018, pág. 168-170).

Por ejemplo, algunas ficciones invitan a replantearse la validez y la pertinencia de la distinción clara entre víctimas y victimarios, que es ineludible en otras narrativas, como he presentado en el capítulo sobre los textos jurídicos.

El conocimiento de la novela: ¿lecturas del pasado? ¿aprendizajes desde un futuro?

Mediante los ejemplos concretos del apartado anterior quise identificar lo que podría aportar más la ficción a la comprensión de la victimización. Insisto en que ellos no agotan las representaciones movilizadas en mi corpus de ficciones, pero sí constituyen los aspectos más singulares de las mismas y en ese sentido sirven para desplazar la reflexión a lugares no ocupados tradicionalmente por otras narrativas.

Las zonas grises

Desde esta perspectiva, me importa resaltar además algunos aspectos centrales que aparecen en las representaciones que he privilegiado de estas narrativas de ficción. En primer lugar, las zonas grises. Por estas, entiendo, de la mano de Primo Levi, las zonas donde la ambigüedad humana se impone (2007: 29), provocada bajo el influjo de la opresión (2007: 44); pero también y más concretamente aquella zona incómoda poblada por los “colaboradores, delatores, traidores y cómplices” (Lauge Hansen 2018, pág. 150). En ese sentido, una zona en la que podemos empezar a cuestionar el corte claro entre la víctima y el victimario.

Las narrativas de ficción pueden mostrar las zonas grises de diferentes maneras. En algunos casos simplemente las enuncian de pasada, como es el caso de Orrantia; se trata de una toma de consciencia de que la claridad de la distinción es engañosa las más de las veces.

En otros casos – y a mi entender, estos resultan mucho más fértiles para la reflexión –, se da un paso adicional; en ellos, “la literatura considera el aspecto humano del terror, tanto del perpetrador como de la víctima, como parte integral de cualquier intento de comprensión” (Madina et al. 2018, pág. 3). En estos, se plantea un necesario y difícil diálogo entre la ética y la política.

Es el caso de la obra de Gil Montoya, en cuyo relato la memoria no aparece como un deber – no se piensa institucionalmente, ni se intenta plantear el corte claro entre víctima y victimario

— La estrategia a la que recurre el autor es el privilegio del relato íntimo —en apartados mediante el recurso a la narrativa epistolar¹⁸³ plena de referencias literarias¹⁸⁴— y del recuerdo concreto.¹⁸⁵

Otra es la estrategia de González Santos para explorar las zonas grises. En su caso, y de manera explícita, la culpabilidad no es lo que interesa al autor. En su obra presenta una propuesta de humanización tanto de los presuntos responsables como de las víctimas¹⁸⁶, con lo cual se aproxima al tema desde una cotidianidad que otros registros suelen menospreciar¹⁸⁷.

La literatura es capaz de presentar temas problemáticos que difícilmente el sólo testimonio o la investigación historiográfica podrían ofrecer. El primero porque su enunciación está demasiado apegada a la subjetividad y la parcialidad de la experiencia; la segunda, porque es presa del régimen de prueba sobre el que sustenta su relato. Por el contrario, la literatura — y la novela de González Santos es un ejemplo— puede abrirse caminos inexplorados hacia las zonas grises. El siguiente pasaje también da cuenta de ello:

“Las llamadas fueron simultaneas, cada quién tenía su propia versión sobre el casete que contenía información importante de los desaparecidos...Las voces de sus autores fueron distorsionadas con el fin de evitar riesgos o represalias....Las voces distorsionadas decían que ellos eran miembros de los Organismos de Inteligencia del Estado; que participaron en la exitosa operación del Palacio de Justicia...Pero ellos, afirmaban las voces, no eran infiltrados, simplemente ponían en cuestión el uso de ciertos métodos; por el contrario,

¹⁸³ Por ejemplo: “todo lo he venido acumulando en las páginas amarillas de este cuaderno que es una mezcla de confidencias y diálogos, la libre frontera entre tu hija y tú, perfecta amiga” (Gil Montoya 1992: 11).

¹⁸⁴ Por ejemplo: “el laberinto se le apareció en su mente como un gran castillo, una fortaleza burocrática sobre arenas movedizas” (Gil Montoya 1992: 93), en clara referencia a Kafka. O esta: “es posible que también nos encajemos y quedemos allí, vagando como los fantasmas de Comala” (Gil Montoya 1992: 82)

¹⁸⁵ El siguiente pasaje ilustra esta idea:

“No aguante más y le dije, mejor dicho, le imploré a una de las rehenes que me llevara con ella. Que dijera que yo era su secretaria, que me permitiera salir con ella, pero que no me dejara morir, le dije que estaba muy joven, que se compadeciera y que de seguro le respetaría la vida (Gil Montoya 1992: 96)

¹⁸⁶ “En el momento que escuchaba la intervención del Coronel vi entrar a la esposa del mesero Ramiro Díaz, junto con su hija mayor. Cuando observaron al coronel lo hicieron sin ningún tipo de rencor, ni de resentimiento; más bien con la sobriedad y la veracidad en la mirada que transmiten los seres que han logrado comprender el límite de la desazón humana y han convertido su drama en un misterioso aprendizaje, que se vuelve incomprensible para los demás” (González 2010: 21).

¹⁸⁷ En el trabajo de Maria Stegmayr (2015) sobre la relación entre la literatura y violencia durante la dictadura en la Argentina también se encuentran ejemplos de este sutil modo en que la literatura expresa la violencia,

creían en las instituciones debidamente constituidas y no estaban de acuerdo con la tortura” (González 2010: 106-108)

Los silencios y los silenciamientos

En segundo lugar, he resaltado también representaciones que de algún modo se enfrentan al problema de los silencios y los silenciamientos. Sobre este tema tampoco faltan polémicas; y quizás la que más se conoce está al interior de los estudios sobre el Holocausto¹⁸⁸.

Pero más allá del conocido dictum de Adorno¹⁸⁹, la ficción que acá se aborda se ha arriesgado a asumir la voz de aquellos que no pueden ni quieren hablar; en este caso fundamentalmente la voz de los desaparecidos, aunque no exclusivamente.

Coincido con Basile en la idea de que, por lo menos en lo que respecta a la victimización, “la ficción nos convoca a imaginar lo inimaginable para producir una comprensión más compleja de la realidad.” (Basile 2015, pág. 27). Como lo he presentado en la selección de pasajes, algunas de estas ficciones no sólo ayudan a comprender mejor la complejidad de la violencia, sino que además permiten identificar, comparativamente, aquello que no está en los relatos testimoniales sobre la Toma del Palacio.

Para comprender mejor esto es importante entender que los silencios pueden ser comprendidos como un contrato tácito en el que se encontrarían dos partes: por un lado está el que calla, y por el otro el que se niega a escuchar. (Lani-Bayle 2014: 64). Si partimos de esta idea, el silencio se podría descomponer y allí encontraríamos no sólo lo que no se enuncia, sino lo que aún no se dice o lo que no ha sido atentamente entendido, lo oculto, lo frustrante, lo inmanejable, lo inexplicable (Lucero de Vivanco Roca Rey 2009, pág. 229).

En ese sentido, algunos pasajes de estas ficciones invitan a pensar en los intersticios que se abren en torno a las luchas de las memorias, interrogando las contradicciones y las distorsiones,

¹⁸⁸ Remito a la cita al pie de página 12, donde cuestiono la pertinencia de los estudios sobre el Holocausto como paradigma para pensar los fenómenos violentos de nuestro siglo. Además, sobre la polémica en concreto, remito al lector interesado al ensayo “¿de quién es Auschwitz?” de Imre Kertész, que se encuentra en la colección de ensayos y conferencias *Un instante de silencio ante el paredón*.

¹⁸⁹ “Escribir poesía después de Auschwitz es un acto de barbarie”, dijo en su ocasión el pensador de la Escuela de Frankfurt.

poniéndolas en evidencia y jugando con ellas mediante la conjetura y la imaginación¹⁹⁰. Acá podemos, como lo advierte Gómez Douzet (2016, pág. 34) que puede abrirse un espacio de hibridización entre el discurso histórico y el literario que al mismo tiempo que pone en evidencia los silencios, vigoriza la memoria y permite al lector renovar las lecturas sobre los hechos y discutir otras versiones sobre este tipo de experiencias violentas¹⁹¹.

La forma en que algunas de estas ficciones abren un espacio para pensar las figuras ambiguas y polémicas de Belisario Betancur o de Alfonso Plazas Vega confirman que uno de los aspectos centrales de la ficción puede ser el situarse como relato paralelo al de la historiografía, reinterpretando el pasado y resistiendo a ciertos olvidos¹⁹² (Maldonado Aleman, pág. 133).

Apelando a la imaginación y a la conjetura (Cercas 2016), algunas de estas ficciones proponen una historia a contrapelo que discute con la positividad de los hechos (Santiáñez 2018, pág. 416) y, como sugeriría Benjamin (1968, pág. 75-80), nos proponen una traducción de un fenómeno que incorpora al mismo tiempo una realidad concreta junto con fragmentos de un lenguaje que no había podido ser comunicado.

En ese sentido, la lectura que hago de estas ficciones y de sus modos de representar me permite cuestionar por lo menos una de las conclusiones a las que llega Jablonka en su reciente obra. En ella, afirma que “el relato fáctico [basado en hechos] no persigue la verdad porque no se plantea preguntas” (Jablonka 2014, pág. 240). Afirmación que desconcierta, sobre todo por ir contra la sutileza demostrada con creces en el resto de su texto.

Mi objeción concretamente se refiere a la segunda parte de la afirmación. La pregunta desde la que parte Jablonka es: ¿qué es un texto de conocimiento? Una parte de su conclusión

¹⁹⁰ Esta lectura toma en cuenta la invitación que hace Javier Cercas (2016, capítulo 6, parte I) en *El punto ciego*, sobre el modo en que el novelista puede tomar un hecho para formular preguntas de manera imaginativa, sin tener que recurrir necesariamente a la ficción.

¹⁹¹ En este sentido, coincido con la lectura de Vargas Llosa, quien afirma que “el efecto político más visible de la literatura es el de despertar en nosotros una consciencia respecto de las deficiencias del mundo que nos rodea Todo poder, incluido el democrático... quiere siempre convencernos de que la vida está bien hecha, de que la realidad que ese poder maneja, organiza, encamina, va en la buena dirección y que vivimos en el mejor de los mundos. Es natural, esa es la justificación de todo poder” (Vargas Llosa 2001, pág. 57)

¹⁹² Aunque he privilegiado estos ejemplos, también hay aspectos ambiguos develados por el trabajo Behar (1988) sobre de la vida cotidiana de los guerrilleros o la última cena de Reyes Echandía. Ejemplos ambos poco trabajados por otro tipo de narrativas.

justamente sostiene que las ciencias sociales no son necesariamente superiores a la novela o al periodismo (2014: 241), pero su afirmación parece no tener en cuenta que la novela también es competente para formular preguntas en torno a los topoi sobre los que se construyen las representaciones de las emociones, como también es capaz de cuestionar los silencios y poner en evidencia los silenciamientos. Lo que pasa, y creo que de ahí se deriva la afirmación de Jablonka, es que la forma de preguntarse de la novela no es igual que la de las ciencias sociales.

Los afectos y las emociones

En tercer lugar, los pasajes que he elegido y presentado me permiten también resaltar el lugar central que ocupan los afectos y las emociones en el modo en que la ficción invita a conocer sobre la violencia y la victimización.

Sobre este tema, que la filosofía se ha interrogado extensamente, cabe rescatar en principio la propuesta deleuziana, cuyas preguntas me son útiles para hacer énfasis en varios aspectos del corpus analizado.

Una de las principales preocupaciones de la obra de Deleuze tiene que ver con el rol de la invención, la creación y la experimentación para el conocimiento (Colebrook 2007, pág. 2)¹⁹³. En los que respecta a los afectos, Deleuze se interesa por ellos como bloques de creación, con un deseo de oponer el mundo afectivo expresado por la opinión y el expresado ‘creativamente’ en las artes¹⁹⁴.

En ese sentido, la literatura, como trabajo creativo, tendría la tarea de poner en duda la aparente transparencia de la representación para abrir a nuevas posibilidades de lecturas; el artista no

¹⁹³ En la orilla contraria a las posturas fenomenológicas y hermenéuticas, Deleuze (1987) considera que la tarea de la filosofía, primero, y de las artes en general, después, excede la mera representación organizada. De hecho, según Colebrook (2007, pág. 12 y 18), Deleuze sostiene insistentemente que la tarea es diferente, pues esta consistiría en explorar otros modos posibles de pensar y conocer, otros modos de acercarse a la experiencia para postular nuevos problemas y desafíos.

¹⁹⁴ En un trabajo reciente, Eva Illouz (2019) hace notar que Barthes también compartía esta idea de la experiencia emocional ofrecida por la literatura. Aunque en su texto Illouz discute más concretamente el tema de la relación entre la emoción auténtica y el capitalismo, en su apartado inicial (2019: 332) nos recuerda el estatus doble de la emoción y la literatura, al mismo tiempo expresivo y epistémico.

representaría el mundo, sino que se propondría inventar afectos desconocidos o poco conocidos (Deleuze y Guattari 2005, pág. 165)¹⁹⁵.

Así, la escritura es portadora de un dinamismo que permitiría romper con los lugares comunes desde los que pensamos y actuamos en la vida cotidiana. Según interpreta Colebrook (2007, pág. 12 y 15), cada acto de arte, ciencia o filosofía sería en sí mismo un evento transfigurador de la vida.

Cabe señalar que la propuesta deleuziana entra en diálogo con los desarrollos más recientes del giro afectivo¹⁹⁶, porque permite debatir las dicotomías establecidas en torno a diferentes temas, como por ejemplo: los comportamientos (valentía/cobardía), as correlaciones comunes (mujer = debilidad = deseo) y las asociaciones conceptuales (bondad y dolor).

En este corpus de ficciones se puede observar cómo algunos autores cuestionan desde sus textos estos lugares comunes con respecto a la figura de mujer guerrillera y a las acciones del presidente o de los militares responsables de la operación de la retoma. A partir de su lectura se abre un espacio que permite cuestionar, como lo sugiere Macón (2014, pág. 177) en su lectura de Lauren Berlant, que la verdad de la historia está en el sufrimiento.

Sin embargo, me parece importante advertir que lo que puede ofrecer la literatura sería ante todo un abre bocas para guiar otras preguntas sobre los afectos desde la mirada renovadora del giro afectivo.

Si entendemos que los afectos son prácticas socioculturales (Peterson 2006; Gordon 1981; Thoits: 1989), existe un hilo conductor que las lleva más allá de las representaciones y las sitúa en el campo de la acción. Esta idea parecería distanciar al giro afectivo de los estudios sobre narrativas textuales, pero esta distancia se podría salvar si podemos rescatar el valor práctico del conocimiento presentado por la literatura.

¹⁹⁵ Para ilustrar su idea, Deleuze y Guattari recurren a Proust, afirmando que “supuestamente al describir de manera minuciosa los celos, [Proust] inventa un afecto porque no deja de subvertir el orden que la opinión supone en las afecciones [...] [así,] el artista agrega siempre alguna novedad en el mundo [...] el artista se dedica a exhibir los afectos, es un inventor de afectos, es un creador de afectos” (2005, págs. 165-166).

¹⁹⁶ Cf. Sobre todo el reciente trabajo de Anne Fleig (2019) sobre la escritura afectiva en *Affective Societies: Key Concepts*.

Como lo sugiere Pascal Engel (2015), la literatura podría movilizar un conocimiento disposicional relacionado con un saber hacer¹⁹⁷ que invita a la acción, puesto que permite que como lectores nos preguntemos, mediante un ejercicio de imaginación, el modo en que ocurre una experiencia¹⁹⁸ y, en ocasiones, a formarnos a partir de ella¹⁹⁹.

Traída al campo los afectos, esta idea sobre el conocimiento disposicional permite reflexionar sobre el modo en que los afectos y las emociones de un lector son moldeados también mediante estos tipos de narrativas²⁰⁰, pues como lo señala sugerentemente Illouz (2019: 332) al mismo tiempo que permiten la expresión subjetiva de un autor, de un narrador y de un texto²⁰¹, en torno a las emociones también se consolida la experiencia de la lectura, como conocimiento y verdad²⁰².

Es en ese sentido que las descripciones que aparecen en este corpus pueden abrir espacios para preguntarse cómo se pone en práctica un afecto (la compasión, la admiración, la angustia, la vacilación, la hostilidad, el menosprecio, entre otros) para ampliar nuestra comprensión sobre la experiencia concreta de la violencia y la victimización; y, al mismo tiempo, permiten adentrarse en la mirada situada que proyecta cada uno de los autores sobre estos fenómenos.

Reflexiones finales.

Como he intentado mostrar hasta ahora, en algunas de las narrativas de ficción sobre el caso de la Toma del Palacio de Justicia existe una mayor complejidad que en otras versiones del corpus de investigación (cf. capítulo 4, sobre los informes judiciales y capítulo 7, sobre la novela gráfica), porque en ellas se privilegia – como Baskerville en *El nombre de la Rosa* – una mirada que cuestiona las fronteras rígidas y cobra relevancia la exploración de los espacios ambiguos,

¹⁹⁷ En su conferencia hace énfasis en la idea del *savoir-faire* o *know how*.

¹⁹⁸ Intentando responder a la pregunta ¿cómo sería?

¹⁹⁹ En este caso, a lo largo de su conferencia hace uso del término alemán *Bildung* y de los ejemplos del *Bildungsroman*.

²⁰⁰ Como se ha investigado en otros escenarios (cf. Los estudios de Francesca Cancian y Steven Gordon – referenciados por Gretchen Peterson – sobre las emociones y el matrimonio), los textos pueden suministrar a los lectores no solo un vocabulario sobre las emociones, también ofrecen escenarios de diferentes situaciones emocionales, normas de conducta con sus respectivas sanciones y en ocasiones incluso modos de reacción o de despliegue emocional e ideologías que justifican ciertas emociones (Peterson: 2006, 122).

²⁰¹ Lo que constituye el estatuto expresivo de los afectos

²⁰² Que, según Illouz, constituye su estatuto epistémico.

móviles y sutiles (González 1998: 31), que difícilmente podrían abordarse desde otros lugares de enunciación.

Al abordar el caso desde el punto de vista de los familiares y sus historias, desde el rol problemático de los militares que participaron en la retoma, desde el rol de los medios de comunicación y de los políticos que tomaron las decisiones, entre otros, las novelas analizadas muestran, primero, que hay una distancia entre los modelos de que nos solemos servir para interpretar y las experiencias concretas; y segundo, que el caso mismo de la Toma del Palacio de Justicia constituye un problema difícil de abordar, de alguna manera un "punto ciego", como sugeriría, el escritor español Javier Cercas (2016).

Estas novelas contienen una representación de la violencia que permite pensar este fenómeno en el marco de lo político en un sentido amplio y, cuando examinamos lo que ofrecen - la forma en que suscriben o critican otras representaciones – podemos entender la relevancia del diálogo entre los lenguajes poéticos y los racionales²⁰³.

Mi análisis de este corpus de novelas muestra sin embargo que condicionar la aportación de la novela a un tipo de exigencia es reducir aquello que puede realmente aportar. Como lo he ilustrado, las novelas sobre la Toma del Palacio de Justicia dan cuenta de este hecho de una manera muy diversa.

Existe desde luego, un tipo de narrativa de ficción cuyo relato confirma de manera acrítica el escenario de la violencia política y los rótulos desde donde esta se piensa tradicionalmente. Cuando eso sucede, las ficciones se interesan más en “promover la justicia social facilitando la inclusión de las historias de las víctimas en la memoria colectiva de la comunidad, contribuyendo así a su reconocimiento como víctimas” (Madina et al. 2018, pág. 8).

Pensar que la novela tiene como objetivo exponer con detalle la experiencia de la victimización, como señala Madina (2018) es problemático, porque se corre el riesgo de reducir el campo de

²⁰³ Otros trabajos, como el de Gómez Douzet (2016, pág. 26) ya han explorado estas posibilidades en torno a la representación de la violencia en el Cono Sur. Así, vemos que los trabajos de novelistas como Luisa Valenzuela Isabel Allende, Marta Traba y Diamela desplazan la mirada hacia lo concreto de la situación sociopolítica de la época, convirtiéndose en una valiosa fuente de información sobre todo para enriquecer la percepción de lo sucedido, contribuir a preservar la memoria y aportar en la búsqueda de la verdad.

la victimización a una definición supuestamente ética en donde "la característica principal de la categoría de "víctima" desde un punto de vista ético es la inocencia" (Madina et al. 2018, pág. 4). Esto ocultaría otras potencialidades de la literatura, ya que la reduce a glosar y elaborar reflexiones sobre un campo falsamente bien delimitado entre los buenos y los malos.

Esto no significa que entre sus posibilidades las novelas y los cuentos no puedan promover una reflexión y una sensibilidad éticas, pero no se tendría que confundir la reflexión ética con la reflexión moralizante.

En el corpus presentado y analizado se puede observar que la reflexión de la literatura también puede ser ética en un sentido crítico, es decir, puede servir para cuestionar lo establecido. Cuando cumplen esta tarea, las novelas pueden "sensibilizar a los lectores sobre la multivocidad de los relatos narrativos de las experiencias humanas, incluidas las de victimización, que a menudo son ambiguas y contradictorias" (Madina et al. 2018, pág. 8).

Aunque en el análisis propuesto por Madina (2018), la novela cumple ambas funciones sin conflicto, mi análisis señala que esto no es así, pues muchas veces una obra pretende ofrecer una lectura crítica de un fenómeno y solo presenta un relato moralizante.

Frente al lugar común que afirma que la enunciación de la violencia construye una distinción fundamental entre Nosotros y los Otros, lo que permite evidenciar este análisis de las representaciones de la violencia en la ficción es que en ellas tal distinción muchas veces se hace porosa (pueden primar las zonas grises, en donde víctima y victimario se encuentran) y fluida (se revela el carácter humano de la violencia y la posibilidad de la violencia en los victimarios).

No se trata, sin embargo, de la relativización absoluta de los juicios sobre la violencia o sobre las figuras de la víctima y del victimario. Más bien, en algunos de los apartados de las novelas encontramos elementos que permiten reflexionar sobre los criterios que se eligen y se excluyen en otros lenguajes (cf. Capítulo 3. análisis de informes judiciales) para producir el conocimiento sobre un fenómeno.

Las reflexiones que permite extraer una lectura crítica de las representaciones de la violencia en las ficciones suscitan por lo tanto varias preguntas importantes. Primero que todo, ¿en qué

sentido estas lecturas fragmentarias – que al tiempo que cuestionan la uniformidad de la representación de la víctima y del victimario, defienden el valor de la diferencia – aportan en la comprensión del fenómeno político?

En relación con la pregunta anterior, surgen varias preguntas más concretas que alimentan el debate propuesto por esta investigación: Por ejemplo, ¿cómo estos hallazgos cuestionan la claridad y la relevancia de otras distinciones establecidas, como por ejemplo la de tipos de memoria, como las del elogio o las del a denuncia (Allier 2015)?, ¿cómo, si es que lo hacen, estas narrativas luchan contra las injusticias de los silenciamientos y los ocultamientos?, ¿puede, por ejemplo, la subjetividad en la ficción aportar en la comprensión de lo político?, ¿puede ayudar a romper los silencios y abrir espacios a los sujetos tradicionalmente excluidos para que surjan como sujetos políticamente presentes y activos?

7. RECREAR CON IMÁGENES O LA ANULACIÓN DE LO POLÍTICO: LA TOMA DEL PALACIO DE JUSTICIA EN LA NOVELA GRÁFICA.

Introducción

La escritura no puede reducirse a un medio que moviliza un mensaje. Como lo advierte Michel de Certeau (1996: 149), a partir de la modernidad la realidad social se produce como texto. Concebida en esos términos, podemos entender las representaciones sociales de las narrativas no tanto como un reflejo de la sociedad, sino como un conjunto de prácticas estructurantes que pretenden incidir de manera decisiva en nuestra comprensión del mundo social.

Sin embargo, no comprendemos la realidad social a partir de un único modelo; en ocasiones, múltiples escrituras abordan un mismo tema a través de estrategias discursivas diferentes y entran en conflicto sobre el modo en que producen un texto. Este es, por ejemplo, el caso de la literatura producida sobre la Toma del Palacio de Justicia en Bogotá: un amplio conjunto de textos – entre los que se incluyen informes judiciales, literatura testimonial, novela histórica y novela gráfica, e investigación periodística –ha alimentado las controversias en torno a los sucesos del 6 y 7 de noviembre de 1985.

En este capítulo me concentro exclusivamente en un análisis sobre cómo se enuncia y representa la violencia en la novela gráfica *Los Once*. La pregunta central que guía esta reflexión es ¿de qué manera esta novela gráfica representa lo sucedido? A partir de reflexiones cercanas a la epistemología (Foucault y De Certeau), en una primera parte exploraré los temas que son abordados concretamente en la novela gráfica *Los Once*. Después, en diálogo con la teoría de la imagen (Scott McCloud) y los estudios de la memoria (La Capra y Hirsch), me concentraré en un análisis sobre las especificidades de este tipo de narrativa, haciendo énfasis en a) la organización de la escritura y b) el uso del lenguaje gráfico. Por último, presentaré el modo en que esta novela gráfica pretende incidir en el modo en que se representan los hechos de la Toma del Palacio de Justicia (concretamente, revisaré los atributos que en la obra se confiere a la víctima, el espectador y el victimario).

Sostengo que pese a presentarse como una crítica a las versiones establecidas, *Los Once* no escapa a este modelo y propone una lectura simplista y maniquea de la violencia. Al privilegiar las dicotomías, es moralizante y corre el riesgo de opacar la experiencia política de los sucesos. Este ejemplo empírico tiene como propósito central discutir algunas de las preguntas clave sobre la productividad de la escritura cuando se aborda a través de diferentes tipos de textos, algunos de los cuales controvierten un régimen de verdad²⁰⁴ y, en ese sentido, permiten ver el espacio de lo político.

Los temas que son abordados concretamente en la novela gráfica *Los Once*

La novela gráfica *Los Once* aborda directamente los hechos de la Toma del Palacio de Justicia, que tuvieron lugar en Bogotá entre el 6 y el 7 de noviembre de 1985, cuando 32 miembros del grupo guerrillero colombiano M-19 ingresaron al Palacio de Justicia —en donde sesionaban los miembros de la Corte Suprema de Justicia y del Consejo de Estado— para tomar como rehenes a los magistrados de la Corte. Como reacción, el gobierno colombiano, encabezado por el entonces presidente, Belisario Betancur, decidió no negociar con el grupo guerrillero y encomendó a las fuerzas militares retomar el Palacio de Justicia. En los hechos de la recuperación murieron más de cien personas, entre ellos los once magistrados de la Corte Suprema. Once civiles — entre trabajadores y visitantes - también fueron desaparecidos durante los hechos.

Para comenzar una lectura analítica de una narrativa de este tipo, primero debería ofrecer una información sobre el contexto, pues, como lo recuerda Frank Palmeri (2008: 71), entre sus posibilidades, la novela gráfica ofrece al analista social información importante, primero, sobre las sensibilidades de un espectro de una sociedad particular frente a ciertas temáticas; y, segundo, sobre todo, sobre el funcionamiento de instituciones y prácticas sociales ligadas a los temas tratados. Sin embargo, estas no resultan claras — o por lo menos, no se llegaría a comprender correctamente su sentido — si no se sitúan en su propio contexto sociohistórico.

²⁰⁴ Recurriendo a la terminología foucaultiana, es necesario matizar la noción de verdad y pensar en términos de “efectos de verdad” (Cf. Foucault 1999: 47-48)

Lo primero que habría que hacer explícito es que en el contexto colombiano de principios del siglo XXI la memoria de la violencia en el país es un tema promovido desde diferentes esferas (academia, escuela, gobierno, sociedad civil) y en el ámbito público estos debates tienen una amplia circulación.

Para entender correctamente los temas que trata la novela es esencial recordar que fue publicada en 2014 y es por lo tanto un texto a) que aborda el tema de la Toma casi treinta años después de los sucesos, con lo cual tiene tras de sí todo un corpus de textos que han discutido antes muchas de las controversias que presenta, y b) se presenta ante un público lector mucho más atento a la figura de la víctima y más consciente de su relevancia sociopolítica; en particular, sobre aquellos que se identifican como víctimas sobrevivientes y familiares de lo sucedido el 6 y 7 de noviembre, que han conquistado un espacio en las discusiones públicas sobre el tema y una posición muy diferente a la que tenían una o dos décadas antes.

Como muchos trabajos de este género, *Los Once* es resultado de un esfuerzo colectivo en el que intervienen directamente tres personas: Miguel Jiménez, José Luis Jiménez y Andrés Cruz Barrera. A partir de la información del libro, podemos saber que Miguel Jiménez nació en 1983 en Tunja y que Andrés Cruz Barrera es artista digital. Aunque no sabemos las fechas de nacimiento de los otros dos autores, podemos inferir que tienen edades similares, ya que en los agradecimientos los autores advierten al lector que crecieron juntos; y porque el editor, en el prefacio, indica que todos hacen parte de una generación de jóvenes que apenas tienen recuerdos directos de los hechos de la toma.

En el mismo prefacio, el editor, Felipe González (2014: sp) hace énfasis sobre la labor de memoria que inspira a esta novela gráfica. Concretamente, pone de presente el trabajo de memoria como un deber de la sociedad. En ese sentido, la obra se inscribe explícitamente en el contexto del "boom memorial" colombiano que ha ido consolidándose en la última década, producto de las últimas negociaciones con los grupos guerrilleros de las FARC y el ELN.

La novela se cierra con los agradecimientos de los autores, en donde éstos explican al lector que la idea del libro nació a partir de una convocatoria para financiar la edición de novelas gráficas

que los autores no ganaron; sin embargo, lograron finalmente editar la novela, que circuló primero en una versión digital, gracias a un proyecto de financiación colectiva²⁰⁵.



2MAGEN I. TRANSMISIÓN PARTIDO DE FUTBOL

En síntesis, la novela presenta el relato de un familiar de un desaparecido, cuyos recuerdos sobre los hechos sirven para estructurar el relato. Ni por la información del prefacio del texto, ni por la de los agradecimientos finales se puede saber si la novela se inspira en los recuerdos concretos de un familiar real, si la experiencia narrada les fue contada a los autores o si ésta es una creación

²⁰⁵ <https://www.radionica.rocks/noticias/un-comic-que-vence-el-olvido>

de ellos. Sin embargo, a partir de las conversaciones con Andrés Cruz Barrera, pudimos saber que, si bien se trata de un relato inventado que no pretende dar a conocer una experiencia real concreta, los autores pudieron entrevistarse con familiares de los desaparecidos de la Toma del Palacio y este material les sirvió para construir su propia versión de los hechos.

En la novela también se exploran en orden cronológico otros temas específicos de los hechos, como la llegada de los miembros de la guerrilla y del ejército y los enfrentamientos dentro del Palacio, que van más allá de lo que podrían ser los recuerdos directos de un familiar de un desaparecido. En ese sentido, la novela reconstruye en varios hitos la toma del Palacio y los sucesos ulteriores que involucraron la participación del Ejército Nacional en las labores de recuperación y rescate.

Aparte de lo anterior, en la novela se representan los recuerdos sobre a) la transmisión de un partido de fútbol que reemplazó todas las transmisiones sobre la Toma y el consecuente enfado de la población que pretendía informarse (cf. Imagen I²⁰⁶); b) la espera de los familiares entre el 6 y el 7 de noviembre, concentrada en los recuerdos de una abuela y su nieta, que esperan a su respectivo hijo y padre; c) el rescate de los civiles por parte de la Cruz Roja y concretamente el recuerdo de la abuela viendo a su hijo salir vivo del Palacio de Justicia; y finalmente, d) el rol del ejército en la desaparición de los civiles rescatados.

Más allá de los temas, resulta importante preguntarse cómo en la novela se pretende legitimar el abordaje de éstos. Una de las razones que parece justificar el tratamiento de estos temas controversiales tiene que ver justamente con la viva polémica que ha rodeado los hechos de la Toma y que ha alcanzado a generaciones más jóvenes, que son conscientes de las ambigüedades sobre lo sucedido y de las memorias en conflicto que perviven. Las palabras del editor son en ese sentido esclarecedoras: "Como los autores, soy muy joven para recordar el momento de la toma y la retoma del Palacio de Justicia. Pero crecimos con sus fantasmas" (2014: sp).

Pero la importancia del tema no bastaría para justificar este particular modo de abordarlo. Scott McCloud (2005: 18), especialista en la historia del comic, advierte que en general este género

²⁰⁶ Todas las imágenes fueron extraídas del libro *Los Once*. No hay paginación. Jiménez, Miguel (2014): *Los Once*. En colaboración con José Luis Jiménez y Andrés Cruz Barrera. Primera edición. Bogotá: Laguna Libros.

es tenido por una escritura poco seria, destinada a un público infantil o juvenil. ¿Por qué entonces tratar este tema en este lenguaje gráfico?

Una pista para entender las razones que justifican el abordaje de estos temas en una novela gráfica se puede encontrar en el magistral análisis de la novela gráfica *Maus*, hecho por Dominick LaCapra (2009). Allí, LaCapra sugiere una respuesta que podría también ser válida para *Los Once*:

"Para que la memoria sea efectiva a nivel colectivo debe llegar a una vasta cantidad de público. ...Pero no hay un ícono mayor de la cultura popular y de la difusión masiva que el libro de historietas, y sus mensajes pueden parecer lo suficientemente simples y directos para llegar a todos de un modo relativamente transparente." (2009: 161)

La idea de LaCapra tiene mucho de verdad, pero es necesario matizarla. No todos los comics tienen la misma difusión masiva. Basta simplemente con pensar en la diferencia que hay entre un comic que ha sido publicado semanalmente en un periódico – y que a lo largo del tiempo ha ido consolidándose como una imagen representativa para millones de lectores – y un comic editado en un libro para un público mucho más reducido. *Maus*, por ejemplo, fue publicado por primera vez como libro en 1984 en Estados Unidos, es decir en un país que para ese momento ya se había convertido en un referente de la producción y el consumo del comic. Por el contrario, el comic en Colombia es un género subrepresentado de muy reciente producción y relativo bajo consumo (Suárez y Uribe 2016 y Jiménez 2014).

Cabe aclarar, sin embargo, que justo en el momento en que *Los Once* se publica coincide con un renacimiento del comic en Colombia²⁰⁷. Durante las dos últimas décadas, la pequeña industria del comic colombiano – nacida en la década de los 80 del siglo XX con la publicación de las primeras revistas sobre este género – se encontraba en un estado de marginación y al borde de la desaparición. Sólo sobrevivía la tira cómica en la prensa cotidiana, que había empezado a realizarse en Colombia en la década de los 60 del siglo XX.

²⁰⁷ Hoy en día, en el país se realiza un festival de Cómic de Colombia, que inició el 2 de abril de 2016 – 4 ediciones – (en esta última edición se presentan 35 artistas).

Dos factores pueden permitir entender este resurgimiento²⁰⁸. Primero, la caída de la ley del libro en 2010, que facilitó las iniciativas de publicación de pequeñas editoriales, y segundo, la difusión masificada de los personajes de comic²⁰⁹ por internet y video (Jiménez 2014: sp).

Pero más allá de la incipiente industria de la novela gráfica en el país, en *Los Once* vemos efectivamente como una novela gráfica puede por lo menos proponerse como una herramienta para acercar a las nuevas generaciones a ese “fantasma” de la violencia reciente que atormenta a la sociedad colombiana. Para una sociedad atiborrada de discursos políticos y de análisis sociales sobre la violencia, pero con necesidad de entender los sucesos que han alimentado los mitos sobre la misma, el camino poco transitado de la novela gráfica parece una opción válida e inteligente.

Ahora bien, tanto el tema de *Maus* como el de *Los Once* se adentran en el campo de lo traumático y, como lo advierte LaCapra (2009: 162), es arriesgado reflexionar sobre temas traumáticos desde medios "populares"/profanos como el comic.

Los autores de *Los Once*, al parecer conscientes de esta dificultad, intentan resolver este problema imitando precisamente el exitoso estilo de Spiegelman en *Maus*: Los protagonistas de los hechos son animalizados de manera que los civiles aparecen representados como ratones (cf imagen 3), los guerrilleros del M-19 como mirlos²¹⁰ (cf. Imagen 2), los miembros del ejército como perros-lobos y los miembros de la Cruz Roja como palomas (cf. Imagen 4).

²⁰⁸ Entrevista al profesor Bernardo Rincón, en <http://unradio.unal.edu.co/nc/detalle/cat/un-analisis/article/comic-en-colombia-I.html>

²⁰⁹ Un ejemplo muy reciente es el retorno de las películas basadas en comics. Las películas de Los vengadores, para tomar la saga más conocida, se empezaron a realizar en 2012.

²¹⁰ Conocidos como mirlas en Colombia, se trata de *Turdus fuscater*, también denominados en otras latitudes tordos o zorzales.



3IMAGEN 2. MIRLOS/GUERRILLEROS DEL M-19



4IMAGEN 3. RATONES/CIVILES. CITA DE TRASMISIÓN RADIA



SIMAGEN 4. PALOMAS/CRUZ ROJA. PERRO-LOBO/EJÉRCITO

Según LaCapra (2009: 194), Spiegelman da una razón obvia y defendible —aunque limitada y de algún modo problemática— para justificar el uso de figuras animales: su rol como recurso distanciador que puede servir paradójicamente como el modo más directo de acceso a ciertos fenómenos para aquellos que no experimentaron los hechos. A través de estas representaciones Spiegelman busca probablemente cumplir con dos objetivos: facilitar al lector una aproximación a un tema difícil e importante, y confrontar su propia memoria de manera alternativa — no debe olvidarse que en *Maus* se trata de sus propios recuerdos y los de su padre —.

Spiegelman, además, dio algunas pistas —tanto dentro del comic, como en los epígrafes y en entrevistas— sobre cómo interpretar sus representaciones ratones/cerdos/gatos-judios/polacos/nazis.

En el caso de *Los Once*, sería necesario interrogar a los autores para explorar nuevas interpretaciones más sutiles y elaboradas que las que por el momento se pueden adelantar. Por una parte, hay un evidente calco con respecto a los ratones, que en ambos casos figuran como las víctimas civiles de los hechos. Sabemos que en el caso de *Maus* se trataba de un doble juego en el que primaba la ironía; ¿de qué se trata en el caso de *Los Once*? ¿se limita a ser una copia de *Maus*?, ¿los autores intentan asociar a los civiles con los ratones por ser bondadosos y apacibles?, ¿o por su fragilidad frente a las mirlas y los perros-lobos?, ¿o al representarlos de esta manera pretendieron evitar cualquier espectro de duda sobre el rol de los civiles en la toma, presentándolos como ratones inocuos, únicas víctimas de los hechos?

Más allá de estas preguntas, al tejer un puente con una obra canónica del género, como lo es *Maus*, los autores de *Los Once* pretenden ocupar un espacio de escritura particular. Se puede entender como un guiño hacia los lectores del comic y como una inscripción dentro de una tradición: el comic político.

Por otra, en la representación de los guerrilleros como mirlos y del ejército como perros-lobos parece primar la oposición entre estos dos y los ratones, que los perciben como amenazas. Pero, entre los mirlos y los lobos —representados desde el principio de manera feroz—, la no tan obvia oposición aparece y se acentúa a lo largo del texto, revelando la maldad de los perros-lobos, que finalmente se presentan como los responsables de las desapariciones (cf. Imagen 5).

Según LaCapra (2009: 162), Spiegelman logró su cometido de tratar un tema polémico mediante el uso de un medio que suele considerarse banal. En *Los Once*, los temas polémicos son presentados explícitamente y, contrario a lo que sugieren los autores en los agradecimientos al final del libro, la posibilidad de discutir se cierra desde el principio. En esta versión de los hechos encontramos un campo en donde se traza una clara línea divisoria entre víctimas y victimarios, con lo cual su propuesta puede ser inscrita en el modelo clásico novela gráfica/caricatura política, que se caracteriza por la presentación exagerada de ciertos rasgos distintivos con el fin hacer más impactante su mensaje (Palmeri 2008: 72).

Al representar a los actores a través de este inocultable juego de oposiciones, que necesariamente simplifica lo sucedido, los autores de *Los Once* no pueden eludir uno de los temas más

controversiales: el esclarecimiento de las responsabilidades. Esta simplificación, necesaria para una cierta comprensión de los hechos, es obligatoria cuando se trata de un ejercicio jurídico, y posible en el caso de una reconstrucción historiográfica (Levi 2001: 24); pero no es necesaria en un ejercicio de ficción.

Simplificar de esta manera los hechos, como lo advierte Levi (2007: 24), permite presentar de manera aparentemente clara los límites entre el bien y el mal y eludir los contornos mal definidos que al mismo tiempo unen y separan a muchos de los actores que experimentan violencias de este tipo. Al eludir las zonas grises, Los Once ocupan un espacio más propio del derecho (cf. capítulo 4) y de cierta ética que imita el lenguaje jurídico y se concentra en la idea de la culpa y la responsabilidad (cf. Agamben 2016: 20)²¹¹.

Dentro del texto, por último, puede identificarse otra estrategia que contribuye a legitimar el tratamiento de estos temas en un cómic. Los autores fortalecen muchas de sus imágenes mediante la inclusión de citas textuales de medios de comunicación y comunicados públicos de los guerrilleros y militares (cf. Imágenes 3, 6-8). Este recurso a la fuente como un modo de validar su acercamiento a un hecho sucedido parece una solución inteligente y sencilla. En el relato, lo que se pierde de flexibilidad interpretativa – porque la cita glosa la imagen e impone una lectura –, se gana en autoridad.

²¹¹ En el apartado I.7 sobre El testigo, Agamben, glosando la obra de Primo Levi, discute justamente la idea de la “zona gris” y plantea la distinción entre estas esferas.

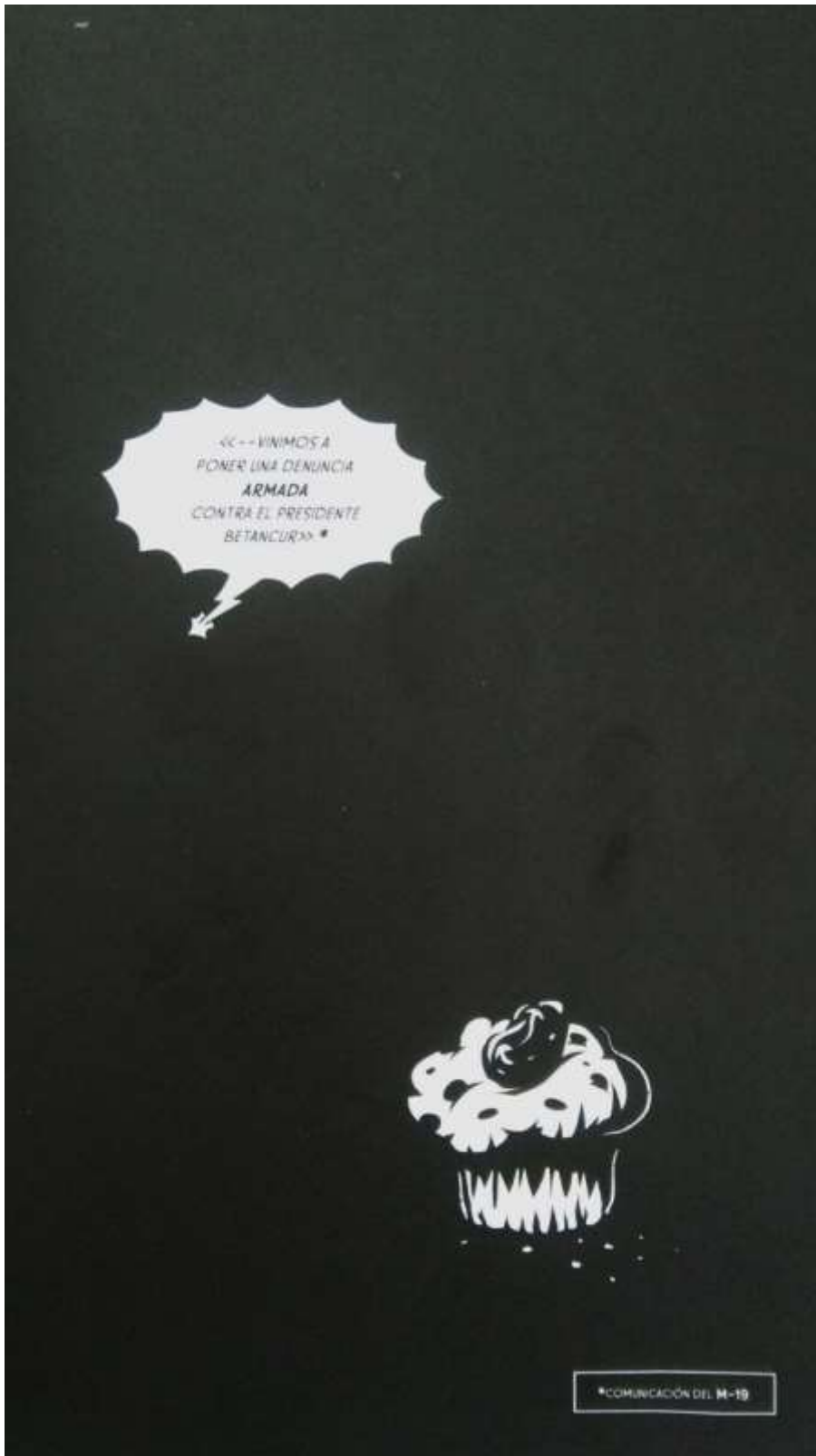


6IMAGEN 5. VÍCTIMAS/VICTIMARIOS. EJERCITO CONTRA CIVILES

Esta manera de dar fuerza y validez a la reconstrucción histórica nos permite pensar que el comic solo puede ser calificado como banal por un desconocimiento sobre sus posibilidades y por un menosprecio de los temas usualmente tratados; pero, en justicia, se trata de un medio que permite acercarse a temas tanto ligeros como serios.

Producir la historia. Organizar una escritura y configurar un lenguaje.

Si definimos la novela gráfica como un conjunto de "ilustraciones y otras imágenes yuxtapuestas en una secuencia deliberada, con el propósito de transmitir información y obtener una respuesta estética del lector" (McCloud 2005: 9), entendemos por qué para comprender cómo se organiza su escritura y cómo se configura su lenguaje es necesario identificar la lógica que gobierna las ilustraciones y las otras imágenes que configuran la narración.



ZIMAGEN 6. "Vinimos a poner una denuncia armada contra el presidente Betancur"



8IMAGEN 7."...Por favor, que nos ayuden, que cese el fuego" Alfonso Reyes Echandia.



9 IMAGEN 8. "El presidente no le ha pasado al teléfono al presidente de la corte y se va a morir" Alfonso Jacquin, M-19

En el caso concreto de *Los Once* ya mencionamos que se trata de relatar los hechos de la Toma del Palacio de Justicia privilegiando la versión de la familia de un desaparecido, y que para hacer esto los personajes son representados como animales. Es necesario aclarar, sin embargo, el modo en que esto se ha hecho.

Al dibujar a los personajes de la historia como animales hay algunos detalles que se resaltan y otros que se ocultan. Los autores decidieron simplificar los rasgos de los diferentes personajes, convirtiéndolos en personajes indiferenciados. Sólo la voz en primera persona que gobierna el relato desde su propio presente tiene rasgos particulares: es una ratona abuela, con gafas graduadas (cf. Imagen 9).



10 IMAGEN 9. RATONA ABUELA/SOBREVIVIENTE

El tratamiento privilegiado de esta figura es esencial para comprender el modo en que los autores organizaron este texto. La abuela ratona representa a la madre de un desaparecido que narra sus recuerdos del 6 y 7 de noviembre de 1985 a su nieta. Es por lo tanto una voz testimonial situada en una posición muy particular: no se trata de un testigo directo de los sucesos de la Toma del Palacio, pues su relato se construye a partir de varias fuentes – como las emisiones radiales – que le permiten saber qué sucedió; pero tampoco se trata de cualquier testigo anodino al que se le hubiera solicitado recordar desde su experiencia indirecta estos sucesos.

La particularidad de esta voz central radica en el hecho de que representa un testimonio del familiar de uno de los desaparecidos, por lo que su relato permite, primero, acceder a esa experiencia concreta y personal y, segundo – como lo recuerda Beverley (1992: 99) – operar la transformación metonímica mediante la cual un testimonio, cuyo valor es fundamentalmente individual, deviene el testimonio de un grupo. Es decir, la víctima concreta enuncia a las

víctimas; y en este caso, el relato de un familiar se proyecta como el de todos los familiares de los desaparecidos.

También es necesario insistir en un detalle que no es menor: no se trata de cualquier familiar, sino de la madre de un desaparecido, que transmite su recuerdo a su nieta, que es a su vez la hija del desaparecido. En esta novela gráfica parece confirmarse la idea de Jelin, según la cual “los símbolos de dolor y el sufrimiento personalizados tienden a corporizarse en mujeres, mientras que los mecanismos institucionales parecen pertenecer a los hombres” (2002: 99).

Más aún, al configurar la narrativa desde esta imagen/voz central de la abuela/madre en diálogo con su nieta, en esta novela gráfica se privilegia un relato que liga la familia y la maternidad con el discurso de la denuncia a la violencia del Estado. Con todas las diferencias que habría que establecer entre el caso colombiano y el caso argentino estudiado por Jelin (2017: 176), este familismo y este maternalismo llevados a la esfera pública se constituyen un recurso con una carga de legitimidad enorme en la denuncia promovida desde las asociaciones civiles.

Pensar en la distribución de las voces de la memoria más allá de la constatación realizada por Jelin es importante, porque el modo en que se otorga voz a un grupo, a un género, a una institución enseña mucho sobre la distribución del poder situado discursivamente, como lo sugirió Goffman (1974, 1979).

Esto también sugiere que el uso privilegiado de una voz sobre otra no se puede desvincular de sus implicaciones políticas y, desde luego, no es neutro. Como lo plantea Tannen (2007) citar no es nunca un proceso de mera repetición, sino que implica reconstituir un discurso anterior en relación con las preocupaciones emergentes en el nuevo texto producido.

En este caso concreto, el relato de la abuela ratona, cuyo destinatario es la ratona nieta, se puede observar desde una nueva perspectiva, que nos informa sobre la memoria femenina, con su acentuación en los topoi sobre la intimidad, el dolor, la salvaguarda del recuerdo, etc. pero además sobre la construcción concreta de un tipo de recuerdo, que calla sobre ciertos asuntos y elabora otros, que se apoya en ciertos recursos narrativos y elude otros.

A primera vista, se podría pensar en la importancia de este gesto de descentramiento, que da la voz pública a un género que se suele acallar y cuya voz se suele encerrar. Sin embargo, esta estrategia entraña un peligro, como bien lo ha identificado Dubravka Ugrešić, en sus reflexiones sobre el tratamiento diferenciado entre la literatura y la literatura femenina y que pueden permitirnos entender los riesgos ocultos de esta manera de comprender las identidades de género:

“la primera carga con los valores universales, mientras que la segunda se dedica a una especificidad de género limitada. Cuando las mujeres escriben sobre sexo, está en cuestión el punto de vista femenino, cuando los hombres escriben sobre lo mismo, el punto de vista es universal...de este modo, el tan anhelado derecho a la identidad genérica, étnica o racial acaba convirtiéndose con frecuencia en castigo y pesadilla.”
(2009: 131)

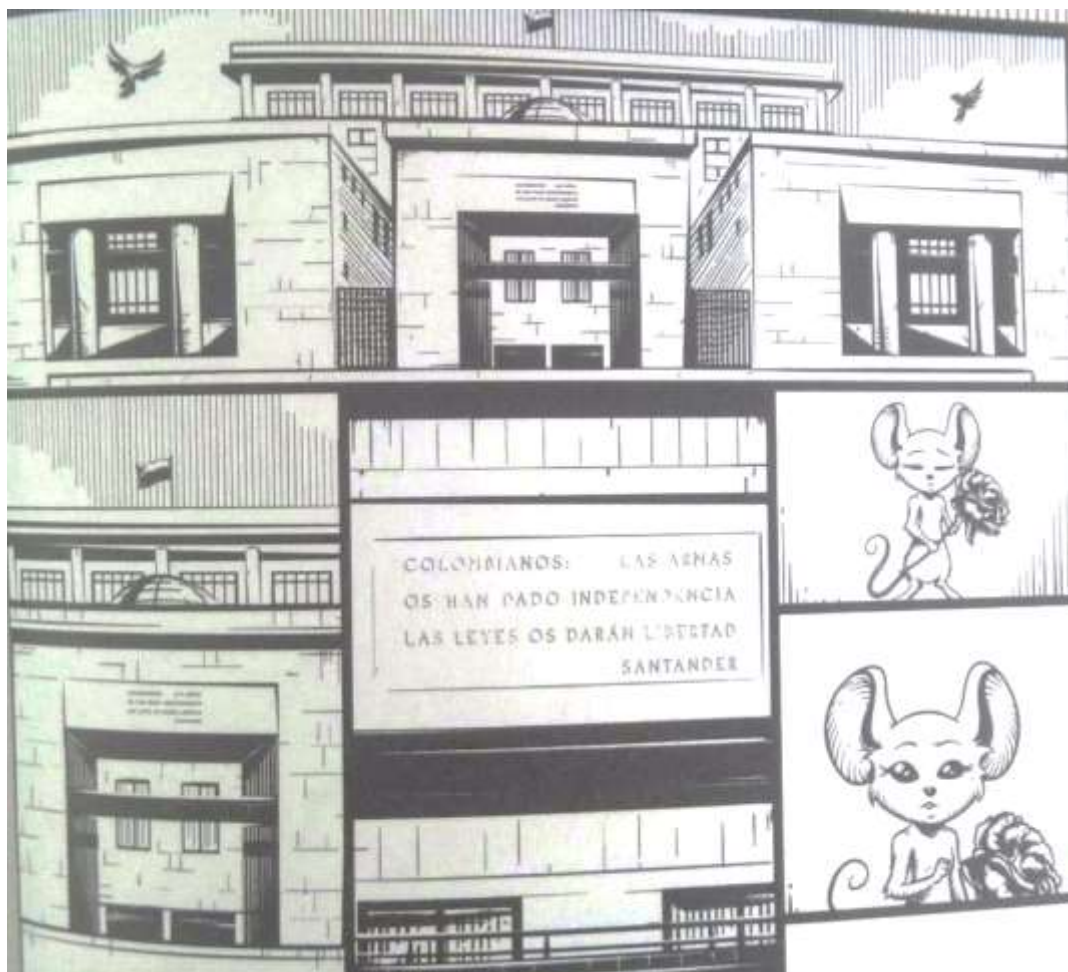
Retornando a la retórica de la imagen, habría que recordar que contrario a la figura central de la abuela ratona, los otros ratones, los mirlos y los perros-lobos carecen de rasgos distintivos que permitan alguna asociación directa con personas que tuvieron parte en los hechos. ¿Qué nos quieren decir los autores con esto? ¿Que todos los civiles son iguales? ¿Que no había diferencia en el actuar de los guerrilleros? ¿Que los militares se comportaron, todos, de la misma manera?

En la novela gráfica los dibujos son un tipo de ícono fluido, cuya apariencia y conformidad con la realidad reviste diversa graduación (McCloud 2005:28); un ilustrador no está obligado entonces a representar de una única manera la realidad, pero el modo en que lo hace expresa una elección que no es del todo banal. McCloud (2005: 40-41) sugiere que cuanto menor es el detalle, se hace mayor énfasis en el concepto; a mayor, se hace énfasis en la experiencia concreta de la realidad.

La ausencia de detalles en los rasgos de los personajes indica, por lo tanto, que los autores quisieron privilegiar el concepto de los civiles, los guerrilleros, y el ejército, sobre las realidades concretas que bullen detrás de esos conceptos. Lo que parece importar es configurar un

estereotipo que sirve de guía para la lectura y la interpretación que se hará de cada uno de estos grupos.

¿Pero cómo, al privilegiar la ausencia de detalles, se puede reconstruir un hecho histórico concreto? De nuevo el análisis de McCloud (2005: 42) esclarece sobre este asunto: la ilustración de una novela gráfica no es necesariamente homogénea; puede haber mezcla entre aspectos generales y aspectos detallados, entre lo conceptual y lo concreto real. En las novelas gráficas, usualmente los ilustradores presentan a los personajes como figuras más conceptuales y los fondos con más detalles. Es también el caso de *Los Once*, en donde se representa con cierto detalle, por ejemplo, el edificio del Palacio de Justicia (c. imagen 10).



11 IMAGEN 10. DETALLE PALACIO DE JUSTICIA/CONMEMORACIÓN

Otro elemento importante es el uso exclusivo del blanco y negro. En el epílogo, los autores sostienen que eligieron realizar la novela en escala de grises para “discurrir por la historia a

través de preguntas y no de posturas” (2014: sp). Pese a esta afirmación, en *Los Once* hay un énfasis en el contraste entre las imágenes, un uso privilegiado del blanco y negro puros y, a nivel del discurso enunciado – como se mencionó arriba – una presentación cerrada del relato, cancelando la posibilidad de discutir las controversias o de formular preguntas.

En términos analíticos, se afirma que el uso del blanco y negro permite la comunicación directa de las ideas expresadas, haciendo énfasis en el significado sobre la forma (McCloud 2005); en ese sentido, la imagen se acerca a la abstracción de la palabra. En *Los Once*, la impactante sencillez de las imágenes se acompaña de la sobriedad de las palabras. Unas y otras se suceden y se alternan, sin estorbarse, como dos discursos paralelos.

Retomando a *Maus* para confrontar los estilos, podemos decir que en el caso de Spiegelman tanto el texto como la imagen tienen un rol esencial: están íntimamente vinculados y se apoyan (LaCapra 2009: 170). En el caso de *Los Once*, el poco texto adquiere mayor relevancia cuando se trata de citas textuales, que aparecen sobre el fondo negro que sirve para resaltarlas. La novela está sostenida por ilustraciones en donde el color negro es dominante cuando se trata de los hechos del 6 y 7 de noviembre; y lo es el blanco cuando se trata del relato de la abuela ratona desde el presente (cf. imágenes 5 y 9).

La alternancia entre el pasado y el presente hace parte de la estrategia desde la que se configura el texto; este contrapunto entre la visión del presente y la del pasado no es, desde luego, una novedad de *Los Once*, y ha sido utilizado incontables veces para narrar las reconstrucciones históricas, como en el caso de *Maus*.

Cuando se usa esta técnica, la voz del presente parece una glosa que sirve de guía para la interpretación de los hechos. En *Los Once* la voz del presente dirige la interpretación de manera determinante, pues no hay una escisión entre las voces de uno y otro tiempo.

Producir un texto no solo requiere de una organización particular, sino también de la creación de un lenguaje concreto. En nuestro análisis ya hemos resaltado algunos aspectos que caracterizan el lenguaje gráfico de *Los Once*.

Sin embargo, es necesario hacer énfasis en la homogenización de los rasgos de los diferentes personajes. Como ya se mencionó, esto contribuye a convertirlos en personajes indiferenciados; pero no hay que olvidar que esto presupone también la identificación y amplificación de ciertos significados esenciales (McCloud 2005: 31).

Los rasgos básicos que se resaltan sirven para formular conceptos básicos que no sólo impactan, sino que impiden la ambigüedad: no se puede escapar a la dicotomía entre los buenos y los malos.

McCloud (2005: 46) también señala otra clave para entender el impacto sutil de estas particularidades del estilo: si los dibujos son muy detallados, nos dice, se crea una imagen difícil, realista, objetiva; esto es, muy cercana a un objeto concreto, muy específica. Por el contrario, si los dibujos son muy básicos – como en el caso de *Los Once* – se crea una imagen sencilla, icónica y subjetiva, en la que el lector podría proyectar o suponer a cualquier persona/je.

Esta novela gráfica, con tintes biográficos generales, funciona al mismo tiempo como vehículo testimonial ficcional y como medio para movilizar una memoria de la violencia. ¿El lenguaje que crea hace parte de un género en particular o se trata más bien de una combinación que, superando las etiquetas de los géneros, sintetiza otros lenguajes para crear uno nuevo? Probablemente se trata de un nuevo lenguaje gráfico imaginativo que permite, como en *Maus*, acercarse a los hechos traumáticos (LaCapra 2009: 194).

Mediante las elecciones descritas en las páginas anteriores, cuya consecuencia es la dilución de la realidad concreta y la oposición binaria entre buenos y malos, los autores nos están informando sobre un modo de recordar y de relacionarse con estos hechos. Para entender esto último, es necesario sintetizar algunos de los argumentos de Marianne Hirsch (2012) en *The generation of postmemory*.

Según Hirsch (2012: 120) toda imagen – incluso las de ficción – lleva consigo un contexto de producción que contiene información relevante para entender el modo en que esta deviene una huella y puede materializar una memoria para las generaciones siguientes a los testigos directos.

Las modificaciones operadas en las imágenes no necesariamente banalizan o descontextualizan la experiencia de la violencia, que es la primera idea que podría preocuparnos. Más bien esta continuidad de imágenes permitiría conectar a la segunda generación con la primera al reproducir cierto efecto de lo traumático (Hirsch 2012: 106-108).

Pero si confrontamos los planteamientos de Hirsch con lo que observamos en *Los Once* tendríamos que hacer notar ciertos bemoles alrededor de la transmisión de la memoria traumática y, sobre todo de la reproducción del efecto del trauma, a partir de la imagen.

Como se verá en detalle en el siguiente apartado, a pesar de no banalizar la experiencia, la recontextualización y la reelaboración de la imagen desde las nuevas generaciones no necesariamente tiene como finalidad reproducir un efecto del trauma; bien puede dirigirse a otros objetivos y plantearse otras reflexiones sobre los sucesos representados y sobre los actores que tuvieron un rol en ellos.

Rememorar a las víctimas: ¿deber político o deber moral?

Revisados los temas y sus modos de legitimarlos en *Los Once* y, por otra parte, el modo particular en que se usa el lenguaje para tratar estos temas, en este último apartado intentaremos entender cómo esta novela gráfica pretende incidir en el modo en que se representan los hechos de la Toma del Palacio de Justicia. Siguiendo a de Certeau (1996: 149), consideramos que analizar esto permite entender cómo la escritura desarrolla su función "estratégica" y es productora de verdades.

Certeau sugiere que el propósito último de todo ejercicio escriturario es "remitir a la realidad de la cual se ha diferenciado con *vistas a cambiarla*" (1996: 149). Los temas de los que se ocupa un texto y la forma en que estos son tratados aparecen entonces bajo una nueva luz si se los mira desde esta perspectiva. En ese sentido, el texto surge, según de Certeau (1996: 149), como un producto realizado desde un lugar específico (una institución, un momento histórico, un escritor concreto en el que se reúnen el contexto y la institución) con un objetivo concreto: el texto, que es portador de un mensaje para su sociedad, revela ciertas características de la sociedad en que se produce.

Un primer ejemplo de esto se puede observar en la estructuración ya antes mencionada del contrapunto presente/pasado. Esta organización particular permite la clara identificación de la víctima de los hechos, los civiles desaparecidos, porque la única voz que gobierna el relato se encarga de dirigir al lector directamente a esta conclusión.

En las imágenes, los civiles son presa del mal que se cierne sobre ellos (cf. Imágenes 4 y 5); y en los textos, por una parte, se deja ver al lector la centralidad de la gran figura ausente, el familiar desaparecido, que es representante de los once desaparecidos de los hechos; y por otra, se seleccionan un conjunto de citas (cf. Imágenes 3, 5-7) que explicitan la violencia tanto de los guerrilleros como de los militares.

Como resultado, en *Los Once* los civiles se presentan como víctimas sacras deshumanizadas no solo por la alegoría con los animales, sino porque se las condena a un rol de vestales que deben servir para hacer memoria del mal padecido (cf. Imagen 10). Así, pese a la idea de representar a las víctimas, quizás resultan teniendo más importancia los victimarios.

Como lo explica Ulrich Baer (2002), al intentar pensar en las imágenes traumáticas desde el ejemplo de la obra de George Bataille, el problema de la descontextualización de las imágenes es que estas se convierten en una especie de ícono del sufrimiento (Baer 2002: 179) – lo que, como he explicado, sucede expresamente en *Los Once* – y, con ello, se presenta una disociación con respecto al fenómeno concreto.

Otro rasgo importante es su explícita imitación de *Maus*. *Los Once* pretende hacer entremezclar lo histórico y lo biográfico, pero es una imitación superficial, puramente formal. Su reconstrucción histórica, como se mencionó al principio, solo aborda los lugares comunes, más propios de un texto jurídico.

Por otra parte, su tratamiento biográfico - contrario al de *Maus* - es un artificio literario que se limita a otorgar el estatus de familiar a la voz testimonial. Beverley (1992: 21) señala que, aunque el testimonio muchas veces otorga un efecto de realidad al relato y en ocasiones puede ser capaz de revelar la voz de lo subalterno, puede también ser presa fácilmente de la lectura sancionada por el poder y por la autoridad académica. Esto último sucede en *Los Once*, donde se desaprovecha la riqueza de la voz testimonial – sin importar que se auténtica o ficticia – y

se la reduce al rol de autoridad que replica los temas tradicionalmente tratados en otras versiones.

En ese sentido, no se puede olvidar que el género de novela gráfica, que ha sido usualmente una vía mediante la cual grupos de contra-cultura se abren espacios para discutir ciertos temas que no se pueden discutir de otra manera, no es equivalente a sus producciones concretas. Esta novela gráfica, construida mediante el recurso a la voz testimonial genuina, no satisface esa expectativa.

Esta simplificación, sin embargo, es perfectamente comprensible. De hecho, la novela gráfica en general presenta una imagen simplificada de la realidad y en tanto la representación de la imagen podría decirse que no puede ser totalmente fiel a la realidad representada (McCloud 2005: 30). Estas consideraciones son el resultado de intentar entender el texto a partir de las intenciones manifestadas por los autores. Es en ese sentido que el texto falla, pues como novela gráfica recurre a estrategias que no le permiten cumplir su cometido. De hecho, entorpecen y contradicen sus propósitos; así, el uso del blanco y negro, el énfasis en los contrastes, la alternancia presente/pasado no son probablemente las elecciones más acertadas para privilegiar el diálogo y presentar más preguntas que respuestas.

No obstante estas limitaciones o fallos, hay que reconocer un mérito en la estrategia de los autores, que pretendieron producir una ficción histórica enunciada como testimonio –una voz de resistencia, diría Beverley (2010: 22); ¿pero hasta qué punto?, valdría la pena preguntarse – y salpicada de fuentes directas que le dan un cierto peso al relato.

En ese sentido, y a pesar de desaprovechar la figura del familiar-testigo, no resulta banal el recurso a este tipo de narrador en la configuración del relato y del conocimiento que produce. Recordando la distinción establecida por Agamben, esta voz, que rememora los hechos, se presenta como *Superstes*, es decir, como “aquel que ha vivido algo, que ha experimentado un evento hasta el final y, por lo tanto, puede ser testigo de ello” (2016: 15). Esta estrategia, que Beverley (2010: 24) relaciona con la sinceridad propia de este tipo particular de testimonio, constituye la piedra angular sobre la que se alza la verdad resultante.

Pensar en la idea de verdad en una novela gráfica como esta es sumamente complejo. Una carta de Spiegelmann a una revista que catalogó *Maus* como ficción, citada por LaCapra en su análisis de *Maus*, puede ayudar a aclarar estas dificultades:

"...El límite entre ficción y no ficción ha sido un territorio fértil para alguna de las escrituras contemporáneas más potentes y no es en mis pasajes sobre cómo construir un bunker o reparar las botas en un campo de concentración que el libro llamó vuestra atención como para incluirlo en la lista de cómo hacerlo o de misceláneas. Me hace temblar el solo pensar qué respondería David Duke –si pudiera leer– al ver un trabajo cuidadosamente informado basado estrechamente en los recuerdos de mi padre sobre la vida en la Europa de Hitler y que los campos de exterminio aparecen allí clasificados como ficción. Sé que al dibujar a personas con cabezas de animales he generado problemas en su taxonomía. ¿Pueden considerar el agregar una categoría especial, “no ficción/ratones” a su lista?” (2009: 168)

La alegoría propuesta de *Los Once* sugiere que el tema de la Toma del Palacio de Justicia no está superado y que su intención podría haber sido retomarlo para ofrecer nuevas vías y continuar con un debate difícil justamente por el grado de polarización.

Sin embargo, justo es decir que una declaración de intenciones no es equivalente al resultado. Aunque los autores afirman que prevalece la interrogación y la escala de grises, el resultado es un texto que plantea una dicotomía y que, en ese sentido, podría acentuar la polarización.

Los Once confirma que el tema de la Toma es todavía vigente y que la exploración de nuevas vías, como la de la novela gráfica, puede ser una opción para adentrarse en el debate. No es sin embargo un modo fácil para arriesgarse a reflexionar sobre un tema tan polémico. La versión de *Los Once*, aunque simple y dicotómica, tiene la virtud de contribuir a un intento de debatir las versiones oficiales, que pretenden cercar la discusión y dar por finalizado el debate.

Consideraciones finales

La manera en que *Los Once* representa lo sucedido en la Toma del Palacio privilegia una supuesta memoria íntima que, de manera sutil, va dejando entremezclar sus recuerdos y

angustias personales con otros que dan cuenta de una experiencia que no fue individual y que sigue teniendo un impacto social innegable.

En ese tránsito entre lo íntimo y lo social se va perdiendo la sutileza del relato y el resultado es menos agudo de lo que prometía. Sin embargo, cabe preguntarse, ¿cómo deberían abordarse los temas difíciles?, ¿deberían eludirse?, ¿debería asumirse una posición clara?, ¿hay una única respuesta correcta?

Partimos del hecho de que el comic no es quizás el espacio más adecuado para desarrollar un debate completo en torno a temas tan complejos, pero sí puede ser un espacio en donde se pueden mostrar ciertas de sus ambigüedades. En ese sentido, esta novela gráfica simplifica demasiado el tema y excluye un diálogo con el lector.

Por otra parte, al apostar por la homogenización de los rasgos – que es una opción legítima por parte de los autores – se pierde la posibilidad de individualizar y resaltar las experiencias vividas. Al reducir la voz testimonial a la tarea de duplicar el discurso gráfico y al hablarnos en términos generales de las Víctimas, los Guerrilleros y los Militares, se pierde parte del valor específico que puede tener la ficción histórica, que reside justamente en rescatar lo particular, ya que lo general – e incluso lo general de lo particular, como lo mostró Ginzburg en *El queso y los gusanos* – compete al científico, no al artista.

Aunque todo texto tiene derecho a tener silencios tanto como a hacer enunciaciones, el lector puede estudiar tanto lo que los textos dicen como aquello que callan. En este caso, se trata no de una ficción desprendida de la realidad, sino de una que quiere hablar directamente sobre un hecho sucedido. Eso la sitúa en un lugar particular, más allá del dominio puramente estético, y permite que la evaluemos también a partir del valor de su representación de esos hechos.

La pretendida atención hacia las víctimas resulta realmente excluyente. Al construir un estereotipo tanto de los civiles como de los familiares sobrevivientes, la obra anula a quienes no se acomodan a esta representación.

En sus representaciones de la victimización tampoco intentan presentar la experiencia traumática de manera explícita, como una denuncia general a la violencia humana²¹². Por ello, *Los Once* se sintoniza con el discurso de la reconciliación promovido desde el discurso estatal y se presentan estas prácticas memoriales conmemorativas como un modelo (Todorov 2008). Al replicar esta visión, el texto se revela como una versión domesticada, que no nos revela lo que promete – lo íntimo y lo privado –, que se contenta con retomar las antiguas controversias sin aportar nada nuevo.

En cierto modo, esta exigencia de corrección sociopolítica, como lo advierte el escritor Sergio Ramírez, disminuye la imaginación al querer neutralizar la voz del autor y anula las posibilidades transgresoras de la novela al querer inscribir cada texto en un canon de decencia pública²¹³.

Por todo esto, *Los Once* presenta una versión fundamentalmente moralizante de los sucesos y, al hacerlo, traza necesariamente una frontera precisa entre el bien y el mal, confundiendo lo moral y lo político. Dos consecuencias se desprenden de esto: la obra se margina del debate político y, sobre todo, opaca la naturaleza política de los sucesos mismos.

²¹² Según Baer (2002: 180), esta sería por ejemplo una forma de entender la representación de la violencia cruda en George Bataille, ya que la descontextualización de las imágenes no apuntaría a ilustrar lo pornográfico, sino más bien a emitir un juicio sobre lo que es realmente el ser humano.

²¹³ Ramírez, Sergio “Peligros reales y virtuales de la novela” en https://elpais.com/elpais/2018/10/17/opinion/1539801928_583309.html consultado el 20 de oct. de 2018.

CONCLUSIONES GENERALES DE LA INVESTIGACIÓN

En esta investigación el punto de partida teórico fue el cuestionamiento de la rigidez de la frontera entre los diferentes géneros narrativos abordados, que suele entorpecer, cuando no obstaculizar del todo, la lectura cruzada entre diferentes tipos de narrativas. Aunque en mi trabajo de revisión (cf. capítulo 2) admití la existencia de las distinciones genéricas, desde un primer momento también identifiqué puntos de contacto que permitirían pensar la posibilidad de un mejor diálogo entre estas narrativas. No es sorprendente entonces que a lo largo de mi investigación haya rastreado estas posibilidades.

Para abrir una brecha que permitiera cuestionar la distinción de los géneros como ejercicio de punto de partida, desde el principio de esta investigación intenté pensar en las “escrituras anfibias” como un modo de seguir – en las narrativas analizadas – su capacidad de transgredir las fronteras entre los géneros.

Dada la existencia de vasos comunicantes entre los géneros, en mi revisión teórica pude entrever – aunque solo lo planteaba como una intuición – la posibilidad de entrecruzamientos y fertilizaciones entre los tipos narrativos. La tesis que elaboré remite a esta asunción de carácter fundamentalmente teórico.

Aparte de registrar de manera sintética los principales hallazgos de la investigación relacionados con los objetivos que me tracé, en las páginas que siguen presentaré también las principales contribuciones que, para las ciencias sociales, se desprenden de esta investigación. A partir de esta discusión en torno a mi tesis, cerraré estas conclusiones con una indicación sobre las futuras investigaciones que, a mi juicio, podrían realizarse. Esto con miras a continuar el trabajo sobre los nuevos problemas que se abren y que pueden ser incorporados en la línea en que se inserta mi propia investigación.

I

En un primer momento, el corpus empírico de narrativas existía como una serie de textos definidos y distinguidos por características comunes que permitían su catalogación ante todo como testimonios, informes judiciales, novelas e investigaciones periodísticas, cuyo tema central abordaba el caso de la Toma del Palacio de Justicia en Colombia. Esta ha sido la manera

tradicional de abordarlos en este caso empírico, que, además, suele perder de vista la existencia de las novelas, privilegiando sobre todo el conjunto nutrido de textos periodísticos.

Sin embargo, debido al principio lector con que me acerqué a los documentos, la clasificación empezó a revelarse, si no cuestionable en sí, por lo menos insuficiente y problemática. Lo anterior me permitió, al examinar las características de los diferentes documentos, ir más allá de los lugares comunes desde los que se encasilla cada género como resultado de operaciones prácticas distintivas.

A lo largo de los capítulos pongo en evidencia como las representaciones de las víctimas y de los victimarios de la Toma del Palacio de Justicia no pueden entenderse a cabalidad si se intenta mantener los compartimentos estancos entre los géneros. Las elaboraciones de cada uno de ellos son deudoras, voluntaria o involuntariamente, de lo que se ha producido en las otras narrativas. Las porosidades entre el periodismo y los documentos judiciales, así como las hibridaciones entre estos últimos y los testimonios, son aspectos centrales tanto de las elaboraciones de las representaciones como de la instauración de las fronteras (siempre móviles, por demás) entre unos y otros.

Lo anterior no significa que no existan diferencias. Estas también fueron identificadas y explicadas, a lo largo de la investigación. En primer lugar, puse en evidencia como el contexto de producción de los textos es un factor esencial – y mucho más determinante que los géneros – para entender el modo en que se elaboran las representaciones.

Así, más que al carácter ficcional, personal o judicial de las narrativas, para entender cómo se construye la representación de la víctima y del victimario se hace más necesario seguir la pista del momento en que se elabora y de las condiciones que permiten que se haga énfasis en aspectos como el psicológico, el puramente jurídico, el de la memoria íntima, etc. De igual forma, atender estos contextos permite también hilar aún más fino y diferenciar las elaboraciones que responden a un primer contexto de producción (entre 1986 y 1994) y las que responden al segundo (2004-2017).

Para entender las posibilidades de diálogo, en la investigación hice explícitas – en tanto fue posible y accesible– las herramientas y prácticas de investigación que subyacían estos textos. Este ejercicio me llevó a hallazgos que exceden ese primer interés.

Los lugares comunes que empantanaban la comprensión de lo sucedido en la Toma tienen que ver, por ejemplo, con que ha persistido – mediante referencias poco criticadas – una reiteración de las interpretaciones y las tergiversaciones de los primeros textos y una falta de investigación o una persistencia de los vacíos debido a la sustracción del material de investigación.

Entender las prácticas de investigación tras las narrativas me permitió entender también el sentido de los temas privilegiados – como el caso de las familias en la novela de González, la mujer en la de Orrantía, los personajes emblemáticos en el caso de Behar, la relación del investigador con sus testigos en el de Carrigan, el proceso judicial en el caso de Plazas, etc. – y la relación que esto tiene con el modo en que se entiende el proceso de victimización.

Con respecto a las representaciones discursivas de los actores que tuvieron parte en los hechos de la toma del Palacio de Justicia ya comenté interesa menos distinguirlos por género que por periodo de producción.

No obstante, es necesario reconocer que el espectro de la victimización también se modifica en función de los géneros. Esto sucede sobre todo para el caso de los informes judiciales, en donde prevalece un interés por el establecimiento de la distinción – afincada en la comisión o el padecimiento del daño - entre ambos y, con ello, se trata de versiones diferentes de las elaboradas en las otras narrativas.

Desde el inicio de la investigación declaré que no pretendía realizar un inventario de las representaciones, ni hacer un mapa sobre quiénes se catalogaban como víctimas y quiénes victimarios. Me interesaba más el campo problemático de la violencia y la victimización y, sobre todo, los espacios borrosos que se abrían en los intersticios de los diferentes modos de narrar. En lo que sigue, presentaré las contribuciones que a nivel teórico, empírico y metodológico se pueden extraer de esta línea de investigación.

II

Los hallazgos de esta tesis contienen contribuciones que son relevantes para diferentes campos disciplinares de las Ciencias Sociales. En particular me parece importante resaltar tres, sin que esto signifique que lo acá discutido es solo válido para ellos.

En primer lugar, esta investigación se inserta en los estudios sobre la Memoria, concretamente en lo que respecta a la relación entre los discursos de la memoria, la historia, los testimonios, y la literatura.

En virtud de lo anterior, una parte considerable de la argumentación también aporta a las discusiones actuales de la epistemología de las ciencias sociales, concretamente sobre la fértil pero problemática relación entre Ciencias Sociales y Literatura y sobre el rol desempeñado por los afectos y en la elaboración y justificación de los diferentes tipos de narrativas.

Cabe mencionar que, por la elección del caso empírico, los hallazgos de esta investigación aportan a los estudios sobre la victimización y los conflictos armados. Concretamente, en esta investigación me inserto en los debates sobre el modo en que entendemos las zonas grises entre víctimas y victimarios, lo cual tiene consecuencias prácticas, entre otros, en escenarios de justicia transicional y de conflicto armado.

La lectura de las contribuciones tiene como eje los diferentes tipos narrativos y sus múltiples puntos de encuentro y de interferencia, que hacen de ellos – como lo mencioné al inicio – textos anfibios.

Por ejemplo, aunque los textos de investigación periodística comparten criterios que les permiten ser leídos como pertenecientes a un conjunto si no homogéneo, por lo menos relacionado; y, aunque su narración – como lo discutí en el capítulo 3 – puede ser entendida desde esa íntima y ambivalente relación que mantiene el periodismo con el poder establecido, lo que es relevante dentro de mi investigación tiene que ver con otra cosa: su carácter impreciso e indeterminado, que les permite cruzar la frontera y dialogar con los textos testimoniales, judiciales, y novelísticos.

En los textos de investigación periodística analizados descubrí que, en ese primer ejercicio de comprensión que proponen, existe una productividad muy importante para entender el campo de la victimización: al citarlos como fuentes, el relato periodístico identifica y sitúa ya unos posibles primeros testigos, lo hace aparecer en el paisaje narrativo.

Este es solo uno de los puntos de comunicación con las otras narrativas. Con los informes de investigación judicial también aparece un diálogo en doble vía. Los textos periodísticos registran desde las primeras publicaciones los rasgos polémicos más notorios del caso, que constituyen por otra parte ejes del debate sobre la victimización y sobre la consecuente categorización problemática víctima/victimario.

Hay que anotar que no se trata de un descubrimiento: ahí están, expuestos públicamente desde un primer momento (el caso de Reyes Echandía como rehén fundamental incomunicado/comunicador, el boquete que dispararon las Fuerzas Armadas al edificio del Palacio, la entrada del grupo de Fuerzas Especiales por la azotea, la tensión en el Consejo de Ministros, la salida de civiles que luego fueron desaparecidos, etc.).

Lo relevante es que 1) se trata de un material que es organizado de diferentes maneras por los investigadores y que 2) sirve también para las investigaciones iniciadas en el ámbito de los judicial, y aparece en los informes que fueron publicados en 1986 y 2010.

Los dos hechos anteriores permiten rastrear la discusión extendida que se abre entre los diferentes textos, tanto al interior de las narrativas de investigación periodística, como entre éstas y los informes judiciales.

No se trata de una polémica forzada, sino de un tejido de relaciones, de referencias y de interferencias que aparece como una red que se va haciendo más compleja y que sugiere – como lo planteo como hipótesis de trabajo – un intento por parte de estas dos narrativas de llenar el espacio vacante dejado por la historiografía.

Para desatar ese nudo gordiano correctamente habría que afirmar – tajantemente – que ni la investigación periodística, ni la judicial, replazan la historiografía: ni la existencia de un trabajo documental tras bambalinas, ni la configuración escrituraria que permite una

reconstrucción de lo sucedido convierten a la investigación periodística o al informe judicial en trabajos historiográficos, en el sentido más restringido del término.

Sin embargo, mi propósito fue más exploratorio, con el fin de hacer manifiestas las ambigüedades que sugería el lugar ocupado por estos textos.

En ese sentido, los puntos de contacto son inocultables: algunas de las investigaciones periodísticas, interesadas en presentar una elaboración más comprensiva de lo sucedido, logran ir mucho más allá de la crónica; y, como lo expliqué en su lugar, los informes cumplen un propósito que excede, en ambos casos, el campo de lo jurídico.

Como lo discutí en detalle, en el caso específico de la obra de Carrigan se produce una fecunda reflexión que la aproxima de la Historia del Tiempo Presente y de la Historia Inmediata; y en menor medida, también sucede con el trabajo a cuatro manos de Echeverry y Hanssen.

Al analizar este diálogo en nuevas direcciones, las aguas que confluyen entre las investigaciones se hacen más fuertes. Los textos periodísticos discuten también un conocimiento jurídico y entran directamente en ese campo de la polémica, en donde se juega un aspecto central de la representación de la victimización: la ley y su infracción.

Contra lo que suele suponerse cuando se hace énfasis en las distinciones entre los géneros, la versión del Estado es mucho más difusa de lo que podría llegar a imaginarse. No aparece de manera contundente ni exclusiva en las narrativas judiciales.

A menudo, el periodista actúa como un pionero que, mediante su propuesta de reconstrucción, apuntala algunos de los argumentos que solo luego serán retomados y consagrados por la versión judicial. De esa manera, desde diferentes latitudes se va tejiendo la red que de manera más general produce una Memoria del Poder.

Identificar estos diálogos, con sus nodos más densos me ha permitido rastrear las pequeñas fisuras que se encubren tras las representaciones; los grandes espacios que no ocupan algunas narrativas, sobre los que se ha hecho silencios que solo vienen a ser llenados por otras narrativas; y las contradicciones en que incurren los mismos textos a la hora de presentar su versión de lo sucedido.

Romper la aparente unidad y la totalidad de cada narrativa fue fundamental, sobre todo en el caso de los informes judiciales. La lectura cruzada que pongo acá en evidencia fue una estrategia fundamental para revelar el modo en que opera la embestida del poder de estos informes.

Como lo precisé en el capítulo 4, los informes no anulan las otras versiones, pero su narrativa (enmarcada en la polémica) hace como si las otras produjeran ruido, como si la versión inteligible fuera solo la expresada por el informe judicial, que se encarga además de situar a la figura del testigo y ordenarla, imponiendo sobre ella una jerarquía.

También se revelaron como textos anfibios, en otro sentido, las narrativas testimoniales. Para ello, fue necesario romper, primero, con las teorizaciones tradicionales de las ciencias sociales – particularmente en el contexto latinoamericano –, que suelen abordar los testimonios como un género narrativo contrahegemónico, i.e. la voz de los que resisten.

Un testimonio es una declaración producida por alguien que participa de un hecho, había que partir de esto para intentar observar si realmente existía alguna singularidad en estas versiones. Lo contrario sería poner la carreta delante de los bueyes.

Al confrontar esta idea, en mi análisis empírico empecé a ser consciente de la vacuidad de ciertas afirmaciones que la sostienen. Siempre se pueden encontrar resistencias, siempre se puede pensar una enunciación como la dirección contraria de algo que ya se ha dicho.

Es importante reconocer, sin embargo, que los teóricos que sostienen que el testimonio es el estandarte de una contra-narrativa, lo afirman en un sentido muy específico: se trata de la voz que se enfrenta al poder. Pero incluso admitiendo esto, en mi investigación señalo que incluso en ese sentido hay un problema relacionado más puntualmente con la idea de la autenticidad de la emoción, que sería la base que otorga credibilidad a la versión testimonial.

En los testimonios que analicé, pude observar una expresión diferente de la emoción, mucho más contenida, incluso opacada tras un estilo que oscila entre lo ensayístico (como el caso de Arrieta) y lo informativo (como el caso de Plazas y de Castro). ¿Por qué intentar suprimir la emoción, si este es un aspecto decisivo de estas narrativas?

Habría que decir que emoción contenida u opacada no equivale a la supresión de la emoción, sino que es otro modo de expresar la emoción. Entonces, ¿por qué expresar así la emoción? Considero que la expresión la emoción “a flor de piel”, que se interpreta como una emoción auténtica, puede resultar una estrategia narrativa conveniente para las víctimas, pero no para los que no se asumen como víctimas.

La emoción apunta al lugar de enunciación de quien sobrevive: su relato auténtico se alza como la huella – moralmente ejemplar – de un pasado que quiso negarse, como lo han estudiado a profundidad Todorov (2008) y Wieviorka (1998), o desde el campo de los Derechos Humanos Schaffer y Smith (2004) para citar solo algunos autores que de manera ejemplar han abordado el tema.

La emoción contenida, supuestamente neutralizada, puede ser una estrategia más acorde a la voz de los victimarios, de los colaboradores, de los que se sitúan en la incómoda zona gris. Sobre estos se ha teorizado mucho menos, pero poco a poco se empieza a abrir una veta²¹⁴ y los hallazgos de esta investigación señalan que habría que avanzar en un futuro para intentar explorar aún más las implicaciones de estas variantes.

Acercas de las novelas analizadas, su condición anfibia no se extiende de manera tan generalizada como en los otros casos. Ante todo, se trata del caso de *Noches humo*, de Olga Behar, que podría funcionar como un ojo de huracán en donde se funde lo testimonial, lo ficcional y lo periodístico, y que sirve para demostrar no tanto la irrelevancia, como la arbitrariedad de las fronteras y de las clasificaciones entre los géneros, que muchas veces obedecen a criterios extratextuales.

En virtud del principio metodológico desde el que leí los diferentes textos, pude rescatar algunos detalles aparentemente triviales de las obras que – por su singularidad – me podían dar pistas para problematizar el modo en que se piensa la construcción de las representaciones de la victimización.

²¹⁴ La apertura de proyectos, junto con la reciente publicación de revistas como el *Journal of Perpetrator Research* y manuales de referencia – en 2019 se publicó *The Routledge International Handbook of Perpetrator Studies*–, en estudios sobre perpetradores es una muestra de este nuevo movimiento relativamente reciente.

En el caso de las novelas, esto resulto particularmente fructífero. El tratamiento de la violencia en *El laberinto de las secretas angustias* y en *Vivir sin los otros* presenta sendas críticas que, al mismo tiempo, revelan las coordenadas desde dónde se suele enunciar a la víctima y al victimario en el caso de la Toma del Palacio de Justicia.

En estas dos novelas pude identificar un cuestionamiento a la figura de la víctima enunciada desde el campo de lo jurídico y de lo periodístico, realizada mediante una estrategia de desplazamiento que deja de lado el ‘magistrado asesinado’ y los ‘desaparecidos civiles’ pensados como grupo y se concentra en reflexionar sobre otros personajes desde su singularidad, privilegiando las figuras femeninas. De particular importancia, me resultaron las representaciones propuestas sobre la guerrillera participante pensada como víctima de tortura y sobre las hermanas y las madres de los desaparecidos y torturados.

Estos casos son relevantes porque, al tiempo que construyen sus propias representaciones, ilustran – en negativo – el modo en que las otras narrativas piensan y enuncian la victimización. Al proponernos un descentramiento que enfoca otros grupos dejados al margen para traerlos al centro de la narración, señalan lo que es central para el Estado.

Otro aspecto es relevante del análisis de las novelas: aquellas que no se afirman como novelas políticas, revelan mejor las porosidades de la violencia y de la victimización. Por eso, en ellas las víctimas son plurales y no suelen ser pasivas: las familias no están a la espera y se nos presenta, en algunos casos, sus experiencias de militancia; los guerrilleros aparecen cómo seres con dudas y remordimientos. De igual forma, la singularidad de los militares salta a la vista, haciéndolos entrar en una zona gris que difícilmente les otorgan las otras versiones.

De todo este corpus tan diverso, la novela gráfica ocupa un lugar especial, pues se trata de un solo texto que, por sus características, exigió un análisis particularmente atento a la imagen. Como en el caso de algunas de las novelas analizadas, aunque por razones diferentes estudiadas con detalle en el capítulo 7, en *Los Once* encontramos una versión moralizante de la victimización: la aparente atención puesta sobre lo íntimo – el relato de una abuela y su nieta – se diluye rápidamente hasta alcanzar los estereotipos de la víctima inocente que espera del Estado la reparación y adhiere al discurso de la reconciliación.

He presentado esta síntesis de mis contribuciones para poner en evidencia la importancia metodológica de trabajar con marcos de lectura analíticos más amplios que no necesariamente tienen como objetivo alzarse como nuevas teorías, sino como nuevas formas de leer lo ya teorizado sobre los análisis de narrativas.

Cuestionar los modos en que tradicionalmente se ha pensado la violencia y la victimización pasa necesariamente por tener en cuenta los intersticios que las lecturas clásicas pasan por alto, lo cual, evidentemente, tiene implicaciones que van más allá del campo académico y que se definen esencialmente por su carácter práctico.

No tener en cuenta lo anterior conduce a repetir la oposición habitual del Nosotros vs. los Otros, tanto en los análisis que elaboramos desde el ámbito académico, como en las Políticas Públicas que se ponen en marcha para tratar fenómenos tan actuales y urgentes como las de los procesos de justicia transicional.

Sin una lectura cruzada y sin la atención a los rasgos aparentemente triviales, este tipo de cuestionamientos no habrían sido perceptibles. A lo largo de la investigación he podido interrogar los lugares sociales desde donde van adquiriendo sus rasgos figuras como la de los magistrados Alfonso Reyes y Manuel Gaona, el presidente Belisario Betancur, el coronel Alfonso Plazas Vega, los guerrilleros Andrés Almarales y Luis Otero, el ministro Enrique Parejo, algunos desaparecidos como Carlos Rodríguez, Cristina Guarín o Irma Franco. Actores que tuvieron un rol mayor en el caso de la Toma del Palacio de Justicia, y que son portadores de un fragmento importantísimo de la historia del Conflicto Armado en Colombia.

El interés práctico de esto es indiscutible. Comprender la manera en que se elabora el conocimiento sobre estos actores centrales es valioso para poder avanzar en la comprensión sobre los sucesos de la Toma del Palacio, y para entender la forma en que construimos nuestras elaboraciones sobre este periodo de la violencia en Colombia.

En esta investigación, además, he mostrado cómo más allá de las múltiples combinaciones que se pueden encontrar en torno a estas figuras centrales, las narrativas abren espacios a otras figuras menos estudiadas y a partir de ello permiten que otros lectores formulen sus propios desplazamientos e interrogaciones.

III

Tres temas mencionados e identificados en esta investigación merecen sin embargo una atención más extensa en el futuro.

En primer lugar, el del género como categoría de estudio sociopolítica en el marco de los géneros narrativos y gramaticales. Por lo objetivos trazados en mi investigación, me fue imposible extender mi reflexión sobre este cruce de distinciones entre A) los géneros en tanto modos de narrar o las elecciones narrativas, B) los géneros en tanto perfiles genéricos de los autores y de las representaciones de género detalladas en las narraciones [e.g la guerrillera/el guerrillero en la versión de Behar y en la versión de Gil Montoya]; y C) las diferencias y similitudes que sobre el caso anterior se podrían rastrear al interior de los géneros narrativos, sobre todo testimoniales y novelísticos, casos en donde esto adquiere una relevancia notable.

Como lo mencioné más arriba, en el caso de las novelas y de la novela gráfica presenté – mediante la revisión analítica de la figura de la guerrillera y de la madre, aunque desde luego hay muchas otras que cabría interrogar – un abre bocas de la importancia que tiene este tema para pensar las narrativas de la violencia y las representaciones de la victimización. Me parece un campo fértil para nuevas investigaciones en el marco de las ciencias sociales.

En segundo lugar, el tema del lugar de enunciación de la desaparición forzada como experiencia también merece una atención mucho más extensa. Hasta donde me fue posible, en esta investigación intenté rastrear los silencios y los ocultamientos de las representaciones de la victimización.

Como lo he mostrado, el ejercicio comparativo que me propuse fue fecundo, porque pude cuestionar algunos lugares comunes de los relatos (la heroicidad de Reyes, el silencio de Betancur, la testarudez de Almarales, por ejemplo) y algunas oposiciones fáciles que atraviesan las versiones (la crueldad descontrolada de los militares, frente a la indolencia de ministros, frente a la pasividad de los civiles inmolados).

Pero aún es necesario investigar sobre el lugar de la desaparición forzada en la narración. Si existe una víctima incontrovertible en este caso es el desaparecido. Muchos han mencionado la paradoja que supone enunciar a esta víctima, pero ninguno con la maestría de Primo Levi.

Más allá de la evocación poética de testimoniar la ausencia, lo cierto es que este aparente contrasentido es una de las claves de cualquier indagación sobre la desaparición forzada: el verdadero desaparecido solo existe en la huella que deja de él la voz, la palabra, el texto, la imagen, la estatua, etc.

Con respecto al caso de la Toma del Palacio de Justicia, la tristemente rocambolesca historia de los desaparecidos no ha acabado (basta ver las noticias que continuamente se publican en los diarios sobre nuevos hallazgos de tumbas cruzadas y de nuevas versiones de los participantes militares en el marco de los procesos actuales abiertos por la Jurisdicción Especial para la Paz) y, por lo tanto, no se ha terminado de estudiar.

¿Cómo se narra este silencio lleno de versiones? Creo que futuras investigaciones sobre el tema son no solo pertinentes, sino muy necesarias. Creo también que requieren un trabajo que acentúe los diálogos disciplinares, pues se trata de una interrogación que tendría que llevarnos a explorar una antropología (en su sentido filosófico y etnográfico) de la muerte en Occidente.

Por último, en mi investigación advierto que, solo de manera muy sutil, algunas narrativas adelantan algunos pasos hacia el cuestionamiento de las divisiones maniqueas entre las víctimas y los victimarios. Incluso estas versiones no escapan a los marcos sociales desde dónde en Colombia cobra sentido pensar la victimización.

En ningún caso, sin embargo, se interroga a los civiles – trabajadores, viandantes, espectadores, etc. – como colaboradores; ni a los bomberos, que junto a los militares limpiaron el Palacio el jueves 7 de noviembre de 1985 y participaron el ocultamiento de las huellas que podrían haber permitido la identificación de los cuerpos.

Quizás es necesario un trabajo verdaderamente historiográfico que explore con atención el rol desempeñado por la sociedad civil colombiana en la década de 1980 para comprender mejor

algunas de las expresiones menos altisonantes de la violencia y de la victimización durante este periodo.

Antes que por sus taxativas conclusiones, creo que toda investigación que merezca ese nombre está constituida más por las preguntas nuevas que formula, por los espacios que abre hacia campos menos explorados y por las certezas que logra derrumbar. La construcción del conocimiento, como lo advertía Bachelard, es realmente destrucción y asombro. La única forma de clausurar un tema es por lo tanto reconocer su inevitable e infinita apertura.

BIBLIOGRAFÍA

- Abric, Jean Claude (1987), *Coopération, Compétition et représentations sociales*. Cousset: Del Val.
- Acebedo Pérez, Laura (2016): Las víctimas de crímenes de Estado en Colombia: De la invisibilidad a la construcción de una identidad dignificada. En: Neyla Graciela Pardo Abril y Juan Ruiz Celis (eds.): *Víctimas, memoria y justicia. Aproximaciones latinoamericanas al caso colombiano*. Primera edición. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia (Colección Dirección de Investigación y Extensión--Sede Bogotá), pág. 205–232.
- Acosta Peñaloza, Carmen Elisa (1998): *Literatura del pasado sobre la literatura del pasado*. En: *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 25.
- Agamben, Giorgio (2016) *Quel che resta di Auschwitz*, Bollati Turin. Boringhieri ed.
- Aleksievich, Svetlana (2015): *La guerra no tiene rostro de mujer*. Iª ed. Barcelona: Debate (Debate historia).
- Allier, E. (2018). "Balance de la historia del tiempo presente. Creación y consolidación de un campo historiográfico". *Revista de Estudios Sociales* 65: 100-110.
- _____. (2015). *América Latina: la denuncia y el elogio del pasado reciente, memorias confrontadas a través de algunos casos nacionales*. Ciudad paz-ando, 8(2), pp. 33 - 47.
- Allier, E. y Crenzel, E. (2015). *Las luchas por la memoria en América Latina. Historia reciente y violencia política*. México: Bonilla Editores– IIS-UNAM
- Álvarez Berastegi, Amaia (2019): *Libertad de Prensa y Violencia En El País Vasco y Colombia. Una Aproximación Histórica a Debates Actuales*. En: *Revista Latina de Comunicación Social* (74), pág. 33–49.
- Amar Sanchez, Ana Maria. (2015) "Narrar desde la violencia del vencedor". en Basile, Teresa (ed.) *Literatura y violencia en la narrativa latinoamericana reciente*. s.l.: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
- Amaya Villarreal, Álvaro Francisco; Cote Barco, Gustavo Emilio (2006): *La toma del palacio de justicia: la reparación del daño en eventos de violación de derechos humanos*. En: *Vniversitas* (112), pág. 317–349.
- Arendt, Hannah (2000) "Truth and Politics", en *The portable Hannah Arendt.*, editado por Peter Baehr, 545-575. New York: Penguin Books.
- _____. (2003) *Eichmann en Jerusalén*. 4ª ed. Barcelona: Lumen
- Arias Trujillo, Ricardo (2011): *Historia de Colombia contemporánea, 1920-2010*. I. ed. Bogotá: Universidad de los Andes (Colección Ciclo básico).
- Aróstegui, Julio (2004): *La historia vivida. Sobre la historia del presente*. Madrid: Alianza Editorial.
- Arrieta de Noguera, María Luz, (2007) *Entre la barbarie y la Justicia* Editorial Códice,

- Atehortúa Cruz, Adolfo León (2011): Discusiones recientes en torno a los hechos del palacio de justicia. En: análisis político (71), pág. 91–108.
- Aurell, Jaime (2013): Comprender el pasado. Una historia de la escritura y el pensamiento histórico. Tres Cantos Madrid: Akal
- _____ (2005) La escritura de la memoria. Universidad de Valencia.
- Bachelard, Gaston. La formation de l'esprit scientifique, París: Librairie philosophique Vrin, 1947.
- Baer, Ulrich (2002) Spectral evidence: the photography of trauma. Cambridge. MIT Press
- Barber, Karin, The Anthropology of Texts, Persons and Publics. Cambridge: Cambridge University Press, 2007
- Barbet, Denis y Honoré, Jean-Paul (2013) "Ce que se taire veut dire. Expressions et usages politiques du silence", Mots. Les langages du politique # 103.
- Barrios Mendivil, Rafael (2017): El pacto del silencio. Bogotá D.C. Colombia: Ediciones Desde Abajo; Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo.
- Basile, Teresa (2015): Literatura y violencia en la narrativa latinoamericana reciente. s.l.: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Disponible en línea, en <http://www.doabooks.org/doab?func=fulltext&rid=17312>.
- Baudrillard, Jean (2007): El complot del arte. Ilusión y desilusión estéticas. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu
- Bédarida, François (2001): le temps présent et l'historiographie contemporaine. En: Vingtième Siècle. Revue d'histoire I (69), pág. 153–160.
- Beevor, Antony (2011): La fiction et les faits. Périls de la « faction ». En: Le Débat 165 (3), pág. 26–40. DOI: 10.3917/deba.165.0026.
- Behar, Olga (1988): Noches de humo. Cómo se planeó y ejecutó la toma del Palacio de Justicia. 1a ed. Bogotá Colombia: Planeta (Autores colombianos).
- Bejarano, Ana María (1990): Reseña. Actores en conflicto por la paz. El proceso de paz durante el gobierno de Belisario Betancur (1982-1986). En: análisis político 9, pág. 113–114.
- Benjamin, Walter (1968): Illuminations. New York: Schocken Books.
- Bensa, Alban y Fassin, Eric (2002): Les sciences sociales face à l'événement. En: Terrain (38), pág. 5–20.
- Betancourt Martínez, Fernando. (2007) El retorno de la metáfora en la ciencia histórica contemporánea. Interacción, discurso historiográfico y matriz disciplinaria, México, UNAM
- Beverley, John (2010): Testimonio. Sobre la política de la verdad. I. ed. en español. México, D.F.: Bonilla Artiga Editores

- _____ (2002) “Introducción”, en *La voz del otro: testimonio, subalternidad y verdad narrativa*, editado por Beverley, John y Aguilar, Hugo, ed. Latinamericana ed, Lima
- Bloch, Marc, (1921) “Réflexions d’un historien sur les fausses nouvelles de la guerre”, *Revue de synthèse historique*, t. 33
- _____ (2011): *Apologie pour l’histoire ou métier d’historien*. Paris: Colin.
- Bonoli Lorenzo (2007): FICTION, ÉPISTÉMOLOGIE ET SCIENCES HUMAINES. En: *A contrario* 5 (1), pág. 51–66.
- Bouju, Emmanuel (2010): *exercice des mémoires possibles et littérature « à-présent »*. La transcription de l’histoire dans le roman contemporain. En: *Annales. Histoire, Sciences Sociales* 65 (2), 417 à 438.
- Bourdieu, Pierre (2002) *Questions de sociologie*, París: ed. de Minuit.
- Bourdieu, Pierre, Chamboredon, Jean Claude y Passeron, Jean Claude (2008) *El oficio del sociólogo*. México: Siglo XXI
- Bouveresse, Jacques (2008): *La connaissance de l’écrivain. Sur la littérature, la vérité & la vie*. Marseille: Agone
- Briens, Sylvain y de Saussure, Louis (2018): *Littérature, émotion et expressivité. Pour un nouveau champ de recherche en littérature*. En: *Revue de littérature comparée* I (365), pág. 67–82.
- Bushnell, David (2011): *Colombia Una nación a pesar de sí misma. nuestra historia desde los tiempos precolombinos hasta hoy*. 14a. ed., nueva ed. act. Bogotá: Planeta.
- Butler, Judith (2007). *El género en disputa*. Barcelona: Paidós.
- Calcutt, Andrew; Hammond, Phil (2011): *Journalism studies. A critical introduction*. London, New York: Routledge.
- Cárdenas Santamaría, J. A. (2018). *Panorama de la literatura sobre el conflicto armado en Colombia, siglos XX y XXI. Consideraciones sobre su desarrollo y evolución narrativa*. Hallazgos: *Revista de Investigaciones*, 15(29), 19–44
- Carr, David (2010): *Y a-t-il une expérience directe de l’histoire?* En: *A contrario* I (13), pág. 83–94.
- Carrigan, Ana (2009): *El Palacio de Justicia. Una tragedia colombiana*. 1a. edición. Bogotá: Icono Editorial (Memoria viva).
- Castaño, Diego (2008). *Cronología de Colombia*. Bogotá, Las Gráficas de Jireh
- Castillejo, Alejandro, “La domesticación del testimonio”, en Pardo Abril, Neyla y Ruiz Celis, Juan (Eds). *Víctimas, Memoria y Justicia: aproximaciones latinoamericanas al caso colombiano*. Bogotá: Editorial Universidad Nacional
- Castro Caycedo, Germán (2008): *El Palacio sin máscara*. I. ed. Bogotá: Planeta.

- Centro Nacional de Memoria Histórica (2015). La palabra y el silencio. La violencia contra periodistas en Colombia (1977 – 2015), Bogotá, CNMH.
- Cercas, Javier (2014): El impostor. Bogotá: Penguin Random House Grupo Editorial.
- _____ (2016): El punto ciego. Bogotá: Penguin Random House Grupo Editorial
- Certeau, Michel de (1996). La invención de lo cotidiano. México: Universidad Iberoamericana.
- _____ (2010), La escritura de la historia, México: universidad Iberoamericana
- Colebrook, Claire (2007): Gilles Deleuze. London, New York: Routledge; Taylor & Francis (Routledge critical thinkers).
- Conboy, Martin (2009): "Writing and Journalism: Politics, Social Movements, and the Public Sphere" en Bazerman, Charles (ed). Handbook Of Research On Writing. New York: Taylor & Francis: 249-268
- Correa Peraza, Hernando (2005): El Palacio de Justicia. ¿con las armas al poder? Bogotá: Carrera 7a.
- Cortina, Adela y Martínez, Emilio (2001). Ética. Akal, Madrid.
- Damasio, Alonso (1994) L'erreur de Descartes. Paris : Odile Jacob
- Davis, Natalie Zemon (2013): El regreso de Martin Guerre. Madrid: Akal
- Deleuze, Gilles (1987) "Qu'est-ce que l'acte de création ?". Conferencia en el marco de Los martes de la fundación Femis. realizada el 17 de marzo de 1987. consultada el 1 de julio de 2019 en <https://www.webdeleuze.com/textes/134>
- Deleuze, Gilles y Guattari, Felix (2005) qu'est-ce que la philosophie. Paris: Les editions de minuit
- Delgado Barón, Mariana (2015): Las víctimas del conflicto armado colombiano en la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras. En: Perfiles Latinoamericanos 23 (46), pág. 121–145.
- Díaz Durán, Angela Viviana (2017) "Legitimidad de las Comisiones de la Verdad de Guatemala y el Palacio de Justicia en Colombia. Un análisis comparativo." Tesis de Maestría: Bogotá: Universidad Nacional de Colombia
- Doise W. Clemence A. Lorenzi-Cioldi F (1992), Représentations sociales et analyses de données. Grenoble, Presses Universitaires de Grenoble: Coll. Vies Sociales,
- Dosse, Francois (2003) La historia: conceptos y escrituras. Ediciones Nueva Visión Buenos Aires.
- Douzinas, Costas (2012), History Trials: Can Law Decide History?, Annu. Rev. Law Soc. Sci.. 8: 273–89
- Droysen, Johann Gustav (1983), Histórica: lecciones sobre la enciclopedia y metodología de la historia, Alfa, Barcelona,

- Echeverry, Adriana; Hanssen, Ana María; Reyes Alvarado, Yesid (2005): *Holocausto en el silencio*. I. ed. Bogotá: Planeta Colombiana.
- Engel, Pascal (2015) "Littérature et connaissance pratique" conferencia dictada el 25 de marzo de 2015 en el marco del seminario *Connaissance pratique*, en el College de France. acceso en: <https://www.college-de-france.fr/site/claudine-tiercelin/seminar-2015-03-25-16h30.htm>
- Escobar Araujo, José Alfredo (2005) «Exordio», en *Libro Blanco – 20 años del Holocausto del Palacio de Justicia.*, editado por Consejo Superior de la Judicatura, XI-XIII, Bogotá: LEGIS ed.
- Espinosa Moreno, Fernanda. (2019). El surgimiento público de la víctima en Colombia: la voz testimonial de la tortura (1978-1979). *Historia y grafía*, (52), 129-156.
- Fassin, Didier. (2008) "The Humanitarian Politics of Testimony: Subjectification through Trauma in the Israeli: Palestinian Conflict". en *Cultural Anthropology*, Vol. 23, No. 3: 531-558
- Febvre, Lucien. (1941) "Comment Reconstituer la Vie Affective d'Autrefois?". *Annales d'histoire sociale*, [12-1182]
- Felman, Shoshana (2002) *The juridical unconscious: trials and traumas in the twentieth century*. Cambridge: Harvard U. Press.
- Figueira, João (2019): A denúncia política na origem do new journalism: o caso pioneiro de Rodolfo Walsh. En: *Observatorio 13* (1), pág. 172–191.
- Flahault, François (2005): *Récits de fiction et représentations partagées*. En: *L'Homme 3* (175), pág. 35–55.
- Fleig, Anne (2019): *Writing affect*. En: *Affective Societies: Key Concepts* editado por Jan Slaby y Christian von Scheve (Routledge), pág. 178–186.
- Florescano, Enrique, (2012) *La función social de la historia*, FCE, , México
- Foucault, Michel (1980) *Microfísica del poder*, Madrid: La Piqueta.
- _____ (1999) *Estrategias de poder*. Buenos Aires: Paidós.
- _____ (1994). *Dits et écrits t. I*. Paris, Gallimard,
- _____ (1966). *El nacimiento de la clínica*. México: Siglo XXI.
- Gargia Godos, Jamina y Andreas, Knut (2010): *Transitional Justice and Victims' Rights before the End of a Conflict: The Unusual Case of Colombia*. En: *Journal of Latin American Studies* 42 (3), pág. 487–516.
- Gauchet, Marcel (2006): *Contre-pouvoir, méta-pouvoir, anti-pouvoir*. En: *Le Débat* 1 (138), pág. 17–29.
- Gil Montoya, Rigoberto (1992): *El laberinto de las secretas angustias*. Medellín: Lealon.

- Ginzburg, C (1989) Morelli, Freud, y Sherlock Holmes: indicios y método científico en Eco, U y Sebeok, T (eds): EL signo de los tres. Madrid: Lumen, 116-163
- _____ (2006) *Il giudice e lo storico*, Milán, Ed. Feltrinelli.
- _____ (2010) *El hilo y las huellas*, Buenos Aires, Ed. FCE.
- _____ (2015) *Il filo e le tracce*. Milan: Feltrinelli
- Goffman E. (1974). *Frame Analysis: An Essay on the Organization of Experience*. Boston,MA: Northeast. Univ.Press
- _____. (1979). Footing. *Semiotica* 25(1-2):1-29
- Gómez Douzet, Jaime (2016): LA POLIFONÍA Y EL SILENCIO COMO ESTRATEGIAS DE DENUNCIA. En: ALPHA 42, pág. 25-35.
- Gómez Gallego, Jorge Aníbal, José Roberto Herrera Vergara, Nilson Pinilla Pinilla (2010), Informe final de la Comisión de la Verdad sobre los hechos del Palacio de Justicia, Bogotá: ed. Universidad del Rosario.
- González Chavarría, Alexander (2010): Justicia transicional y reparación a las víctimas en Colombia. En: *Revista Mexicana de Sociología* 72 (4), pág. 629-658.
- González González, Fernando (1998) *La guerra de las memorias. Psicoanálisis, historia e interpretación*. Ciudad de México. Ed. Plaza y Valdés, U. Iberoamericana, IIS-UNAM.
- González Santos, Fernando (16 de agosto de 2018): Entrevista a Fernando González, autor de "Vivir sin los otros". realizada por Juan Sebastián Granada-Cardona. Café Juan Valdez, Porciúncula.
- González Santos, Fernando (2010) *Vivir sin los otros. Los desaparecidos del Palacio de Justicia*. 1ª ed. Bogotá: Ediciones B
- González, María Isabel Cristina (2014): La violencia contada a los escolares. Conflicto social y memoria en los manuales educativos del siglo XX. n.º, Bogotá, mayo-agosto, : págs. En: *análisis político* (81), pág. 32-48.
- Gordon, Steven (1981) "The Sociology of Sentiments and Emotion." en M. Rosenberg and R. H. Turner (eds). *Social Psychology: Sociological Perspectives*, New York: Basic Books: 562-592
- Gupta, Akhil (2015). «Fronteras borrosas: el discurso de la corrupción, la cultura de la política y el Estado imaginado», en *Antropología del Estado*, editado por Fernando Escalante y Claudio Lomnitz, 71-144. México: FCE.
- Hantzaroula, Pothihi. (2015) "vergüenza, memoria y subjetividad en los testimonios de trabajadoras domésticas" en Macon, Cecilia y Solana, Mariela, (eds) *Preterito indefinido: afectos y emociones en las aproximaciones al pasado*. Buenos Aires, Ed. Título: 239-271
- Hartog, François (1998) *L'historien et la conjuncture historiographique*. *Le debat*. Vol 5 # 102 : 4-10.

- Hirsch, Marianne (2012). *The Generation of posrmemory : writing and visual culture after the Holocaust*. New York: Columbia University Press
- <https://www.radionica.rocks/noticias/un-comic-que-vence-el-olvido>
- Illouz, Eva (2019) “Vers une critique post-normative de l’authenticité émotionnelle”. En Illouz, Eva (ed.) *Les marchandises émotionnelles*. Clermont-Ferrand : Premier Parallèle
- Imprenta Nacional de Colombia (2012): *Ley de víctimas y restitución de tierras y decretos reglamentarios*: Ministerio del Interior.
- Jablonka, Ivan (2014): *L'histoire est une littérature contemporaine. Manifeste pour les sciences sociales*. Paris: Éditions du Seuil (La librairie du XXIe siècle)
- Jauss, Hans Robert (1989): *L'usage de la fiction en histoire*. En: *Le Débat* 54 (2), pág. 89. DOI: 10.3917/deba.054.0089.
- Jay, Gregory S. (1994) “Knowledge, Power, and the Struggle for Representation.” *College English*, vol. 56, no. 1: 9-29 . JSTOR, www.jstor.org/stable/378214
- Jeanneney, Jean-Noel. (1998) *Le Passe Dans le Prétoire: L'historien, le Juge et le Journaliste*. Éditions du Seuil.
- Jelin, Elizabeth (2002): *Los trabajos de la memoria*. Madrid: Siglo Veintiuno Editores.
- _____ (2017) *La lucha por el pasado: Cómo construimos la memoria social*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Jiménez Quiroz, D. (2014). “Páginas en emergencia: un itinerario de la novela gráfica en Colombia”. *Boletín Cultural Y Bibliográfico*, 48(86). Recuperado a partir de https://publicaciones.banrepcultural.org/index.php/boletin_cultural/article/view/7524
- Jiménez, Miguel (2014): *Los Once*. En colaboración con José Luis Jiménez y Andrés Cruz Barrera. Primera edición. Bogotá: Laguna Libros.
- Jimeno, Ramón (1989 (2005)): *Noche de lobos*. 1a ed. Bogotá: Folio.
- Kaiser, Susana (2014): *Argentinean Torturers on Trial. How Are Journalists Covering the Hearings’ Memory Work?* En: Keren Tenenboim-Weinblatt y Barbie Zelizer (eds.): *Journalism and memory*. I. publ. Basingstoke: Palgrave Macmillan (Palgrave Macmillan memory studies), pág. 242–258.
- Kundera, Milan (2006): *El arte de la novela*. 1ª ed. en Colección Esenciales. Barcelona: Tusquets (Esenciales, 8).
- LaCapra, Dominick (2009): *Historia y memoria después de Auschwitz*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Lacouture, Jean (2006): *L'histoire immédiate*. En: Jacques Le Goff (ed.): *La Nouvelle histoire*. Paris: Editions Complexe (Historiques), pág. 270–293.

- Lani-Bayle, Martine (2014) "Des limites du dicible ou de l'écrivable", *Le sociographe*. vol. 2 (n° 46), 63-72.
- Lauge Hansen, Hans (2018): Modos de representación literaria de la zona gris. Una lectura de dos novelas chilenas. En: *Memoria y narración I* (1), pág. 150–166.
- Le Breton, David, (2001) *Les passions ordinaires : anthropologie des émotions*. Paris : Armand Colin
- Leal Guerrero, Sigifredo; Gómez Angarita, Gaby Andrea (2013): Proyecto Ensamblado en Colombia. Tomo 2. Ensamblando heteroglosias., *El Holocausto del Palacio de Justicia: nombres, versiones y desacuerdos*.
- Leal-Guerrero, Sigifredo (2015): "The Holocaust" or "The Salvation of Democracy". En: *Latin American Perspectives* 42 (3), pág. 140–161. DOI: 10.1177/0094582X15570886.
- _____ (23 – 26 de octubre de 2012): "El Holocausto" o "La Batalla" Marcos interpretativos y narrativas sobre la masacre del Palacio de Justicia. XIV Congreso Nacional de Antropología. Medellín,, 23 – 26 de octubre de 2012.
- Levi, Primo (2007): *I somersi e i salvati*. Turin, Einaudi ed.
- Lewis, Charlton y Short, Charles. (1879) *Harpers' Latin Dictionary*. Página web: <http://www.perseus.tufts.edu/hopper>
- Linders, Annulla (2008). "Documents, Texts, and Archives in Constructionist Research". En *Handbook of constructionist research*. Editado por James A. Holstein, Jaber F. Gubrium. New York: The Guilford Press.
- Lira, Elizabeth (2010) "Trauma, duelo, reparación y memoria" en *Estudios Sociales*, N° 36, agosto, , pág. 14-28
- López Caballero, Juan Manuel (1987): *El Palacio de Justicia : ¿defensa de nuestras instituciones?* Bogotá: Fundación Pro-Esclarecimiento de los Hechos del Palacio de Justicia.
- Losada L. Rodrigo y Casas Casa, Andrés. (2008) *Enfoques para el análisis político*. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana,.
- Lukács, György (1989): *The historical novel*. London: Merlin Press.
- Lutz, Catherine (1998) *Unnatural emotions*. Chicago: University of Chicago Press.
- Mackenbach, Werner (2015): Historia, memoria y ficción. Tirana Memoria de Horacio Castellanos Moya. En: *Ayer I* (97), pág. 83–111.
- Macón, Cecilia (2014): Género, afectos y política. Lauren Berlant y la irrupción de un dilema. En: *Debate Feminista* 49, pág. 163–186. DOI: 10.1016/S0188-9478(16)30009-3.
- Madina, Irene G.; Bilbao, Galo; Bermudez, Angela (2018): Recognizing Victims of Political Violence. Basque Literary Narratives as an Ethical Tool. En: *Studies in Conflict & Terrorism*, pág. 1–17. DOI: 10.1080/1057610X.2018.1452808.

- Malaver Cruz, Nancy (2013): *Literatura, historia y memoria*. En: RH 10 (20), pág. 36–47. DOI: 10.15332/s1794-3841.2013.0020.03.
- Maldonado Alemán, Manuel (2008): *La Otra Verdad de Günter Grass. Sobre los Silencios de la Historia y la Necesidad de la Ficción*. En: Leonarda Trapassi, José Javier Martos Ramos y Manuel Ariza Viguera (eds.): *Los recursos de la mentira. Lenguajes y textos*. Iª ed. Rubí, Barcelona: Anthropos, pág. 122–143.
- Mantilla Escobar, David (1986): *Holocausto la justicia*. Medellín: ed. Alicia.
- Maya Sierra, Tania Beatriz (2007): *Los palacios de justicia de Bogotá. Edificio público y destino trágico*. En: *Historia y teoría del arte* (12), pág. 7–32.
- Maya, Maureen; Petro Urrego, Gustavo (2006): *Prohibido olvidar. Dos miradas sobre la toma del palacio de justicia*. I. ed. Bogotá: Casa Ed. Pisando Calles, CEPC.
- McCloud, Scott (2005): *Entender el cómic. el arte invisible*. Bilbao: Astiberri.
- Melo, Jorge Orlando (2017): *Historia mínima de Colombia*. Ira edición. Ciudad de México: El Colegio de México; Turner (Colección Historias mínimas).
- Meyer, Erik (2008) "Memory and Politics" en Astrid Erll, Ansgar Nünning (ed), *Cultural memory studies : an international and interdisciplinary handbook*. Walter de Gruyter, Berlín.: 173-180
- Morin, Edgar (1969) *La rumeur d'Orleans*. Paris: Le Seuil.
- Munslow, Alun (2006): *Deconstructing History*: Routledge.
- Muñoz Molina, Antonio (1992): *La verdad de la ficción*. Sevilla: Renacimiento
- Neumann, Birgit (2008) "The Literary Representation of Memory" en Astrid Erll y Ansgar Nünning (eds) *Cultural Memory Studies: An International and Interdisciplinary Handbook*. Berlin. Walter de Gruyter: 333-344
- Nieto, Patricia (2010): *Relatos autobiográficos de víctimas del conflicto armado*. En: *Revista de Estudios Sociales* (36), pág. 76–85.
- Nietzsche, Friedrich. (2007) *El origen de la tragedia*. Madrid: Austral ed.,
- Nooteboom, Cees (2005): *El día de todas las almas*. Madrid: Siruela (Nuevos tiempos, 47).
- Olick, Jeffrey (2014): *Reflections on the Underdeveloped Relations between Journalism and Memory Studies*. En: Keren Tenenboim-Weinblatt y Barbie Zelizer (eds.): *Journalism and memory*. I. publ. Basingstoke: Palgrave Macmillan (Palgrave Macmillan memory studies), pág. 17–31.
- Orozco Espinel, María Paula (2016): *Prohibido olvidar: Revisión historiográfica de la Toma del Palacio de Justicia*. En: *Quirón: REvista de estudiantes de Historia* 3 (5).
- Orrantia, Marta (2016): *Mañana no te presentes*. Primera edición. Bogotá Colombia: Literatura Random House.

- Orrantia, Marta (22 de noviembre de 2018): Entrevista a Marta Orrantia, autor de “mañana no te presentes”. realizada por Juan Sebastián Granada-Cardona. *Café Amor Perfecto*, Bogotá.
- Palmeri, Frank (2008) “Cartoons”, en *Reading primary sources: the interpretation of texts from 19th and 20th.*, ed. por Miriam Dobson y Benjamin Ziemann, New York. Routledge ed.
- Passeron, Jean Claude y Revel, Jacques (2015). *Penser par cas: raisonner à partir de singularités*. Paris: EHESS.
- Pécaut, Daniel (1989) *Crónica de dos décadas de política colombiana: 1968-1988*. Bogotá: Siglo XXI ed.
- Peña Gómez, Manuel Vicente (1986): *Palacio de Justicia, las dos tomas*. 1a ed. Bogotá: Fundación Ciudad Abierta.
- Pereda Failache, Carlos (2012): Sobre el posible continuo personal-social de la memoria. En: Friedhelm Schmidt-Welle, Hans J. Markowttsch, Carlos Pereda Failache, Walther Bernecker y Sandra López Varela (eds.): *Culturas de la memoria. Teoría, historia y praxis simbólica*. México: Siglo XXI Editores (Teoría), pág. 32–56.
- Peterson, Gretchen (2006) "Cultural Theory and Emotions" en Stets, Jan y Turner, Jonathan (eds.) *Handbook of the Sociology of Emotions*. New York: Springer. ed.: 114-134
- Piglia, Ricardo (2013) “¿Qué será la literatura?”, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Consultado el 17 de octubre de 2017, en <http://catedraalfonsoreyes.org/videoteca/conversacion-con-ricardo-piglia/>
- Pizarro Leongómez, Eduardo (1996): *Insurgencia sin revolución. La guerrilla en Colombia en una perspectiva comparada*. 1a ed. Bogotá: IEPRI; T/M Editores.
- _____ (1998). “Política de paz y apertura democrática” en Tirado Mejía, Álvaro (ed.). *Nueva Historia de Colombia*, vol. VII. Bogotá, ed. Planeta.
- Pollak, Michael y Heinich, Natalie. (2006) *El testimonio*” en Pollak, Michael. *Memoria, olvido y silencio*. La Plata: Ed. Al Margen.
- Posada Carbó, Eduardo (2016): *Manual de Historia de Colombia*. En: *Credencial Historia* septiembre.
- Potter, Claire Bond; Romano, Renee Christine (2012): *Just over Our Shoulder The Pleasures and Perils of Writing the Recent Past*. En: Claire Bond Potter y Renee Christine Romano (eds.): *Doing recent history. On privacy, copyright, video games, institutional review boards, activist scholarship, and history that talks back*. Athens: University of Georgia Press (Since 1970), pág. 1–22.
- Prost, Antoine (1996): *Histoire, vérités, méthodes*. En: *Le Débat* 92 (5), pág. 127. DOI: 10.3917/deba.092.0127.
- Puccinelli-Orlandi Eni, (1996). *Les formes du silence. Dans le mouvement du sens*. Paris: Éditions des Cendres.

- Puerta Molina, Andrés Alexander (2018): La crónica, una tradición periodística y literaria latinoamericana. En: *Historia y Comunicación Social* 23 (1). DOI: 10.5209/HICS.59842.
- Ramirez, Sergio (2018). “Peligros reales y virtuales de la novela” en https://elpais.com/elpais/2018/10/17/opinion/1539801928_583309.html consultado el 20 de oct. de.
- Restrepo, Juan Camilo (1998). “El gobierno de Belisario Betancur (1982-1986)” en Tirado Mejía, Álvaro (ed.). *Nueva Historia de Colombia*, vol. VII. Bogotá, ed. Planeta.
- Restrepo, Laura (2015) “Niveles de realidad en la literatura de la ‘Violencia’ colombiana” en Moncayo, Víctor Manuel (coord). *Antología del pensamiento crítico colombiano contemporáneo*. Buenos Aires : CLACSO: 453-490
- _____. (1986) *Historia de una Traición*. Bogotá: Plaza&Janes.
- Ribard, Dinah; Lyon-Caen, Judith (2010): *L'historien et la littérature*. 10e éd. Paris: La Découverte
- Rivas Belloso, Jairo (2018): Los múltiples aportes de los registros oficiales de víctimas. En: *Nouveaux mondes mondes nouveaux*. Disponible en línea en I-14.
- Rodríguez, José V. (2010): El papel de la antropología forense en la identificación de las víctimas del Palacio de Justicia. En: *Maguaré* (24), 333-357.
- Rosanvallon, Pierre y Roussin, Juliette (2018) « démocratie, raison et opinion » en Pierre Rosanvallon, coloquio *La démocratie à l'âge de la post-vérité*. Collège de France, 27 de febrero.
- Rotker, Susana (1992) *La invención de la crónica*. Buenos Aires: ed. Letra Buena.
- Saer, Juan José (2012): *El concepto de ficción*. 3a. ed en este formato. Buenos Aires: Seix Barral (Los Tres Mundos. Ensayo).
- Sánchez de la Barquera y Arroyo, Herminio (2014) “Reflexiones en torno a la naturaleza de la política y de la Ciencia Política” en Sánchez de la Barquera y Arroyo, Herminio (Ed) *Fundamentos, teoría e ideas políticas*. vol. I. Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- Sánchez León, Pablo (2018): "Esa tranquilidad terrible". La identidad del perpetrador en el "giro" victimario. En: *Memoria y narración* (1), pág. 167–183.
- Sánchez, Gonzalo (2018): Reflexiones sobre genealogía y políticas de la memoria en Colombia. En: *análisis político* (92), pág. 96–114.
- Santiáñez, Nil (2018): Representations of the Void, or, The Language of Silence in the Fiction on the Strategic Bombing of Germany. En: *Neophilologus* 102 (3), pág. 403–420. DOI: 10.1007/s11061-018-9558-8.
- Santos Calderón, Enrique (1988) *Fuego Cruzado. Guerilla, narcotráfico y paramilitares en la Colombia de los Ochenta*. Bogotá : Ed. Cerec.

- Sarlo, Beatriz (2006) *Tiempo pasado: Cultura de la memoria y giro subjetivo. Una discusión.* México: ed. Siglo XXI
- Schaffer, K. y S. Smith (2004). *Human Rights and Narrated Lives: The Ethics of Recognition.* New York: Palgrave Macmillan
- Searle, John. (1997) *La construcción de la realidad social.* Buenos Aires: Paidós.
- Serrano Rueda, Jaime y Carlos Upegui Zapata (1986). *Informe sobre el Holocausto del Palacio de Justicia del Tribunal Especial de Instrucción Criminal.* Bogotá: ed, Publicitaria
- Slaughter, J. R (1997) "A Question of Narration: The Voice in International Human Rights Law." *Human Rights Quarterly*, Vol. 19 , No. 2: 406 – 430
- Stegmayer, María (2015): *Figuras de la violencia en la narrativa argentina contemporánea.* En: *Aisthesis* (58), pág. 111–124.
- Stets, Jan y Turner, Jonathan (eds.) (2006). *Handbook of the Sociology of Emotions.* New York: Springer. ed.
- Strauss, Scott (2017) "Studying Perpetrators: A Reflection" *Journal of Perpetrator Research* vol I. # 1: 28–38 doi: 10.21039/jpr.v1i1.52
- Strejilevich, Nora (2006) *El arte de no olvidar.* Buenos Aires: Catálogos.
- Suárez F., Uribe-Jongbloed E. (2016) *Making Comics as Artisans: Comic Book Production in Colombia.* En: Brienza C., Johnston P. (eds) *Cultures of Comics Work. Palgrave Studies in Comics and Graphic Novels.* Palgrave Macmillan, New York
- Suárez, Andrés Fernando (2018): *Dos registros, dos versiones. Los usos políticos de los registros oficiales en las luchas por la verdad de la guerra en Colombia.* En: *Nouveaux mondes mondes nouveaux*, pág. 1–10
- Supiot, Alain (2015) *La Gouvernance par les nombres,* Fayard. Paris
- Tannen D (2007). *Talking Voices: Repetition, Dialogue, and Imagery in Conversational Discourse.* Cambridge, UK: Cambridge Univ. Press
- Thoits, Peggy (1989). "The Sociology of Emotions." *Annual Review of Sociology* 15: 317-342
- Thomas, William I. y Thomas, Dorothy Swaine (1928). *The Child in America: Behavior Problems and Programs,* Nueva York: Knopf
- Thomas, Yan (1998) "la vérité, le temps, le juge et l'historien", *Le Débat* Vol 5 # 102.: 17-36
- Tiercelin, Claudine. (2011) *La connaissance métaphysique : Leçon inaugurale.* Paris : Collège de France. doi :10.4000/books.cdf.449,
- Todorov, Tzvetan (2008) *Los abusos de la memoria,* Madrid: ed. Paidós
- Torgovnick, Marianna. (2005) *War Complex: World War II in Our Time.* Chicago: University of Chicago Press,

- Torre, Juan Carlos (2015) "Introducción" (Ensayos sobre movimiento obrero y peronismo, 2012,": en Antología del pensamiento crítico argentino contemporáneo. Buenos Aires, Clacso.
- Ugrešić, Dubravka (2009) No hay nadie en casa. Madrid: Anagrama.
- Valencia Tovar, Álvaro (1989). "Historia Militar Contemporánea" en Tirado Mejía, Álvaro (ed.). Nueva Historia de Colombia, vol. II. Bogotá, ed. Planeta.
- Valencia Villa, Hernando (1987). "Vida, Pasión y Muerte del Tribunal Especial de Instrucción" *Análisis político*, # 2.: 92-97.
- Valenzuela, Luisa (2006), *Escritura y secreto*, FCE, México
- Valbuena Garcia, Laura (2015) "Literaturas de la toma del Palacio de Justicia. La tragedia entre la historia y la literatura". Tesis de Maestría: Bogotá: Universidad Nacional de Colombia:
- Vargas Llosa, Mario (2001): *Literatura y política*. I. ed., Ariel México. Monterrey Mexico, México D.F.: Cátedra Alfonso Reyes ITESM; Ariel.
- Vendrand-Maillet, Benjamin (2019): En quête d'avenir. En: *Debat* 3 (205), pág. 4–16.
- Verhoeven, Claudia (2008) «Court files», en *Reading primary sources: the interpretation of texts from 19th and 20th.*, editado por Miriam Dobson y Benjamin Ziemann, 90-105. New York: Routledge ed.
- Veyne, Paul; Aguilar, Joaquina (1984): *Cómo se escribe la historia ;. Foucault revoluciona la historia*. Madrid: Alianza Editorial
- Vivanco Roca Rey, Lucero de (2009): *EL SABER DE LOS FANTASMAS: IMAGINARIOS Y FICCIÓN*. En: *ALPHA* (Nº 29), pág. 217–232.
- Waldman, Gilda (2014). "La historia en primera persona" *Polít. cult.* no. 41 México.
- Walsh, Rodolfo J. (1972): *Operación masacre*. Cuadragésimo sexta edición. Buenos Aires, Argentina: Ediciones de la Flor.
- White, Hayden (1997): *Tropics of discourse. Essays in cultural criticism*. Baltimore, Md. [u.a.]: Johns Hopkins Univ. Press
- Wieviorka, Annette (1998) *L'ère du témoin*. Paris: Plon
- Xingjian, Gao (2003): *En torno a la literatura*. Iª ed. Barcelona, Madrid: ElCobre; Complutense.
- Young, Iris Marion (2000) "Inclusive Political Communication", en *Inclusion and democracy*, Padstow, Oxford University Press: 52-80
- Zelizer, Barbie (2008) "Journalism's Memory Work" en Astrid Erll, Ansgar Nünning (ed), *Cultural memory studies : an international and interdisciplinary handbook*. Walter de Gruyter, Berlín: 389-398

ANEXO I. REPORTE DE ENTREVISTAS/GUÍAS DE LAS ENTREVISTAS

Entrevista No. I

Fecha	16 de agosto de 2018
Hora	11:00 a.m
Lugar	Café Juan Valdez, Porciúncula
Nombre del entrevistado	Fernando González
Ocupación del entrevistado	Autor “Vivir sin los otros”
Duración de la entrevista	76 minutos

Guía de la entrevista (temas)	Síntesis entrevista
¿Qué lo llevó a escribir sobre el tema? ¿desde cuándo se interesó en la Toma? ¿si le interesa todavía?	Información relevante y extensa sobre experiencia laboral personal relacionada con el tema del Palacio de Justicia.
¿Cuál es la relación entre “vivir sin los otros” y el documental? [pensar en las instituciones/construcción colectiva del texto]	De igual forma, información puntual sobre el proceso de investigación que precedió el documental realizado sobre el tema y la posterior transformación del material en novela.
¿Cómo decidió contar la historia de esa manera? (¿Por qué la estructuró en varias voces?/¿por qué decidió hablar de los familiares?) (¿por qué sobre el coronel?) (¿por qué sobre Umaña?) (la voz femenina) ¿es importante?	Información precisa sobre las fuentes documentales (familiares sobrevivientes de las víctimas mortales) que nutrieron la novela. Información sobre el tratamiento del tema judicial y de la relación personal con el Coronel Plazas Vega.
¿Tenía interés en escribir una versión fiel a los hechos? Si sí, ¿cómo? (revisiones)	
¿qué fuentes utilizó para escribir el texto? ¿cómo las utilizó? ¿cuál es el público lector ideal?	

Entrevista No. 2

Fecha	20 de septiembre de 2018
Hora	11:00 a.m
Lugar	Café Sama, Cl. 22 #4-91, Bogotá
Nombre del entrevistado	Óscar Godoy
Ocupación del entrevistado	Autor “11 días de noviembre”
Duración de la entrevista	49 minutos

Guía de la entrevista (temas)

Por su perfil, sé que es periodista. Me interesaría saber, desde cuándo se interesó por la literatura y qué vínculos hay entre su oficio periodístico y su trabajo literario. ¿Y la relación de su escritura y la escritura de la historia?

¿desde cuándo se interesó por la Toma del Palacio?

¿Cómo fue el proceso de escritura?

¿por qué ligar la Toma con Armero?

(¿Por qué la estructuró en varias voces?)

(¿por qué decidió hablar del exilio?)

(¿por qué Camila?)

(la voz femenina) ¿es importante?

¿cómo se dio el proceso de publicación?

¿cómo encontró la editorial? ¿por qué publicó con DesdeAbajo?

¿Tenía interés en escribir una versión fiel a los hechos? Si sí, ¿cómo? (revisiones)

¿qué fuentes utilizó para escribir el texto?

¿cómo las utilizó?

¿cuál es el público lector ideal?

¿Conoce otros libros sobre la Toma?

Síntesis entrevista

Información sobre el perfil profesional del autor, concretamente sobre los vínculos personales entre literatura y periodismo y el tránsito de la segunda a la primera.

Además, relato personal sobre su experiencia de la Toma del Palacio de Justicia, como testigo indirecto de los sucesos. Esta experiencia es la base de la estructura de la novela.

Información concreta sobre el proceso de escritura como parte de sus estudios de maestría en escritura creativa. Particularmente la transformación de la primera versión y la construcción de un modelo en que se cruza el caso del Palacio de Justicia con el caso de la avalancha de Armero, en donde el autor tenía familia.

Entrevista No. 3

Fecha	21 de septiembre de 2018
Hora	11:00 a.m
Lugar	Café Tesla, cra 20 # 50-09, Bogotá
Nombre del entrevistado	Andrés Cruz
Ocupación del entrevistado	Coautor “los Once”
Duración de la entrevista	40 minutos

Guía de la entrevista (temas)

Síntesis entrevista

<p>¿profesión?</p> <p>¿Desde cuándo haces novela gráfica?</p> <p>¿Por qué llegaron al tema del Palacio de Justicia? ¿lo vivió directamente/le interesaba?</p> <p>¿cómo fue el proceso colectivo - qué decisiones tomaron?</p> <p>¿cuáles fuentes inspiraron su trabajo? ¿Maus?</p> <p>¿qué leyeron/vieron/escucharon para hacer la novela gráfica?</p> <p>¿Por qué decidieron contar la historia de una abuela/nieta? (generacional)</p> <p>¿cómo decidieron los personajes - ratones/mirlas/lobos/palomas?</p> <p>se acentúan la inocencia/violencia ¿por qué?</p> <p>¿qué rol tienen las emociones? ¿por qué hablar de la experiencia emocional?</p> <p>¿cómo fue el proceso de la convocatoria para hacer la novela gráfica?</p> <p>¿cuál es su público lector ideal?</p> <p>*el tema político (novela gráfica El salado)</p>	<p>Información precisa sobre los vínculos institucionales de los autores en el proceso de financiamiento y realización de la novela. Particularmente, sobre la relación entre los autores y el CNMH para producir la novela gráfica. El CNMH realizó los vínculos entre los autores y los familiares que sirvieron de fuentes para el relato. A este respecto, Cruz informa que hubo una voluntad explícita de realizar una versión para las “víctimas” familiares de los muertos civiles.</p> <p>Información adicional sobre fuentes inspiradoras del trabajo. No solo Maus, de Spiegelman, sino también la Rebelión en la granja, de Orwell.</p>
--	--

Entrevista No. 4

Fecha	I4 de noviembre de 2018
Hora	10:30 a.m
Lugar	Sala de profesores, Universidad Santiago de Cali, Cali
Nombre del entrevistado	Olga Behar
Ocupación del entrevistado	Autora "Noches de humo"
Duración de la entrevista	47 minutos

Guía de la entrevista (temas)

¿Qué la llevó a escribir sobre el tema?
 ¿desde cuándo se interesó en la Toma? ¿si le interesa todavía?
 ¿cuándo y cómo empezó a escribir el libro?
 [pensar en las instituciones/construcción colectiva del texto]

¿Cómo decidió contar la historia de esa manera?
 (cómo encontró el tono) (¿novela-testimonio?)
 (cómo pensó en relacionar las historias/por qué eligió esas)
 Historias de vida Claudia/Reyes/Rambo Criollo/comandancia)
 El privilegio de lo cotidiano = la voz de los vencidos
 ¿qué género es Noches de Humo?
 ¿documento/investigación periodística/novela de no ficción?
 ¿Tenía interés en escribir una versión fiel a los hechos? Si sí, ¿cómo?
 (revisiones=Gabo/Galeano)
 ¿qué fuentes utilizó para escribir el texto?
 (testimonio/fuentes radiales)
 ¿cómo las utilizó?
 ¿cuál es la relación entre la historia y el periodismo?
 ¿cómo evitar/asumir los juicios morales/moralizantes?
 ¿cuál es el público lector ideal?

Síntesis entrevista

Información concreta sobre conocimiento de la comandancia del M-19 en calidad de periodista desde los años 70. Relación de confianza que propició la posterior vinculación con la testigo sobreviviente, Clara Enciso.
 Eduardo Galeano le sugirió que escribiera el libro y le indicó como financiar el proceso de realización de entrevistas. Se trato de una financiación personal-privada, mediante el apoyo económico de la familia Behar.
 El tono de la novela está inspirado en los trabajos de novela testimonial y nuevo periodismo de los años 60/70, como Capote, Walsh, Wolfe, entre otros.
 Trabajos posteriores de la autora, como ella misma confirma, sugieren que la relación entre el periodismo, la literatura y la investigación histórica es muy íntima; incluso necesaria en escenarios como el colombiano.

Entrevista No. 5

Fecha	15 de noviembre de 2018
Hora	5:00 p.m
Lugar	Café Juan Valdez, Circunvalar, Pereira
Nombre del entrevistado	Rigoberto Gil
Ocupación del entrevistado	Autor “El laberinto de las secretas angustias”
Duración de la entrevista	75 minutos

Guía de la entrevista (temas)

¿Qué lo llevó a escribir sobre el tema?
 ¿desde cuándo se interesó en la Toma? ¿si le interesa todavía?
 ¿cuándo y cómo empezó a escribir el libro?
 ¿cuál es la relación entre la historia y la literatura?
 ¿Cómo/por qué decidió contar la historia de esa manera? (EPISTOLAR/DIALÓGICO)
 Conversaciones torturados
 REFLEXIVIDAD/EMOCIONES/CUERPO
 Memoria Mariana/Boris (Toma-violencia)
 VOZ
 FEMENINA/EMOCIONES/CUERPO
 Figura de Betancur JUICIO
 MORAL/POLÍTICO/PRESIDENTE
 LETRADO
 Cotidianidad M-19
 Reflexiones literarias
 (Kafka/Beckett/Rulfo/Sabato/Cavafis)
 ¿Tenía interés en escribir una versión fiel a los hechos? Si sí, ¿cómo?
 ¿qué fuentes utilizó para escribir el texto?
 (testimonio/fuentes radiales/revisiones)
 Hay un capítulo con extractos de testimonios directos ¿? (I01-I07)
 ¿QUÉ OTROS AUTORES inspiraron su trabajo?
 ¿cómo las utilizó?
 ¿cuál es el público lector ideal?
 ¿Conoce otros libros sobre la Toma?

Síntesis entrevista

Información importante sobre la figura de Betancur en la novela. Es una entrada al tratamiento literario del tema, en la medida en que Betancur era traductor y su figura política estaba asociada a la de un humanista.
 Para Gil es importante abordar la figura compleja de Betancur: la decisión última, la decisión política.
 El tratamiento de una historia en voz femenina es relevante para adquirir una mirada distanciada, en tanto autor hombre.

Entrevista No. 6

Fecha	24 de noviembre de 2018
Hora	3:00 p.m
Lugar	Conversación telefónica, Bogotá
Nombre del entrevistado	Enrique Parejo González
Ocupación del entrevistado	Autor “La tragedia del Palacio de Justicia”
Duración de la entrevista	- No fue grabada por petición del autor

Guía de la entrevista (temas)

Síntesis entrevista

Conversación telefónica informal. Se formularon algunas preguntas concretas sobre el libro publicado, el tema y la posibilidad de una entrevista. El autor rechazó la posibilidad de realizarla.

Parejo se niega a agregar algo a lo escrito. No guarda ningún ejemplar del libro, que fue de poca tirada. Según él, se trató de aclarar su participación, en tanto ministro de justicia, de los hechos de los que fue testigo indirecto; asimismo, el autor manifestó que en su libro deseaba poner por escrito las diferencias que mantuvo con las decisiones que tomó el gobierno de la época.

Entrevista No.7

Fecha	4 de diciembre de 2018
Hora	s.h
Lugar	Comunicación escrita/cuestionario
Nombre del entrevistado	Alfonso Plazas Vega
Ocupación del entrevistado	Autor “La batalla del Palacio de Justicia”
Duración de la entrevista	s.t

Guía de la entrevista (temas)

Síntesis entrevista

<p>a. ¿qué lo motivó a escribir un texto testimonial, ¿cómo pensó en este género narrativo y cuándo decidió escribirlo?</p> <p>b. ¿En qué género incluiría “Desaparecidos: el negocio del dolor” y “Manteniendo la democracia ¡maestro!”? ¿testimonio/investigación judicial/investigación histórica/análisis político?</p> <p>3) entre 1986 y la fecha de la publicación de su libro se publicaron otros textos sobre los hechos narrados. ¿Los conoce? Si es así, ¿ha tenido la oportunidad de leerlos y qué opinión le merecen?</p> <p>4) ¿cómo escribió estos textos?, ¿qué decisiones tomó para estructurarlos así?, ¿contó con algún tipo de apoyo para recopilar sus fuentes y para revisar el texto?, si ha contado con apoyo, ¿han sido las mismas personas en los tres libros?</p> <p>5) sobre “Manteniendo la democracia ¡maestro!”, me interesan concretamente tres aspectos:</p> <p>a. Los motivos que lo llevaron a escribir un nuevo libro sobre estos sucesos. ¿</p> <p>b. su libro está enmarcado en discusiones de índole jurídica, me interesa saber ¿cómo las analizó?, ¿cuál fue su acercamiento a los temas para entender las controversias judiciales que analiza sobre todo en la segunda y tercera parte del libro?</p> <p>6) ¿pensó en algún público lector ideal? Es decir, ¿para quién escribió estos textos? ¿imaginó algún tipo de lector en particular?</p> <p>7) ¿cómo se dio el proceso de publicación de sus libros? Cotejando sus libros, veo que hay varias editoriales con que los ha publicado. Me interesa saber ¿cómo fue el proceso con las editoriales? ¿por qué publicó con Intermedio, Carrera 7ma, Cangrejo ed. Y Gato Azul?</p>	<p>El cuestionario fue respondido parcialmente por el Coronel (r) Plazas Vega.</p> <p>No se realizará síntesis, en la medida en que se el texto completo fue objeto de análisis en el capítulo sobre testimonios</p>
---	--

Entrevista No. 8

Fecha	22 de noviembre de 2018
Hora	10:00 a.m
Lugar	Café Amor Perfecto, Bogotá
Nombre del entrevistado	Marta Orrantia
Ocupación del entrevistado	Autora “Mañana no te presentes”
Duración de la entrevista	53 minutos

Guía de la entrevista (temas)

Síntesis entrevista

¿Qué la llevó a escribir sobre el tema?
¿desde cuándo se interesó en la Toma? ¿si le interesa todavía?
¿cuándo y cómo empezó a escribir el libro?
¿Cómo decidió contar la historia de esa manera?
¿Tenía interés en escribir una versión fiel a los hechos? Si sí, ¿cómo?
¿qué fuentes utilizó para escribir el texto? (testimonio/fuentes radiales)
¿cómo las utilizó?
¿cuál es la relación entre la historia y la literatura?
¿qué otros autores inspiraron su trabajo?
¿cuál es el público lector ideal?

La autora sentía una cercanía ideológica con el M.19 en el momento de la Toma. Era estudiante de colegio. Los hechos de la Toma cambiaron su perspectiva sobre la guerrilla. Su novela es una manera de reflexionar sobre su relación personal con el fenómeno guerrillero. En tanto periodista, Orrantia conoció a algunos comandantes que sirvieron de fuente para construir su relato.